DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVII
Tomo 352

Montevideo, jueves 19 de agosto de 1993 - Nº 23867

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 351/993. Apruébanse tasas y tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones. (1391)

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 351/993. Apruébanse tasas y tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones.
(1391)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 3 de agosto de 1993.

Visto: el proyecto de nuevas Tasas y Tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones, elevado en acuerdo con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Considerando: que es procedente aprobar las Tasas y Tarifas propuestas.

Atento: a lo precedentemete expuesto.

El Presidente de la República

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Apruébanse las siguientes Tasas y Tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones que tendrán vigencia a partir del 1ro. de mayo de 1993:

VALORES BASICOS DE TASAS Y TARIFAS A REGIR DESDE EL 1/MAYO/93

CODIGO	$	
T-1	1,124.59	
T-2	773.77	
T-3	697.54	
T-4	486.89	
T-5	3.32	
T-6	326.00	*
T-7	652.00	*
T-8	14,524.25	
T-10	73.25	
T-11	146.51	
T-13	93.99	
T-22	49.92	
T-23	80.83	
T-25	7.48	
T-30	1,461.97	
T-31	49.92	
T-32	562.29	
T-42	25.48	
T-43	49.92	
T-44	7.82	
T-45	7.39	
T-46	25.48	
C-1	5.34	
C-3	38.92	
C-5	0.124	
C-6	17.21	
C-10	30.70	
C-15	7.71	
C-16	2.55	
C-18	131.79	
D-1	0.48	
D-2	7.71	
D-3	0.48	
D-4	0.27	
D-5	1.83	
D-6	0.68	
D-9	64.12	
E-1	68.08	
E-2	121.77	
E-11	0.72	
E-20	5.70	
E-34	19.81	
E-35	1.85	
E-36	14.31	
E-37	76.44	*
F-1	76.44	
F-2	570.19	
F-6	58.90	
F-8	25.48	
F-12	14.41	
H-1	0.36	
H-6	0.46	
H-8	2.84	
H-9	79.70	
J-1	4.24	
J-2	0.72	
J-4	84.38	
LDA-1	0.19	
LDA-2	0.83	
LDA-3	1.24	
LDA-4	1.86	

LDM-1	0.24
LDM-2	0.38
LDM-3	0.53
TX-10	172.31
TX-11	302.85
TX-12	94.82
TX-13	52.64
TX-14	9.49
TP-1	0.41
TP-50	11.48
TP-100	17.21
TP-200	29.51
TP-300	41.80
TP-500	66.39
PV-1	159.84 (**)

Estos precios no incluyen I.V.A.. Los señalados con (*) no estan gravados con ese impuesto.
(**) Esteprecio se ajusta mensualmente.

EDICION 54
TECNICAS DE COMERCIALIZACION

PRINCIPALES MODIFICACIONES RESPECTO A LA ANTERIOR EDICION NUM. 53

- El incremento de tarifas con vigencia al 1 de Mayo de 1993 en promedio es un 10.3%
- Se incrementan las tasas de conexión T-1 y T-2 (3.1) y la sobretasa reembolsable no sufre modificación. (La suma de cada tasa con la sobretasa se incrementa en 12%)
- Se incrementa la tarifa mensual de Casas de Familia en 14.65% (3.2.1).
- Se exonera del pago de Tasa de Conexión, a aquellos servicios colectivos que sean dispuestos por ANTEL.(3.1).
- Se rebaja el valor básico de la comunicaciones telefónicas internacionales .(3.3.4).
- Se rebaja la tarifa por utilización del servicio de Cobro Revertido Automático Nacional (3.7.4).
- Se ajustan las tarifas Burofax, conforme a las rebajas operadas en las comunicaciones internacionales (8.1.1).
- Se establece la tarifa para el Correo Electrónico x 400 de URUPAC (9.4.7).
- Se establecen tarifas para las líneas directas digitales internacionales (6.6).
- Se establece el valor de venta al público de la ficha telefónica urbana en $ 0.50.
- El valor del Franco Oro se establece en $ 1.90.

Toda duda sobre la aplicación de disposiciones tarifarias deberá ser consultada con la Gerencia de Sector Técnicas de Comercialización

INDICE

Sección 1. Definiciones Básicas
1.1 Tasas - Cobros que se realizan por una sola vez, generalmente en ocasión de la contratación de un servicio o la modificación de las condiciones contractuales. Se identifican con CODIGO (T).
1.2 Reglamentación - Conjunto de normas establecidas por el Directorio, mediante las cuales se definen, entre otras disposiciones, la forma y oportunidad de ampliación de las Tasas y Tarifas. Su texto y modificaciones toma estado público a través del Diario Oficial y publiaciones de prensa ocasionales.
1.3 Zonas (A) y (B) - A efectos del pago de la TASA POR CONEXION DEL SERVICIO, se define como (zona A) la formada por la Planta Urbana municipal (o en su defecto un círculo de 1.000 metros de radio, con centro en la Central) más la zona dentro de la cual los servicios están conectados a la red de cables con líneas de hasta 300 metros de longitud.
Se define como (zona B) el resto de la jurisdicción o zona de influencia asignada a la Central.
1.4 Abonados urbanos y rurales - A efectos de la fijación de la TARIFA MENSUAL se define como Abonado Urbano al que está instalado en (zona A) o que, estando en (zona B), tiene servicio automático no radiotelelefónico. Se define como Abonado Rural al que está ubicado en (zona B) y no tiene posibilidad de telediscado nacional.
Se define (Abonado Rural Radiotelefónico) al que está conectado a una estación radiobase del sistema de Radiotelefonía Rural Automática (RIRA).
1.5 Casas de Familia - Todas las figuraciones de este término, debe entenderse aplicable a las casas de familia propiamente dichas y a las situaciones asimiladas a ellas, según la relgamentación.
1.6 Otros Abonados - Cualquier otra categoría de abonado, no catalogda como Casa de Familia.
1.7 Principales siglas utilizadas en este cuerpo de disposiciones:
FO = Franco Oro - Moneda ficticia que regula los pagos que se realizan entre empresas de telecomunicaciones por el tráfico internacional cursado. Su paridad con el Peso Uruguayo, se ajusta periódicamente, dándose publicidad adecuada.
RIRA = Radiotelefonía Rural Automática - Sistema mediante el cual el servicio está conectado por radioenlace a una central telefónica automática distante, accediendo al telediscado nacional y a todas las facilidades que brinde dicha central, aún cuando el abonado está ubicado en la jurisdicción de una central sin servicio automático.

Sección 2 - Sobretasa Reembolsable
2.1 Importe de la Tasa:

Para servicios de Casa de Familia (T-6)	$ 326.00
Para otros servicios (T-7)	$ 652.00

2.2 Montos a Integrar:
2.2.1 Nuevos Servicios:
Servicios Permanentes
Telefónicos 100% de la Tasa T-6 o T-7
Télex100% de la Tasa T-7
Líneas Directas 25% de la Tasa T-7, por extremo
URUPAC (dedicado) 100% de la Tasa T-7
SERVICIOS PROVISORIOS - (Lapsos de utilización menores de 180 días)
Telefónicos 100% de la Tasa T-6 o T-7
Líneas Directas 25% de la Tasa T-7, por extremo
2.2.2 Traslado de Servicios Existentes:
Cada vez que se tramite un traslado y siempre que el servicio ya no tuviera integrado el 100% de la Tasa según 2.2.1, deberá cobrarse el 100% o el saldo hasta completar el mismo.
2.2.3 Cambio de número a abonados remotos de centrales digitales:
Se aplicará el mismo régimen del punto 2.2.2.

DISPOSICIONES GENERALES:

2001 - Forma de Pago - El valor a pagar será el vigente a la fecha de la firma del contrato. En caso de pago en cuotas, el valor de éstas queda fijado en el momento de la firma del conforme, manteniéndose constantes hasta el pago total. En caso de abonarse al contado, el pago se hará efectivo conjuntamente con los consumos. Si se elige el pago en cuotas, éstas serán consecutivas y la primera se abonará simultáneamente con la primera cuota de la Tasa de Conexión.

2002 - Traslados - El aporte de traslados comprende a todo tipo de cambio de ubicación, incluso el traslado de un extremo de una línea directa. En los traslados que están aportando parte de la sobretasa en mensualidades, su pago continuará aún cuando se obtenga el traslado en forma inmediata.

2003 - Supresión del Servicio - Se hace devolución del importe integrado hasta esa fecha, actualizado a los valores vigentes a ese momento.

2004 - Cesión de Derechos - La cesión de derecho incluye a la Sobretasa.

2005 - Derivados Externos - Estos derivados (de concesión precaria) abonarán esta Sobretasa, que será acreditada a la solicitud que carece de posibilidades inmediatas de conexión.

Sección 3 - Servicios Telefónicos

3.1 - Tasa de Conexión: (Nuevo servicio o traslado urbano, interurbano y otros)

Urbanos de zona (A):

Nuevo Servicio:

-Casa de Familia (T-2)	$ 773.77
-Otros Abonados (T-1)	$ 1,124.59

Traslado:

-Casa de Familia (T-4)	$ 486.89
-Otros Abonados (T-3)	$ 697.54

Urbanos de zona (B) o rurales no radiotelefónicos:

Por metro de línea:

-Suministros e instalación a cargo de ANTEL (T-5)	$ 3.32
-Suministro de postes, crucetas, alambre de hierro y supervición a cargo de ANTEL (0.35 x T-5)	$ 1.16
- Idem anterior, sin alambre de hierro (0.20 x T-5)	$ 0.66

Rurales Radiotelefónicos:

-Instalación (T-8)	$ 14,524.25
-Traslado (0.15 x T-8)	$ 2,178.64
Por c/línea en colectivo (Ver Nota 3) (0.20 x T-1)	$ 224.92

Precio de venta del aparato principal (PV-1)$ 159.84 (Modificable mensualmente)

Equipo domiciliario adicional	COSTO REAL
Presupuesto por Rehabilitación (T-43)	$ 49.92

Disposiciones Generales para el numeral 3.1:

1 - En la aplicación de la Tasa T-5 por metro, la medida se efectuará a partir del límite entre las zonas (A) y (B) y se cobrará la tasa de conexión de zona (A), más los metros medidos por el factor de T-5 que corresponda, según el detalle anterior.

2 - Las situaciones particulares, como los casos de abonados conectados a la central distinta a la que técnicamente corresponde o con posibilidades técnicas extraordinarias, no disponibles para los abonados normales, serán objeto de cobros especiales (VER HOJA 37).

3 - Máximo T-1 por cada vez que se solicita la creación del colectivo o agregado de líneas a uno existente.

4 - Cuando la instalación del colectivo es dispuesta por ANTEL, el cliente queda exonerado del pago de la tasa de conexión.

Disposiciones especiales:

3101 - La Tasa de Conexión por nuevo servicio o traslado debe ser cobrada aún cuando exista instalación interior en la finca donde se instalará el servicio.

3102 - Los traslados de la Zona (A) a la Zona (B) y viceversa, se considerarán en las condiciones y tasas establecidas para la Zona de destino.

3103 - Radiotelefonía Rural: El pago de la Tasa T-8 incluye la instalación del servicio, las pruebas de campo, el equipo de abonado, el mástil o torre de antena y el equipo de energía para 220 V, 50 Hz.

3104 - Equipo Domiciliario: La colocación de equipo adicional, la modificación, extensión, reposición o reparación de instalaciones domiciliarias, se facturarán de acuerdo con los costos reales de materiales, mano de obra y gastos de administración.

3105 - Rescisión de Contrato: Se podrá rescindir el contrato en cualquier momento, aún antes de haberse habilitado el servicio. Para este caso se aplican los siguientes criterios:

-Si el servicio fue habilitado o, en su defecto, se ejecutó el trabajo de instalación, no corresponde devolución de esta Tasa. Las mensualidades no pagas deberán hacerse efectivas sin discontinuidad.

-Si no se hubiera realizado ningún trabajo en el momento de la rescisión, se devolverá lo aportado por Tasa de Conexión.

3.2 Tarifas Mensuales:

3.2.1 Servicio Principal:

Casa de Familia (C-6)	$ 17.21
Por cada línea agrupada en colectivo: (C-3)	$ 38.92
Radiotelefonía Rural (R.T.R.A) (C-18)	131.79
Otros Abonados Urbanos (C-3)	$ 38.92
Otros Abonados Rurales (C-10)	$ 30.70
Teléfonos Comunitarios (C-1)	$ 5.34
Adicional por trámite de usuarios (C-15)	$ 7.71
Adicional por no figuración en guía (C-16)	$ 2.55

Servicio de suspensión temporaria:

Hasta los 6 meses: Casa de Familia (2 x C-6)	$ 34.42
Otros abonados (2 x C-3)	$ 77.84
A partir de los 6 meses: Casa de Familia (4 x C-6)	$ 68.84
Otros abonados (4 x C-3)	$ 155.68

Disposiciones Generales para el numeral 3.2.1:

1 - Las líneas urbanas de las centrales privadas de EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL pagarán la tarifa correspondiente a líneas en colectivo, además de las que correspondan por el Numeral 3.2.2

2- Los abonados con Línea Compartida (Party-Line) abonan el 75% de la tarifa correspondiente a servicio individual.

3- Las situaciones particulares, como los casos de abonados conectados a central distinta a la que técnicamente corresponde o con posibilidades técnicas extraordinarias, no disponibles para los abonados normales, serán objeto de cobros especiales. (Ver Tasas de Conexión y Tarifas Mensuales en Hoja 37).

Disposiciones Especiales:

3211 - Centrales Particulares: Los abonados de las centrales telefónicas rurales de propiedad particular, pagarán:

Tierras Coloradas (Salto): 50% de la tarifa

Bella Vista (Salto): 75% de la tarifa.

Otras: 100% de la tarifa

3212 - Cobros por fracciones de mes:

Conexiones: Entre el 1 y el 10 Cuota íntegra

Del 11 al 20 Media cuota

del 21 al 31 Un tercio de cuota

Desconexiones: Entre el 1 y el 10 Un tercio de cuota

Del 11 al 20 Media Cuota

Del 21 al 31 Cuota íntegra

3.2.2 Equipo Domiciliario Adicional:

Elementos propiedad de ANTEL : (Incluye conservación y vigilancia)

Por cada aparato (excepto el principal) desde donde exista posibilidad de obtener comunicación conmutada por líneas de ANTEL (E-20) $ 5.70

Por cada dispositivo que permita una comodidad de uso o contralor no existente en el aparato principal (E-11) $ 0.72

Por cada centralita, instalación en serie, indicador de tasa remoto u otros equipos similares que fije la reglamentación 3% del VALOR ACTUAL, más:

-En caso de centralitas: tantas tarifas E-20 como el 75% de su capacidad, cualquiera sea la cantidad de extensiones conectadas.

-En caso de instalaciones en serie: tantas tarifas E-20 como el 100% de su capacidad total.

Por suministro de fuente de energía solar:

Equipo de 1 Watt (E-1)	$ 68.08
Equipo de 10 Watt (E-2)	$121.77

(No rige para los abonados que contrataron el servicio antes del 16 de Setiembre de 1986).

3.3. Tarifas por Utilización:

3.3.1 Por cada cómputo del contador:

Servicio Privado, Público y Semipúblico (C-5)	$ 0.124
Cómputo para Telecentros (1.25 x C-5)	$ 0.16

Disposiciones Generales para el numeral 3.3.1:

1 - Los abonados (Casa de Familia) tienen libre de cargo, 50 cómputos por período mensual de facturación.

2 - Por cada comunicación urbana desde central electromecánica: 1 cómputo.

3 - Por cada comunicación urbana desde central digital:

-De lunes a viernes de 7.00 a 22.00 horas y sábados de 7.00 a 15.00 horas: 1 cómputo cada 3 minutos o fracción.

-Otros horarios, Domingos y Feriados: 1 cómputo.

3.3.2 Comunicaciones Nacionales Telediscadas:

Distancia computos/min.	1 cómputo cada
De 16 a 50 km	40 seg.
1.5	0.19
De 51 a 100 km	9 seg.
6.7	0.83
De 101 a 250 km	6 seg.
10	1.24
Más de 250 km	4 seg.
15	1.86

Disposiciones Generales para el Numeral 3.3.2:

1 - La tarifa reducida, 60% de la normal, se aplica en los siguientes horarios: Lunes a Viernes de 0.00 a 7.00 y de 22.00 a 24.00, Sábados de 0.00 a 7.00 y de 13.00 a 24.00, Domingos de 0.00 a 24.00.

2 - En centrales con facturación detallada, el cobro se realiza por minuto (A partir de los 5 segundos, se factura minuto siguiente).

Disposiciones Especiales:

3321 - En los Telecentros que disponen de discado directo por el usuario, las conferencias discadas desde ellos, se cobran por los cómputos registrados en

el contador respectivo, a los valores del Cómputo para Telecentros.

Aquellas comunicaciones que pudiendo ser telediscadas son solicitadas por Operadora, se cobran doble tarifa.

3.3.3 Comunicaciones Nacionales por Operadora:

1 - Entre abonados de un centro telefónico y sus sub-centros manuales y entre los de esos sub-centros:

Hasta 50 km (LDM-1)	$ 0.24
De 51 a 100 Km (LDM-2)	$ 0.38
De 101 a 150 Km (LDM-3)	$ 0.53

2 - Resto de las comunicaciones:

De 16 a 50 km (LDA-1)	$ 0.19
De 51 a 100 km (LDA-2)	$ 0.83
De 101 a 250 km (LDA-3)	$ 1,24
Más de 250 km (LDA-4)	$ 1.86

Disposiciones Generales para el numeral 3.3.3:

1 - Valores por minuto. Cobro mínimo: 3 minutos

2 - Comunicaciones urgentes: doble tarifa.

3 - Las comunicaciones que pudiendo ser telediscadas directamente o a través del servicio «1611» son solicitadas por operadora: doble tarifa.

4 - Las comunicaciones persona a persona: 1 minuto adicional a la tarifa que corresponda.

5 - Comunicaciones de cobro revertido: 1 minuto adicional a la tarifa que corresponda.

6 - Las tarifas del Numeral 3.3.3 - 2 se aplican en base al concepto de zona tarifaria (igual tarifa para las comunicaciones con abonados del centro telefónico principal o de sus sub-centros).

3.3.4 COMUNICACIONES INTERNACIONALES TELEDISCADAS:

TRAFICO INTERNACIONAL:	POR MINUTO
-Argentina y Brasil (solo R. Grande del Sur)	FO 3.00
-EE.UU. (Primer minuto)	FO 5.00
(Minuto siguiente)	FO 2.75
-Chile y Paraguay	FO 4.00
-Australia, Brasil (excepto R. Grande), Canadá, España, N. Zelanda y R. Unido	FO 6.00
-Resto de América	FO 7.00
-Resto del Mundo	FO 8.00

TRAFICO REGIONAL:

-Departamento de Salto y Artigas con Provincia de Corrientes y MisionesFO 1.90

-Litoral Oeste Uruguayo (Excepto Colonia) con Provincia de Entre Ríos FO 1.00

-Departamento de Colonia con Buenos Aires FO 0.75

TRAFICO FRONTERIZO:

-Bella Unión y Tomás Gomensoro con Monte Caseros	FO 0.35
-Salto con Concordia	FO 0.25

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3.4:

*1 Inmediatamente establecida la comunicación, se factura 1 minuto. En los minutos siguientes, se factura 1 minuto a partir de los 5 segundos.

*2 La facturación de las llamadas telediscadas a la Rep. Argentina y a Río Grande del Sur, de los abonados conectados a centrales sin facturación detallada, se realiza por medio de cómputos en su contador de abonado.

La cadencia (Cómputos por minuto) se fija en función de la relación existente entre la tarifa por minuto, según el destino y la tarifa vigente para el cómputo local (C-5).

*3 En el tráfico internacional, se aplica tarifa reducida, 75% de la normal, en los siguientes horarios: Lunes a Viernes de 0.00 a 7.00 y de 22.00 a 24.00; Sábados de 0.00 a 7.00 y de 13.00 a 24.00; Domingos de 0.00 a 24.00.

*4 Las comunicaciones que pudiendo ser telediscadas son solicitadas por Operadora, se cobran con la tarifa de teleselección, con mínimo de 3 minutos y un recargo adicional del 25%.

3.3.5 COMUNICACIONES INTERNACIONALES POR OPERADORA:

SALIENTES:

-Teléfono a Teléfono: Estas comunicaciones se facturan con un mínimo de 3 minutos a los valores por minuto del Numeral 3.3.4.

-Persona a Persona: Idem caso anterior más un recargo de un minuto por comunicación.

ENTRANTES: (COBRO REVERTIDO Y URUGUAY DIRECTO)

Las comunicaciones internacionales entrantes, a cobrar al abonado local, se facturan con un mínimo de 3 minutos más un recargo de un minuto, a los valores por minuto del numeral 3.3.4.

TRAFICO FRONTERIZO:

-Paysandú con Colón y Concepción del Uruguay (mínimo 3 minutos) Fo 0.25 Por Minuto

-Río Branco con Yaguarón (*)	(3 x LDM-1)	$ 0.72
-Chuy (ROU) con Chui (RGS) (*)	(3 x LDM-1)	$ 0.72

(*) Cualquiera sea la duración de la conversación.

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3.5:

*1 En el tráfico internacional, se aplica tarifa reducida, 75% de la normal, en los siguientes horarios: Lunes a Viernes de 0.00 a 7.00 y de 22.00 a 24.00; Sábados de 0.00 a 7.00 y de 13.00 a 24.00; Domingos de 0.00 a 24.00.

3.3.6 COMUNICACIONES CON BUQUES EN NAVEGACION:

-A TRAVES DEL SERVICIO COSTERO

	Embarcaciones Nacionales:	Por Minuto
Tarifa Costera:	Enlace en H.F.	FO 3.00
	Enlace en V.H.F.	FO 1.00
Tarifa de Línea:		FO 0.60
Embarcaciones Extranjeras:		
Tarifa Costera:	Enlace en H.F.	FO 5.00
	Enlace en V.H.F.	FO 3.00
Tarifa de Línea:		FO 0.60

-A TRAVES DEL SERVICIO TELEFONICO INTERNACIONAL (INMARSAI)

Todo destino FO 22.00

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3.6:

PARA EL SERVICIO COSTERO

*1 Cobro mínimo 3 minutos.

*2 Las tarifas Costera y de Línea se adicionan.

*3 La tarifa de Línea rige para todo el territorio nacional, incluyendo Montevideo.

*4 Si el destino de la comunicación es un país extranjero, en lugar de la tarifa de Línea se cobra la tarifa internacional correspondiente (Numeral 3.3.4)

*5 En conferencias solicitadas (Persona a Persona), se cobra un adicional de 1 minuto de conversación.

PARA EL SERVICIO TELEFONICO INMARSAI

*6 Valores por minuto. Para las comunicaciones obtenidas por Operadora, cobro mínimo 3 minutos.

*7 Las comunicaciones que pudiendo ser telediscadas, son solicitadas por Operadora, tienen un recargo del 25%.

3.3.7 POR UTILIZACION DEL SERVICIO DESPERTADOR (por operadora):

Por cada servicio solicitado (D-1)	$ 0.48
Servicio mensual contratado como tal (D-2)	$ 7.71

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3.7:

* Cuando un abonado con acceso al servicio de Despertador Automático, opte por usar el prestado por Operadora, se le aplicará un recargo

adicional del 50% sobre las tarifas anteriores.

3.3.8 POR UTILIZACION DEL SERVICIO DE ENCARGOS:
TRANSMISION A TELEFONO O RECEPCION DE UNA NOTICIA:

Transmisión de hasta 25 palabras	(2 x D-3)	$ 0.96
Cada 10 palabras más o fracción	(D-3)	$ 0.48
Recargo por trasmitir la noticia a persona	(D-4)	$ 0.27

3.3.9 POR UTILIZACION DE SERVICIO DE ABONADOS AUSENTES (por operadora):
TARIFA POR CADA CONEXION EN EL DIA:

Casa de Familia	(D-5)	$ 1.83
Otros Abonados	(2 x D-5)	$ 3.66

TARIFA POR USO DEL SERVICIO:
Respuesta informativa simple al llamante SIN CARGO
Transmisión o anotación de mensajes:
-Indole Social:

Hasta 25 palabras (2 x D-3)	$ 0.96
Cada 10 palabras más o fracción (D-3)	$ 0.48

-Indole Comercial o Profesional:

Hasta 25 palabras (2 x D6)	$ 1.36
Cada 10 palabras más o fracción (D-6)	$ 0.68

(Si la Operadora interviene en ventas de mercaderías, pasajes, etc., se DUPLICAN las tarifas para mensajes comerciales)

3.3.10 POR UTILIZACION DEL SERVICIO DE ENCHUFES PORTUARIOS:

Primer día (de 0.00 a 24.00 horas)	(D-9)	$ 64.12
Cada día siguiente	(0.50 x D-9)	$ 32.06
Servicio Mensual	(4 x D-9)	$ 256.48

3.4. OTROS CARGOS OCASIONALES:
3.4.1 FIGURACION MULTIPLE EN GUIA:
Por cada figuración adicional, por edición y por sección de la Guía (T-46) $ 25.48
No figuración en Guía (Ver numeral 3.2.1) (C-16)

3.4.2 CAMBIO DE NUMERO DE LLAMADA:

Para los casos previstos en la Reglamentación (T-43)	$ 49.92
Por pasar a ser remoto de central digital (T-30 * T-43)	$ 1,511.89

3.4.3 LECTURA DEL MEDIDOR DE COMPUTOS:
Por cada lectura, según condiciones reglamentarias vigentes (T-44) $ 7.82

3.4.4 SERVICIOS EN SUSPENSION TEMPORARIA:
Por cada desconexión o reconexión (T-43) $ 49.92

3.4.5 SOLICITUD DE SERVICIOS RURALES:
Para formular presupuesto se deberá abonar previamente:
-Rurales radiotelefónicos (0.15 x T-8) $ 2,178.64
-Rurales no radiotelefónicos:
Si el servicio se conecta en la central principal de la Regional a más de 10 km. de la central (T-42) $ 25.48
Si el servicio se conecta en otra central de la Regional (3x T-42) $ 76.44

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.4.5:
*1 Este pago tiene carácter de adelanto de pagos futuros. En caso de desistimiento, quedará a beneficio de la Administración como compensación de gastos incurridos.

*2 En el servicio de Radiotelefonía Rural Automática, el pago será devuelto al constatarse la no factibilidad del servicio o al percibirse del BROU la totalidad del importe, si el solicitante ha utilizado su línea de crédito.

3.4.6 DAÑOS EN APARATOS TELEFONICOS:
-Daños externos: Se facturará a costo real, la reposición de los elementos externos que sea necesario sustituir, de modo de poder instalar ese aparato a otro abonado.
-Aparato irrecuperable o desaparecido (PV-1) $ 159.84

3.5 DERIVADOS EXTERNOS:
(INSTALADOS CON ELEMENTOS DE PROPIEDAD PARTICULAR O DE ANTEL)
-Tasa de Conexión:

Por metro de línea (T-5)	$ 3.32
Cobro mínimo (T-1)	$ 1,124.59

-Tarifa Mensual:
Si el abonado es de la misma categoría que el principal, paga la misma tarifa mensual que este. Si son de distinta categoría, ambos pagarán tarifa mensual correspondiente a <Otros Abonados>.
-Tarifa por Utilización:
Todo tipo de consumo se incluirá en la factura del servicio principal.

DISPOSICIONES ESPECIALES:
3501 Los derivados externos de (concesión precaria) abonarán Sobretasa Reembolsable que será acreditada a la solicitud registrada que carece de posibilidades inmediatas de conexión.

3.6 SERVICIOS SUPLEMENTARIOS:

FACILIDAD	COD	TASA CONEXION	TARIFA MENSUAL	COMPUTOS AL PROGRAMAR	COMPUTOS AL CANCELAR
DESPERTADOR AUTOMATICO	01			2	1
ABONADO AUSENTE	02	0.05 x T-1	0.30 x C-3	5	5
TRANSFERENCIA TEMPORAL	03	0.05 x T-1	0.30 x C-3	5	5
MARCACION ABREVIADA	04	0.05 x T-1	0.30xC-3(*)	5	5
CONEXION PROGRAMABLE SIN MARCAR	05	0.05 x T-1	0.30 x C-3	5	5
CONEXION UNICA SIN MARCAR	06	0.05 x T-1	0.30 x C-3		
LLAMADA EN ESPERA	07	0.05 x T-1	0.30 x C-3	5	5
BLOQUEO PROGRAMABLE DE TELESELECCION	08	0.05 x T-1	0.30 x C-3	5	5
BLOQUEO PERMANENTE DE TELESELECCION	09	0.05 x T-1	0.30 x C-3		
BLOQUEO PROGRAMABLE DE LLAMADAS ENTRANTES	10	0.05 x T-1	0.30 x C-3	5	5
BLOQUEO PERMANENTE DE LLAMADAS ENTRANTES	11	0.05 x T-1	0.30 x C-3		
BLOQUEO PERMANENTE DE LLAMADAS SALIENTES	12	0.05 x T-1	0.30 x C-3		
CONSULTA Y CONFERENCIA	13	0.10 x T-1	C-3		
REPETICION DE LLAMADA	14	0.05 x T-1	0.30 x C-3		
PRIVACIDAD	15	0.05 x T-1	0.30 x C-3		
TELETASACION DE COMPUTOS	16	0.10 x T-1	C-3 (**)		

1 Los servicios suplementarios se prestan en las centrales telefónicas digitales. En las centrales electromecánicas con ANI (identificación de número de abonado) se prestan los de Despertador Automático y Bloqueo permanente de Teleselección. Algunas centrales electromecánicas disponen del servicio de Teletasación de cómputos.
2 En el caso de que un usuario contrate más de una facilidad de

abonado en forma simultánea, abonará una sola tasa de conexión equivalente a la mayor de ellas.
3 (*) Por cada grupo de 5 números abreviados.
4 (**) No incluye Contador Domiciliario de Cómputos.
5 Para Maldonado, se aplica en forma transitoria, la tarifa C-3 para las facilidades: Bloqueo Permanente y Programable de Telediscado, Consulta y Conferencia, Llamada en Espera.

3.7 SERVICIO DE COBRO REVERTIDO:
COBRO REVERTIDO AUTOMATICO NACIONAL (0800)
3.7.1 Tasa de Conexión:
Por el número cabeza del colectivo (0.50 x T-1) $ 562.29
(Número de 4 dígitos)
En el caso de que sea necesaria la formación del colectivo, esta tasa se adiciona a las correspondientes a dicha formación (Numeral 3.1)

3.7.2 Tasa adicional por la elección de parte de abonado, del número cabeza del colectivo (0.20 x T-1) $ 224.92

3.7.3 Tasa adicional por cambio del número cabeza del colectivo(0.10 x T-1) $ 112.46

3.7.4 TARIFA POR UTILIZACION:
Por cada cómputo (C-5) $ 0.124
Se aplica el horario de reducción de tarifas correspondientes a las comunicaciones urbanas. Numeral 3.3.2.

COBRO REVERTIDO INTERNACIONAL
Se factura por la Administración del país de destino de la llamada.
El cobro revertido internacional se habilita exclusivamente en consideración a la utilidad del servicio que se brinda por su intermedio. El uso de servicios de cobro revertido internacional como instrumento para la reventa de servicios telefónicos se encuentra expresamente prohibido.

3.8 SERVICIOS CON NUMERO DE LLAMADA DE TRES Y CUATRO CIFRAS:
3.8.1 TASAS DE CONEXION:
Por el número de tres o cuatro cifras (0.50 x T-1) $ 562.29
3.8.2 Tasa adicional por la elección de parte del abonado, del número de tres o cuatro cifras (0.20 x T-1) $ 224.92

3.8.3 TARIFA MENSUAL:
1 - Abonado de tráfico normal.
Por cada línea del colectivo (1.50 x C-3) $ 58.38
2 - Abonado de tráfico intenso. (Con discado directo entrante a los internos de la centralita)
Por cada línea urbana de la centralita (2.50 x C-3) $ 97.30

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.8:
*1 Este servicio requiere un colectivo con un mínimo de 5 líneas.

3.9 SERVICIOS TELEFONICOS PUBLICOS:
3.9.1 TELEFONOS A FICHA:
Precio máximo de venta de la ficha urbana, por ANTEL o intermediario, al público (TP-1) $ 0.41

Venta y recompra de fichas urbanas a los intermediarios, por cada unidad (0.80 x TP-1) $ 0.33

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.9.1:
*1 El adjudicatario de teléfono SEMIPUBLICO, (aparato que puede ser utilizado tanto como servicio común como público a ficha) pagará SOBRETASA REEMBOLSABLE, TASA DE CONEXION, TARIFA MENSUAL y COMPUTOS, como un servicio de categoría «Otros Abonados»

*2 El concesionario de un teléfono PUBLICO (aparato a ficha que sólo efectúa llamadas salientes) a cuyo cargo está la recaudación, sólo pagará el consumo registrado por el contador de cómputos, a la Tarifa C-5 (Numeral 3.3.1).

*3 El valor de la ficha interurbana queda fijado por el lapso que el aparato permita conversar con una sola ficha, de acuerdo a las tarifas de telediscado correspondientes (Numeral 3.3.2)

3.9.2 TELEFONOS A TARJETA:
Venta al público de tarjetas:

De 50 impulsos	(TP-50)	$ 11.48
De 100 impulsos	(TP-100)	$ 17.21
De 200 impulsos	(TP-200)	$ 29.51
De 300 impulsos	(TP-300)	$ 41.80
De 500 impulsos	(TP-500)	$ 66.39

Venta al por mayor de tarjetas:

De 50 impulsos	(0.94 x TP-50)	$ 10.82
De 100 impulsos	(0.94 x TP-100)	$ 16.15
De 200 impulsos	(0.94 x TP-200)	$ 27.70
De 300 impulsos	(0.94 x TP-300)	$ 39.26
De 500 impulsos	(0.94 x TP-500)	$ 62.38

SECCION 4
SERVICIOS TELEX

4.1 TASAS DE CONEXION:
Conexión del servicio (T-30) $ 1,461.97

4.2. TARIFAS MENSUALES:
-Abonado conectado por línea física a 2 hilos (F-6) $ 58.90
-Arrendamiento de máquinas teleimpresoras y accesorios:

Teleimpresora 1000 S (sin monitor)	(TI-10)	$ 172.31
Teleimpresora 1000 S 96 (con monitor)	(TI-11)	$ 302.85
Teleimpresora 100 RO	(TI-12)	$ 94.82
Unidad lectora/perforadora de cinta	(TI-13)	$ 52.64
Pedestal	(TI-14)	$ 9.49

DISPOSICIONES ESPECIALES:

4201 Los abonados del Servicio Telex que arrienden máquinas teleimpresoras a ANTEL, dispondrán de un período de prueba gratuito de dos meses.

4.3 TARIFAS POR UTILIZACION:
4.3.1 COMUNICACIONES URBANAS/INTERURBANAS:
Por minuto (3 x C-5) $ 0.37
Por minuto (con destino a URUPAC) (3 x C-5) $ 0.37

ENVIO DE TELEGRAMA DIRECTO (STD):
Por minuto (73 x C-5) $ 9.05

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 4.3.1:
*1 A partir de los 5 segundos iniciales de cada minuto de comunicación, se factura un minuto.

4.3.2 COMUNICACIONES INTERNACIONALES:

DESTINO	POR MINUTO
-Argentina	FO 2.50
-Brasil, Canadá, EE.UU., Paraguay y R. Unido	FO 5.00
-Resto de América, Europa y Japón	FO 6.00
-Resto del Mundo	FO 8.00
-Telex Diferido	FO 5.00
-Telex a Fax (mínimo 5 minutos)	FO 2.00

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 4.3.2:
*1 A partir de los 5 segundos iniciales de cada minuto de comunicación, se factura un minuto.

4.3.3POR CADA COMUNICACION CON BUQUES EN NAVEGACION:

-A TRAVES DE INMARSAT	POR MINUTO
Todo Destino	FO 14.00
-A TRAVES DE MARITEX	
Todo destino	FO 13.00

SECCION 5
SERVICIOS TELEGRAFICOS

5.1 TARIFAS POR UTILIZACION:

5.1.1 TELEGRAMA CURSADO ENTRE OFICINAS DEL TERRITORIO NACIONAL:

-Ordinario: Cada palabra(mínimo 7) (H-1) $ 0.36

-Colacionado (TC): La tarifa ordinaria, más sobretasa del 50%.

-Colacionado con copia (TCC): Triple tarifa ordinaria.

-Múltiple (TMx): La tarifa que corresponda a telegramas presentados separadamente.

-Con acuse de recibo (PC): La tarifa que corresponda, más una sobretasa de: en el momento (H-8) $ 2.84
diferido (10 x H-8) $ 28.40

-Con respuesta paga (RPx): la tarifa que corresponda, más la tasación de la cantidad de palabras de respuesta que indique el expedidor (Mínimo 7)

-Dirigidos a abonados de centrales telefónicas donde no existe Oficina Telegráfica: La tarifa que corresponda al tipo de telegrama.

Nota: Se considera una palabra cada 10 caracteres o fracción (letras, números, paréntesis, comillas y demás signos).

5.1.2 TELEGRAMAS CON BUQUES EN NAVEGACION:
(A través del Servicio Costero)
EMBARCACIONES NACIONALES:

Tarifa Costera	-Expedido por compañías	FO 0.20
	-Expedido por tripulantes (mensajes deíndole estrictamente particular)	FO 0.10
	-Tarifa de Línea -Compañías	FO 0.20
	-Tripulantes	FO 0.10
	Embarcaciones Extranjeras:	
	Tarifa Costera	FO 0.60
	Tarifa de Línea	FO 0.20

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 5.1.2:

*1 Valores por palabra. Mínimo 7 palabras.

*2 Las tarifas COSTERA y DE LINEA se adicionan.

*3 La tarifa DE LINEA rige para todo el territorio nacional, incluyendo Montevideo.

*4 Si el lugar de destino del telegrama es un país extranjero, en lugar de la tarifa DE LINEA se cobra la tarifa internacional correspondiente.

5.1.3. TELEGRAMA INTERNACIONAL:
POR PALABRA

-Argentina	FO 0.50
-Brasil y Paraguay	FO 0.90
-Resto de América	FO 1.10
-Europa	FO 1.50
-Resto del Mundo	FO 1.80

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 5.1.3:

*1 Mínimo 7 palabras.

*2 Servicio de Carta Telegráfica (LT) con países que aceptan esta modalidad: 50% de la tarifa ordinaria, con mínimo de 22 palabras.

5.2. OTROS CARGOS OCASIONALES:

-Anulación de telegrama antes de ser cursado:
Devolución del importe con descuento de (H-6) $ 0.46

-Telefonograma: La tarifa que corresponda al tipo de telegrama.

-Copia de telegrama: Si el telegrama aún se encuentra en la Oficina de expedición, por cada 50 palabras o fracción (3 x H-8) $ 8.52

Si el formulario está en Archivo Central, corresponde cobrar doble tarifa.

-Registro de Dirección Telegráfica:
Por palabra o abreviatura convenida y por localidad, con validez por el año civil (H-9) $ 79.70

-Venta de blocks de formularios COSTO REAL.

SECCION 6
LINEAS DIRECTAS

DISPOSICIONES GENERALES PARA LA SECCION 6:

1 - Las tarifas de esta sección sólo se refieren a la línea, sin incluir aparato alguno en sus extremos.

2 - La adjudicación de líneas directas tiene en cuenta:

- Las disponibilidades de bornes en ambos extremos (considerando las solicitudes pendientes) y los pares de troncales libres, luego de considerar las reservas necesarias para la atención de los servicios telefónicos y télex de uso público.

- La importancia y giro del comercio o industria que efectúa la solicitud.

- La obligación primordial que tiene ANTEL es contemplar las necesidades de los servicios telefónicos, télex y de datos de uso público. En virtud de ello, al ser la línea directa un servicio anexo, su otorgamiento se realizará en carácter precario, no dando lugar a indemnización de especie alguna en caso de disponerse su supresión, cuando las necesidades del servicio así lo exijan, a exclusivo juicio de la Administración.

6.1 LINEAS DIRECTAS URBANAS:

- DEFINICION: Es una conexión entre dos terminales ubicados en distintos puntos (padrones) de una ciudad, a través de los cables que componen la red de ANTEL, sin entrar en los equipos de conmutación de la central.

6.1.1 TASAS DE CONEXION (INSTALACION O TRASLADO)

LINEAS CON CRUZADA (Requieren conexión en el Distribuidor Principal de la Central):

- Extremo en Zona (A) Por extremo (T-30) $ 1,461.97
- Extremo en Zona (B)
Por metro de línea (cobro mínimo T-30)(T-5) $ 3.32

LINEAS SIN CRUZADA:
Por metro de línea, con cobro mínimo T-30(T-5) $ 3.32

LINEAS CONSTRUIDAS POR EL INTERESADO (Con previa aprobación de ANTEL): Por gastos de inspección (T-31) $ 49.92

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 6.1.1:

1 - En los casos de aplicación de la Tasa T-5 por metro, la medida se efectuará a partir del límite entre las Zonas (A) y (B).

2 - Cuando las líneas son construidas por el interesado, si varias de éstas se encuentran dentro de un cable multipar, se aplicará la tasa, considerando al cable como una sóla línea, tantas veces como puntos (padrones) de destino haya en el recorrido.

6.1.2 TARIFAS MENSUALES DE ARRENDAMIENTO:

LINEA QUE NO OCUPA ENLACE ENTRE CENTRALES URBANAS:

Extremos en Zona (A) o (B)	(F-6)	$ 58.90
Sin cruzada	(F-8)	$ 25.48
Construida y conservada por el interesado	(F-12)	$ 14.41

LINEA QUE OCUPA ENLACE ENTRE CENTRALES URBANAS:
Ver cuadros en los Numerales 6.4.1 y 6.4.2.

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 6.1.2:

1 - En caso de líneas que ocupen enlaces (troncales) urbanos, ANTEL fijará las tarifas intermedias, en función de la distancia entre

centrales.

2 - La PRENSA oral, escrita o televisada abonará el 50% de las tarifas de este numeral.

6.2 LINEAS DIRECTAS INTERURBANAS:

- DEFINICION: Estas líneas se forman con un enlace interurbano y dos enlaces urbanos. (Se requiere un enlace urbano en la central de origen y otro en la central de destino).

- ENLACE URBANO: Es una línea directa en la cual uno de los extremos está en el punto solicitado por el abonado y el otro extremo en la central donde se conecta con el enlace interurbano.

- ENLACE INTERURBANO: Es una conexión entre dos centrales ubicadas en distintas ciudades, a través de un sistema de trasmisión. (Cable o micro-ondas).

6.2.1. TASAS DE CONEXION (INSTALACION O TRASLADO):

- ENLACES URBANOS: Por cada extremo que se encuentra en la central, no se paga Tasa. Por cada extremo fijado por el abonado, se paga la Tasa establecida en el Numeral 6.1.1.

- ENLACE INTERURBANO (T-32) $ 562.29

6.2.2 TARIFAS MENSUALES DE ARRENDAMIENTO:

- ENLACES URBANOS: Por cada enlace urbano, la tarifa establecida en el Numeral 6.1.2.

- ENLACE INTERURBANO:

- Canal Telefónico: El valor equivalente a 3000 minutos de comunicación telefónica entre ambas centrales, a la tarifa de telediscado nacional o a la tarifa por Operadora, según la facilidad existente.

- Canal Telegráfico:			
Hasta 50 km			
50 Baudíos	(0.75 x F-2)	$	427.64
75 Baudíos	(0.9 x F-2)	$	513.17
100 Baudíos	(F-2)	$	570.19
De 51 a 250 km.			
50 Baudíos	(1.4 x F-2)	$	798.27
75 Baudíos	(1.6 x F-2)	$	912.30
100 Baudíos	(1.8 x F-2)	$	1,026.34
Más de 250 km.			
50 Baudíos	(1.8 x F-2)	$	1,026.34
75 Baudíos	(2.0 x F-2)	$	1,140.38
100 Baudíos	(2.3 x F-2)	$	1,311.44
Canal de Datos:			
Hasta 50 km.			
300 bps	(1.2 x F-2)	$	684.23
600 bps	(1.3 x F-2)	$	741.25
1200 bps	(1.4 x F-2)	$	798.27
2400 bps	(15 x F-2)	$	855.29
De 51 a 250 km.			
300 bps	(2.0 x F-2)	$	1,140.38
600 bps	(2.4 x F-2)	$	1,368.46
1200 bps	(2.8 x F-2)	$	1,596.53
2400 bps	(3.0 x F-2)	$	1,710.57
Más de 250 km.			
300 bps	(2.6 x F-2)	$	1,482.49
600 bps	(3.7 x F-2)	$	2,109.70
1200 bps	(4.8 x F-2)	$	2,736.91
2400 bps	(6.0 x F-2)	$	3,421.14

Para velocidades de 4800 y 9600 bps se aplicará la tarifa del Canal Telefónico Interurbano para voz y datos correspondiente.

En los casos en que no exista disponibilidad técnica, se autoriza el establecimiento de líneas directas interurbanas para trasmisión de datos (hasta 2400 bps), sobre canales telefónicos ocupados con determinados servicios no pertenecientes a la red pública conmutada, mediante el uso de equipos apropiados, aprobados por ANTEL.

Dichos equipos serán suministrados, mantenidos y reparados por el usuario.

Estas líneas pagarán como tarifa mensual el 20% de la tarifa de Línea Directa Telefónica Interurbana. Además se aplicarán la tarifa mensual y la tasa de conexión correspondiente a cada extremo perteneciente a la red urbana.

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 6.2.2:

1 La PRENSA oral, escrita o televisada abonará el 50% de las tarifas de este Numeral.

6.3 LINEAS DIRECTAS INTERNACIONALES:

- DEFINICION: Estas líneas se forman con un enlace urbano (y uno interurbano en caso que corresponda), hasta la central donde se conecta con el enlace internacional.

- ENLACE INTERNACIONAL: Es una conexión con el país de destino, a través de un sistema de trasmisión. (Satélite, micro-ondas o cable).

6.3.1. TASAS DE CONEXION (INSTALACION O TRASLADO):

Por el extremo que se encuentra en la central no se paga Tasa. Por el extremo fijado por el abonado, se pagará la tasa establecida en el Numeral 6.1.1. o en el 6.2.1., según se trate de un enlace urbano o interurbano.

- ENLACE INTERNACIONAL (T-32) $ 562.29

6.3.2 TARIFAS MENSUALES DE ARRENDAMIENTO:

- ENLACE URBANO: La tarifa establecida en el Numeral 6.1.2..

- ENLACE INTERURBANO (Si corresponde): La tarifa establecida en el Numeral 6.2.2..

- ENLACE INTERNACIONAL:

- Canal Telefónico: Montevideo - Buenos Aires FO 4305.00

Colonia - Buenos Aires FO 1125.00

Otros destinos: El valor equivalente a 1500 minutos de comunicación con el país de destino (Numeral 3.3.4).

	Canal Telegráfico (Baudios)			Canal de Datos (Bps)			
	50	75	100	300	600	1200	2400
Argentina............	FO 1800	1950	2100	FO 2300	2800	3300	3800
Chile y EE.UU........	FO 2310	2560	2810	FO 3300	4540	5780	7020
Australia, Brasil, Paraguay y R. Unido..	FO 2520	2790	3060	FO 3600	4950	6300	7650
Resto de Sudamérica, Canadá, España y Nueva Zelandia.......	FO 2940	3260	3570	FO 4200	5780	7350	8930
Resto de América, Caribe, Alemania y Suiza...............	FO 3360	3720	4080	FO 4800	6600	8400	10200
Resto de Mundo.......	FO 3800	4200	4600	FO 5500	7500	9500	11500
Colonia-Bs. Aires....	FO 600	680	750	FO 820	850	960	1020

Canal para uso alternativo de voz y datos (AVD):

- No integrado a redes de usuarios: El valor equivalente a 1500 minutos de conversación telefónica con el país de destino.
- Integrado a redes de usuarios: El valor equivalente a 2000 minutos de conversación telefónica con el país de destino. (Requiere autorización expresa de ANTEL).

Canal vocal para transmisión de telefotos: 50% del canal de voz.

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 6.3.2:

2 - En el Canal de Datos, para velocidades de 4800 y 9600 bps se aplicará la tarifa del Canal Telefónico Internacional correspondiente.

1 - Para el caso de los canales telegráficos, la PRENSA oral, escrita o televisada abonará el 50% de las tarifas establecidas en este Numeral.

6.4 LINEAS DIRECTAS CON OCUPACION DE TRONCAL:

6.4.1 Tarifas Mensuales de Arrendamiento (Montevideo):

	Centro	Cordón	Aguada	Cerrito	Pocitos	Buceo	Paso	Atahualpa	Unión	Cerro	Sgo.Vázquez	Colón	Carrasco	Malvín	Manga	Manga, Sat.1	Manga, Sat.2	Manga, Sat.3	Punta Carretas	Paso Carrasco	Barra Carrasco	Centenario	Ciudad Vieja	Euskalerría	Ituzaingó	Palacio	P.de la Arena	Lezica
Centro	+	2	3	4	3	4	6	7	5	8	15	8	8	6	11	16	15	16	6	10	10	3	1	7	8	1	8	10
Cordón		+	2	3	2	3	6	7	3	7	15	8	7	6	11	16	15	16	6	9	9	2	3	5	6	3	8	10
Aguada			+	1	4	5	3	4	4	7	15	7	8	6	8	15	12	15	6	10	10	2	4	6	7	1	6	9
Cerrito				+	5	6	4	5	5	8	16	8	9	7	9	16	13	16	7	11	11	3	5	7	8	2	7	10
Pocitos					+	1	7	0	4	10	15	10	8	6	12	17	15	17	1	10	10	2	4	6	7	5	9	13
Buceo						+	8	9	5	11	16	11	9	7	13	18	16	18	2	11	11	3	5	7	8	7	10	14
Paso							+	1	7	3	13	4	10	8	11	16	15	16	9	11	11	5	7	9	9	1	3	6
Atahualpa								+	8	4	14	5	11	9	12	17	16	17	10	12	12	6	8	10	10	2	4	8
Unión									+	10	15	11	4	3	12	17	15	17	6	6	6	2	6	2	2	5	9	12
Cerro										+	15	8	11	10	14	18	16	18	11	12	12	8	9	11	12	5	7	9
Sgo.Vázquez											+	15	17	16	19	20	19	20	16	18	18	15	16	17	17	10	11	16
Colón												+	11	10	15	19	17	19	11	12	12	8	9	13	15	7	8	1
Carrasco													+	6	15	19	18	19	9	1	1	7	9	7	7	9	15	17
Malvín														+	14	18	17	18	7	7	7	5	7	4	5	8	11	16
Manga															+	8	3	8	13	16	16	11	12	12	12	8	11	16
Manga, Sat.1																+	12	15	18	20	20	16	17	17	18	14	17	19
Manga, Sat.2																	+	12	16	19	19	15	16	16	16	10	16	17
Manga, Sat.3																		+	18	20	20	16	17	18	18	16	18	20
Punta Carretas																			+	11	11	4	7	7	8	7	10	15
Paso Carrasco																				+	6	8	10	8	8	10	16	18
Barra Carrasco																					+	8	10	8	9	10	16	18
Centenario																						+	4	4	4	4	8	11
Ciudad Vieja																							+	8	9	2	9	11
Euskalerría																								+	4	7	14	16
Ituzaingó																									+	8	11	16
Palacio																										+	4	8
P.de la Arena																											+	9
Lezica																												+

CODIGO	MULTIPLICAR (F-1) POR:		IMPORTE
1	1.00	..........$	76.44
2	1.20	..........$	91.73
3	1.30	..........$	99.37
4	1.40	..........$	107.02
5	1.50	..........$	114.66
6	1.60	..........$	122.30
7	1.80	..........$	137.59
8	2.00	..........$	152.88
9	2.30	..........$	175.81
10	2.50	..........$	191.10
11	2.80	..........$	214.03
12	3.20	..........$	244.61
13	3.70	..........$	282.83
14	4.00	..........$	305.76
15	4.50	..........$	343.98
16	5.00	..........$	382.20
17	5.50	..........$	420.42
18	6.00	..........$	458.64
19	7.00	..........$	535.08
20	8.00	..........$	611.52

(*) Las radioemisoras que utilicen el troncal Paso-S. Vázquez abonaran el siguiente porcentaje de la tarifa:

Las que derivan antes del Km. 11: 50%, Las que derivan entre los Km. 11y 14.5: 75%

6.4.2 Tarifas Mensuales de Arrendamiento (Interior)

	Maldonado	Parada 5	Península	La Barra	Portezuelo	San Carlos
Maldonado	+	3	5	8	8	19
Parada 5		+	2	12	12	19
Península			+	13	13	19
La Barra				+	14	20
Portezuelo					+	20
San Carlos						+

	Atlántida	Salinas	Pque.Plata
Atlántida	+	8	4
Salinas		+	12
Pque.Plata			+

	El Pinar	S.José Carrasco	Solymar
El Pinar	+	12	8
S.José Carrasco		+	8
Solymar			+

	La Paz	Las Piedras	Progreso
La Paz	+	3	7
Las Piedras		+	5
Progreso			+

	Rosario	N.Helvecia	C.Valdense
Rosario	+	5	9
N.Helvecia		+	7
C.Valdense			+

CODIGO	MULTIPLICAR (F-1) por:		IMPORTE
2	1.20	..........$	91.73
3	1.30	..........$	99.37
4	1.40	..........$	107.02
5	1.50	..........$	114.66
7	1.80	..........$	137.59
8	2.00	..........$	152.88
9	2.30	..........$	175.81
12	3.20	..........$	244.61
13	3.70	..........$	282.83
14	4.00	..........$	305.76
19	7.00	..........$	535.08
20	8.00	..........$	611.52

6.5 LINEAS DIRECTAS DIGITALES A 64 Kbps (URBANAS E INTERURBANAS):

6.5.1 TASAS DE CONEXION (INSTALACION O TRASLADO):

En todos los casos será de un valor equivalente a dos veces el del arrendamiento mensual, con un mínimo de U$S 550.00.

6.5.2 TARIFA MENSUAL DE ARRENDAMIENTO

- LINEAS URBANAS.

Local	L	U$S 100.00
Entre Centrales	A	U$S 300.00
	B	U$S 400.00
	C	U$S 500.00

MONTEVIDEO

A - Entre centrales Aguada, Centenario, Cordón, Centro, Paso Molino, Pocitos y Unión.
B - Entre una central cualquiera y alguna de las incluidas en A.
C - Entre dos centrales cualesquiera, excluidas las indicadas en A.

MALDONADO

A - Entre centrales Maldonado y Punta del Este (Parada 5).
B - Entre una central cualquiera y alguna de las incluidas en A.
C - Entre dos centrales cualesquiera, excluidas las indicadas en A.

- LINEAS INTERURBANAS.

Hasta 100 km	U$S 500.00
Entre 101 y 250 km	U$S 600.00
Más de 250 km	U$S 700.00

NOTAS: A estos valores corresponde aplicar el IVA.
La tarifa mensual de una línea directa será la suma de los tramos correspondientes.

EJEMPLOS:
Línea urbana entre Ciudad Vieja y Aguada: 100+400 = U$S 500.00
Línea interurbana entre Centro y Paysandú: 100+300++700 = U$S 1100.00
Línea interurbana entre Ciudad Vieja y Península-Maldonado: 100+400+600+400 =U$S 1500.00
Las tasas de conexión respectivas son: U$S 1000.00, 2200.00 y 3000.00.

6.6 LINEAS DIRECTAS DIGITALES INTERNACIONALES:

6.6.1 TASAS DE CONEXION (INSTALACION O TRASLADO):

kbps	U$S
9.6	1000
19.2	1000
64	1500
128	1500

6.6.2 TARIFA MENSUAL DE ARRENDAMIENTO:

kbps	U$S
9.6	2000
19.2	2700
64	4500
128	7700

SECCION 7
TRASMISIONES PARA LA PRENSA

7.1 TRASMISIONES URBANAS:

7.1.1 LINEAS ALTERNATIVAS:
Cada línea directa establecida en forma permanente entre (Mesa de Radio) y los lugares de espectáculo, podrá ser utilizada mediante una de las siguientes posibilidades:
(A) Utilización ocasional:

Cada día de utilización (3 x J-I)	$ 12.72
Más cargo por supervisión:	
Por la 1a. hora (2 x J-I)	$ 8.48
Por c/hora suplementaria o fracción (J-I)	$ 4.24

El cargo por supervisión se cobrará por cada punto de conexión vigilada.

(B) Abono mensual:
Da derecho a utilizar, libre de cargo y todas las veces que se desee, las líneas alternativas existentes.

Para Montevideo (20 x J-I)	$ 84.80
Para el interior (10 x J-I)	$ 42.40

DISPOSICIONES ESPECIALES:

7111 - ABONO: El derecho que se adquiere con el abono sólo rige para el titular del mismo. Usuarios ajenos al abono pagarán la Tasa correspondiente.

7112 - VIGILANCIA: Para los puntos que exijan atención especial exclusiva, se confeccionará presupuesto real.

7.1.2 LINEAS VOLANTES:
INSTALACION O PROLONGACION DE LINEA:

Hasta 50 metros (30 x J-I)	$ 127.20
Cada 25 metros más o fracción, hasta 200 metros (10 x J-I)	$ 42.40
Mayor de 200 metros: Tasa T-5 por metro (T-5)	$ 3.32

UTILIZACION:
Igual que las líneas ALTERNATIVAS (Numeral 7.1.1 (A)):
En caso que se utilicen líneas de servicios telefónicos existentes, se abonará además por cada conexión o desconexión (2 x J-I) $ 8.48
La línea volante podrá mantenerse conectada y ser utilizada hasta 30 veces en un lapso de 9 meses, mediante el pago de los siguientes cargos de mantenimiento, Por Día:

En Zona (A) (J-2)	$ 0.72
En Zona (B), por kilómetro o fracción, (J-2)	$ 0.72

7.2 TRASMISIONES INTERURBANAS:
DISPOSICIONES ESPECIALES:
7201 El otorgamiento de líneas de Larga Distancia para trasmisiones de cualquier tipo, está condicionado a que existan suficientes circuitos para el servicio ordinario que se cursa por esas líneas.

7202 OTRAS CONDICIONES:
(A) Los pedidos se harán con una antelación mínima de 2 días hábiles, para las trasmisiones nacionales, adjudicándose por riguroso orden de presentación.
(B) Los lapsos no utilizados por voluntad del interesado y comprendidos dentro del período por éste solicitado, se tasarán siguiendo el criterio indicado para los desistimientos.
(C) La Administración se reserva el derecho de rechazar modificaciones que se pretenda efectuar sobre la solicitud original referentes a adelantos o prolongaciones de horarios. En caso de aceptarse las modificaciones, el tiempo de adelanto o prolongación se facturará a doble tarifa.
(D) Los cambios de un día para otro serán considerados como un desistimiento y una nueva solicitud, salvo casos de postergación de programas organizados sin la intervención directa o indirecta del solicitante, en cuyo caso se mantendrá la misma prioridad para la nueva fecha.
(E) Las solicitudes de circuitos para programas en general, deberán hacerse en los formularios que a tales efectos posea la Administración, los que serán rechazados en caso que no contengan todos los datos requeridos o que estos figuren en forma ambigua
Es imprescindible que se establezca clara y detalladamente en qué consiste el programa a trasmitir. La modificación del carácter del programa requiere la presentación de una nueva solicitud.
(F) ANTEL podrá suspender una trasmisión que no corresponda a los datos registrados en la solicitud, sin derecho a reclamación ni indemnización de especie alguna.

7.2.1 RADIO:
Además de los cargos por instalación, supervisión y utilización establecidas en el Numeral 7.1, se facturarán los siguientes:

- Cargos por conexión y desconexión:
Valor equivalente a 10 minutos de comunicación telefónica de Larga Distancia ordinaria, entre las localidades respectivas, a tarifas de los Numerales 3.3.2. o 3.3.3.

Cargos por utilización:
Los minutos de ocupación del circuito de Larga Distancia, al precio del minuto de comunicación ordinaria (Numeral 3.3.2) con mínimo de 10 minutos.

7.2.2 TELEVISION:

- Cadena Nacional de Televisión: (tarifas mensuales)	
Por el lapso total entre18.00 y 0.30 horas (500 x J-4)	$ 42,190.00
Cada minuto adicional:	
De 16.00 a18.00 horas (0.05 x J-4)	$ 4.22
De 0.30 a 6.00 horas (0.25 x J-4)	$ 21.10
De 6.00 a 16.00 horas (0.15 x J-4)	$ 12.66

- Trasmisiones ocasionales: (Destino Montevideo)
- Primera hora: Cada minuto, 12 veces el valor del minuto de comunicación telefónica telediscada. (Numeral 3.3.2)
- Cada media hora subsiguiente o fracción: Reducción del 10% de la tarifa inicial, hasta alcanzar un 50% de dicha tarifa.

- Trasmisiones ocasionales: (Destino Interior)
- Primera hora: Cada minuto, 7 veces el valor del minuto de comunicación telefónica telediscada. (Numeral 3.3.2).
- Cada media hora subsiguiente o fracción: Reducción del 10% de la tarifa inicial, hasta alcanzar un 50% de dicha tarifa.

7.3 TRASMISIONES INTERNACIONALES:
7.3.1 TASAS DE CONEXION:
(A) TRASMISIONES SALIENTES:
Gastos locales de conexión y supervisión:

Línea a 4 hilos (Programa y retorno)	FO 500.00
Prolongación de línea a 2 hilos	FO 100.00

(B) TRASMISIONES ENTRANTES:
Se facturarán los gastos locales que se generen en el país de origen de la trasmisión.

DISPOSICIONES ESPECIALES:
7311 Los gastos que se originen por modificación de las condiciones del pedido original, serán facturadas. (Tanto comunicaciones telefónicas como télex).

7.3.2 TARIFAS POR UTILIZACION:
(A) SOLO RADIODIFUSION Y AUDIO DE TELEVISION:

Colonia-Buenos Aires (Primeros 10 minutos) FO	5.625
(Cada minuto siguiente) FO	0.5625

Bella Unión-Monte Caseros (Primeros 10 minutos) FO	7.00
(Cada minuto siguiente)FO	0.70
Montevideo-Buenos Aires (Primeros 10 minutos) FO	21.5
(Cada minuto siguiente) FO	2.15

Montevideo-Otros destinos:

Enlace directo (Primeros 10 minutos) FO	61.220
(Cada minuto siguiente) FO	6.1220

Tránsito por corresponsal: Tarifas según convenio.

(B) SOLO VIDEO:

Argentina (vía MO) (Primeros 10 minutos) FO	117.00
(Cada minuto siguiente) FO	11.70
España (vía Manga) (Primeros 10 minutos) FO	1078.78
(Cada minuto siguiente) FO	38.88
Otros destinos (vía Manga) (Primeros 10 minutos) FO	1860.00
(Cada minuto siguiente)FO	62.00

(C) AUDIO MAS VIDEO:

Brasil (vía MO) (Primeros 10 minutos) FO	390.00
(Cada minuto siguiente)FO	39.00

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 7.3.2:

7.4 OTROS CARGOS:
74.1 DESISTIMIENTOS:
(A) RADIODIFUSION: Transmisión sin ocupación de circuitos de larga distancia.

- Aviso de desistimiento (T-45) $ 7.39

TRASMISION CON OCUPACION DE CIRCUITOS DE LARGA DISTANCIA O INTERNACIONALES:

Aviso de desistimiento con antelación mayor o igual: 3 días (Trasmisiones Nacionales) y 8 días (Trasmisiones Internacionales)
Tasa de 10 MINUTOS DE TRASMISION
- Aviso posterior al caso anterior, pero antes de las 4 horas previas 2 5 % DEL TIEMPO DE TRASMISION SOLICITADO (Mínimo 10 minutos)

- Aviso dentro de las 4 horas previas25% DEL TIEMPO DE TRASMISION SOLCITADO (Mínimo 10 minutos)

-Aviso dentro de las 4 horas previas50% DEL TIEMPO DE TRASMISION SOLICITADO (Mínimo 10 minutos)

- Anulación de programa ajeno al solicitante, con el cual no tuvo relación directa ni indirecta. 10 MINUTOS DE TRASMISION

(B) TELEVISION:
- Aviso de desistimiento entre 10 días y 24 horas de antelación:
Por minuto del tiempo solicitado FO 5.50
- Aviso dentro de las 24 horas previas:
Por minuto del tiempo solicitado FO 110.00
- Finalización anticipada del programa
Cada minuto demenos del tiempo concertado, al 10% dela tarifa establecida.

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 7.4.1:
1 En todos los casos se facturará, además, el importe de las instalaciones o gastos que se hayan efectuado hasta el momento del desistimiento.

SECCION 8
SERVICIO BUROFAX

8.1 TARIFAS POR UTILIZACION:
8.1.1 TRAFICO SALIENTE (Modo ESTANDAR):
Nacional
Por cada página (1) $ 1.96

Internacional	1º pág.	Págs.Sgtes.
- ARGENTINA Y R.GRANDE DEL SUR	FO 4.40	FO 2.60
- USA	FO 7.50	FO 3.00
- CHILE Y PARAGUAY	FO 6.00	FO 4.00
-ASTRALIA, RESTO DE BRASIL, CANADA, ESPAÑA, N. ZELANDA Y R. UNIDO	FO 9.00	FO 6.00
- RESTO DE AMERICA	FO 10.50	FO 7.00
- RESTO DEL MUNDO	FO 12.00	FO 8.00

DISPOSICIONES ESPECIALES:
8111. Si el destinatario fuera un móvil marítimo, rigen las tarifas por minuto del Numeral 3.3.6.

8.1.2 TRAFICO SALIENTE (Modo FINE):
Tarifa doble de la del modo ESTANDAR

8.1.3 RECEPCION DE DOCUMENTOS Y MENSAJERIA:
RECEPCION DE DOCUMENTOS: por c/página (1) $ 1.09
SERVICIO DE MENSAJERIA AL DESTINATARIO por mensaje (2) $ 3.26
(1): Largo máximo de cada página 356 mm. (formato LEGAL)
(2): Sólo para destinatarios con servicio telefónico.

SECCION 9
SERVICIO URUPAC
9.1 SOBRETASA REEMBOLSABLE:

Abonados con acceso dedicado (T-7)	$	652.00

9.2 TASA DE CONEXION:

1 - Abonado con acceso dedicado		
- Asincrónico X 28 (T-30)	$	1461.97
- Sincrónico X 25 (2400 BPS) (T-30)	$	1.461.97
(4800 BPS) (2 x T-30)	$	2.923.94
(9600 BPS) (2 x T-30)	$	2.923.94
(14400 BPS) (2 x T-30)	$	2.923.94
2 - Abonado con acceso telefónico (02 x T-1)	$	224.92

9.3 TARIFAS MENSUALES:

1- Abonado con acceso dedicado		
- Asincrónico x 28 (12 x C-3)	$	467.04
- Sincrónico x 25 (2400 BPS) (12 x C-3)	$	467.04
(4800 BPS) (24 x C-3)	$	934.08
(9600 BPS) (36 X C-3)	$	1.401.12
(14400 BPS) (45 X C-3)	$	1,751.40
2 - Abonado con acceso telefónico (C-6)	$	17..21

9.4 TARIFAS POR UTILIZACION:
9.4.1 Comunicaciones con destino a abonados de la red de Datos Nacionales e Internacional.

1 - Abonado origen, con acceso dedicado		
URUGUAY: - Kilo/Segmento (40 x C-5)	$	4.96
ARGENTINA: - Hora	FO	8.40
- Kilo/Segmento	FO	8.00
BRASIL: - Hora	FO	10.80
- Kilo/Segmento	FO	11.00
EEUU.: - Hora	FO	14.40
- Kilo/Segmento	FO	14.00
RESTO DEL MUNDO: - Hora	FO	20.40
- Kilo/Segmento	FO	20.00
2 - Abonado origen, con acceso telefónico		
URUGUAY: - Hora(45 x C-5)	$	5.58
- Kilo/Segmento(40 x C-5)	$	4.96
ARGENTINA: - Hora	FO	10.20
- Kilo/Segmento	FO	8.00
BRASIL: - Hora	FO	13.20
-Kilo/Segmento	FO	11.00
RESTO DEL MUNDO: - Hora	FO	25.20
-Kilo/Segmento	FO	20.00

9.4.2 Comunicaciones con destino a abonados de la red Telefónica Automática Nacional:

URUGUAY: - Hora (72 x C-5)	$	8.93
- Kilo/Segmento (40 x C-5)	$	4.96

DISPOSICIONES GENERALES PARA LOS NUMERALES 9.4.1 Y 9.4.2:
1 -Tarifa reducida: descuento del 25% los días hábiles de 19.00 a 8.00 horas y durante todo el día, los Sábados, Domingos y feriados no laborables:
2 - Tarifa económica (sólo para tráfico nacional): descuento de 50% los días hábiles de 22.00 a 8.00 horas y durante todo el día, los Sábados, Domingos y feridados no laborables.
3 - Facturación mínima: un minuto y diez segmentos por comunicación. Las utilizaciones superiores se redondean al minuto y segmento
4 - Por las comunicaciones con acceso telefónico, se abona además, la tarifa telefónica urbana.
5 - Las tasas de conexión y la tarifa mensual de los servicios de acceso dedicado incluyen las de las líneas directas urbanas e interurbanas en las localidades con acceso al telediscado.

9.4.3 - Comunicaciones con destino a abonados de la red Telex Nacional e Internacional (Directo):

URUGUAY: - Minuto (3 x C-5)	$ 037
ARGENTINA: - Minuto	FO 2.00

BRASIL, PARAGUAY, USA, CANADA Y R.UNIDO: - Minuto	FO 4.00
RESTO DE AMERICA, EUROPA Y JAPON: - Minuto	FO 4.50
RESTO DEL MUNDO: - Minuto	FO 6.00

9.4.4. - Comunicaciones con destino a abonados de la red Telex o Fax Internacional (Diferido, vía TRT)

1 - Destino Telex Internacional	Por Minuto
USA	FO 2.50
CANADA	FO 2.50
MEXICO	FO 2.90
EUROPA	FO 3.60
RESTO DE AMERICA Y CARIBE	FO 4.50
RESTO DEL MUNDO	FO 5.20
INMARSAT	FO 11.20
2 - Destino Fax Internacional	Por Minuto
USA	FO 1.90
CANADA	FO 3.10
MEXICO	FO 4.00
EUROPA	FO 4.50
RESTO DE AMERICA Y CARIBE	FO 5.60
RESTO DEL MUNDO	FO 6.70

9.4.5 Servicio TRT Answer Bank:
Por minuto FO 1.75

DISPOSICIONES GENERALES PARA LOS NUMERALES 9.4.4 y 9.4.5:
1- A los valores de estos Numerales, debe agregarse el costo de la correspondiente comunicación de datos con destino a USA, conforme al Numeral 9.4.1 y sus disposiciones.

9.4.6 - Comunicaciones con destino a Fax Nacional e Internacional: (Diferido vía URUPAC)
El costo de esta comunicación se calcula sumando la llamada al modo de URUPAC, según 9.4.1, y la correspondiente llamada telefónica hasta el fax de destino, según 3.3.1, 3.3.2 o 3.3.4.

9.4.7 - Correo electrónico X 400:

Tráfico Nacional:	
Hasta 2500 caracteres	$ 0.34
Cada 2500 caracteres adicionales	$ 0.22
Tráfico Internacional:	
Hasta 2500 caracteres	FO 1.10
Cada 2500 caracteres adicionales	FO 0.65

9.5 FACILIDADES DE ABONADOS URUPAC:
9.5.1 - Correo Electrónico:
El servicio de correo electrónico se brinda sin cargo (hasta 64 kb de memoria) a todos los usuarios URUPAC.

9.5.2 - FACILIDADES OPCIONALES PARA ABONADOS CON ACCESO X. 25:
GRUPO 1
-Prohibición de llamadas entrantes.
-Prohibición de llamadas salientes.
-Canal lógico unidireccional entrante.
-Canal lógico unidireccional saliente
-Grupo cerrado de usuarios con acceso de entrada
-Grupo cerrado de usuarios con acceso de salida.
-Prohibición de llamadas entrantes en un grupo cerrado.
-Prohibición de llamadas salientes en un grupo cerrado.
-Grupo cerrado de usuarios bilaterales con acceso de salida
-Información de tarifación.
Las facilidades de este grupo son sin cargo.
GRUPO 2
-Canal lógico adicional.
-Grupo cerrado de usuarios.
-Grupo cerrado de usuarios bilateral
-Aceptación de selección rápida.
-Llamada directa
-Grupo de búsqueda
-Registro/cancelación de facilidad en línea.
-Identificación del usuario de red
Tarifa mensual para cada facilidad de este grupo (0.6 x C-3) $ 23.35
GRUPO 3
-Numeración secuencial de trama extendida.
-Numeración secuencial extendida de paquetes.
-Tamaños de ventana por defecto no normalizados
-Tamaños de paquetes por defecto no normalizados.
-Asignación de clases de caudal por defecto
-Negociación de parámetros de control de flujo.
-Negociación de la clase de caudal.
-Retransmisión de paquetes.
-Procedimiento multienlace.
-Redireccionamiento de llamadas.
-Ampliación del Mailbox a 512 kb de memoria
Tarifa mensual para cada facilidad de este grupo (1.2 x C-3) $ 46.70

SECCION 10
CESION DE DERECHOS
DISPOSICIONES GENERALES PARA LA SECCION 10:
1- Las disposiciones de esta sección se aplican tanto para servicios TELEFONICOS como TELEX o LINEAS DIRECTAS.

10.1 CESION DE DERECHO ENTRE CONYUGES:
Casa de familia (T-10) $ 73.25
En caso de no estar integrado el 100% de la SOBRETASA REEMBOLSABLE, en cada cesión se deberá integrar un 25% o, en última instancia, el complemento a 100%

10.2 OTROS CASOS:
10.2.1. - Abonados Urbanos o de Radiotelefonía Rural Automática:
Casas de familia y Otros Abonados (T-11) $ 146.51

10.2.2 - Abonados Rurales:
Abonarán como tasa por cesión, el 50% del presupuesto para la reconstrucción del tramo de línea que conserva ANTEL (con mínimo T-11) y con la obligación de reconstruir el tramo que conserva el abonado.

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 10.2:
En caso de no estar integrado el 100% de la SOBRETASA REEMBOLSABLE, se deberá aportar dicho monto o el remanente respectivo.

10.3 CESIONES CON TRASLADO:
En los casos que determine la reglamentación, se admitirá el traslado simultáneo del servicio, dentro o fuera de zona Se cobrarán por la cesión las tasas de los Numerales 10.1 o 10.2 y por el traslado las del Numeral 3.1.

10.4 TRAMITE DE USUARIO (uso precario del servicio):
El uso precario del servicio, por persona ajena al titular, se autoriza mediante el pago de (T-13) $ 93.99
Por concepto de información en guía (figure o no), se deberá abonar mensualmente la tarifa adicional C-15 por trámite de usuario, en el Numeral 3.2.1.

SECCION II
VARIOS

11.1 SERVICIOS PROVISORIOS:
Se trata de servicios adjudicados a plazo fijo, no mayor de 180 días, generalmente para espectáculos públicos, como exposiciones, actos culturales, beneficios, deportivos, etc.
Se exigirá aporte de Sobretasa Reembolsable, en la forma que fije la Reglamentación.

11.1.1 TASA DE CONEXION:
Para todo servicio: la Tasa que corresponda al servicio en cuestión.

11.1.2 TARIFA DE ARRENDAMIENTO:

DIAS:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20 y sig
COBRAR:	10%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	64%	68%	72%	76%	80%	84%	88%	92%	96%	100%

LAPSOS MAYORES DE 30 DIAS: Tarifa mensual completa, por cada 30 días o fracción.
Excepto los canales interurbanos e internacionales, donde se cobra la tarifa mensual multiplicada por (1+N/30). Siendo N el número de días que superan a los 30 iniciales.

11.1.3 TARIFA POR UTILIZACION:
Corresponde el cobro íntegro de todas las utilizaciones que se hagan del servicio, especialmente las establecidas en el Numeral 3.3.

11.2 APROBACION DE EQUIPOS:
La aprobación técnica de ANTEL sólo asegura que su utilización no perturbará la conmutación telefónica o telex. ANTEL no avala la bondad del equipo, declinando toda responsabilidad sobre su efectividad.
Cada 5 años puede requerirse renovación del trámite de aprobación, correspondiendo el pago del 50% de las Tasas fijadas para cada tipo de aprobación.

11.2.1 TASAS DE APROBACION:
1. Ratificación de aprobación por empresa reconocida:
- Aparatos telefónicos y contestadores automáticos (T -22) $ 49.92

Facsímiles, teleimpresoras y modems. (2 x T-22) $ 99.84
Sistemas serie y centralitas (2 x T-22) $ 99.84
Accesorios varios (llaves conmutadoras, bloqueadores de telediscado, indicadores de teletasa, etc. (0.5 x T-22) $ 24.96
2 Aprobación por parte de ANTEL:
Aparatos telefónicos y contestadores automáticos (2 x T-22) $ 99.84
Facsímiles, teleimpresoras y modems. (3 x T-22) $ 149.76
Sistemas serie y centralitas,
Hasta 10 extensiones internas (3 x T-22) $ 149.76
Entre 11 y 50 extensiones internas (3 x T-22) $ 149.76
Más de 50 extensiones internas (3 x T-22) $ 149.76
Accesorios varios (llaves conmutadoras, bloqueadores de telediscado, indicadores de teletasa, etc. (1.5 x T-22) $ 74.88

DISPOSICIONES ESPECIALES:
11211 Las tasas por inspecciones de otros equipos, asesoramiento técnico, pliegos de condiciones, etc., serán determinadas por la Gerencia respectiva.

11.3 INSPECCIONES Y OMISIONES DE TRAMITE:
11.3.1 INSPECCIONES:
De cañarías:
Inspección parcial (E-34) $ 19.81
Inspección final:
Viviendas individuales (E-34) $ 19.81
Edificios de apartamentos. (2 x E-34) $ 39.62
De enhebrado. Por servicio (mínimo 10) (E-35) $ 1.85
Inspección y conexión de centralitas e instalaciones en serie, por línea urbana o línea directa a conectar (25 x E-35) $ 46.25
Inspección y conexión de llaves, campanillas, derivados, etc (E-34) $19. 81

11.3.2 INSPECCIONES INFRUCTUOSAS O RECHAZOS:
Po casa cerrada o dirección mal (E-36) $ 14.31
Rechazos por cañerías tapadas, por unidad locativa o servicio (5 x E-36) $ 71.55
Rechazos por instalaciones sin terminar, mal ejecutadas o planos mal:
Inspección parcial (2 x E-36) $ 28.62
Inspección final (5 x E-36) $ 71.55

11.3.3 OMISIONES DE TRAMITE:
Irregularidades en instalaciones de propiedad particular (E-37) $ 76.44
(Incluye el cambio de ubicación del enchufe de entrada)
Modificación sin autorización de instalaciones construidas por ANTEL (E-37) $ 76.44
Traslado del servicio a otra unidad locativa o dirección distinta a la contratada con ANTEL SUPRESION DEL SERVICIO

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 11.3.3:
1 La reiteración de transgresiones significará la multiplicación de los valores de este Numeral por el número de transgresiones.
2 Deberá abonarse, además, la retroactividad que fije la Reglamentación, en base a las disposiciones del Art. 1222 del Código Civil.

11.4 EXONERACIONES:
Los usuarios que se detallan y exclusivamente por los servicios que aquí se indican, quedan exonerados de los pagos por servicios nacionales que en cada caso se expresan:
BUQUES DE LAS ARMADAS DE ARGENTINA Y BRASIL:
Exonerados de Tasa de Conexión de servicios telefónicos, tarifas mensuales y 300 cómputos mensuales del contador.
DIRECCION GENERAL DE METEOROLOGIA:
Exonerada de pago de tarifas por servicios telefónicos y telegráficos en el ámbito nacional
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION:
Exonerado de todo pago por servicios telegráficos en el ámbito Nacional.
CORTE ELECTORAL Y DEPENDENCIAS:
Exonerado de todo pago por servicios telegráficos en el ámbito Nacional.
CONSEJO DEL NIÑO:
Exonerado de todo pago por servicios telegráficos en el ámbito Nacional.
OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL:
Exonerado de todo pago por servicios telegráficos en el ámbito Nacional.
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA:
Exonerada del aporte de Sobretasa Reembolsable en todos los servicios a prestar.
MISIONES DIPLOMATICAS Y ESPECIALES, ACREDITADAS ANTE LA REPUBLICA Y ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN URUGUAY (Incluyendo las Delegaciones Permanentes y las Oficinas Nacionales ante ellos):
Exonerados de aporte de Sobretasa Reembolsable, en los servicios de la sede o dependencias o para la residencia del Jefe de la misión. Esta exoneración no alcanza a los servicios de los domicilios particulares de los demás agentes.

ESCUELAS PUBLICAS (Cuyo servicio telefónico es abonado en forma particular):
Del Interior:
A) Con servicio automático: una bonificación de 40 minutos de comunicación diurna telediscada entre la central correspondiente y Montevideo.
B) Con servicio manual: una bonificación de 40 minutos de comunicación diurna por Operadora entre la central correspondiente y Montevideo.
De Montevideo:
Bonificación de 200 impulsos sin cargo.

11.5 DISPOSICIONES VARIAS:
11.5.1 FACILIDADES DE PAGO:
El interés mensual aplicable para las facilidades de pago, será la tasa básica del Banco de la República Oriental del Uruguay, capitalizable mensualmente y sobre saldos. Dicho interés se modificará cuando se produzca una variación (aumento o disminución) del 1% en la tasa mencionada.

11.5.2 PAGOS FUERA DE FECHA:

A) La primera factura adeudada genera una multa del 10% como única sanción, hasta el vencimiento de la factura inmediata siguiente.
B) Si esta última factura tampoco fuera abonada en fecha, se elevará al 20% la multa correspondiente al primer importe adeudado incluido en la segunda factura y se aplicará una multa del 10% a los cargos correspondientes al período facturado en esta segunda factura. Asimismo, a partir del vencimiento de esta última, el importe total, que incluye los cargos correspondientes a ambas facturas, generará un recargo equivalente al interés definido en el numeral 11.5.1
C) El procedimiento establecido en B) se aplicará a toda la deuda generada hasta el momento en que corresponda la supresión definitiva; la cual ocurrirá a los 90 días de la fecha de vencimiento de la primer factura adeudada.
D) La rehabilitación del servicio por excepción, luego de transcurridos dos vencimientos posteriores al correspondiente a la primer factura impaga, obligará al pago de la tasa:
Casa de Familia (T-2) $ 773.77
Otros abonados (T-1) $ 1,124.59

11.5.3 SANCIONES A LOS ABONADOS OFENSORES DE LA RED:

A) Por no agregado de líneas a colectivo existente, o
B) Por no agrupación en colectivo de líneas existente.
Recargo en la tarifa mensual de los servicios principales respectivos de (0.50 x C-3) $ 19.46
En el caso de darse A) y B) en forma simultánea el recargo asciende a(C-3) $ 38.92
C) Por no cumplir la exigencia de instalar posiciones de operación adicionales y equipamiento,
Recargo en la tarifa mensual de los servicios principales respectivos de (C-3) $ 38.92
En el caso de darse simultáneamente A) y/o B) y C) el recargo asciende a (1.50 x C-3) $ 58.38

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 11.5.3:

1. Los recargos antes indicados se comenzarán a aplicar tres meses después de que se comunicó al abonado, la solución a implementar para subsanar los inconvenientes que sus servicios provoca a la red telefónica.
De requerirse el cambio de instalación de centralita telefónica o similar, el plazo anterior será de seis meses.
Vencidos dichos plazos, ANTEL podrá disponer la supresión de los servicios de telecomunicaciones del abonado que no haya cumplido con los requerimientos indicados.

11.5.4. DECLARACIONES FALSAS:

Toda vez que se exija probar determinados extremos por el interesado, si se comprobare que los hechos o la información consignados son falsos o deliberadamente incompletos, el infractor se hará pasible de:
El cobro de las tasas en su totalidad y simultáneamente la supresión del servicio cuando con su declaración mendaz haya logrado la adjudicación de un servicio telefónico, telex o de datos.
El pago doble de la diferencia de Tasa Reembolsable entre la categoría que abona y la que hubiera de abonar, cuando con la declaración falsa se eludió el pago de las Tasas o Tarifas correspondientes a determinada categoría.

11.5.5. IMPUESTOS:

Todos los importes de Tasas y Tarifas que figuran en este cuerpo de disposiciones se hallan sujetos al pago del Impuesto al Valor Agregado, a la tasa básica, salvo los referidos a aportes de Sobretasa Reembolsable y pagos por omisiones de trámite, como se especifica en cada caso.

SOLUCIONES
RURALES Y TECNICAS

TASAS Y TARIFAS PARA ABONADOS UBICADOS EN ZONA RURAL
O CONECTADOS A CENTRAL DISTINTA A LA CORRESPONDIENTE POR JURISDICCION

SERVICIO	TASA DE CONEXION	TARIFA MENSUAL
1) Abonados del servicio de Radiotelefonía Rural Automática (R.T.R.A.)	TASA T-8	TARIFA C-18, más los cómputos registrados por el contador, a tarifa urbana.
2) Otros abonados rurales (no de R.T.R.A.) conectados a la central correspondiente a su ubicación, cualquiera sea el medio técnico utilizado para su conexión a la red pública:		
CON POSIBILIDAD DE TELEDISCADO NACIONAL:	TASA T-5 POR METRO, multiplicada por la distancia medida desde el límite de las Zonas (A) y (B).	TARIFA C-3, más los cómputos registrados por el contador, a tarifa urbana.
SIN POSIBILIDAD DE TELEDISCADO NACIONAL:	TASA T-5 POR METRO, multiplicada por la distancia medida desde el límite de las Zonas (A) y (B).	TARIFA C-10
3) Abonados urbanos o rurales conectados a una central distinta a la de su jurisdicción normal, cualquiera sea el medio técnico utilizado para su conexión a la red pública.		
CON POSIBILIDAD DE TELEDISCADO NACIONAL:	TASA T-5 POR METRO, multiplicada por la distancia medida desde la CENTRAL DE CONEXION.	TARIFA C-18, más los cómputos registrados por el contador, a tarifa urbana.
SIN POSIBILIDAD DE TELEDISCADO NACIONAL:	TASA T-5 POR METRO, multiplicada por la distancia medida desde la CENTRAL DE CONEXION.	TARIFA C-18
ABONADOS DIGITALES :	TASA T-1 + TASA T-30	TARIFA C-3 o C-6 más la tarifa de la línea directa según sección 6

OBSERVACIONES:

*1. Los pagos que se realicen por TASA DE CONEXION se considerarán porcentualmente a cuenta de una futura conexión al servicio de Radiotelefonía Rural Automática.

ANEXO I

TELEFONIA CELULAR MOVIL

(ESTOS VALORES SERAN MODIFICADOS MENSUALMENTE)

Precios de los servicios en $ y sin IVA

VIGENCIA : Mayo 1993

					AUTOMATICO		
SERVICIO	BASICO	PERSONAL	EJECUTIVO	PLAN 300	1/3 líneas	4/9 líneas	+ 10 línea
Duración contrato		12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses
Minutos libres			100 min.	300 min.			
DEPOSITO DE GARANTIA	1,013.00	1,013.00	1,013.00	1,013.00	1,013.00	935.00	585.0
TARIFA DE CONEXION	974.00	974.00	974.00	974.00	974.00	780.00	585.0
TARIFA MENSUAL MOVIL	188.00	168.00	380.00	684.00	160.00	140.00	120.0
TIEMPO EN EL AIRE (minuto)							
Tarifa Normal (7 a 22 hs)	2.40	2.02	1.85.	1.78			
Tarifa Reducida (22 a 7 hs. y Sab. y Dom)	1.92	1.61	1.46	1.39			
1/100					2.02	1.87	1.7
100/200					1.61	1.49	1.3
200/300					1.32	1.15	1.0
300/500					1.08	0.98	0.8
500/1000					0.96	0.79	0.7
+ de 1000					0.89	0.72	0.6

SERVICIOS ADICIONALES

2 -- Conferencia tripartita	17.10
3 -- Transferencia automática de llamada	13.90
4 -- Transferencia sin respuesta	13.90
5 -- Bloqueo llamadas entrantes	9.50
6 -- Bloqueo llamadas salientes	9.50
7 -- Factura detallada	24.60
8 -- Paquete de tres prestaciones (2, 3 y 4) (25% dto)	33.70
9 -- Restricción Internacional	9.50
10 -- Restricción Interurbana	9.50
11 -- Restricción urbana	9.50
12 -- Transferencia por señal ocupada	13.90

Art. 2º. Comuníquese, publíquese, etc.- **LACALLE HERRERA** - MARIANO R. BRITO - IGNACIO de POSADAS MONTERO

AVISOS PUBLICADOS

23.867

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ADILIA BARBOZA FEIJO, (Ficha S 249/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30706 Ago 09- v Ago 20

JOSE MORALES ALIAS, (Ficha S- 211/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

01) $ 240,00 10/pub 31264 Ago 13- v Ago 27

JUAN SOLA GIRONES, (Ficha S 258/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31317 Ago 13- v Ago 27

SEGUNDO TURNO

BRENDA BERON FERREIRA de MAROTTA, (Ficha S/67/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31093 Ago 12- v Ago 26

RICARDO BENIGNO SOLAHEGUI SALABERRI, (Ficha S/273/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31094 Ago 12- v Ago 26

NELSON EVER MEDINA SALLES, (Ficha S/79/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31107 Ago 12- v Ago 26

ENRIQUE SANTOS REY, (Ficha S/263/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31203 Ago 13- v Ago 27

INES, JUAN CARLOS, RAFAEL y SOFIA MENDEZ ALMANZA y ANA y MARIA MENDEZ PEREZ, (Ficha S/81/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31339 Ago 16- v Ago 30

MANUEL MARTINEZ, (Ficha S/109/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31449 Ago 16- v Ago 30

ZAIDA MERCEDES HERRAEZ MENDOZA, (Ficha S/411/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31543 Ago 17- v Ago 31

REYNA NILDA SIERRA GIL, (Ficha S/300/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31579 Ago 17- v Ago 31

JOSE PONTES GANDARELA, (Ficha S/153/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53084 Ago 16- v Ago 30

TERCER TURNO

ERMINDO JOSE DA CONCEICAO y FELIPA GREGORIA GONZALEZ DE JOSE, (Ficha 370/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 72,00 10/pub 30260 Ago 13- v Ago 27

MANUEL WENCESLAO o MANUEL WENCESLAO ANGEL GARCIA FUENTES, (Ficha F 116/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30662 Ago 09- v Ago 20

BLANCO LABRUCIA MARIA MATILDE, (Ficha F 190/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31034 Ago 11- v Ago 24

OSVALDO JORGE MIGUEL ROVIRA, (Ficha 165/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31097 Ago 12- v Ago 26

DOLORES FERNANDEZ DIAZ, (Ficha 161/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31189 Ago 12- v Ago 26

CUARTO TURNO

MARIA GABRIELA ORUEZABAL OLIVEIRA, (Ficha 244/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31018 Ago 11- v Ago 24

JUAN ZAFRAN o SZAFRAN, (Ficha A/184/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31126 Ago 12- v Ago 26

JULIO FERRO MAZZULO, MARIA NIEVES LOPEZ GOTLIEVE y JULIA ENRIQUETA LOPEZ GOTTLIERE, (Ficha 234/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31177 Ago 12- v Ago 26

ANGEL UHIA CONTRERAS, (Ficha 289/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31234 Ago 13- v Ago 27

QUINTO TURNO

MARIA VICENS LLOSAS DE VAQUE, (Ficha S 1211/87).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30655 Ago 09- v Ago 20

MARIO LEUTERIO BARREIRO o BARREIRO BAUDIN, (Ficha 164/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30949 Ago 11- v Ago 24

ZUNA MARIA ISABEL, (Ficha F 274/993).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31013 Ago 13- v Ago 27

NILDA NADALES, (Ficha 248/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31318 Ago 13- v Ago 27

ALFREDO LIBORIO RAMBAU SOSA y NELLY GLADYS MESA o NELLY GLADIZ MESA, (Ficha F 227/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31348 Ago 16- v Ago 30

GERTRUDIS IBAÑEZ TRICOT, (Ficha 287/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31442 Ago 16- v Ago 30

MARIANA FERNANDA AYERZA IRIGOITIA, (Ficha S 89/85).
Montevideo, julio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 31479 Ago 16- v Ago 30

SEVERINA AIDA LUGO, (Ficha 187/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31480 Ago 16- v Ago 30

AMELIA RENEE GRELA MARTINEZ, (Ficha 237/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31648 Ago 18- v Set 01

SEXTO TURNO

JACINTO DANIEL LUJAMBIO o LUJAMBIO GUERRA, (Ficha 102/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30950 Ago 11- v Ago 24

MIRTHA TURQUESA GUILLEN RODRIGUEZ, (Ficha 214/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31360 Ago 16- v Ago 30

ROSA PUPPI de GUBBA, (Ficha 258/93).
Montevideo, 4 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31364 Ago 16- v Ago 30

CARMELO ANTONIO RODIO MIRALDI, (Ficha 99/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31716 Ago 18- v Set 01

SEPTIMO TURNO

HUGO MARIO MAZZINI OBERTI, (Ficha 244/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31119 Ago 12- v Ago 26

RENATO AUGUSTO CASTRO PELAEZ, (Ficha S/181/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31236 Ago 13- v Ago 27

MARIA ANTONIA TACHELLA CERIANI, (Ficha S/257/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31302 Ago 13- v Ago 27

MARIA FRANCISCA LOPEZ, (Ficha S/184/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31545 Ago 17- v Ago 31

OSCAR JOSE LANGE, (Ficha S-206/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31635 Ago 18- v Set 01

OCTAVO TURNO

LILIA EMA PALLARES PEREZ, (Ficha S 36/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 30995 Ago 11- v Ago 24

RAQUEL MUÑOZ SANTIAGO, (Ficha S-169/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31120 Ago 12- v Ago 26

GLADYS TERESA AZCUE MALCEÑIDO, (Ficha S-187/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31489 Ago 16- v Ago 30

RUBEN DARIO PONTI CASTRO, (Ficha S-170/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31620 Ago 18- v Set 01

JOSE ANTONIO SUEIRO COUCEIRO, (Ficha S 269/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31633 Ago 18- v Set 01

NOVENO TURNO

HIGINIA BALBINA POSE PECOCHE, (Ficha S/198/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31191 Ago 18- v Set 01

ANTONIO CORRADO ANTONIELLI, (Ficha S/226/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31202 Ago 13- v Ago 27

JUAN JOSE SASSO CORTESE y ELSA MIRELLA MARTINEZ HEREDIA, (Ficha S/212/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31231 Ago 13- v Ago 27

SILVIO ROBAINA PIROTTO e INOCENCIA CHAGAS o INOCENCIA CHAGAS ROBAINA, (Ficha S/251/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31266 Ago 13- v Ago 27

MARIA LUISA MARTINELLI FORASTERO DE SOSA, (Ficha S/225/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31544 Ago 17- v Ago 31

MARIA TERESA MAZZEI, (Ficha S/290/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31653 Ago 18- v Set 01

ANTONIO RUPENIAN BOCHGUEZENIAN, (Ficha S/250/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31684 Ago 18- v Set 01

DECIMO TURNO

HIPOLITO ALFREDO MEZZETTA GIRIBONE, (Ficha F 213/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30658 Ago 09- v Ago 20

HECTOR CORTES MARTINEZ, (Ficha 260/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30877 Ago 10- v Ago 23

WILSON TIMOTEO AMESTOY, (Ficha F 120/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31215 Ago 13- v Ago 27

RICARDO VARELA IGLESIAS, (Ficha 201/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 31570 Ago 17- v Ago 31

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE ROSMARINO LABARCA, (Ficha A/240/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 30853 Ago 10- v Ago 23

NERY AGUSTIN PATRON MAROTTE, (Ficha 227/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31199 Ago 13- v Ago 27

CORINA FRANCO LARROSA, (Ficha 245/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31459 Ago 16- v Ago 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

TOMAS QUEVEDO CLARO, (Ficha A/597/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 30875 Ago 10- v Ago 23

MARIA ELENA, VIOLETA y OLGA EMILIA LABORDE POMIES o POMIE o POMIER o POMIS, (Ficha 210/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

01) $ 240,00 10/pub 31017 Ago 11- v Ago 24

SZJNA o SZEJNA o SEYNA SZPAISKROM o SZPAYSKROM o SZPAJSKROM y RAQUEL SABAROFF SZPAYSKROM, (Ficha 132/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31117 Ago 12- v Ago 26

MARCHISSIO DE ALBERTONI, ROSA; ALBERTONI, ISABELINO; ALBERTONI, JUAN MIGUEL y ALBERTONI, OMAR, (Ficha A 251/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31124 Ago 12- v Ago 26

MICAK SIKSTA, VLASTA FRANCISKA y DELGADO SOSA, JULIAN MARCELINO, (Ficha A 186/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31678 Ago 18- v Set 01

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS SEGUNDO PASEYRO FATIATI o FATIGATTI, (Ficha 133/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30951 Ago 11- v Ago 24

ARIEL EVERS CABRERA SORRONDEGUI o ARIEL EBERS CABRERA SORRONDEGUI, (Ficha 256/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31092 Ago 12- v Ago 26

ELSA FERREIRA DE RODRIGUEZ, PETRONA SORIA DE FERREIRA, JULIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 243/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31110 Ago 12- v Ago 26

ROLANDO CASELLA AYALA, (Ficha 237/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31300 Ago 13- v Ago 27

UBALDO RAUL DELGADO CODEVILA, (Ficha 193/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31321 Ago 13- v Ago 27

ENRIQUE VALVERDE HERNANDEZ, (Ficha 635/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31323 Ago 13- v Ago 27

TABARE TEJERIA, (Ficha 284/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31432 Ago 16- v Ago 30

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO ESPINOSA, (Ficha S/126/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30707 Ago 09- v Ago 20

MAXIMO PEDRO MARICHAL FERRERO, (Ficha 236/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 30953 Ago 11- v Ago 24

IRMA EMILIA SUAREZ DE PALLAS, (Ficha S/16/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31439 Ago 16- v Ago 30

RAUL SANTOS BIANCHINI CARLI y MARIA ELVIRA FERNANDEZ GARCIA, (Ficha S/553/92).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31440 Ago 16- v Ago 30

ELVIRA ANTONIA YORIO o IORIO SEBASTIANI o SEVASTIANO, (Ficha S/149/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Marys Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31441 Ago 16- v Ago 30

EMA o EMMA GIUSTI GUBIANI o GUBBIANI o GUBBIONI, (Ficha S/265/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31619 Ago 18- v Set 01

HUGO ANSELMO SEVERI TAZZIOLI, (Ficha S/188/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31682 Ago 18- v Set 01

DECIMOQUINTO TURNO

WASHINGTON HUMBERTO CAMEJO, (Ficha A 209/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30847 Ago 10- v Ago 23

BRUNO CARLASSARE LORENZINI, (Ficha A 208/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30941 Ago 11- v Ago 24

JUANA MARIA GONZALEZ ALANIS, (Ficha A 231/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31047 Ago 11- v Ago 24

JULIO GARCIA MACIAS o MACIA, (Ficha A 220/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 31363 Ago 16- v Ago 30

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ADELA CORRALES GONZALEZ, (Ficha A 237/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30689 Ago 09- v Ago 20

JUAN BAUTISTA o GIOVANNI BATTISTA o BATISTA CAMPANA y LUISA o LUIGIA GORLA TAGLIABUE, (Ficha A 616/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31235 Ago 13- v Ago 27

OSVALDO SAPONE OTTONELLO, (Ficha A 168/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31320 Ago 13- v Ago 27

LILIAN SONIA GEMELLI TZIGUELNIKOFF o TZIGUELMIKOFF, (Ficha A 240/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31345 Ago 16- v Ago 30

ANA ESTHER o ESTER MONTANI PEREZ, (Ficha A 96/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31647 Ago 18- v Set 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

PETRONA CLOTILDE CARRERA BENTANCUR, (Ficha A 213/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30651 Ago 09- v Ago 20

MANUEL ROVIRA MOLINS o MOLINS e HILDA SONIA o SONNIA LOPEZ PERDOMO, (Ficha A 223/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31273 Ago 13- v Ago 27

HIPOLITO CASIANO IRIGOITA o IRIGOITIA, (Ficha A 478/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31683 Ago 18- v Set 01

ROBERTO ALEJANDRO BERTRAND BOSC Ficha A 229/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31728 Ago 18- v Set 01

DECIMOCTAVO TURNO

AUREA CUADRADO o QUADRADO BODELON o BODELAO, (Ficha A 253/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30654 Ago 09- v Ago 20

IGNACIA ZAHIDA ROSELLO DE CORCINO, (Ficha A 248/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30656 Ago 09- v Ago 20

JACINTO VELAZQUEZ CORREA, (Ficha A 267/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30710 Ago 09- v Ago 20

ALESSANDRO o ALESSANDRINO o ALEJANDRO OLDANI MALNATI, (Ficha A 190/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30876 Ago 10- v Ago 23

SARA ESTHER ABDALA JORGE, (Ficha A/68/91/1/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31035 Ago 11- v Ago 24

MANUEL FERNANDO GONZALEZ, (Ficha A 246/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31096 Ago 12- v Ago 26

ENRIQUE DE MORAES DA ROSA o NUÑES o

NUÑEZ DE MORAES DA ROSA, (Ficha A 200/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31176 Ago 12- v Ago 26

LUCIA DITRANO o DETRANI GIASSO o YAZ y ANA DI TRANO o DI TRANI GIASSO o GIASSE, (Ficha A 264/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31443 Ago 16- v Ago 30

AIDA BLANCA LAURIA NIEVAS, (Ficha A 229/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31461 Ago 16- v Ago 30

MANUEL JUSTO POUSA BUTERA, (Ficha A 244/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31571 Ago 17- v Ago 31

JUAN FELIPE VALERA LOPEZ, (Ficha A 130/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31681 Ago 18- v Set 01

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ISABEL FRACHIA LAITON, (Ficha A 219/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31303 Ago 13- v Ago 27

ANGELICA LODETTI STUCHI, (Ficha A 243/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31347 Ago 16- v Ago 30

GILBERTO SILVA, (Ficha A 505/92).
Otorgándosele los beneficios de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53032 Ago 12- v Ago 26

VIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO URIOSTE GARCIA, (Ficha A 198/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31204 Ago 13- v Ago 27

NEREIDA ELIDA PARDO PIZZA, (Ficha A 251/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31460 Ago 16- v Ago 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

PAOLO o PABLO BAUTISTA o BATISTA FINI; JOSEFINA o GUISEPPINA BONACCI; EMILIO FINI BONACCI y CLEMCI, (Ficha S/11/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29826 Ago 12- v Ago 26

AMANDA GENOVEVA ROMERO LOZA, (Ficha S/97/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30677 Ago 09- v Ago 20

ALBA ROSA PERNA BONORA, (Ficha S 266/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30708 Ago 09- v Ago 20

MARCO ANTONIO o MARCOS ANTONIO FERRUA MEDINA, (Ficha S 276/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30852 Ago 10- v Ago 23

ADELA o ADELA CAROLINA PERRONE GAIERO, (Ficha S 561/92).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31033 Ago 11- v Ago 24

RAUL DOMINGO GRASSI ZUNINO, (Ficha S 254/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31036 Ago 11- v Ago 24

WASHINGTON PAEZ CEJAS, (Ficha S/563/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31091 Ago 12- v Ago 26

ELISEO RODRIGUEZ, (Ficha S/212/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31130 Ago 12- v Ago 26

MATTEO DI LANDRI CUCCURULLO, (Ficha S 200/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31322 Ago 13- v Ago 27

EXELSA o EXCELSA CORBO MOREIRA de BONILLA, (Ficha S 251/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31334 Ago 16- v Ago 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUISA SOSA UMPIERREZ, (Ficha S 268/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30676 Ago 09- v Ago 20

CESAR LORENZO VICO SANTANA, (Ficha S 259/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30709 Ago 09- v Ago 20

JOSE MELCHOR ALVAREDA o ALBAREDA BAS y JULIA NUÑEZ SORIA, (Ficha S 248/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30851 Ago 10- v Ago 23

UBERFIL ARTIGAS MAIZTEGUI VIGANO, (Ficha S 129/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31205 Ago 13- v Ago 27

EULALIA ALCIATO DE FILEPPO, PATRIZIO o PATRICIO FILEPPO ALCIATO, AMELIA FILEPPO ALCIATO, GIANNINA o JUANITA FILEPPO ALCIATO y RICARDO ACQUADRO FILEPPO (Ficha S 229/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31267 Ago 13- v Ago 27

ROGELIO GONZALEZ o ROGELIO GONZALEZ ALONZO, (Ficha S/160/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31336 Ago 16- v Ago 30

ALIDA JULIA LOMBARDI DE BIANCO, (Ficha S 211/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31342 Ago 16- v Ago 30

MARGARITA HERTEN DE VIDAL o MARGARITA HERTHA HERTEN HEISE, (Ficha S/377/92).
Montevideo, 1 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31343 Ago 16- v Ago 30

ANGEL MO o MOO ALVAREZ, (Ficha S 227/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31447 Ago 16- v Ago 30

PABLO GONZALEZ ROJAS, (Ficha S 276/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31488 Ago 16- v Ago 30

EVARISTA DOLORES ALDAO ESTEBES, (Ficha S 237/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31572 Ago 17- v Ago 31

OFELIA RODRIGUEZ PACIOS, (Ficha S 275/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31580 Ago 17- v Ago 31

ISMAEL ANTONIO MARTINEZ MOLINELLI, (Ficha S/297/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31631 Ago 18- v Set 01

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA CASIMIRA FERREIRA LUCERO, (Ficha S/245/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 30849 Ago 10- v Ago 23

EUGENIA DEL CARMEN HERNANDEZ AMARO, (Ficha S/186/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30879 Ago 10- v Ago 23

MARTA NELLY MARTINEZ, (Ficha S/27/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30954 Ago 16- v Ago 30

DANIEL ISIDORO SALGUES DIAZ, (Ficha S/274/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31016 Ago 11- v Ago 24

IRMA VAZQUEZ o IRMA VAZQUEZ de ESTEVEZ, (Ficha S/281/93).

Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31118 Ago 12- v Ago 26

VICTORIA JUANA CIRIGLIANO SENATRE DE DALTO, (Ficha S/663/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31279 Ago 13- v Ago 27

MARIA ELENA BRUM ANCEL, (Ficha S/221/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31435 Ago 16- v Ago 30

LUIS PEDRO TABAREZ LALINDE, (Ficha S/287/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31516 Ago 17- v Ago 31

CARLOS ANTONIO TOYOS CARDOZO, (Ficha S/267/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31517 Ago 17- v Ago 31

ARTURO HUMBERTO GARCIA, (Ficha S/298/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31582 Ago 17- v Ago 31

ANTONIO MERA, (Ficha S/183/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31651 Ago 18- v Set 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARISA KASSELIAN KECHICHIAN, (Ficha S/257/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30650 Ago 09- v Ago 20

CARMEN GENDE PICHEL, (Ficha S/265/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30652 Ago 09- v Ago 20

ELIDA JUANA ZUNINO SETTIMO, (Ficha S/209/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31032 Ago 11- v Ago 24

JUAN PEREZ CABRERA, (Ficha S/628/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31128 Ago 12- v Ago 26

MANUEL RAMON GARCIA CALVEIRA, (Ficha S/263/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31206 Ago 13- v Ago 27

MARIA LUCINDA RODRIGUEZ DE CASELLA o RODRIGUEZ MALLARINI DE CASELLA, (Ficha S 252/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31280 Ago 13- v Ago 27

INES FUENTES, (Ficha S/231/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31446 Ago 16- v Ago 30

MAXIMINO CAMINO CAIÑO, (Ficha S/200/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31478 Ago 16- v Ago 30

JOSE GARRIDO FALLA, (Ficha S/17/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31542 Ago 17- v Ago 31

SIGMUNDO o SIMON FELSCHER HOLLENDER, (Ficha S/285/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31680 Ago 18- v Set 01

SUSANA DIAFAR VITAVAR MARTINEZ, (Ficha S/130/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31731 Ago 18- v Set 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA JULIA MARAN ROSENDO, (Ficha S/233/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 30653 Ago 09- v Ago 20

JOSE CORREA CANCELA, (Ficha S/93/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31012 Ago 11- v Ago 24

MARIA CLARA ZUNINO MARTINEZ, (Ficha S/287/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31095 Ago 12- v Ago 26

CARMEN TANGREDE TRIUNFO DE LOPEZ, (Ficha S 168/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31108 Ago 12- v Ago 26

JOSE RODRIGUEZ QUINTELA (Ficha S/282/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31178 Ago 12- v Ago 26

ALFONSO RAUL DEVITA LAITANO, (Ficha S/301/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31179 Ago 12- v Ago 26

CESAR OCTAVIO CAMPS PEREZ, (Ficha S/V/321/91/I/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31436 Ago 16- v Ago 30

SILVIA MARGOT HERNANDEZ, (Ficha S/259/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31583 Ago 17- v Ago 31

CELIA LONGUEIRA LOPEZ de JAURENA, (Ficha S/223/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) $ 240,00 10/pub 31616 Ago 18- v Set 01

ERMINDA ENRIQUE LEGUISAMO, (Ficha S 291/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31618 Ago 18- v Set 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA MAGDALENA NADOTTI PESSATTI, (Ficha S/269/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 30678 Ago 09- v Ago 20

AUDEMAR o ADEMAR GARCIA RIVERO, (Ficha S/290/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 30880 Ago 10- v Ago 23

PASCUAL SAGARIO PAPA, (Ficha S/100/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31014 Ago 11- v Ago 24

LUISA NAPPI o DOROTEA LUISA NAPPI CORONATO de NOTARISTEFANO, (Ficha S/278/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31101 Ago 12- v Ago 26

AMANDA MALVINA BERTONE, (Ficha S/303/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31304 Ago 13- v Ago 27

ORFILIO ARSENIO PEREYRA GUTIERREZ, (Ficha S/244/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31359 Ago 16- v Ago 30

ABRAHAM SCHWEID, (Ficha S 319/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31649 Ago 18- v Set 01

CARMEN SUAREZ PEREZ, (Ficha S/306/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31730 Ago 18- v Set 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

TOMAS CENANDEZ, (Ficha S/278/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30848 Ago 10- v Ago 23

JOSE CARLOS GARRA HARAMBURE, (Ficha S/171/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30881 Ago 10- v Ago 23

LUIS ALBERTO CARRACI DELFINO, (Ficha S/274/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30952 Ago 11- v Ago 24

TEODORO HECTOR MARTINEZ ANTELO, (Ficha S/237/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30978 Ago 11- v Ago 24

OMAR HUGO RICO MARTINI, (Ficha S/201/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31015 Ago 11- v Ago 24

CIRIACO ALBERTO CAÑARTE CARBALLO o ALBERTO CAÑARTE, ROSA ANTONIA

ROSSIGNOLI MARMORA o ROSA ANTONIA ROSIÑOLI y LUIS ALBERTO CAÑARTE ROSSIGNOLI, (Ficha S/78/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31038 Ago 11- v Ago 24

ARIEL WASHINGTON ARTIGAS OLAIZOLA, (Ficha S/170/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31098 Ago 12- v Ago 26

KETTY EMILIA CORREDERA ROSSI, (Ficha S/70/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31216 Ago 13- v Ago 27

ARMANDO ROGELIO MEDINA RICCHINI, (Ficha S/271/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31444 Ago 16- v Ago 30

DELIA CLOE RIGHETTI ERIAS, (Ficha S/300/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31487 Ago 16- v Ago 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROBERTO BALTASAR FAROLINI FUENTES, (Ficha S/483/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30657 Ago 09- v Ago 20

VICENTE GALVAN PEÑA, (Ficha S/189/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31031 Ago 11- v Ago 24

MANUEL ESCALERA IGLESIAS, (Ficha S/187/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31335 Ago 16- v Ago 30

CALIXTO RUFINO VILLANUEVA SANCHEZ, (Ficha S/261/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31361 Ago 16- v Ago 30

EMILIO TEUTUL y VALERIA WANEK PROC, (Ficha S/170/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31632 Ago 18- v Set 01

GENOVEVA FALERO MARTINEZ, (Ficha S/249/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31652 Ago 18- v Set 01

ARTIGAS EGURES RIVERO, (Ficha S/254/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31677 Ago 18- v Set 01

ROMEO NÚÑEZ SOTO, (Ficha S/208/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31729 Ago 18- v Set 01

VIGESIMONOVENO

JESUS WASHINGTON MEDINA, (Ficha S/241/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30850 Ago 10- v Ago 23

SARAH OLGA ALICIA PUIG VALVERDE, (Ficha S/186/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31123 Ago 12- v Ago 26

DOLORES SILVA, (Ficha S/236/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31362 Ago 16- v Ago 30

ELENA WALTIER DOBSKA, (Ficha S-308-93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31490 Ago 16- v Ago 30

MIGUEL ANGEL FORTUNATO de GREGORIO, (Ficha S/302/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31650 Ago 18- v Set 01

AMERICO CARLOS D'AMBROSIO FRANCEZE y LUISA CLARA ALJADEFF MONAJI, (Ficha S/235/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31654 Ago 18- v Set 01

DE TRIGESIMO TURNO

CIBREIRO MOURE WALTER, (Ficha S/269/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30878 Ago 10- v Ago 23

RAUL LORENZO DODERA GONZATTO, (Ficha S/229/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30979 Ago 11- v Ago 24

TULIO VILLAR RODRIGUEZ, (Ficha S/261/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31127 Ago 12- v Ago 26

ROMULO CESAR CANEPA ANSO, (Ficha S/268/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31129 Ago 12- v Ago 26

OSCAR BONIFACIO MARTINEZ SAN MARTIN, (Ficha 340/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31263 Ago 13- v Ago 27

ORLANDO DE LEON MOREIRA, (Ficha 87/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31305 Ago 13- v Ago 27

JUANA GEYMONAT REBUFAT, (Ficha 305/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31319 Ago 13- v Ago 27

IRMA ROSA ARIAS BARREIRO, (Ficha S/231/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31344 Ago 16- v Ago 30

LEONARDO CALLEROS ROSANO o ROZANO, (Ficha S/156/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31445 Ago 16- v Ago 30

LUIS ALBERTO ZIPITRIA, (Ficha S/258/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31448 Ago 16- v Ago 30

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MATILDE FARIÑA de NUÑEZ o FARIÑA PET o FARINA PET, (Ficha S/535/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31037 Ago 11- v Ago 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. MARIA CRISTINA BLANCO CANZOBRE (Ficha V/1761/91) optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de la Srta. Mariela Gjorgji Endrasic y de la Sra. Mariam Aharonian Yagobian, sobre su vida y costumbre.- Montevideo, 15 de diciembre de 1992.- Esc. Alondra Boada, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31539 Ago 18- v Set 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

GERMAN AMORIN CORREA, (Ficha B/93/93).
Artigas, 27 de julio de 1993.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30577 Ago 09- v Ago 20

PERCILIANO DOS SANTOS o DO SANTOS, (Ficha B/77/93).
Artigas, 22 de junio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30578 Ago 09- v Ago 20

LUIS MARIA ARBIZA DOS SANTOS, (Ficha B/82/93).
Artigas, 25 de junio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30579 Ago 09- v Ago 20

MIGUEL ABIB ABIB, (Ficha B/97/93).
Artigas, 29 de julio de 1993.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30580 Ago 09- v Ago 20

BLANCA GLADYS FAGUNDEZ USCUDUM, (Ficha B/103/93).
Artigas, 29 de julio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30972 Ago 11- v Ago 24

ISABEL PIASTRI MORALES y ALFREDO ALBERTO CORREA PINTOS, (Ficha B/122/93).
Artigas, 12 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31722 Ago 18- v Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

AURORA GULARTE. (Ficha B Nº 33/93). Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 10 de agosto de 1993. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52114 Ago 16- v Ago 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL CARAVATTI MARTELLETTI (Ficha V 177/91).
- Canelones, 2 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30595 Ago 09- v Ago 20

FRANCISCO SANTOS CABRERA (Ficha V. 75/1993).
- Canelones, 27 de mayo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30596 Ago 09- v Ago 20

WASHINGTON EVORA DOVAL (Ficha V 103/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30598 Ago 09- v Ago 20

OSCAR EDMUNDO CLAVIJO NOGUES (Ficha V 108/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30599 Ago 09- v Ago 20

GREGORIO BONDARCHUK ZHULAX o ZHULAK (Ficha V 87/1993).
- Canelones, 7 de junio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30600 Ago 09- v Ago 20

JUAN JOSE BARRETO CURBELO (Ficha V 105/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30601 Ago 09- v Ago 20

AMELIA FULCRAN UVIEDO u OVIEDO o UBIEDO; ETELVINA o ETELVINA FRANCISCA FULCRAN UBIEDO o UVIEDO u OVIEDO; OSCAR PABLO BESSIO FULCRAN; LAURA JULIA BESSIO FULCRAN; ADELAIDA ARIAS ALONSO; INOCENCIO BESSIO FULCRAN. (Ficha V/104/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31404 Ago 16- v Ago 30

ANTONIO PABLO GANDUGLIA GANDUGLIA (Ficha V 111/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31405 Ago 16- v Ago 30

VALENTIN RUBEN BRITO o BRITOS DIAZ y MARIA ROSA DIAZ TAGLIAFERRO de BRITO o BRITOS (Ficha V 110/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31406 Ago 16- v Ago 30

SERGIO WALTHER o WALTER LASCOMBE BERRUTTI (Ficha V 86/1993).
- Canelones, 29 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31407 Ago 16- v Ago 30

MARIA DELIA PEIRAN SANTOS (Ficha V 100/1993).
- Canelones, 28 de junio de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31408 Ago 16- v Ago 30

AIDA, LORENZO LAURENZA de FONTAN (Ficha V 116/1993).
- Canelones, 29 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31409 Ago 16- v Ago 30

AMARANDA o AMANDA VANOLI MARCHISIO o MARQUISIO (Ficha V 115/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31410 Ago 16- v Ago 30

VICTOR DIONISIO RODRIGUEZ BARTORA (Ficha V 125/1993).
- Canelones, 11 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31411 Ago 16- v Ago 30

MARIO SILVA DURAN (Ficha V 119/1993).
- Canelones, 29 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31693 Ago 18- v Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EULALIA ROBAINA PEREZ DE TORRES, (Ficha V Nº 492/77).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31228 Ago 13- v Ago 27

TERCER TURNO

MARISA JUANA PELUFFO BERMUDEZ, (Ficha B 287/93).
Las Piedras, 17 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 30597 Ago 09- v Ago 20

LUIS ERNESTO ROSCHER BERNHARDT, (Ficha B 243/93).
Las Piedras, 10 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31223 Ago 13- v Ago 27

TEODORO BORGES BORGES, (Ficha B 319/93).
Las Piedras, 16 de julio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31226 Ago 13- v Ago 27

CUARTO TURNO

CARLOS BONFIGLIO BUSCHIAZZO, TERESA BONFIGLIO BUSCHIAZZO, TERESA BUSCHIAZZO DE BONFIGLIO, (Ficha B 396/93).
Las Piedras, 30 de julio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31009 Ago 11- v Ago 24

JULIO CESAR LEME GARRASINI o GARRACINI, (Ficha B 286/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Marquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31222 Ago 13- v Ago 27

JUAN ABEL PEÑA LUZARDO, (Ficha B 226/93).
Las Piedras, 7 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto
01) $ 200,00 10/pub 31225 Ago 13- v Ago 27

CARLOS MARIA CASTRO ARGACHA, (Ficha B 344/93).
Las Piedras, 25 de junio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31227 Ago 13- v Ago 27

NORINA MARIA ORSOLINA MONTI de VIRGILI, (Ficha B 404/93).
Las Piedras, 29 de julio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31275 Ago 13- v Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RAMON ALFREDO CAYRUS CORUJO, (Ficha 933/A/1993).
Pando, 19 de julio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 30818 Ago 10- v Ago 23

MARGARITA JUSTA CARABALLO GABARRIN, (Ficha 433/A/1993).
Pando, 11 de junio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 30924 Ago 11- v Ago 24

MANUEL JOSE DE ARAUJO FERNANDEZ o MANUEL JOSE DE ARAUJO FERNANDEZ o FERNANDES o MANUEL JOSE ARAUJO FERNANDEZ, (Ficha 1797/A/1992).
Pando, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30927 Ago 11- v Ago 24

MARIA CELICA TAIBO SCANAROTTI, (Ficha A/961/1993).
Pando, 22 de julio de 1993
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 30928 Ago 11- v Ago 24

EUGENIO SILVA RODRIGUEZ, (Ficha A/969/1993).
Pando, 22 de julio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 30929 Ago 11- v Ago 24

IGNACIO ALFREDO STEMPHELET, (Ficha A/669/1993).
Pando, 31 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30930 Ago 11- v Ago 24

CUARTO TURNO

GERVASIA o GERVACIA JULIA PERILLO, (Ficha A/1690/1992).
Pando, 29 de abril de 1993.

Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 30829 Ago 10- v Ago 23

AGAR ISIS BERRUTTI RAPETTI, (Ficha 532/A/1993).
Pando, 19 de mayo de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 30925 Ago 11- v Ago 24

ASUNCION TOMAS GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha A/628/1993).
Pando, 1º de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30926 Ago 11- v Ago 24

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EVA TREMEZANO VIDELA, (Ficha B/128/93).
Melo, 21 de julio de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31053 Ago 12- v Ago 26

ELBIO GOMEZ DUARTE, (Ficha 138/93).
Melo, 28 de julio de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31058 Ago 12- v Ago 26

DE CUARTO TURNO

ABELINA o AVELINA ARAUJO o ABELINA ARAUJO DE ROSAS, (Ficha 104/93).
Melo, 20 de julio de 1993.
Esc. Fernando Torres Bayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31056 Ago 12- v Ago 26

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS ANTONIO BAGNASCO DAGHERO, (Ficha A/157/93).
Colonia, 23 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30913 Ago 11- v Ago 24

RAUL JOSE GOYECHE GABARROT, (Ficha B/159/93).
Colonia, 23 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30914 Ago 11- v Ago 24

ENRIQUE GONNET MOURGLIA y JACINTA DOMINGA VELAZQUEZ o VELASQUES PEREZ, (Ficha B/151/93).
Colonia, 21 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30915 Ago 11- v Ago 24

MARIA ANGELICA CASCO DIAZ DE ALVAREZ, (Ficha B/131/93).
Colonia, 16 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30916 Ago 11- v Ago 24

MIGUEL ANGEL IGLESIAS VARELA, (Ficha B/163/93).
Colonia, 30 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30917 Ago 11- v Ago 24

MANUEL FONSECA BANDERA, (Ficha B/155/93).
Colonia, 22 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30918 Ago 11- v Ago 24

VICTOR JULIAN MARTIN VERDE, (Ficha B/99/93).
Colonia, 10 de mayo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30919 Ago 11- v Ago 24

VALENTINA DELFINA JORCIN COLLETTE, (Ficha B/167/93).
Colonia, 30 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 30988 Ago 11- v Ago 24

JOSE LLAMAS RODRIGUEZ, (Ficha B/169/93).
Colonia, 30 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 30989 Ago 11- v Ago 24

LUIS MARIO MATTEI ZANONI, (Ficha B/141/93).
Colonia, 23 de junio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31270 Ago 13- v Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

LORENZO ALFREDO MARTINA CAREACo CAREAQUE o CAREACA, (Ficha 369/B/92).
Carmelo, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 29127 Ago 11- v Ago 24

ALEJANDRO ERNESTO GEYMONAT FELIX y OTILIA VELAZQUEZ FELIX, (Ficha 53/B/93).
Carmelo, 22 de abril de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 30757 Ago 09- v Ago 20

ELENA ELIDA SOLIMANO SARTORI, (Ficha 157/B/93).
Carmelo, 25 de junio de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31060 Ago 12- v Ago 26

OSCAR ADAN PEDEMONTE BRANDO, (Ficha 175/B/93).
Carmelo, 28 de julio de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31428 Ago 16- v Ago 30

JULIO ARIAS GONZALEZ, (Ficha 121/B/93).
Carmelo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31429 Ago 16- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha B 129/93).
Rosario, 26 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30642 Ago 09- v Ago 20

RAMONA BARDALLO ZABALA, (Ficha B 59/93).
Rosario, 28 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30643 Ago 09- v Ago 20

MATILDE ELISA ROHRER SCHNEITER, (Ficha B 35/93).
Rosario, 17 de marzo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31065 Ago 12- v Ago 26

LELIO NESTOR CHAUVIE RIVOIR, (Ficha B 120/93).
Rosario, 16 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31381 Ago 16- v Ago 30

MARIA ELENA CALIGARI DE LA FUENTE, (Ficha B 113/93).
Rosario, 22 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31382 Ago 16- v Ago 30

SERGIO RAUL STEMPHELET MEDINA, (Ficha B 96/93).
Rosario, 26 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31383 Ago 16- v Ago 30

PERFILIA PAULA CECILIA BARBIER y CARLOS AMERICO CUITIÑO BARBIER, (Ficha B 106/93).
Rosario, 20 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31384 Ago 16- v Ago 30

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ISIDORO CARRASCO, (Ficha B 146/1993).
Durazno, 24 de junio de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30833 Ago 10- v Ago 23

ELSA NATALIA ARRUA MOREIRA, (Ficha B 148/993).
Durazno, 24 de junio de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31153 Ago 12- v Ago 26

TERCER TURNO

ELEUTERIO LABRUCHERIE, (Ficha B 111/93).
Durazno, 30 de junio de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30837 Ago 10- v Ago 23

JUAN CANDIDO CASTRO GALARRAGA y ENRIQUETA o ENRIQUETA GENARA ABREU GONZALEZ DE CASTRO, (Ficha B 109/93).
Durazno, 30 de junio de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30838 Ago 10- v Ago 23

BERNARDA MENESES ALPUY DE GONZALEZ, (Ficha B 107/93).
Durazno, 30 de junio de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30839 Ago 10- v Ago 23

AIDA RAMOS BOLIA DE BENTANCOR, (Ficha B 93/993).
Durazno, 11 de junio de 1993.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31154 Ago 12- v Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO CASTRO ABREU. (Ficha: B 106/93).
Durazno, 20 de mayo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30923 Ago 11- v Ago 24

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NELSI ODILE GONZALEZ BEROIS DE

ESPOSITO, (Ficha B 54/93).
Trinidad, 28 de julio de 1993.
Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30933 Ago 11- v Ago 24

JULIO CESAR DE LEON SOSA, (Ficha B 56/993).
Trinidad, 3 de agosto de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30935 Ago 11- v Ago 24

MARIA MARGARITA VIÑA BRITOS DE ZAPATA, (Ficha B-30-93).
Trinidad, 28 de mayo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 30946 Ago 11- v Ago 24

ROSA FACUNDA ACOSTA SANTA MARTA y NICOLAS CLAUDIO SANTA MARTA RIOS, (Ficha B 145/91).
Trinidad, 3 de diciembre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31610 Ago 18- v Set 01

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDUARDO BONIFACIO BAIZ MEDEROS, (Ficha B 131/1993).
Florida, 31 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 30625 Ago 09- v Ago 20

MARTINEZ, AURORA, (Ficha B 45/1993).
Florida, 25 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 30631 Ago 09- v Ago 20

MARCELINO VICTORIANO GONZALEZ MENDIETA, (Ficha B 133/1993).
Florida, 31 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 30632 Ago 09- v Ago 20

TERCER TURNO

FLOR DE LIS GIMENEZ RODRIGUEZ, (Ficha B 202/1993).
Florida, 20 de julio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30626 Ago 09- v Ago 20

JUAN ANTONIO VEGA ORLANDO, (Ficha B 204/1993).
Florida, 20 de julio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30627 Ago 09- v Ago 20

ORLANDO PILAR CENTURION SALLABERRY, (Ficha B 207/1993).
Florida, 20 de julio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30628 Ago 09- v Ago 20

PEREIRA FERNANDEZ OSCAR DAVID, (Ficha B 94/1993).
Florida, 15 de abril de 1993.
Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 30629 Ago 09- v Ago 20

LAPASTA RUBANO, PABLO RAUL, (Ficha B. 451/1992).
Florida, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31281 Ago 13- v Ago 27

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NATALIA INOCENCIA ROMERO, (Ficha B/158/93).
Minas, 27 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31240 Ago 13- v Ago 27

EUSTAQUIA MARTINA MIRABALLES GIMENEZ, (Ficha B/81/93).
Minas, 27 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31241 Ago 13- v Ago 27

ANDRES MARIO RUOPPOLO INFANTE, (Ficha 126/93).
Minas, 10 de junio de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 31242 Ago 13- v Ago 27

EVANGELISTA SALOME RODRIGO TABEIRA, (Ficha B/161/93).
Minas, 29 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31243 Ago 13- v Ago 27

PABLO GONZALEZ BONILLA, (Ficha B/185/93).
Minas, 2 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31244 Ago 13- v Ago 27

ELBIO EUSEBIO o EUSEBIO ELVIO TRABUCO HERRERA, (Ficha B 166/93).
Minas, 30 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31245 Ago 13- v Ago 27

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NELIDA MARIA VERONE BIAGGINI, (Ficha 215/93).
Maldonado, 28 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30588 Ago 09- v Ago 20

CLEMENCIA ANTONIA PERDOMO JORGE, (Ficha 257/93).
Maldonado, 15 de junio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30589 Ago 09- v Ago 20

WASHINGTON CARLOS OCAMPO MARQUEZ, (Ficha 285/93).
Maldonado, 21 de julio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30590 Ago 09- v Ago 20

COCIANCICH o KOCJANCIC DANEU MELANIA, (Ficha A 465/92).
Maldonado, 27 de octubre de 1992.
Esc. Maria Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30636 Ago 09- v Ago 20

FELIPE SANTIAGO TRUJILLO TRUJILLO, (Ficha 209/93).
Maldonado, 20 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30640 Ago 09- v Ago 20

TERCER TURNO

IRIGOYEN FERNANDEZ, PEDRO; MOSTEIRO MONTERO JUSTA e IRIGOYEN REYES ZOILA o SOILA LADISLADA, (Ficha 176/93).
Maldonado, 3 de mayo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30633 Ago 09- v Ago 20

ELBA GLORIA CICHERO LARROSA, (Ficha 198/92).
Maldonado, 11 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30703 Ago 09- v Ago 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANGEL ALFREDO GONZALEZ, (Ficha B/223/93).
Paysandú, 3 de agosto de 1993.
Alicia Damini, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31068 Ago 12- v Ago 26

TERCER TURNO

DAMASO EFIM FUIDIO SAFRANOV o SAFRONOV, (Ficha B/226/93).
Paysandú, 20 de julio de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31066 Ago 12- v Ago 26

MARIA TERESITA PEREZ QUEIRUGA, (Ficha B/218/93).
Paysandú, 27 de julio de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31067 Ago 12- v Ago 26

BLANCA NIEVES RODRIGUEZ DE FERRET, (Ficha B/262/93).
Paysandú, 27 de julio de 1993.
Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31069 Ago 12- v Ago 26

LUIS MEDINA DUBO, (Ficha B/228/93).
Paysandú, 27 de julio de 1993.
Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31070 Ago 12- v Ago 26

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BROCAMELIA STANCHEFF NAVARRO DE GONZALEZ, (Ficha B/19/1993).
Young, 20 de julio de 1993.
Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31392 Ago 16- v Ago 30

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

LUCIA SOSA, (Ficha B/107/1993).
Rivera, 28 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30814 Ago 09- v Ago 20

CUARTO TURNO

GABINO DUTRA HERNANDEZ, (Ficha B 92/93).
Rivera, 30 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30813 Ago 09- v Ago 20

FLORANGEL VIERA BORGES, (Ficha B 79/93).
Rivera, 21 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30902 Ago 11- v Ago 24

JUANA JUAREZ RODRIGUEZ DE MARTINEZ, (Ficha B 87/93).
Rivera, 28 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31072 Ago 12- v Ago 26

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MAGNOLIA o MANOLIA DOLORES TERRA

CORREA MIRAPALHETE, (Ficha 149/92).
Rocha, 17 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31458 Ago 16- v Ago 30

CUARTO TURNO

FRANCISCA RODRIGUEZ FERREIRA, (Ficha 16/93).
Rocha, 21 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31007 Ago 11- v Ago 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BLANCA PIRIZ DA ROSA, (Ficha B/213/93).
Salto, 29 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30609 Ago 09- v Ago 20

GUILLERMO OYARZO, (Ficha B/97/93).
Salto, 30 de abril de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30610 Ago 09- v Ago 20

JUAN FRANCISCO LUZARDO o LUZARDO FLEITAS, (Ficha B/81/93).
Salto, 20 de abril de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30612 Ago 09- v Ago 20

FERNANDEZ DE GUGLIELMONE, OROSOLINA, (Ficha B/459/92).
Salto, 11 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30615 Ago 09- v Ago 20

MARIA ESTHER FERNANDEZ DE CORCOLL, (Ficha B 253/93).
Salto, 2 de agosto de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31074 Ago 12- v Ago 26

ROSAURA ROLDAN DE TORRENS, (Ficha B/241/93).
Salto, 26 de julio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31075 Ago 12- v Ago 26

ELBIO SABINO BERNASCONI LOPEZ, (Ficha B/201/93).
Salto, 29 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 31076 Ago 12- v Ago 26

ACEVEDO MARGARITA, (Ficha B/155/93).
Salto, 28 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 31077 Ago 12- v Ago 26

OMAR ANTONIO LAFUENTE, (Ficha B/119/93).
Salto, 13 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 31078 Ago 12- v Ago 26

CELIA NESSI BESSIO DE DEAMBROGIO, (Ficha B/197/93).
Salto, 29 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31397 Ago 16- v Ago 30

ANGELA MARECO DE REGUEIRA y PEDRO REGUEIRA MARECO, (Ficha B/221/93).
Salto, 20 de julio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31465 Ago 16- v Ago 30

AMARO EDUVIGES MARTELUNA LEZCANO, (Ficha B/233/93).
Salto, 30 de julio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31466 Ago 16- v Ago 30

TERCER TURNO

MARIA TERESA LOCADIA OCHOA DE PIZZAROSSA y MARIO FRANCISCO PIZZAROSSA, (Ficha B/224/93).
Salto, 26 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 30608 Ago 09- v Ago 20

ALMODOBAR GUIMARAENS ROMERO, (Ficha B/468/92).
Salto, 9 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 30611 Ago 09- v Ago 20

ROSA DEL CARMEN RIZZO y WALTER JUAN DA CUNDA, (Ficha B/202/93).
Salto, 25 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 30613 Ago 09- v Ago 20

VALDA DA ROSA, (Ficha B/214/93).
Salto, 30 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 30614 Ago 09- v Ago 20

JUAN DOROTEO PASSAMANI ALBERA, (Ficha B/192/93).
Salto, 22 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31006 Ago 11- v Ago 24

FRANCISCO BARBAGELATA, (Ficha B/220/93).
Salto, 26 de julio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31079 Ago 12- v Ago 26

ELBIO LUCAS, (Ficha B/208/93).
Salto, 26 de julio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31312 Ago 13- v Ago 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR LIBIO o SILVIO PEREZ o PEREZ HERNANDEZ, (Ficha B/280/93).
San José, 7 de junio de 1993.
01) $ 200,00 10/pub 30892 Ago 11- v Ago 24

ANGEL DOLIO PISTON, (Ficha B 370/93).
San José, 21 de julio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30894 Ago 11- v Ago 24

LUIS ALBERTO PANZARDI PEÑA, (Ficha B 398/93).
San José, 28 de julio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30895 Ago 11- v Ago 24

MARIA DEL CARMEN LARRAÑAGA PIÑEYRO, (Ficha B 372/93).
San José, 30 de junio de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30900 Ago 11- v Ago 24

MARIO ALBERTO BRITO o BRITOS PEREZ, (Ficha B/402/93).
San José, 28 de julio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31394 Ago 16- v Ago 30

JOSE MARIA ROMAY NEGRO, (Ficha B/394/93).
San José, 28 de julio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31395 Ago 16- v Ago 30

TERCER TURNO

ROBERTO ANCELMO o ANSELMO ANGULO MAGGI, (Ficha B/405/93).
San José, 28 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 30687 Ago 09- v Ago 20

PEDRO o PEDRO B. o PEDRO BLAS o PEDRO BLAS FELIX o PEDRO BLAS ROMERO o ROMERO GOPAR, (Ficha B/295/93).
San José, 3 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30893 Ago 11- v Ago 24

JULIAN RAIMUNDO o RAIMUNDO BENTANCOR CABRERA, (Ficha B 365/93).
San José, 16 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30896 Ago 11- v Ago 24

ELENA MAXIMIANA MARTIN ARAUJO, (Ficha B/401/93).
San José, 23 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31114 Ago 12- v Ago 26

BERTO SILVEIRA RODRIGUEZ, (Ficha B/385/93).
San José, 23 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31396 Ago 16- v Ago 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA FONRODONA BERTONI, (Ficha 527/1993).
Mercedes, 5 de agosto de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31471 Ago 16- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIO JOAQUIN DIAZ SILVA, (Ficha B/98/1993).
Dolores, 28 de julio de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 30812 Ago 09- v Ago 20

ANGEL DANIEL OTAROLA, (Ficha B/93/1993).
Dolores, 28 de julio de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31500 Ago 16- v Ago 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA JOSEFA ZILLI GONÇALVES o GONÇALVEZ o GONZALES o GONZALVES y de IDA GONCALVES o GONCALVEZ o GONSALES o GONZALES o GONCALVES DA SILVA CASAL o LEDA GONZALES o GONCALVES, (Ficha B 76/93).
Tacuarembó, 27 de julio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Ad-

junta.
01) $ 300,00 10/pub 30937 Ago 11- v Ago 24

TOLENTINA DA SILVEIRA LOPEZ, (Ficha B 77/93).
Tacuarembó, 28 de julio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31697 Ago 18- v Set 01

CAROLINA BENTABERRY, (Ficha B 62/93).
Tacuarembó, 18 de junio de 1993.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31698 Ago 18- v Set 01

MARTA ISABEL LEITE MOROY, (Ficha B 83/92).
Tacuarembó, 9 de agosto de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31699 Ago 18- v Set 01

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANGEL RODRIGUEZ, (Ficha B 365/1993).
Treinta y Tres, 14 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31258 Ago 13- v Ago 27

EUSEBIO BALADAN FRANCO y JUANA MEDINA DE BALADAN, (Ficha B 337/1993).
Treinta y Tres, 9 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31259 Ago 13- v Ago 27

EMILIA URUGUAYA CUELLO FALIVENI o EMILIA URUGUAYA CUELLO DE MUNIZ, (Ficha B 423/1993).
Treinta y Tres, 19 de julio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31261 Ago 13- v Ago 27

MARIA VICTORIA DA ROSA de DOMINGUEZ, (Ficha B 379/1993).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31431 Ago 16- v Ago 30

CELSA NIZ PEREIRA, (Ficha B 421/1993).
Treinta y Tres, 19 de julio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31708 Ago 18- v Set 01

CONVOCATORIAS COMERCIALES

TERMINAL FRUTERA S.A. (TERFRUSA) CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Terminal Frutera S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de San Ramón Nº 800 el día 3 de setiembre de 1993 a la hora 9.00 en primera convocatoria y a la hora 10.00 en segunda, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31.01.93.
3) Destino de los resultados del ejercicio.
4) Designación del Directorio.
5) Designación de accionistas para firmar el acta.
El registro de accionistas se abrirá diez días antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o bien certificados de depósito según el art. 15 del Estatuto.
El Directorio.
03) $ 340,80 3/pub 31541 Ago 17- v Ago 19

LOS CERROS DE SAN JUAN S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13, letra f de los Estatutos Sociales y 344 y siguientes de la Ley 16060, se convoca a los Señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de setiembre de 1993 a las 9 hs. en su sede social de la calle Arenal Grande 1360 bis a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Considerar la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e informe del Síndico finalizados al 30 de abril de 1991-1992 y 1993.
2) Elección del Directorio, tres titulares y tres suplentes, Síndico titular y suplente.
3) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se previene a los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea que deberán registrar sus acciones en la Sede Social hasta tres días antes del señalado para la Asamblea o en su defecto un certificado de depósito emitido por una Institución Bancaria o por un Escribano Público.
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
El Directorio.
03) $ 429,00 3/pub 31577 Ago 17- v Ago 19

CLUB DEL LAGO S.A.

La Sociedad comunica que por AAsamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 7 de julio de este año, se resolvió:
1.- Aprobar la escisión de la sociedad sin disolverse de acuerdo con lo establecido en el art. 116 incisos 3 y 4 de la ley 16.060.
2.- Por la escisión resuelta se crea una nueva sociedad la que se denomina "Club del Lago Hotel S.A.".
3.- El capital de la nueva sociedad será de $ 27 se previene a accionistas y acreedores que la resolución de la Asamblea y el Balance especial, estarán a su disposición en la sede social. Asimismo se convoca a acreedores para que comparezcan a justificar sus créditos en el plazo de veinte días.
03) $ 1.001,00 10/pub 31655 Ago 18- v Set 01

EDITORIAL LA IDEA NUEVA S.A. (E.L.I.N.S.A.)
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de Agosto de 1993, a la hora 20, en su local social, calle Francisco Fondar Nro. 568, de la ciudad de Trinidad, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1o.) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados e Informe del Síndico, por los Ejercicios 1.1.91/31.12.91 y 1.1.92/31.12.92;
2o.) Elección de 2 (dos) titulares y 5 (cinco) suplentes para integrar el Directorio y elección de Síndico y suplente de Síndico; 3o.) Designación de dos asambleístas pra firmar el Acta.-
Se recuerda a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria tendrá lugar con cualquier número de presentes (Art. 26 de los Estatutos).
Trinidad, Agosto de 1993. El directorio.
03) $ 230,40 2/pub 31703 Ago 18- v Ago 19

SAINT HNOS. DEL URUGUAY S.A.
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Setiembre de 1993 a las 11 horas en la sede de la empresa, San Martín 2842, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de un Secretario de la Asamblea y de un Accionista para firmar el Acta correspondiente.
2) Constitución de gravamen real sobre inmuebles de la Sociedad a efectos de la obtención de créditos bancarios. Se previene a los señores Accionistas que como lo dispone el Artículo 23 de los Estatutos para tomar parte en la Asamblea es indispensable depositar sus acciones o bien presentar un certificado de depósito bancario con tres (3) días de anticipación en la caja de la Sociedad, de lunes a viernes en el horario de 8 a 16 horas.
Montevideo, Agosto de 1993. El Directorio.
03) $ 386,10 3/pub 31710 Ago 18- v Ago 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JORGE MARIO ANADON AÑAÑA y MARIA ANTONIA DIEZ FERRI (Ficha: D-174/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28964 Jul 26- v Ago 20

FERNANDO JORGE DE LUCCA POLVARINI y DANIELLE DUTRENIT VIÑAS (Ficha: D 177/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30424 Ago 04- v Set 01

FERNANDEZ PONCE VIRGINIA BEATRIZ y REY FERNANDEZ ARTURO (Ficha: D-16/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31134 Ago 12- v Set 09

CLAUDIO RUBEN CIROCCO AMENDOLA y MARY NELLY GONZALEZ PONZETTO (Ficha: D 123/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31521 Ago 17- v Set 14

SEGUNDO TURNO

PABLO RICARDO FLORES MARTINEZ y SILVIA ESTHER GURIDI CRESCENTI (Ficha: D/237/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29052 Jul 26- v Ago 20

JORGE EDUARDO VIERA VIDAL y BEATRIZ ALICIA ALCORTA PINTOS (Ficha: D/101/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29903 Ago 02- v Ago 30

MARIA DE LA ASUNCION ALBERTI BOSCH y GUILLERMO CORTELA (Ficha: D/170/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30258 Ago 02- v Ago 30

JACQUELINE CABRERA CORREA y JUAN MANUEL MARTINEZ GONZALEZ (Ficha: D/23/93).
Montevideo, 13 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30264 Ago 02- v Ago 30

JUAN JOSE CORTIZAS SALICE y FRANCISCA SUSANA TABORDA DIAZ (Ficha: D/235/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30356 Ago 04- v Set 01

BEATRIZ ARGIMON y JORGE ACUÑA (Ficha: D/234/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30414 Ago 04- v Set 01

MARIA DEL ROSARIO SINISCALCO SALAFRANCA y BERNABE OVIDIO CIVANO RAVIOLO
(Ficha: D/194/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30553 Ago 05- v Set 02

RUBEN LAUDELINO BAREÑO SILVA y SUSANA TERESA GATTO PARDO, (Ficha D/274/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30969 Ago 11- v Set 08

JOSE ALBERTO VIGO HERMO y GLORIA MARINA PIEDRA BUENA (Ficha: D/136/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31523 Ago 17- v Set 14

TERCER TURNO

JULIO BERNIZ y OBDULIA LOPEZ DE BERNIZ (Ficha: 175/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28810 Jul 28- v Ago 24

ELIDA MOREIRA y ARMANDO GUZZO, (Ficha: 120/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28965 Jul 26- v Ago 20

DOMINGO DI CAPRIO CURBELO y ANGELA TANCREDI (Ficha: E 125/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29072 Jul 27- v Ago 23

JUAN SPADOLA SILEO y ANA CLARISA BELTRAN REYES.
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29653 Jul 30- v Ago 27

ESTELA PEÑA y DANIEL NELSON PAZOS (Ficha: E 191 1993).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30554 Ago 05- v Set 02

MARYNES ESCARDO y MIGUEL MENGHINI.
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30682 Ago 10- v Set 07

CUARTO TURNO

BEATRIZ BODEANT BARCELO y TOMAS GIRAO TOCA (Ficha: E/255/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29527 Jul 29- v Ago 26

CARLOS GUSTAVO BRASHICH DUJSIK y CRISTINA GABRIELA BIANCHI (Ficha: E 431/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29831 Ago 02- v Ago 30

QUINTO TURNO

LAURA RODRIGUEZ y ENRIQUE GABRIEL ESPINOLA SUAREZ (Ficha: E Nro. 235 Año 1993).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29038 Jul 26- v Ago 20

IRIS GRACIELA CUCARO PEREIRA y JOSE COTELO (Ficha: E/2/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29503 Jul 29- v Ago 26

JOSE PEDRO LOPEZ ETCHART y MARIA INES FERNANDEZ GALLEGO (Ficha: E 265/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31625 Ago 18- v Set 15

SEXTO TURNO

SALVATORE CONSTANZA YACONO o SALVADOR CONSTANZA YACONO y NILDA GLADYS JEREZ CANABE (Ficha: D 985/84).
Montevideo, 13 de diciembre de 1984.
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo en Montevideo al trece de diciembre de mil novecientos noventa y tres.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28855 Jul 23- v Ago 19

SEPTIMO TURNO

GABINO CORREA PELAEZ y GLADYS HILDA MOLINA (Ficha: D/45/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30350 Ago 04- v Set 01

LUIS MARIO RIVERO GANZO y MERLIN DAYSI CURBELO MARTINEZ (Ficha: D 16/1993).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30555 Ago 05- v Set 02

OCTAVO TURNO

ANGEL RAUL GARRETA y KATIA SUSANA TOMPSON (Ficha: D 183/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28918 Jul 23- v Ago 19

ARNO DIETER PERISUTTI PERISUTTI y LIBERTAD EDDY ZABALEGUI MONTIEL (Ficha: D-652/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29687 Jul 30- v Ago 27

RAUL MARIA LIARD GONZALEZ y MARIA DEL ROSARIO PUPPO MENDITEGUY (Ficha: D-135/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30089 Ago 02- v Ago 30

NOVENO TURNO

HERMES SOSA ILLA y LUBA BRISGAL (Ficha: D/187/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29088 Jul 27- v Ago 23

JORGE WASHINGTON FOLIADOS UMPIERREZ y MARIA DEL ROSARIO SUAREZ RUSSO (Ficha: D/540/92).
Montevideo, 2 de febrero de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30174 Ago 02- v Ago 30

ERNESTO BERNARDINO VIGLIETTI SANDE y ELDA IRIS MANRIQUE (Ficha: D/219/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30329 Ago 04- v Set 01

WINSTON PEDRO ELUTCHANZ y DORA ARACELI GRAZIANO (Ficha: D/330/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31483 Ago 16- v Set 13

DECIMO TURNO

DANIEL RODRIGUEZ TRILLINI y MONICA SCAGLIA CUEVAS (Ficha: E/657/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29476 Jul 28- v Ago 24

CLAUDIO JOSE REY CAMPS y ROSARIO CRISTINA DOBRICH BERRONDO (Ficha: E 192/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29767 Jul 30- v Ago 27

DIEGO CARLOS ALCORTA PINTOS y MARIA CLARA IBAÑEZ FERNANDEZ.
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29902 Ago 02- v Ago 30

DIEGO CARLOS ALCORTA PINTOS y MARIA CLARA IBAÑEZ FERNANDEZ (Ficha: E/100/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 29902 Ago 18- v Set 15

BROCHADO ARBIZA, ESTELA y FERNANDEZ REVELEZ, HORACIO (Ficha: E/750/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30669 Ago 10- v Set 07

DECIMOPRIMER TURNO

ARTIN DAIAN KANELDJIAN y ANAHID GKAZARIAN (Ficha: E/205/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29947 Ago 02- v Ago 30

MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ y NICOLAS BAGLIVI (Ficha: E/182/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30888 Ago 10- v Set 07

ESTELA SEQUEIRA y HUBER VIERA PAZ (Ficha: E/184/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31135 Ago 12- v Set 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ESTELA TORRES VIGANO y RUBEN DARIO PADILLA SALGADO (Ficha: E/596/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27510 Jul 26- v Ago 20

AGUSTIN CALIXTO BARRIOS SANCHEZ y OLGA MENDEZ DELEON (Ficha: E/170/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29595 Jul 29- v Ago 26

JUAN CARLOS BANYASZ SZEMCSAK y GABRIELA CATALDO DI GIOVANNI (Ficha: E/188/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30439 Ago 04- v Set 01

DECIMOTERCER TURNO

IGNACIO ANTONIO FOSSATI y MAGDALENA PEREIRA (Ficha: 199/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28936 Jul 23- v Ago 19

PEDRO FELIX SOLER BENTANCOUR y ROSA EVANGELINA CANELA (Ficha: 42/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29763 Jul 30- v Ago 27

FREDI ABEL ARRIOLA GUERRI y MARGARITA MARIA SARACHU ALONSO, (Ficha 75/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29900 Ago 02- v Ago 30

FRANCISCA LIN LOU y JORGE PERDOMO ECHEVERRIAGA (Ficha: 222/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30667 Ago 10- v Set 07

CARLOS OMAR ALVAREZ BARRETO y SHIRLEY MYRIAM WIGMANN, (Ficha 209/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31484 Ago 16- v Set 13

FERNANDO JULIO ALONSO SCHEPER e INES TERESITA PEREZ ALVES (Ficha: 158/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31520 Ago 17- v Set 14

DECIMOCUARTO TURNO

DANIEL GUILLERMO LAPI y TERESITA CRUZ (Ficha: D-178/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29688 Jul 30- v Ago 27

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS NELSON DA ROSA NUÑEZ y ADA SARA OTTONELLO (Ficha: D/85/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29948 Ago 02- v Ago 30

DECIMOSEXTO TURNO

VICTOR GOMEZ STEFFANI y BLANCA BEATRIZ CORONEL (Ficha: D/46/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25716 Ago 12- v Set 09

MARCELO ERNESTO PEIRANO y MARY NELA D'ELIAS (Ficha: D/217/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30348 Ago 04- v Set 01

CESAR PABLO SEBASTIAN FALCO MARTORELL y ZORAIDA OFELIA MORENO SAN ROMAN (Ficha: D/275/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31353 Ago 16- v Set 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROSE MARY HERNANDEZ PAZOS y ANIBAL CHERRY FERNANDEZ (Ficha: D/137/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 30556 Ago 05- v Set 02

DE DECIMOCTAVO TURNO

JORGE DOMINGO PASSARELLA LARRE y BEATRIZ NOEMI RIVAROLA BERMUDEZ (Ficha: D/158/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29265 Jul 27- v Ago 23

ULISES PEDRO COSTA y MARIA ROSA GIORDANO (Ficha: 9/226/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30416 Ago 04- v Set 01

DECIMONOVENO TURNO

MARIA GABRIELA AZCURRAIN CORDOVES y JAIME GOMES DE FREITAS RAMASSO (Ficha: D/233/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29386 Jul 28- v Ago 24

ANA MARIA FRANCO REMON y MANUEL ENRIQUE DE LA PIEDRA ALZAMORA (Ficha: D/124/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29652 Jul 30- v Ago 27

NIBIA MIRIAM RUIZ DIAZ MORAN y DANIEL GUSTAVO MARTINEZ VENERO (Ficha: D 575/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29820 Ago 02- v Ago 30

JAMES COATES ROVIRA y MARTA DE FUENTES (Ficha: D 231/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30349 Ago 04- v Set 01

CARLOS ALBERTO MONTEVERDE VIGNOLI y TERESA o TERESITA GASTELUMENDI FREGOSSI (Ficha: D/159/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31494 Ago 16- v Set 13

VIGESIMO TURNO

ROBERTO MARTIN KRABS GALARZA y ELBA ESTHER CANO CHUMILO (Ficha: D/156/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29087 Jul 27- v Ago 23

HECTOR CANCELA SOTELO y MARGARITA MORALES (Ficha: 133/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31020 Ago 11- v Set 08

AGUSTIN MARIA MASTROPIERRO TRIAS y HORTENCIA MARTINEZ DEL DUCCA (Ficha: D/207/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31045 Ago 11- v Set 08

HUGO NESTOR RAMAYO ORIHUELA y FANY ESTHER RODRIGUEZ OLIVERA (Ficha: D/214/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31180 Ago 12- v Set 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

MENDIETA SIERIG, MILTON CESAR y AVELLANEDA ALVAREZ, CHARITO DEL CARMEN (Ficha: D/180/93).
Montevideo, 19 de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28812 Jul 23- v Ago 19

IVONNE RILO POSE y OSVALDO ARIEL PASTORINI GASCUE (Ficha: D/123/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29488 Jul 28- v Ago 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO SONSOL COHEN y PATRICIA ELIZABETH DATZ WOBER (Ficha: D/191/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29387 Jul 28- v Ago 24

DANIEL RUBEN VIERA KUSSEROW y ALICIA SUSANA TELIS RODRIGUEZ (Ficha: D 223/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29863 Ago 02- v Ago 30

GUSTAVO ALBERTO CANTERO y MARY JACQUELINE DE FEO (Ficha: D 222/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30255 Ago 02- v Ago 30

CARLOS EDUARDO GRILLO UGALDE y SABRINA SARA GRANT GOMEZ (Ficha: D 175/83).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30256 Ago 02- v Ago 30

JOSE ANTONIO CALDERAZZO y ROSARIO VIRGINIA PEDRANA, (Ficha D/250/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31326 Ago 13- v Set 10

VIGESIMOTERCER TURNO

ARMANDO ILHA ROSA y MARY ISABEL FERREIRA FERREIRA (Ficha: D 217/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29027 Jul 26- v Ago 20

SECUNDINO MARIO PASTRANA y ZULMA LOPEZ ARRANZ MANEVICH (Ficha: D 87/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29884 Ago 02- v Ago 30

WALTER ALEJANDRO BERRUTTI PESCE e HILDA MARECO ALONSO (Ficha: D 163/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31019 Ago 11- v Set 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE MARIA SALVADOR BORRAZAS y BEATRIZ DEAMBROSIS FARIÑA, (Ficha D 227/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29901 Ago 02- v Ago 30

JULIO CESAR HALLER BERRIEL y CRISTINA RAQUEL RODRIGUEZ SALABERRY (Ficha: D 569/92).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30683 Ago 13- v Set 10

JUAN OMAR LEONCINI y ANA MARIA CERIOTTI FIORI (Ficha: D 252/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30887 Ago 10- v Set 07

ERINSON ROCHA y ANA ROSARIO CORREA IGLESIAS (Ficha: D 229/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31578 Ago 17- v Set 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEDRO SIMON GARCIA EPEZ y NIDIA MIRIAM FERREIRA (Ficha: D/258/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 28917 Jul 23- v Ago 19

MARIA CRISTINA TRILLO ALEGRE y ALFREDO JORGE ROVEGNO ALONSO (Ficha: D/178/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 28935 Jul 23- v Ago 19

JOSE SALGUEIRO MISA y ESTELLIA MARYS ROCHA ALZAMENDI (Ficha: D/103/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30119 Ago 02- v Ago 30

JOSE MIGUEL DENIS FERNANDEZ y SANDRA RAQUEL GARBARINO ALVAREZ (Ficha: D/211/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30254 Ago 02- v Ago 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

BERNARDO FRIEDMAN STEIN y ANA MARIA RAMON RAMON (Ficha: D/256/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29282 Jul 28- v Ago 24

JOSE MARIA BARROS SETTI y GLADYS GRACIELA DE FINO PARENTINI (Ficha: D/275/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29284 Jul 28- v Ago 24

SHELVA GARCIA CHAMOSA y JUAN ENRIQUE CASSANELLO SUAREZ (Ficha: D/282/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30319 Ago 04- v Set 01

EUGENIO GARCIA CAETANO y BEATRIZ ALCIRA ETCHEVERRY (Ficha: D/294/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30415 Ago 04- v Set 01

ALBERTO POCHINTESTA CABRERA y ALICIA RUTH DAGYS WOLOSZYN (Ficha: D/104/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 31354 Ago 16- v Set 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FERNANDO MAXIMO LAZCANO FREIRIA y AUREA SANTISO VILAS (Ficha: D/250/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29283 Jul 28- v Ago 24

JORGE LUIS FERRARI CARDONA y GISELLE ANGELICA CAÑADAS FERNANDEZ (Ficha: D/215/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30318 Ago 04- v Set 01

ROMAN ALEJANDRO GONZALEZ MARTINEZ y VIRGINIA LAURA MENDUIÑA RIAL (Ficha: D/202/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31212 Ago 13- v Set 10

HUGO ENRIQUE LAFOURCADE MARTINEZ y RITA CECILIA SPALVIER ALVAREZ (Ficha: D/262/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31372 Ago 16- v Set 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO SZAFRAN y MARY ANITA ZIMET (Ficha: D/3/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28813 Jul 23- v Ago 19

JACQUELINE MARIA STEWART DAVIES y RODRIGO RAFAEL SOSA PINTOS (Ficha: D/647/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29813 Ago 02- v Ago 30

DANIEL GUSTAVO MAROTTO FERNANDEZ y GRACIELA LEONARDA SBURLATTI (Ficha: D/222/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30105 Ago 02- v Ago 30

VIGESIMONOVENO TURNO

MARIA JACINTA STACHLEWSKI y JORGE WASHINGTON ESPONDA (Ficha: D/219/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29222 Jul 27- v Ago 23

DILO IRIS RODRIGUEZ MIQUEIRO y RUTH OREHALIS PEREZ FERNANDEZ (Ficha: D/230/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30351 Ago 04- v Set 01

TRIGESIMO TURNO

NORBERTO WILBER SILVA LINARES y MARIA GABRIELA CABRERA CAMACHO (Ficha: D 246/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28811 Jul 23- v Ago 19

RODRIGO ARTURO CARLEVARO CASTRO y LUCIA ISABEL TERRA FIGARI (Ficha: D/228/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30257 Ago 02- v Ago 30

GABRIELE PELLE DI STEFANO y CHEYSE BARBOZA NOGUERA (Ficha: D/171/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30668 Ago 13- v Set 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MIGUEL ARBIZA DE VARGAS y SANDRA YANET MENDINA MONTERO (Ficha: B/71/93).
Artigas, 7 de junio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28863 Jul 23- v Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

GIL FERNANDEZ VIERA y LILIAN TERESITA MAINARDI (Ficha: F 54/93).
Bella Unión, 4 de agosto de 1993.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 30971 Ago 11- v Set 08

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BURGUES NOTTE, RAUL C/ SOSA GALLERO OLGA ESTHER (Ficha: 165/93).
Canelones, 20 de julio de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29355 Jul 28- v Ago 24

RUFENER NIDIA EMA y PEREZ, JOSE PEDRO (Ficha: F Nº 196/93).
Canelones, 29 de julio de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30602 Ago 09- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

KLAUS MAXIMO MAIER DAY e IRIS CASTRO MARRONI, (Ficha: B 259/93).
Las Piedras, 29 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29726 Jul 30- v Ago 27

LUIS MARIA PUA IZQUIERDO y ADRIANA RENEE TORRE CORBI, (Ficha: B 227/93).
Las Piedras, 25 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 31229 Ago 13- v Set 10

CUARTO TURNO

ATILIO JOSE MORENA SALVARREY y ESTRELLITA GLADYS SEGADE GARCIA B 408/92.
Las Piedras, 13 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero.
Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29429 Jul 28- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ORLANDO HECTOR ALFONSO y ELOISA LILIAN RODRIGUEZ (Ficha: 465/A/1993).
Pando, 2 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30931 Ago 11- v Set 08

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDUARDO MARTINEZ CARRASCO y NEDA RUBIS SARAVIA ZABALA (Ficha: 118/93).
Melo, 20 de julio de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30290 Ago 04- v Set 01

ENRIQUE DIONISIO VIÑOLES DOS SANTOS y MARIA DELIA PAGGIOLA ANTUNEZ (Ficha: 51/93).
Melo, 27 de abril de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 31054 Ago 12- v Set 09

CUARTO TURNO

MANUEL ARIDES, RIVERO MENDEZ y MENDEZ LIENCRES, EVA (Ficha: 89/93).
Melo, 23 de julio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30083 Ago 02- v Ago 30

MARGOT LABANDERA SILVERA y DANUBIO LEONARDO SILVEIRA AMADO (Ficha: 35/93).
Melo, 30 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 31055 Ago 12- v Set 09

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NELSON JAVIER MALAN ROSLIK y MARIA ESTHER CHIOVINO PINO, (Ficha B 15/90).
Colonia, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Hergia, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 31271 Ago 13- v Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

FELIX EDGARDO CHAVASCO SILVA y ANABELIA NURY RODRIGUEZ CAMBON (Ficha: B 133/93).
Rosario, 26 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

05) $ 500,00 20/pub 29833 Ago 02- v Ago 30

HECTOR ENRIQUE DAVILA y CLAUDIA NAIR QUIROGA BIDEGARAY (Ficha: B 134/93).
Rosario, 26 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30644 Ago 09- v Set 06

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN QUINTEROS y PAULO OLEGARIO TRITTEN (Ficha: A 95/92).
Durazno, 28 de octubre de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30479 Ago 05- v Set 02

DE TERCER TURNO

WALKIRIA ANGELICA QUARTINO REVELLO y JUAN CARLOS SANTURIO CHIMINELLI (Ficha: B 105/93).
Durazno, 16 de julio de 1993.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31004 Ago 11- v Set 08

JUAN CARLOS AGUIRRE GARCIA y ARAMA RAQUEL MONDINO TESTURI (Ficha: B 115/93).
Durazno, 20 de julio de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31256 Ago 13- v Set 10

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ROGELIO OMAR VIERA ALBERTO y SUSANA ELIZABETH MARTINEZ BENTANCOR (Ficha: B 133/92).
Flores, 18 de diciembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 30697 Ago 10- v Set 07

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PEREZ RODOLFO DANIEL C/PAZOS MARIANELA (Ficha: 227/89).
Minas, 18 de febrero de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 100,00 20/pub 19099 Ago 16- v Set 13

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ERRAZQUIN ARROSPIDE y MIREYA NELY o NELLY FERNANDEZ MARMO (Ficha: 138 año 1993).
Minas, 25 de junio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30483 Ago 05- v Set 02

MARCOS FELIPE GONZALEZ CASAS y BRUNILDA MARIEL ARTIGAS PERDOMO (Ficha: 133 1993).
Minas, 25 de junio de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 31246 Ago 16- v Set 13

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL AGUIRRE PIRIZ y ANALIE MARGARITA PEREIRA OLIVAREZ (Ficha: 205/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 28867 Jul 23- v Ago 19

GERARDO JUAN FERNANDEZ y GLORIA ISABEL ROBAINA (Ficha: 269/93).
Maldonado, 18 de junio de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30637 Ago 09- v Set 06

HILDA ESTHER SAN MARTIN VEIGA y JUAN JUSTINO MACHADO BRUZONI (Ficha: 661/92).
Maldonado, 11 de junio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31379 Ago 16- v Set 13

TERCER TURNO

JOVINO BRITO BRITO y MATILDE BRITO BRITO (Ficha: 212/93).
Maldonado, 14 de junio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30092 Ago 02- v Ago 30

FRANCISCO ISAAC GOMEZ SANCHEZ y JULIA ISABEL GARCIA SILVA (Ficha: 190/93).
Maldonado, 12 de mayo de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 30355 Ago 04- v Set 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CARLOS JULIO ACOSTA MARTINEZ y VIOLETA ELENA PEREZ MEDINA (Ficha: B/254/93).
Maldonado, 29 de junio de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 29226 Jul 27- v Ago 23

GUSTAVO ANDRES OLIVERA DUTRA y DANIELA JANIRE MOREIRA ALONSO (Ficha: 130/93).
Maldonado, 7 de junio de 1993.
Esc. Margartia Bartaburu, Actuaria Adjunta.

05) $ 500,00 20/pub 29228 Jul 27- v Ago 23

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

GABRIEL BALIÑO y SHIRLEY ELISA HERRERA SILVA (Ficha: 617/92).
Maldonado, 6 de mayo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29117 Jul 27- v Ago 23

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DARDO ZANONIANI y ANA MARIA CORREA FLEITAS (Ficha: B/141/93).
Paysandú, 28 de mayo de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28788 Jul 23- v Ago 19

MARTA MARGARITA FRIEDRICH RAMIREZ y VICTOR HUGO CARRASCO GARCIA (Ficha: B/47/93).
Paysandú, 24 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29125 Jul 27- v Ago 23

ADELINA VICENTA BENITEZ y LUIS ERNESTO MARTINEZ (Ficha: B/123/93).
Paysandú, 28 de mayo de 1993.
Carolina Vercellino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29966 Ago 02- v Ago 30

TERCER TURNO

ANINA SERRANA GAMARRA SICILIA y ALFREDO RENE ROSS CABILLON (Ficha: B/8/93).
Paysandú, 28 de junio de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28791 Jul 23- v Ago 19

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DARVIN WILMAR SILVERA PEREIRA y NORA MARIBEL BENITEZ SILVEIRA (Ficha: B/100/1993).
Rivera, 30 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31005 Ago 11- v Set 08

DE CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN PEDEZERT CARVALHO y JOSE NEREO MARQUEZ BARBOZA (Ficha: B 81/93).
Rivera, 29 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 31073 Ago 12- v Set 09

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

SAROBA SANCHEZ ISRAEL C/ CARTAGENA RECUERO SUSANA (Ficha: F: 22/93).
de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29364 Jul 28- v Ago 24

JULIO CESAR NUÑEZ SILVA y MARIA OFELIA TERRA PEREZ (Ficha: F: 122/93).
Rocha, 28 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30470 Ago 05- v Set 02

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

WALTER RODRIGUEZ y MIRTA MACHADO (Ficha: A/79/93).
Salto, 22 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53037 Ago 13- v Set 10

TERCER TURNO

DANIELA CABAZZOTTI y ULISES GABRIEL DE MARCO (Ficha: B/180/93).
Salto, 15 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29338 Jul 28- v Ago 24

JAVIER BOUYSSOUNADE y ALONDRA REQUELME (Ficha: A/60/93).
Salto, 24 de junio de 1993.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29339 Jul 28- v Ago 24

ROQUE NOE DORNELLES SILVA y TERESITA VENECIA GABRIELLI CARRANZA (Ficha: B/148/93).
Salto, 26 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29340 Jul 28- v Ago 24

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROGELIO BRITOS MOREIRA y RAQUEL ISIDORA SELLANES RAPETTI (Ficha: B/408/93).
San José, 6 de agosto de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31399 Ago 16- v Set 13

TERCER TURNO

CESAR LUIS MARTINEZ y ROSA MARIA IRIGOY (Ficha: B/299/93).
San José, 10 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30008 Ago 02- v Ago 30

JACINTO OMAR HERNANDEZ MALAGUES y VIOLETA DEL CARMEN HERN ANDEZ SIENRA (Ficha: B/351/93).
San José, 16 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30898 Ago 11- v Set 08

NELLY JUDITH VIAZZI y DANIEL ANTOGNAZZA (Ficha: B/331/93).
San José, 30 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30901 Ago 11- v Set 08

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

LUIS OCTAVIO HOURCADE CAMPANELLA y TULA MARGOT LEGUISAMO INDART. (Ficha: 875/90).
Mercedes, 21 de diciembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30581 Ago 09- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ELSA RAMONA BENTURELLI y RODOLFO HORACIO PEREIRA (Ficha: B/37/1991).
Dolores, 17 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 29662 Jul 30- v Ago 27

MIRTHA MANSILLA y WALTER MOLLER (Ficha: B/171/1991).
Dolores, 30 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 29663 Jul 30- v Ago 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

LEONEL DINUNZIO DENIS y ANA MARIA ACUÑA SERPA (Ficha: M 18/93).
Tacuarembó, 29 de juniuo de 1993. Esc. Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28882 Jul 23- v Ago 19

KLEBER WALDEMAR REYES AGUILERA con HILDA ESTELA PINTOS RODRIGUEZ (Ficha: B 500/92).
Tacuarembó, Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28883 Jul 23- v Ago 19

OSCAR RIOS SUANES y MARIA OTILIA GAMIO DA ROSA (Ficha: M 22/1993).
Tacuarembó, 23 de julio de 1993.
Esc. Matilde Cairello. Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30301 Ago 04- v Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JULIO CESAR TORTEROLO ROMANELLI y LAURA GRACIELA SALLABERRY MIRANDA (Ficha: A/8/93).
Paso de los Toros, 16 de marzo de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30360 Ago 04- v Set 01

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALFREDO RIAÑO TORRES y SONIA AMALIA CRIGINEE MARTINEZ (Ficha: B 212/1993).
Treinta y Tres, 17 de mayo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29969 Ago 02- v Ago 30

GUILLERMO MOREIRA y ALEJANDRINA BRUN (Ficha: B 308/1993).
Treinta y Tres, 21 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29971 Ago 02- v Ago 30

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO
ORIT SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)

Asamblea General Extraordinaria 15.07.93, resolvió por unanimidad la disolución anticipada nombrando liquidadores a Fernando C. Rischewski,

José V. Iriatborde y William Labourdette.
06) $ 286,00 10/pub 30967 Ago 11- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Autopiezas S.A. Liquidación Judicial" (ficha 576/81), se hace saber que por Sentencia Nº 21 de fecha 31 de Mayo de 1993, se decretó la Liquidación Definitiva de la sociedad, designándose Síndicos Definitivos a Banco de Montevideo y Liga de Defensa Comercial, declarándose la insolvencia de la masa y fijándose como fecha de efectiva cesación de pagos el día 16 de Agosto de 1987. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 3 de agosto de 1993. Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
06) $ 180,00 5/pub 31301 Ago 16- v Ago 20

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ, NORMA C/SANCHEZ, EDUARDO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO", FICHA E 41/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a comparecer a dicho juicio a EDUARDO SANCHEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veintidós de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Manuela Filache, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53025 Ago 11- v Ago 24

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno dictada en los autos caratulados: "TELLAGORRY José Luis c/ Helem SILVA MORALES. Divorcio. Fa. R.D.1/93", se cita, llama y emplaza a; HELEM ARLETTI SILVA MORALES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209).- Montevideo, diez de junio de 1993.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) $ 240,00 10/pub 31237 Ago 13- v Ago 27

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en los autos: "Sanabria Tomasa Isolina C/ Freitas Juan Washington. Divorcio S/H.", Ficha E 382/92, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos (de acuerdo al art. 127 del CGP, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio) a: JUAN WASHINGTON FREITAS, por el término de 90 días a partir de la fecha. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 16 de abril de 1993. Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53022 Ago 11- v Ago 24

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados: "OLIVERA, MABEL C/ PERDOMO, PABLO. DIV. FICHA D 267/93", se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO ADHEMAR PERDOMO, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo.- Montevideo, 30 de junio de 1993.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 240,00 10/pub 31621 Ago 18- v Set 01

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "MACHADO DE LA VEGA, IRIA LUZ C/ ALVEZ, GUMERCINDO RICARDO - DIVORCIO" D193/93, se cita, llama y emplaza al Sr. GUMERCINDO RICARDO ALVEZ PEREIRA a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 30 de junio de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 240,00 10/pub 31586 Ago 17- v Ago 31

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: SILVERA FRANCO Santos Iramar c/ TORRES María Isabel. Auxiliatoria de pobreza. Divorcio sep. de hecho. D 170/93, se cita, llama y emplaza a: María Isabel Torres para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 3 de agosto de 1993. Por auto 2940 del 24/6/93 se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y exonerándole de publicar en otro periódico no oficial (art. 89 C.G.P.).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el tres de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53029 Ago 12- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: BELLOTTI NIEVES Alba Teresa c/ ZELAYETA Jorge Luis. Divorcio- Aux. de Pobreza. Ficha D 59/93 se cita, llama y emplaza a: Jorge Luis Zelayeta para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (NOVENTA) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209), con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 27 de mayo de 1993. Por auto Nº 1730 del 23/4/93 se le concedió a la Sra. Alba Teresa Bellotti Nieves beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53034 Ago 12- v Ago 26

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: Duarte Sucaret, Miguel c/ Techera, Zulma. Div. por causal y Aux. de Pob. se cita, llama y emplaza a: ZULMA TECHERA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 3 de agosto de 1993. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53105 Ago 16- v Ago 30

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictado en los autos caratulados: González, Mirta c/ Alvez, Félix Ariel. Divorcio por causal y Aux. de Pob., se cita, llama y emplaza a: FELIX ARIEL ALVEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 29 de junio de 1993. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52912 Ago 09- v Ago 20

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: Bonifacino, Laura c/ Rizzo, Franco. Divorcio. D/ 631/92, se cita, llama y emplaza a: FRANCO RIZZO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicoventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 15 de junio de 1993. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53099 Ago 16- v Ago 30

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, dictada en los autos caratulados: "VIERA SANTOS PAMELA ANAMEL C/ OCHOA VAZQUEZ MARIO APARICIO. DIVORCIO. FICHA: D/273/93", se cita, llama y emplaza a: MARIO APARICIO OCHOA VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 29 de julio de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) $ 240,00 10/pub 31193 Ago 12- v Ago 26

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "Rosano, Carmen María c/ Polichelli, Nelson Iván.- Auxiliatoria.- Divorcio por Causal. Fa. D/136/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: NELSON IVAN POLICHELLI, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP). Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 21 de julio de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53090 Ago 16- v Ago 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Tejería Ruiz Díaz, Eva María c/ Luis Alberto Cuello Alvarez. Divorcio", Ficha A/685/1993, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Cuello Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Pando, 3 de junio de 1993.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) $ 300,00 10/pub 30830 Ago 10- v Ago 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, en autos: "Rivero, Marienela c/ Angel Alaniz. Divorcio" Ficha A/853/1993, se cita, llama y emplaza a Angel Alaniz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se

hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 20 de julio de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52941 Ago 10- v Ago 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "GUGELMEIER LA PAZ, Nelsi Margarita c/ DENIS HERNANDEZ, Raúl Rodolfo - DIVORCIO POR CAUSAL"(F.A.Nº161/93)2do. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días a Raúl Rodolfo DENIS HERNANDEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Rosario, 28 de Junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
07) $ 300,00 20/pub 31385 Ago 16- v Set 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en autos caratulados: "BENTANCOR, Juana c/Luciano Antonio RISOTTO. DIVORCIO POR CAUSAL. F.A. 95/1993"; se cita, llama y emplaza al Sr. Luciano Antonio RISOTTO, para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza según ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- (Art. 437 C. Civil).- Florida, 31 de mayo de 1993. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52917 Ago 09- v Ago 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos: "GALLARDO, HUGO MIGUEL c/SILVA, MARIA AUXILIADORA - Divorcio por causal - Fa. A/198/92, se hace saber que por decreto Nº 390 del 11/2/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a la Sra. MARIA AUXILIADORA SILVA, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se proseguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 17 de Junio de 1993.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52954 Ago 11- v Ago 24

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39.88.16 habilitado en Agraciada 4204. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 31538 Ago 17- v Ago 19

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 96.28.27 habilitado en Juncal Nº 1327 apartamento 1001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso actual usuario. Plazo 30 días.
08) $ 85,80 3/pub 31585 Ago 17- v Ago 19

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 98.91.59 habilitado en Río Negro número 1195. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 31613 Ago 18- v Ago 20

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números 406040 y 406041 habilitados en Avenida Daniel Fernández Crespo Número 1760. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 31614 Ago 18- v Ago 20

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 70 72 69 habilitado en Br. España 2780 (apto. 201), Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 31630 Ago 18- v Ago 20

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "FLEITAS AGRIELA ROBERTO CARLOS". INCAPACIDAD. FICHA Nº I-94/92, se hace saber que por auto Nº 8143 de fecha 10 de diciembre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Roberto Carlos Fleitas Agriela y se designó curador propietario a José María Fleitas Alvarez. Se halla auxiliado de pobreza.
En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los catorce días de junio de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53047 Ago 13- v Ago 27

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos: "DAMERO MONTES TERESITA MABEL por BALAGUER DAMENO EDUARDO RAMON - Incapacidad" Ficha V/457/92, por auto Nº 311 de fecha 8 de febrero de 1993 se designó curador interino de la presunta incapaz a la Sra. Teresita Mabel Dameno Montes. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de marzo de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52951 Ago 11- v Ago 24

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en autos caratulados "SOSA OSORIO LEONARDO - Incapacidad" - Ficha V/ 118/93, por auto Nº 3155 de fecha 16 de junio de 1993 se designó curador interino del presunto incapaz a su madre Sra. Dolores Raquel Osorio. Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 29 de julio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53020 Ago 11- v Ago 24

SEXTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Bianchi, Gustavo Pablo - Incapacidad", Ficha C Nº 195/88, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO PABLO BIANCHI, designándose curador del mismo a su padre legítimo Nelson Ismael Bianchi. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria.
10) $ 200,00 20/pub 30314 Ago 04- v Set 01

NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "KELES O KELCH JULIA JULIANA Y RAGUSO KELES O KELCH ANGELA, INCAPACIDAD, V/316 Bis/92", se hace saber que por auto Nº 864 de fecha 12 de febrero de 1993 se designó curador interino de los denunciados al Dr. Juan Pedro Lavat. Montevideo, 14 de junio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) $ 300,00 10/pub 30679 Ago 10- v Ago 23

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "DINA STAROVIESCHIK, Incapacidad, V/215/93", se hace saber que por auto Nº 3800 de fecha 25 de junio de 1993 se designó curador provisorio de la presunta incapaz al Dr. Carlos María Berlangieri.- Montevideo, 30 de julio de 1993.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) $ 240,00 10/pub 31679 Ago 18- v Set 01

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "FIN OJEDA LOURDES LILIAN, Incapacidad, V/104/93", se hace saber que por auto Nº 3236 de fecha 7 de junio de 1993 se designó curador interino de la presunta incapaz a su madre Nelly Victoria Ojeda Pérez. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 19 de julio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52915 Ago 10- v Ago 23

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "FLEURY SERGIO ALBERTO, Incapacidad, V/13/92", se hace saber que por auto Nº 826 del 2 de marzo de 1993 y Nº 1838 del 14 de abril de 1993 se declaró en estado de incapacidad a Sergio Alberto FLEURY

y se designó curador a su hermana Adriana Beatriz LAGUNA FLEURY. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 26 de abril de 1993. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52949 Ago 11- v Ago 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "Medina Britos por Gularte Medina Carlos Ariel. Incapacidad. Ficha C-317/92", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 501 de fecha 15/3/93 se declaró en estado de Incapacidad a Carlos Ariel Gularte Medina designándose Curador Propietario a Reinamar Medina Britos quien aceptó el cargo el día 12/abril/93. Montevideo, junio 16/ 1993. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficiio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52955 Ago 11- v Ago 24

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21 Turno en autos: "BERMUDEZ DIANA SUSANA en rep. de BELLERATI DE BERMUDEZ YOLANDA - Incapacidad - Ficha V/44/92 se hace saber que por resolución 17de fecha 2/4/92 se designó curadora propietaria de la denunciada Sra. Yolanda Margarita Diana Bellerati de Bermúdez a la Sra. SUSANA BERMUDEZ DIANA. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) $ 240,00 10/pub 31090 Ago 12- v Ago 26

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "CANCELA ANCHETA, ROSA - INCAPACIDAD - Ficha: V 234/91" se hace saber que por auto Nº 4146 de fecha 16 de julio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a ROSA CANCELA ANCHETA, designándose curadora propietaria a la interina SENAIDA ANCHETA MARTINEZ. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Auxiliatoria de Pobreza. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53076 Ago 13- v Ago 27

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en autos caratulados: REYNO GOMEZ, Silvia María. Incapacidad. F.V. 301/92, se hace saber que se ha decretado por auto No. 772 de fecha 28 de abril de 1993 la incapacidad de Silvia María Reyno Gómez designándosele curador propietario a Ulises Reyno Palleiro y por auto No. 1924 de fecha 24 de agosto de 1992 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53019 Ago 11- v Ago 24

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: TABAREZ SANTOS, Juan Omar. INCAPACIDAD. (F. V/44/93), se hace saber que por auto No. 1431 de fecha 12 de mayo de 1993, se designó Curador Interino del presunto Incapaz Juan Omar TABAREZ SANTOS, a la Dra. Lilian Tejera Gianarelli, la que aceptó el cargo con fecha 30 de junio de 1993.- Se hace constar que al compareciente le asiste auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 30 de junio de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53030 Ago 12- v Ago 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, hace saber que en autos caratulados "MARTINEZ MARCELO - Incapacidad- F.C.V. 43/92" y por auto Nº 1371 del 13 de mayo de 1993, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO MARTINEZ designándose curadora a Doña ELVIRA BOSCH quien quedó discernida del cargo en la misma fecha, cargo que aceptó con fecha 21 de mayo de 1993.

Canelones, 21 de junio de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) $ 300,00 10/pub 31412 Ago 16- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º turno de Pando, dictada en autos "Cabrera Juana Renée. Incapacidad", Ficha A/176/1993, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juana Renée Cabrera, designándose curador de la misma a Blanca Esther Cabrera. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 14 de junio de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52942 Ago 10- v Ago 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "PORTILLO MOLINS, JESUS NAZARET. INCAPACIDAD. Fa. 56/93", por auto Nº 1580 de fecha 28 de junio de 1993, se declaró en estado de incapacidad a JESUS NAZARET PORTILLO MOLINS, habiéndose designado como curadora del mismo a BLANCA NIEVE MOLINS. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 22 de julio de 1993. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53017 Ago 11- v Ago 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1era. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Corvalán López, Teresa Catalina. Auxiliatoria de pobreza y declaración de incapacidad. F: B/423/92" y por resolución Nro. 3835 del 11-6-93, se declaró en estado de incapacidad a TERESA CATALINA CORVALAN LOPEZ, habiéndose designado curadora a VITALINA SILVA de CORVALAN. Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 16 de julio de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52953 Ago 11- v Ago 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de 5to. turno de Paysandú, dictada en autos: PEÑA SALVATIERRA, Dardo René - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - B/89/91, se hace saber que por auto Nro. 5599 de fecha 2 de setiembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Dardo René Peña Salvatierra, designándose curador a Juan Francisco Dutour, quien aceptó el cargo conferido el 11 de setiembre de 1992. Paysandú, 23 de julio de 1993. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52952 Ago 11- v Ago 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "LOPEZ GIMENEZ, Beatriz Ramona. Incapacidad. y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B/33/1992), se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad de BEATRIZ RAMONA LOPEZ GIMENEZ, designándose curadora de la misma a su madre Sra. Elsa Esther Giménez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones las que se encuentran auxiliadas de pobreza. Young, Mayo 19 de 1993. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53087 Ago 16- v Ago 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Edictos.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia to, recaída en autos: "FERREIRA ARTAVE, Eva. Incapacidad." Fa. B/90/ 87, se hace saber que por Resolución No. 1852 de fecha 21 de agosto de 1987, se decretó en estado de Incapacidad a Eva Ferreira Artave, designándose curador interino al Sr. Orestes Ferreira Gómez, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 31 de agosto de 1987, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento.- Salto, 5 de mayo de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) $ 300,00 10/pub 31080 Ago 12- v Ago 26

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "OJEDA ROSSI, Susana Beatriz. Incapacidad" Fa. B/341/92, se hace saber que por Resolución No. 783 de fecha 5 de marzo de 1993, se decretó en estado de Incapacidad a Susana Beatriz Ojeda Rossi, designándose curadora interina a Nair Rossi Márquez, quiEn prestó juramentada aceptación del cargo el día 15 de marzo de 1993, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley No. 13209).- A esos efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 26 de julio de 1993.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52916 Ago 09- v Ago 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "HOPPER Marcela Raquel.- INCAPACIDAD".- Fa. B/367/90, se hace saber que por auto 3319, del 16/7/1993, ha sido declarada en estado de incapacidad MARCELA RAQUEL HOPPER, designándose como curadora a OLGA RENEE HERNANDEZ ESPINEL.- San José, 27 de julio de 1993.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 200,00 10/pub 30897 Ago 11- v Ago 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "VILLANUEVA SANCHEZ, María Elvira"_ Su Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B. 52/92, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ELVIRA VILLANUEVA SANCHEZ, habiéndose designado curador definitivo a Darí Santos. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Tacuarembó, 26 de julio de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53119 Ago 18- v Set 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de 2do. turno en autos: "DUTRA DUARTE, Juan Ramón" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B. 121/92, se hace saber que se declaró la interdicción digo, en estado de Incapacidad a: JUAN RAMON DUTRA DUARTE, habiéndose designado curador definitivo a su padre: Juan Carlos Dutra.

Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Tacuarembó 4 de agosto de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53120 Ago 18- v Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "CASTRO ORTIZ SUSANA INES. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (F.A/269/91), se hace saber que por auto Nº 762 del 28 de abril de 1993, se declaró en Estado de Incapacidad a: SUSANA INES CASTRO ORTIZ, designándose curadora definitiva a: MARGARITA FERNANDEZ, la que aceptó el cargo con fecha 20 de mayo de 1993; otorgando de Oficio al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P.

Paso de los Toros, 4 de junio de 1993. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53073 Ago 13- v Ago 27

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "PECHETTO ALVARO JAVIER". INCAPACIDAD CON AUX. DE POBREZA. (F. A/140/91), se hace saber que por auto Nº 634 del 13 de abril de 1993, se declaró en Estado de Incapacidad a: ALVARO JAVIER PECHETTO, designándose curadora definitiva a MARIA ANGELA SANCHEZ, la que aceptó el cargo con fecha 19 de mayo de 1993; otorgando de Oficio al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 4 de junio de 1993. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53075 Ago 13- v Ago 27

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Patricia Sarli Thevenet, en autos Sarli Thevenet Patricia información vida y costumbres, Ficha 841/93, quien optando por el título de Escribana ofrece la declaración de los testigos Alejandro Ferreira y Ana María D'onofrio.Montevideo, 11 de agosto de 1993. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 31573 Ago 17- v Ago 31

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VAZQUEZ dos SANTOS, Sandra Anahí, (Ficha 813/93), quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece información de FRANCHI GUTIERREZ, Patricia y BANEWUR, Ana, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 3 de agosto de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 31192 Ago 12- v Ago 26

QUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marc INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, ficha Nº V 1986, año 1993, quien optando al título de Procurador y Escribano, ofreció la declaración de Silvana Blanco y Cristina Arrosa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el 11 de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. M. Luisa Almada, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 31457 Ago 16- v Ago 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Sarkissian Barsumian, ficha 554/93 quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofrece la información de Gabriela García y Fernanda Pujol sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de julio de 1993.- Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

11) $ 240,00 10/pub 30659 Ago 10- v Ago 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CALVO CONSERVA GUSTAVO LUIS. (Ficha V 878/93) quien optando al título de Procurador ofreció la declaración de CARLA MARIA SORGI SUAREZ y ADRIANA ECHEGARAY CERIANI. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 Agosto de 1993. Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 31125 Ago 12- v Ago 26

EDICTO: - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCHI GUTIERREZ PATRICIA. (Ficha V 869/93) quien optando al título de ESCRIBANA PUBLICA, ofreció la declaración de SANDRA ANAHI VAZQUEZ DOS SANTOS y DANIELA PESCETTO PALADINO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 agosto 1993. Esc. Nélida Viera.

11) $ 240,00 10/pub 31190 Ago 12- v Ago 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Fernanda Pujol Peirano, en los autos caratulados: "Pujol Peirano, María Fernanda. Información de vida y costumbres. Ficha A 519/93", optando por el título de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Ana María Sarkissian y Ma. Gabriela García. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, el dos de agosto de 1993. Esc. María Cristina Partell, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 30943 Ago 11- v Ago 24

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lilián Rodríguez Romero en los autos caratulados: "Rodríguez Romero, Lilián, Información de Vida y Costumbres" Ficha D 1927 Año 1992, optando por los títulos de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos María del Carmen Roldán Puciarelo y Ana Doris Gutiérrez Velázquez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, el dos de junio de 1993. Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 30884 Ago 13- v Ago 27

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE LUIS ROBATTO IRIARTE (Ficha 410/93), quien optando por el título de Procurador, ofrece las declaraciones de Mario Moll Pardo y Alvaro Martínez Barcelona. Montevideo, 25 de mayo de 1993. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 30955 Ago 11- v Ago 24

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 18 de 1993

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

HECTOR HUGO DA CUNHA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Artigas 2482 y NATALIA JUDITH DE MARTINO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Pozzolo 4240.

LIBER HUGO ABDALA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3133 y MARIA JOSE CARRERO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3231/7.

EDUARDO CARLOS D'AVILA, 40 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en Colonia 954/702 y ADRIANA MARIA GAITE, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1922/101.

OFICINA No. 2

OSCAR BRUNOLDI, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4014 y MIRTA GRACIELA BARRIENTOS, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Rodríguez 4223.

RUBEN ORLANDO BARRIONUEVO, 24 años, soltero, carpintero, argentino, domiciliado en Morelli 4267 y CLAUDIA PATRICIA FIGUEREDO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Morelli 4267.

EMILIO ESTEBAN BOLLA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Nardone 2235 y OLGA RENEE QUINTANA, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Benito Nardone 2235.

NELSON HUGO BINTANCOUR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2518 y SILVIA ISABEL CORREA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 5130.

OFICINA No. 3

ARIEL CUITIÑO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Otelo 1630 y CRISTINA FERNANDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Amazonas 1595.

MARCELO PATRICIO CASTRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Almirón 5504/02 y ADRIANA EDITH ARNOLD, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ounamian 1026.

MARCELO DANIEL CHARBONNIER, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2271 y PATRICIA VERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aconcagua 5436/3.

JORGE ERNESTO CANAY, 31 años, soltero, editor, argentino, domiciliado en Palmas y Ombúes 6029 y ALEJANDRA ROXANA GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palmas y Ombúes 6029.

MISAEL SEGUNDO CHIRIBAO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 5191 y RENEE SILVA, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 5191.

OFICINA No. 4

JORGE MARCELO LOPEZ, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4183/2 y CLAUDIA ALESANDRA PAREJA, 19 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada en Tiellaut 1381/1.

CESAR JAVIER FUENTES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro F. Berro 869 y NORALI ANDREA LAGOMARSINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 7240.

OFICINA No. 5

GABRIEL MILTON GONZALEZ, 25 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Humbolt 4442 y ANA MARIA ARZAGUET, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Humbolt 4442.

SANTIAGO ALBERTO GUILLENEA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Costanera 3271 y SYLVIA ELIZABETH GALLO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Costanera 3271.

PEDRO LUIS ITHURRALDE, 51 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Michigan 1413 y MARGARITA COURT, 37 años, soltera, licenciada artes plas., argentina, domiciliada en Michigan 1413.

ALEJANDRO LUCIANO GASCUE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dublín 2056 y JACQUELINE MARLENE MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Costanera 855.

NORBERTO ALEJANDRO IFRAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ecuador 1936 y ESTELA MARY POGGIO, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ecuador 1936.

OFICINA No. 6

TEODORO MACHADO, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Rusia 1876/3 y WALCONDAR LIROPEYA CABRERA, 67 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Rusia 1876/3.

OFICINA No. 7

NESTOR HUGO PAREDES, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1436 y JACQUELINE LOURDES SOMMA, 31 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Misuri 1635.

ALBERTO RICARDO PIOVESAN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2588/12 y ELINA SUSANA GOÑI, 33 años, divorciada, sicóloga, argentina, domiciliada en Silvestre Blanco 2588/12.

OFICINA No. 8

ALVARO MARCELO ROCCA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Ellauri 768/401 y MARIA JOSE RIFFAUD, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 5282.

FRANCISCO PEDRO RAMOS, 59 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Congreso de Avalos 023 y MARIA TERESA PALACIO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Congreso de Avalos 023.

EDUARDO RODRIGUEZ, 66 años, viudo, jubilado, español uruguayo Nmr1N 112161, domiciliado en Cansttan 2930 y MARIA POMBO, 56 años, divorciada, labores, española uruguaya C-L Car N 78312, domiciliada en Guaviyú 3264.

CONSTANTINO ALBERTO REBOREDO, 68 años, viudo, jubilado, cubano C-L Carta N. 48666, domiciliado en Cardozo 3315 y CONSOLACION SANCHEZ, 50 años, viuda, labores, española Ressd Legal N 6046-49, domiciliada en Cardozo 3315.

OFICINA No. 9

JUAN ANTONIO SAULE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Los Molinos 3420 y MARIA LOURDES MEZQUITA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Los Molinos 3420.

RICARDO PAULO SARTHOU, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Aguiar 4970 y MIRIAM GRACIELA MOREIRA, 26 años, soltera, empleada, orienta, domiciliada en Maipú 1990/2.

DANIEL HERIBERTO SOBERDIA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Burdeos 2777 bis y ESTHELKA ASTRIDYS FERRER, 14 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. China 2433 bis L.

14) $ 42.30 3/pub.

Montevideo, agosto 17 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

NORBERTO ADRIAN DA ROSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mediodía 1877 y SANDRA JACQUELINE MORALES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 4479.

SERGIO ESTEBAN AGUIAR, 23 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Pedro Ricaldoni 3763/3 y MARIA CECILIA GUILLEN, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pedro Ricaldoni 3763/3.

RAPHAEL AGUERRE, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en García Pintos 1115/15 y ANA LAURA JIMENEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en García Pintos 1115/8.

EDUARDO AGÜERO, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2235 D. y SONIA VERONICA OLIVERA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en B. y Ordoñez 5711/2.

GUSTAVO DUDOK, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Charcot 1378 y TERESITA ROSSANA SORIA, 20 años, oriental, domiciliada en Charcot 1388.

LUIS ERNESTO ARTURO, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Carlomagno

Pje. F 5960 y MARIELA ALEJANDRA MARTINEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlomagno Pje. F. 5871.

OSCAR GABRIEL DIDOMENICO, 24 años, soltero, peón, oriental, domiciliado en Democracia 2021 y GRACIELA OXLEY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado en Burgues 4892.

IN EXTREMIS

OCEOLA ENRIQUE ALMADA, 87 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Minas 1566 y MARIA ANGELICA SPRINGER, 85 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Minas 1566.

OFICINA No. 2

GABRIEL BENOIT, 26 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en José Ellauri 450 y MARIA ANA VILLAGRAN, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada eni 450.

OFICINA No. 3

PEDRO RAFAEL CROSA, 33 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Ellauri 660/801 y EVANGELINA VIDAL, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 660/801.

SERGIO GUSTAVO CUELLO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Hudson 5206/7 y BLANCA MARY CUADRO, 26 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Hudson 5206/7.

FRANK CHALKLING, 28 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1994/203 y ELEONORA RIAL, 23 años, soltera, estudiante, italiana C/L, domiciliada en Javier Barrios Amorín 1098/503.

NELSON CORTAZZO, 29 años, divorciado, agente viajero, oriental, domiciliado en Américo Ricaldoni 1816/103 y LAURA ESTELA RODRIGUES, 35 años, divorciada, promotora, oriental, domiciliada en Américo Ricaldoni 1816/103.

OFICINA No. 4

WALTER FLORES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bergamo 3562 y SANDRA JACQUELINE SUAREZ, 23 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Bergamo 3562.

JUAN CARLOS FORNARI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domicilio en Pasaje 6 2162 Cerro y SILVIA ISABEL REYES, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vizcalla 3956.

OFICINA No. 5

DANIEL HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rufino Domínguez 1956 y DANIELA ELOINA SILVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soca 1263.

JORGE GARCIA, 33 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Mississippi 1471 y VIVIAN BEATRIZ PIRIZ, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Paullier 1906.

OFICINA No. 6

DAFNEY MARTINEZ, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Maldonado 995 apt. 202 y NOEMI BARRIOS, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Maldonado 995 ap. 202.

JUAN JOSE MORATORIO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rambla República del Perú 959/803 y MARIA SERRANA GARCIA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hidalgos 480.

MARCELO MARTINEZ, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Italia 6589 y MARIA IVONNE CARRERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 6589.

WILSON ALEJANDRO MANZANARES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paloma 1858 y MARIA JOSE SEGOVIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paloma 1862.

FERNANDO ANTONIO MUJICA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soca 1397 bis/701 y MARIA JOSE SIENRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Blanca de Tabaré 2958.

OFICINA No. 7

PABLO FERNANDO PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental; domiciliado en Complejo Raffo y Millán, Senda 5 Nº 4511 y MARIA ALEJANDRA QUEIROLO, 25 años, soltera, podóloga, oriental, domiciliada en Complejo Raffo Senda 5 Nº 4511.

JUAN FERNANDO PUJOL, 29 años, soltero, despachante de aduana, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 3254 ap. 602 y MARIA VERONICA D'AVANZO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Abadie Santos 907 Ap. 302.

FERNANDO GABRIEL PIRIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Guerra 3343 y GABRIELA MUÑOZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1658.

ENRIQUE ANDRES PINTOS, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2810 ap. 1002 y SILVIA MARIA TERRASA, 27 años, soltera, contador-público, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2917 Ap. 302.

EDUARDO YAMANDU PAGALDAY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 1678 Ap. 3 y NANCYS BEATRIZ GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 1678 Ap. 3.

MARIO JAVIER PEÑA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 4105/4 y NATALIA LORENA TIRELLI, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje Etchemendi 1827.

OFICINA No. 8

HUGO MARCELO RECOBA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Irureta Goyena 2972 y CRISTINA HORTENCIA HERNANDEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Irureta Goyena 2975.

MILTON GUSTAVO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Checoeslovaquia 5493 y PAOLA ALEJANDRA BADALA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2867.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 4794/1 y ANABEL RAMIREZ, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Japón 2292.

JULIO ANICETO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Debali 3068 y CRISTINA MARIA DUTRIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eusebio Vidal 3098.

BOHUMIL ZVIRECI, 23 años, soltero, marino mercante, checo, domiciliado en Canelones 818/21 e IRENE RAQUEL OLIVERA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Canelones 818/21.

OFICINA No. 9

JOSE ALEJANDRO SALGUEIRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2091/15 y ANDREA HILDA VIRE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bacigalupe 2091/15.

JUAN RAFAEL SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 5448 y MONICA ISABEL CABRERA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Belloni 5448.

CARLOS ALBERTO SORIA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fulton 1580 y MARIA FERNANDA CIAVAGLIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peabodi 1764.

NAZARENO SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. 3 4003 Bº Cirilo y ESTER LEONOR RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antares 4065.

ALEJANDRO STIRLING, 33 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Blanca del Tabaré 2972/201 y MARIA DEL ROSARIO CACERES, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Missisipi 1425.

GUILLERMO CARLOS SOLIVELLAS, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Ortiz de Zárate 3836 y MARIELA LAURA RIVERA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Revuelta 3745.

JORGE EDISON SILVEIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1118 y ELENA MARIA BAROFFIO, 29 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Centenario 2940.

OFICINA No. 10

JULIO JOAQUIN TEIXEIRA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3631/2 y MARIA ANGELICA CANDALES, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3631/2.

LUIS ALEJANDRO VAZQUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2551 Calle 6/5531 y SOHAMI DELIA FELITTI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2254/4.

MAURICIO JUAN VIVES, 47 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en San Martín 2547 y MARIANA KUPFER, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Manuel Haedo 2866.

14) $ 42.30 3/pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos "VAZQUEZ PIÑA, LERICA ELIDA. PRESCRIPCION". (FICHA C 1166/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos autos, empadronado con el Número 77.623 de frente a la calle Burgues Número de Puerta 3856, y especialmente a Guillermo Wertal Ducosiez y sus sucesores a Título Singular y Universal: Anne Elizabeth Wertal Farich y a su esposa Cecilia Farich, para que comparezcan a estar a derecho en los obrados mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de junio de 1993. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) $ 420,00 10/pub 31371 Ago 16- v Ago 30

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "Ministerio de Salud Pública - Prescripción Adquisitiva Treintenaria- F: 149/92" se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Salud Pública, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar con edificios y mejoras ubicado en la 4a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 67.621, individualizado en plano de mensura del Ing. Agr. Eduardo Sierra de marzo de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2558, con una superficie de 6.700 mc y el que ocupa toda una manzana circundada por las calles Asilo; Larravide; José Antonio Cabrera y Piaggio Blanco. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a deducir el mismo en forma.

Montevideo, 24 de marzo de 1993.

16) (Cta. Cte.) 30/pub 52496 Jul 16- v Ago 27

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados: "Swinden, Gaspar - Prescripción adquisitiva con relación al bien mueble" Ficha: 210/92, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del vehículo marca Honda tipo triciclo ATC 90, motor Nº 1645530, chasis 1712247. Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, a que comparezcan en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio. Montevideo, dieciocho de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

16) $ 250,00 10/pub 30325 Ago 10- v Ago 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigecimocuarto Turno en autos caratulados "Gregorio Tabakian y Wartouhi Aghobachikian - Prescripción Adquisitiva (Ficha 153/92)" se hace saber que ante esta Sede se presentaron Gregorio Tabakian y Wartouhi Aghabachikian, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien inmueble: terreno padrón 37272 sito en la calle Fraternidad No. 4227 ubicado en "La Teja" 14 Sección Judicial del Departamento de Montevideo según plano del Agrimensor Ivan Robert inscripto con el No. 20547 el día 20 de diciembre de 1991 en la Dirección General del Catastro Nacional, con una superficie total de 371m2, 49dm2, al N.E. con frente a la calle Fraternidad, al S.E. padrón 37.273, al S.O. padrón 37.285 y al N.O. padrón 37.271.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo y especialmente a los esposos Luis Alberto Raffogio y Erlinda Alvarez, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, julio 22 de 1993.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 600,00 10/pub 31522 Ago 17- v Ago 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que se ha presentado Antonio Raul Leis Fernández, en autos "ANTONIO LEIS, Prescripción adquisitiva automotor", Ficha 740/92, deduciendo acción de prescripción sobre el vehículo marca OPEL, modelo OLIMPIA, año 1961, Padrón 234.083, matrícula 279.756 de Montevideo, Motor Nº 1.7-0256308. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derecho sobre el referido derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 3 de agosto de 1993. Esc. María Luisa Almada, Actuaria.

16) $ 360,00 10/pub 31340 Ago 16- v Ago 30

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: "SIERRA BURGUEÑO, Carlos y otros - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (F. 750/93) se hace saber que se presentaron Carlos Sierra Burgueño, Armando, Francisco y Paula Amabilia Sierra Burgueño y Sergio Lacassie promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble padrón No. 157.879, ubicado en la 10a. S.J. de Montevideo, señalado con el No. 54 de la manz. F en el plano del Ing. Agrim. Angel Filipini de Febrero de 1935 inscripto en la Dir. Gral. de Avalúos con el No. 542 el 2 de agosto de 1935, consta de una superf. de 744 m 24 dm que se deslindan: 12 m de frente al NW a la calle Verona entre las calles 6 y 5, distando su extremo más próximo 49 m 77 cm de la ochava recta que une la calle del frente con la calle No. 5; 61 m 93 cm al NE lindando con el solar 55; 12 m al SE lindando con el solar 47 y 62 m 11 cm lindando con solar 53 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, para que se presenten a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Montevideo, 6 de agosto de 1993.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

16) $ 780,00 10/pub 31221 Ago 18- v Set 01

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "MACHADO ARBIZA Analía Elizabeth c/ SUCESORES DE Antonio DOS SANTOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA (FICHA: A/92/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Analía Elizabeth MACHADO ARBIZA promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien: un inmueble ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, planta urbana de la ciudad de Artigas, padrón Nº 2616, manzana Nº 125, con frente a la calle Amaro F. Ramos Número de puerta 371, con una superficie de 585 metros con 8120 centímetros que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor José Gallardi registrado en la oficina respectiva con el Nº 7 el 3 de febrero de 1940, y se deslinda así: al SUDOESTE en una línea de 13 mts. 70 cmts. con calle Amaro F. Ramos; en igual extensión en su paralela al NORDESTE con el padrón Nº 4911 propiedad de U.T.E. y el padrón Nº 102 propiedad del Sr. Walter de Vargas Bianchi, al NOROESTE con los padrones Nº 2615 propiedad de Tidio Ipar y padrón Nº 2433 propiedad del Sr. Ramón Galarza por donde mide 42 mts. con 72 cmts. y la misma dimensión en su paralela al SUDESTE con el padrón Nº 2581. Se cita, llama y emplaza a Sucesores de ANTONIO DOS SANTOS por el término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Artigas, 26 de julio de 1993. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

16) $ 600,00 10/pub 30576 Ago 09- v Ago 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "OVIEDO CIRIACO MARCELINO - PRESCP. ADQ.", F.C. 98/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Ciriaco Marcelino Oviedo promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien Inmueble empadronado con el No. 1624 de la 2a. sección judicial del departamento de Canelones, compuesto de un área de 7378m.08, y el que según plano del Agrimensor Luis A. Pessano Caggiani de noviembre de 1954, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el No. 1416 el 15 de noviembre de 1954, presenta el siguiente deslinde: Al NO 85m. 18 de frente a calle Juan Almiratti. al NE 87m.46 de frente a calle Cerrito, al SE 84m. 04 de frente a calle Ecuador y al SO 86m. 95 de frente a calle Boulevard Dr. Baltasar Brum.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido bien y en especial a Wenceslao F. Castro y Manuela Umpiérrez de Castro o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Canelones, 21 de julio de 1993. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

16) $ 600,00 10/pub 30604 Ago 09- v Ago 20

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOPRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11a. Sección Judicial de Canelones dictada en autos "NIETO CADENAZZI DE SOLER MARTHA SUSANA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- F.C. 28/93, se hace saber que se presentó: NIETO CADENAZZI DE SOLER MARTHA SUSANA, a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el inmueble, fracción de campo con mejoras, padrón Nº 8.331, ubicado en la 11a. sección judicial del Dpto. de Canelones, paraje costa de Tala, zona rural, según lo señala el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor FERNANDO LEMA de diciembre de 1991 e inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el Nº 9.912 el 11.12.91 y tiene una superficie de 8 hectáreas 4.993 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados y se deslinda así: al NO dos rectas de 172 m. 25 cm y 25 m 75 cm., servidumbre de paso por medio, lindando con parte del padrón Nº 22.262 al NE 489 m. 90 cm, lindando con el padrón Nº 8.330, al SE 148 m. 25 cm. lindando con parte del padrón Nº 2743 y al SO 495 m. 67 cm. lindando con2, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los interesados, JORGE CAL DERAZO, Aras Nacional S.A. y Martha Susana NIETO CADENAZZI DE SOLER.- Los sucesores de todos los nombrados a cualquier título a los efectos de cumplir con el Art. 127.4 del C.G.P. dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no lo hicieran se les nombrará Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San Ramón, a los diecinueve días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres. Dra. Martha Angélica Rocca, Juez de Paz.

16) $ 750,00 10/pub 30606 Ago 10- v Ago 23

DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18va. sección Judicial de Canelones en autos: "DAMIANO GANDINI HEBERT. Prescripción adquisitiva Treintenaria. Ficha 82.93", se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del solar ubicado en ruta Interbalnearia entre 10 y 12 de Parque del Plata padrón 5349 solar 7 manzana 429; en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto anteriormente en especial su último titular, para que comparezca a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Atlántida, 29 de junio de 1993. Dra. Adriana de los Santos, Juez de Paz.

16) $ 360,00 10/pub 30714 Ago 10- v Ago 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "Mesa, Luis. Prescripción adquisitiva treintenal. F 315/93", se hace saber que ante esta Sede se prentó Luis Eduardo Mesa De León promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprende, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 3.251 (antes m/á Nº 1.554, 1.620, 1.692 al 1.699), señalado con el Nº 63 de la manzana "B" en plano de mensura del Agr. Jorge Chapuis de noviembre de 1940, inscripto en la Dirección de Topografía, Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones, el día 26 de diciembre de 1940 con el Nº 177; en 10 mtrs. de frente a calle Libertad y una superficie de 392 mtrs2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Iris Rodríguez, Miguel Britos, Raúl Lacuesta, Francisco Vidal Rodríguez, Pablo Cherro, José Seijas, Luis V. Sanguinetti, Gabriel Seijas, César Hernández y Raúl Pratto, y en especial a Luis Juan Severino Franco, Luis Juan Federico Franco, Clotilde García, Ruben Urbano Mesa Valdez y María Nilda De León Valdez; para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Habiendo concedido la Sede el beneficio de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, firmo y signo en la ciudad de Las Piedras a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53048 Ago 13- v Ago 27

TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "Antúnez, Rosita. Prescripción adquisitiva treintenal. F 314/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó Rosita Mabel Antúnez González promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprende, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.140 (antes Nº 11.352 m/á) señalado con el Nº 17 de la manzana Nº 6 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; de frente a Camino A Poquitos en 12 mtrs. y con una superficie de 341 mtrs2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Graciela Fonseca, Luis Cabral y Antonia Fernández, y en especial a Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino, Francisca Agriela de Giménez, Nelly González Zeballos y Delmar Suárez, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Habiendo concedido la Sede beneficio de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Las Piedras a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53049 Ago 13- v Ago 27

TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "Veledo, Juan José. Prescripción adquisitiva treintenal. F 307/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan José Veledo promoviendo la presente acción respecto del siguiente inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprende ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 14.142 (antes Nº 11.265 m/á) señon el Nº 6 de la manzana Nº 2 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 14 de mayo de 1954 con el Nº 8.264; con 12 mtrs. de frente a calle Cont. Valentín Gómez y con una superficie de 342 mtrs2; derivado del padrón Nº 11.265 m/á urbano y éste del sub-urbano Nº 5.370.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Luis Aquino, Luis Sánchez, Vilda De León y Homero Ira, y en especial a Pedro Pablo Risso, María Burastero de Risso, Gilberto, Clever Washington, María del Carmen, Heber, Ida, Dely, Dil Risso Burastero, Juana Luisa Yanes, Nidia Juanita, Clever Eddi Risso Yanes y Arací Veleda, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparencia.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres. Habiendo otorgado la Sede beneficio de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones.

Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53050 Ago 13- v Ago 27

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en los autos caratulados: "CARRO, WASHINGTON - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", ficha A/17/93, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los que se consideran con derechos y especialmente al Sr. José A. González sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 104, sito en la Primera Sección Judicial de Colonia, zona urbana, manzana Nº 217 (Barrio Histórico), que según plano del Ingeniero Agrimensor Gustavo A. Torres, de setiembre de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el Nº 7578 el 11 de noviembre de 1991, tiene una área total de 257 metros cuadrados 56 dm. cuadrados y se deslinda, 13,09 metros de frente al norte sobre la Plaza de Armas Manuel Lobo, al oeste 19,86 metros lindando con los padrones Nº 103 del Sr. Guillermo Fernández y Nº 114 de Mariane Shaw de Blanchard, al sur con 13,23 metros lindando con el padrón Nº 113 de Mario E. Verges y al este con 19,35 metros lindando con el padrón Nº 105 de Cayetana J. Cesarini e hijas, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Habilítase la feria judicial a efectos de su publicación. Colonia, junio 30 de 1993. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) $ 550,00 10/pub 28056 Ago 12- v Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo tur-

no, en autos caratulados: "BARISSONI DEPRATTI, MAFALDA SOFIA - PRESCRIPCION TREINTENARIA". (Fa. 32/A/93) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MAFALDA SOFIA BARISSONI DEPRATTI promoviendo juicio de Prescripción treintenal sobre el inmueble constituido por el padrón Nº 1054 ubicado en la manzana 99 de la ciudad de Carmelo, 6a. sec. jud. del Dpto. de Colonia, con una superficie de 229 mts.2 con frente a la calle José Pedro Varela 374, siendo los linderos por el Norte, Humberto Lucarelli, por el Este Luis Rossi y por el Sur Francisco Purtscher. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los Sres. Vicente Yacobucci, Maria Isabel Magallans, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que tengan interés en el inmueble de autos, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Carmelo, 28 de julio de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) $ 450,00 10/pub 31061 Ago 12- v Ago 26

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, en autos: "GARCIA HERNANDEZ, Isidro Arcángel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - Ficha Civil No. 57/93.

SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 10a. Sección Judicial de Colonia, Padrón Actual No. 1113 (antes en m/a No. 1097) y al Sr. ISAAC MOISES TARRAB - y a sus eventuales sucesores, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Nueva Helvecia, veintiséis de julio de mil novecientos noventa y tres. Susana Giorello de Ferrari, Juez de Paz.-

16) $ 300,00 10/pub 30645 Ago 09- v Ago 20

DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 13a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en los autos: "FALERO ORTIZ, JUAN ANGEL: Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha Civil Nº 2/1993), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá y especialmente a los Sres.: RAMON ANGEL, RAUL ALBERICO y NELBA RENE SANCHEZ, a sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derechos al inmueble que se relacionará y al lindero Sr. JULIAN MORALES RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Solar de terreno y mejoras, ubicado en la manzana Nº 13 de la Planta Urbana de Florencio Sánchez, 13a. Sección Judicial de Colonia, Padrón 19, según plano del Agrimensor Joaquín Campelo de Agosto de 1952, inscripto con el Nº 2684 en la Dirección General de Catastro el 21 del mismo mes y año, con un área de 800 metros, lindando: Norte,ros con frente a calle Colonia, Sur, igual medida con Hipólito Gabarrot (hoy Juan Angel Falero y Julián Morales), Este, en 40 metros con Domingo Figueredo (hoy Juan Angel Falero) e igual medida al Oeste con el gestionante Juan Angel Falero Ortiz.

Florencio Sánchez, Marzo 18 de 1993. Pedro Ramírez, Juez de Paz.

16) $ 720,00 10/pub 31213 Ago 13- v Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

-EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "MONAY MOREIRA, Modesta y José- PRESCRIPCION TREINTENARIA", Ficha A 53/93, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los titulares de autos promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con relación al siguiente bien: solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 3a. Sección Judicial del Depto. de Colonia, Padrón urbano Nº 45 con una superficie total de 996,70 metros cuadrados, según plano de mensura de la Ing. Agr. Beatriz COSTABEL, de enero de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 7752 el 12 de febrero de 1993 y con una extensión de 22,32 m de frente a calle 25 de Agosto. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, como asimismo también a los propietarios de los inmuebles linderos, a saber: Padrón Nº 44 al Suroeste de Eleuterio DUARTE, con frente a calle 25 de Agosto, Padrón Nº 40 de Máximo ALVAREZ con frente a Bvar. José E. Rodó y Padrón Nº 46 de Josefa MELGAREJO de la CRUZ BURGOS con frente a Bvar. José P. Varela; para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Rosario, 25 de marzo de 1993.- Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

16) $ 650,00 10/pub 30646 Ago 09- v Ago 20

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Durazno, dictada en autos: "GOMEZ FAJIAN Faustino Saúl c/ LUJAMBIO VERA Ruben Mario y otra - Prescripción decenal respecto al Padrón 782 -" Ficha A 66/93, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Ruben Mario LUJAMBIO VERA y María de Lourdes RODAO, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se sustanciarán estas actuaciones. Durazno, 9 de junio de 1993. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

16) $ 250,00 10/pub 30922 Ago 11- v Ago 24

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: "CALLEROS Alberto.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/380/92), se hace saber que en este Juzgado se presentó Alberto Calleros promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno y mejoras, ubicado en Minas, 1a. Sec. Judicial, manzana Nº 92 Padrón Nº 6.025, que consta de una Sup. de 2.541 mts. 7.382 ctms.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y muy especialmente al Sr. Francisco Visconti y a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, noviembre 30 de 1992.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 400,00 10/pub 31252 Ago 13- v Ago 27

PRESCRIPCION TREINTENARIA. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en autos: Nieves Birriel, José Walter y Méndez Castillo, Idaelia c/ Goyeneche de Inzua, Lucía.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Ficha A. 273/91, se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Walter Nieves Birriel e Idaelia Méndez Castillo, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria contra Lucía Goyeneche de Inzua, respecto al siguiente bien: solar de terreno con edificio, ubicado en zona urbana de la ciudad de Minas, primera sección judicial del Departamento de Lavalleja, Manzana N. 79, empadronado en mayor área con el N. 3885. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, setiembre 23 de 1991. Pedro M. Díaz, Actuario.

16) $ 500,00 10/pub 31253 Ago 13- v Ago 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección de Lavalleja, dictado en autos: "PEREZ GONZALEZ, Estanislada- Prescripción Adquisitiva Treintenaria-" (Fa. C-45/93), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos y en especial al último titular, Sucesores de Juan González, sobre el inmueble Padrón No. 302, antes Padrón No. 279, ubicado en Pirarajá, para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pirarajá, junio 9 de 1993. Néstor Casas Villalba, Juez de Paz.

16) $ 300,00 10/pub 31254 Ago 13- v Ago 27

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "RAMOS LAGARCHA, Pablo Leoncio - Prescripción Treinteñal - Ficha 138/80", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Pablo Leoncio Ramos Lagarcha promoviendo acción de prescripción adquisitiva treinteñal sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 513 de la 3ra. sección de Maldonado, Piriápolis, manzana 596, con una superficie de 920 metros cuadrados, que linda al noroeste en 20 metros con la calle Moreno; al noreste en 46 metros con el padrón Nº 557 propiedad de María Sara Masseud; al suroeste en 46 metros con la calle Tucumán y al sureste con el padrón Nº 5132 en 20 metros, propiedad de Luis A. Toledo Calcerrada.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, a estar a derecho en autos, en especial a los linderos antes mencionados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Maldonado, 29 de abril de 1980.- Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.

16) $ 450,00 10/pub 30638 Ago 09- v Ago 20

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "PEREIRA ROMERO, JUAN EDMUNDO C/ SUCESORES DE PEREIRA, JUAN RAMON Y ROMERO, ENRIQUE CAMILA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. A/177/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Juan Edmundo Pereira Romero, promoviendo prescripción sobre el bien inmueble solar ubicado en la manzana 129 de la ciudad de Maldonado, primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el número 651, compuesto según mensura del Agrimensor Manuel Saiz Alvarez, de una superficie de 1086 metros 65 decímetros, lindando: su frente a la calle Rincón en una línea al Oeste de 22 metros 50 centímetros; igual extensión al fondo al Este, confina con José Cruz; 48 metros 30 cm. al Sur con Calixto Pereira y en una línea de igual longitud al Norte, con Gregoria López de Consepción, en consecuencia se cita, llama y emplaza a comparecer con plazo de noventa días a Juan Calixto, Juan Nauselino, Juan Ramón, Juan José, Juan Pablo, Juan Silveiro, Juan Carlos, Juana Angela y Petrona Juana Pereira Romero, o a sus sucesores a cualquier título y demás interesados, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 24 de diciembre de 1992. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

16) $ 600,00 10/pub 30634 Ago 09- v Ago 20

JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: ROVIRA DE LEON, Anacleta y otros. Prescripción Adquisitiva. Fa. C/78/93; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien padrón 3549 ubicado en la manzana catastral 325; según plano de José Pedro Plada de Agosto de 1949 inscripto en Catastro de Maldonado el día 14 de setiembre de 1949 con el Nº 187 figura con el Nº 64 consta de un área de 362 mts. 2, que se deslindan así: 12.03 mts. de frente al Norte sobre la calle continuación Treinta y Tres; 30,66 mts. al Este lindando con el padrón 3648; 12,00 mts. al Sur lindando con el padrón 4373; 29,78 mts. al Oeste frente a calle 17, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. San Carlos, 22 de junio de mil novecientos noventa y tres. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz.

16) $ 450,00 10/pub 30592 Ago 09- v Ago 20

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, dictada en autos caratulados: "VICENTE, Roberto.- Prescripción Adquisitiva.- Ficha Nº C. 59/93", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roberto Vicente, promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el bien padrón Nº 1122 de la manzana 479, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Localidad Piriápolis, con una superficie de 480 mts., según plano del Agrimensor José Maranesi, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 28 de diciembre de 1934, que se deslinda así: Al NE con padrón Nº 1123, Al SE, con padrón Nº 558, Al SO con padrón Nº 1121. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, especialmente a los sucesores de don Vicente Dopico, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 4 de mayo de 1993.- Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.

16) $ 450,00 10/pub 30591 Ago 09- v Ago 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CORREA, Eugenio Félix. Prescripción Adquisitiva". Ficha 700/93, se presentó el Sr. Eugenio Félix Correa solicitando la Prescripción Adquisitiva del inmueble padrón Nro. 102 de la manzana 6 de la Segunda Sección del Depto. de Maldonado, ciudad de San Carlos.- En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble antes mencionado, especialmente a los Sres. Angela RODRIGUEZ DE CORREA, Juana Bonifacia, María, Cosme Lorenzo, José Domingo, Juan, Domingo Daniel, Remedios, Angela, Rufina, Filomena, Manuel Martín, CORREA RODRIGUEZ; Angela CORREA VILIZZIO, Juan Manuel, Cosme, José María, Braulia, Angela y Domingo, CORREA CORREA; Elubiges ESPINO, José, Antonia, María, Abelino, y Felicia, CORREA ESPINO; Joaquín ARAUJO; Manuela, Angel, María Carlota, y María Remedios, ARAUJO CORREA; Feliciano PEREIRA; Feliciano, Angela; y Nicacio PEREIRA CORREA; Petrona ESQUIBEL; Eulogio, Venancia, Manuel, y Pedro CORREA ESQUIBEL; Mercedes ALFARO TASSANO; Mi CORREA NUÑEZ, y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos.- Dra. MONICA DEMARCO. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado. Maldonado, 17 de junio de 1993.

16) $ 550,00 10/pub 30593 Ago 11- v Ago 24

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto en autos "Benitez Luis Alberto. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. B/373/92", se hace saber que ante esta Sede se presentó Luis Alberto Benitez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno y las construcciones que le acceden ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, zona urbana, con frente a la calle Andresito 470, manzana catastral Nº 125, Manzana Municipal Nº 21-A, empadronado con el Nº 1819, el que según plano de mensura del Ing. Agr. Hugo Lanza, de fecha 11 de marzo de 1987, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 5 de noviembre de 1987 con el Nº 7204 tiene una superficie de 260 mts. 31 dcms. y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste, de frente a la calle Andresito 7 mts. 89 cms., distando su punto medio 38 mts. 37 cms. con la esquina formada con la calle Belen; Al Norte 34 mts. 25 cms. lindando con el padrón Nº 1820; al Este 6 mts. 96 cms. lindando con parte del padrón Nº 1826; y al Sur línea quebrada compuesta por tres segmentos de recta de 25 mts. 33 cms., cero mt. 16 cms. y 9 mts. 23 cms., corriendo el 1º y el 3º de Este a Oeste y el 2º de Norte a Sur lindando todos con el padrón Nº 1818. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia especialmente los sucesores de Zoilo Benitez y Pedro Regalado Benitez dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Salto, 9 de marzo de 1993. Beatriz Larrieu. Juez de Paz Departamental.

16) $ 900,00 10/pub 31084 Ago 12- v Ago 26

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, en autos "Barbieri Tantardini Ruben Jorge y Ana María. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 352/92", se hace saber que se han presentado Ruben Jorge y Ana María Barbieri Tantardini promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto de la 1/16 ava parte del inmueble rural (chacra) fracción No. 1 del padrón No. 4755, sito en la 2a. Sección Judicial de Salto, Paraje "Colonia Osimani y Llerena". En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Salto, 10 de febrero de 1993. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.

16) $ 350,00 10/pub 30624 Ago 09- v Ago 20

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, en autos "Lagreca Dangaiz María Beatriz. Prescripción adquisitiva. Fa. 469/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó María Beatriz Lagreca Dangaiz, solicitando la prescripción adquisitiva del vehículo automotor tipo sedán, 4 puertas, marca Dodge, modelo Brothers, año 1937, No. de motor 425 518; matriculado en Salto con el No. HD 928 (anterior No. 61.337).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último propietario, sus sucesores y demás interesados en el referido bien mueble, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Salto, 3 de agosto de 1993. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.

16) $ 420,00 10/pub 31468 Ago 16- v Ago 30

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de San José, dictada en autos: "RODRIGUEZ HERNANDEZ, NICOLAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha C. Nº 2/1993, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Nicolás Rodríguez Hernández promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: Inmueble Padrón Nº 12.948 de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de San José, zona rural, que según plano del Agr. José María Teijeiro, de fecha 19 de julio de 1978, consta de un área de 2 Hás. 2001 m.c. y linda: 70m al Norte de frente a Camino Público de 25m. 315.50m al Este con padrones 12.795 y 12.559, 70 m al Sur de frente a Camino Público de 20 m y 315.50 m. al Oeste con padrones 12.554 y 12.553. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y a los linderos para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Rincón de Nazareth, 29 de julio de

1993.- Julia Rodríguez, Juez de Paz.

16) $ 600,00 10/pub 30688 Ago 10- v Ago 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por diposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno en autos: "QUIBIAN FELICIANO QUINTANA LOPEZ - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C/249/93, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva, sobre el bien inmueble sito en calle YARO Nº 1269 esquina Piedras de la 1era. Sec. Jud. de San José, Padrón Nº 3256, con un área de 1691 m. 95 dm y que se deslinda de la siguiente manera: al Sur con padrón 3257, por el Este con calle Yaro, al Norte con calle Piedras, al Oeste con padrones 6766 y 3266, según Plano del Agrimensor José Teijeiro, inscripto el 14 de mayo de 3 en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 4355.-

EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, así como a la Sra. MARIA TUERO y sus sucesores, y/o a sus sucesores a cualquier título universal o particular, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos trámites. San José, 22 de junio de 1993. Soraya Gougeon Arévalo, Juez de Paz.

16) $ 600,00 10/pub 31400 Ago 16- v Ago 30

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PEREZ PENCO, Silvana Rosina, Rectificación de Partida y Cambio de Nombre" Ficha V-No. 95/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente - Acta No. 6844 de la 18&. Sección Judicial de Montevideo, extendida el 5 de noviembre de 1955, en el sentido de que donde dice Silvana Rosina Pérez Penco diga SILVANA ROSINA PENCO PEREZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por quince días.- Montevideo, 20 de julio de 1993.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53031 Ago 12- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: "Pittameglio, Patricia por Ballesta Pittamiglio, Darwin". Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida. Ficha V-453/92, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de Darwin Alejandro de fecha 25 de enero de 1991, acta Nº 113 de la oficina 12 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Pittamiglio" debe decir "Pittameglio". Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 4 de marzo de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53051 Ago 16- v Ago 30

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Reggio Luzardo, Marisa y Chiozza, Roberto por: Chiozza Reggio Ezequiel - Rectificación de Partida de nacimiento", Ficha 589/92, se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Ezequiel Ramiro Chiozza Reggio, nacido el día 24 de febrero de 1989 en Montevideo, e inscripto el día 10 de marzo de 1989 en la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1223, haciéndose saber que donde dice "que es hijo", debe decir que es "Hijo Legítimo"; y donde dice "Chiazza", debe decir "CHIOZZA", por así corresponder. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53018 Ago 11- v Ago 24

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "LOPEZ NOGUEIRA María Dina, Hugues Esteban Fleitas López y Tabaré Fleitas Fabiani. Rectificación de Partida de Matrimonio. López, María Dina y Fleitas Isidoro María y otros: Fa. 212/93" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de matrimonio Nº 85 de fecha 3/04/36 de la 18a. Sección del Departamento de Montevideo; del acta de nacimiento de José Mario Fleitas López inscripto el 11/03/38 ante el Oficial de Estado Civil de la 12a. Sección del Dpto. de Lavalleja (Acta Nº 18); del acta de nacimiento de Hugues Esteban Fleitas López inscripto el 23/11/40 ante el Oficial de Estado Civil de la 12a. Sección del Dpto. de Lavalleja (Acta Nº 92); del acta de nacimiento de Ricardo Mario Fleitas López inscripto el 9/07/47 ante el Oficial de Estado Civil de la 12a. Sección del Dpto. de Lavalleja (Acta Nº 66) en el sentido que donde dice "Mario" Fleitas debe decir "Isidoro María Fleitas" por así corresponder. Montevideo, 26 de julio de 1993. Esc. Alicia Curi, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53036 Ago 12- v Ago 26

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "HUGET RODRIGUEZ, MARIA TERESA". RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA V-181/93, se hace saber que se solicita rectificar la partida de nacimiento de María Teresa Uguet Rodríguez, inscripta con el Nº 2079 el día 5 de junio de 1946 en la 18va. sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "hija legítima de Víctor Uguet" debe decir "hija legítima de Víctor Huguet", donde dice "María Teresa Uguet" debe decir "María Teresa Huguet", por así corresponder. Montevideo, 15 de junio de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52945 Ago 10- v Ago 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Segundo Turno, dictada en autos "LAMEIRO SILVA, RICHARD FABIAN" - Rectificación de partida Ficha 343/92, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de donde dice: Loureiro Silva, Richard Fabián debe decir, LAMEIRO SILVA, RICHARD FABIAN, por ser ello como corresponde.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53121 Ago 18- v Set 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15 Turno se hace saber que, en los autos caratulados: "LEAL Jorge Eduardo, Rectificación de Partida, Ficha A 99/93", se ha solicitado la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de: JORGE EDUARDO LEAL, extendida el día 22 de diciembre de 1939, Acta Nro. 19 de la 12da. Sec. de la digo del Departamento de Durazno en el sentido de establecer: donde figura en el texto: GORGE, debe decir JORGE, por así corresponder. Montevideo, julio 20 de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52859 Ago 11- v Ago 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Deambrosis, Luis Alberto Agustín y Nelly, Saccone, Carlos Daniel, Elena Margarita y Marcelo". "Rectificación de Partidas". Ficha A/607/92 se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: 1) -de nacimiento de Anacleto Luis Deambrosii, ocurrido el 13/7/1884 en la 6 Sección de Montevideo, extendida el 20/7/1884, Acta Nº 288, en el sentido de donde dice "Deambrosii" debe decir "D'AMBROSIO". 2) -de defunción de Agusts, ocurrida el 21/3/1919, en l"a 1 Secci ón de Montevideo, Acta Nº 30. 3) -de nacimiento de Luis Alberto Agustín Deambrosis, ocurrido el 18/6/1918 en la 6 Sección de Montevideo, extendida el 25/6/1918, Acta Nº 188. 4) -de matrimonio celebrado el 22/12/1941 entre Luis Alberto Agustín Deambrosis y Nelly Concepción Fariña, en la 15 Sección de Montevideo, Acta Nº 349. 5) -de nacimiento de Nelly Deambrosis, ocurrido el 30/11/1945 en la 23 Sección de Montevideo, extendida el 4/12/1945, Acta Nº 822. 6) -de matrimonio celebrado entre Carlos David Saccone y Nelly Deambrosis el 24/7/1969 en la 3 Sección de Montevideo, Acta Nº 92. 7) -de nacimiento de Carlos Daniel Saccone Deambrosis, ocurrido el 4/5/73 extendida el 9/5/73 en la 19 Sección de Montevideo, Acta Nº 1973. 8) -de nacimiento de Elena Margarita Saccone Deambrosis, ocurrido el 30/5/75, extendida el 6/6/75 en la Oficina 9 de Montevideo, Acta Nº 871. 9) -de nacimiento de Marcelo Santiago Saccone Deambrosis, ocurrido el 14/8/79, extendida el 20/8/79 en la Oficina 9 de Montevideo, Acta Nº 1351. 10) -de defunción de Anacleto Luis Deambrosis Biggio, ocurrida el 24/9/81, Acta Nº 1277, extendida el 28/9/81 en la Oficina 1 de Montevideo, en el sentido de donde dice "DEAMBROSIS", en el texto y en el margen de todas ellas, debe decir "D'AMBROSIO", por así corresponder. Montevideo, 16 de junio de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 52861 Ago 03- v Ago 23

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16 Turno se hace saber que, en los autos caratulados: "GOLOVITZKY, Ana. JAMULAK, Alejandro, JAMULAK GOLOVITZKY, Juan, Rectificaciones de Partidas, Ficha: A/353/1/93", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

DE DEFUNCION: de Ana Golovitzky, extendida el 20 de enero de 1957, Acta Nº 99 de la 18 Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto ANA GOLOBISKY debe decir: GOLOVITZKI por así corresponder.

DE MATRIMONIO DE: ALEJANDRO JAMULAK y de ANA GOLOVITZKY extendida el 17 de agosto de 1990 por la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 138 en el sentido de establecer donde figura en el texto, ALEJANDRO JAMULAR, hijo de don MAXIMO JAMULAR debe decir JAMULAK por así corresponder y, donde dice: Hija de don ANDRES GOLOVITYKY debe decir: GOLOVITZKY por así corre-

sponder.
DE NACIMIENTO DE: JUAN JAMULAK extendida el día 24 de mayo de 1989 por la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 71, en el sentido de establecer donde figura en el texto HIJO DE DON ALEJANDRO YOMULAC debe decir: JAMULAK por así corresponder y, donde dice: HIJO DE DOÑA ANA GOLONITZKY, debe decir: GOLOVITZKY por así corresponder. Montevideo, doce de agosto de mil novecientos noventa y tres. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53122 Ago 18- v Set 01

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17 Turno se hace saber que, en los autos caratulados: SILVA MARIO Y MONTEAGUDO CARMEN, Rectificación de Partidas, Ficha A 613/92 se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas:
DE MATRIMONIO: de MARIO SILVA Y CARMEN MONTEAGUDO, extendida el 18 de marzo de 1986, Acta Nº 177, Oficina Nº 11 de la Capital, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto, MARIO GERARDO, debe decir: MARIO, por así corresponder.
DE NACIMIENTO: 1) de MARIO GERARDO SILVA, extendida el 18 de marzo de 1986, Acta Nº 1516 Of. Nº 11.
2) de MERCEDES GISELL SILVA, extendida el 18 de marzo de 1986 Acta Nº 1517 Of. Nº 11.
3) de ESTEBAN ANDRES SILVA, extendida el 17 de octubre de 1987 Acta Nº 5577 Of. Nº 11 en el sentido de establecer en las TRES PARTIDAS, de nacimiento, donde figura en el texto: HIJOS DE MARIO GERARDO SILVA, debe decir: HIJOS DE MARIO SILVA, por así corresponder. Se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, julio 29 de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52918 Ago 10- v Ago 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18 Turno, se hace saber que en los autos caratulados: SANCHEZ, MARIO CLAVER, Rect. de Partida, Ficha A 66/93" se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de MARIO CLAVER SANCHEZ extendida el día 5 de marzo de 1934, Acta Nro. 87 de Montevideo, en el sentido de establecer en texto donde dice: "Año 1934" debe decir AÑO 1933 por así corresponder. Montevideo, mayo 19 de 1993.
EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52899 Ago 06- v Ago 19

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18 Turno se hace saber que; en los autos caratulados: LOSADA, Laura, Rectificaciones de Partidas de Matrimonio y Nacimiento de sus hijos." Ficha A 241/93 se han solicitado las siguientes partidas:
DE MATRIMONIO: de Laura Losada y Andres Inguanzo extendida el día 24 de Julio de 1968, Acta Nro. 255, de la 12 Sección de la Capital.
DE DEFUNCION: de Jacinto Losada.- Extendida el día dos de Junio de 1969, Acta Nro. 331, de la 8va. Sección de la Capital .
DE NACIMIENTO: 1) De Adriana Inguanzo Losada, extendida el día 7 de enero de 1969, Acta Nro. 20 de la 6ta. sección de la Capital. 2) Victoria Gabriela Inguanzo Losada extendida el día 5 de mayo de 1962 Acta Nro. 550, de la 6ta. sección de la Capital.
En dichos documentos donde figura en el margen y en el Texto LOZADA, debe decir LOSADA, por así corresponder. Montevideo, julio 22/93.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53123 Ago 18- v Set 01

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20mo turno, en autos "LOPEZ AMARILLO Alcides Raúl.- Solicitante: AMARILLO VIDAL, María Cristina - Supresión de nombre- Rectificación de Partida- Ficha A/225/93", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Alcides Raúl López Amarillo, inscripto el día 4 de Julio de 1974 ante el Oficial de Estado Civil de la 21ra. Sección de Montevideo, Acta No. 297, en el sentido que donde dice "Alcides Raúl" debe decir "Raúl" y en su margen donde dice "López Amarillo Alcides Raúl" debe decir "López Amarillo Raúl".- Montevideo, 29 de Julio de 1993.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53100 Ago 16- v Ago 30

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "FURTADO, Onelia. Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida". Ficha V/81/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio entre Benjamin Pirez y Anelia Furtado, inscriptos con fecha 04/10/52, ante el Oficial del Estado Civil de la 11a. sección del Departamento de la Capital, Acta Nº 453, en el sentido que donde dice: "Anelia", debe decir: "Onelia", por así corresponder.
Montevideo, agosto 02 de 1993.- Con AUXILIATORIA DE POBREZA. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52882 Ago 09- v Ago 20

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "FLORES FLORES, HUGO LEON.- Rectificación de Partida". (F. V/200/93), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción de: Hugo León Flores Flores, fallecido el día 23 de junio de 1990, e inscripto el día 26 de junio de 1990, por ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina No. 4 de Montevideo, en el sentido que donde dice de estado civil "viudo" debe decir de estado civil "casado", con María del Carmen Montemayor Lagrange.- Montevideo, 16 de julio de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53012 Ago 11- v Ago 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, en autos caratulados: "GAMARRA GARCIA EMILIA; ROMANIELLO GAMARRA, SILVIA ALICIA y MABEL SALOME - RECTIFICACION DE PARTIDA - (FICHA: B/297/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de MATRIMONIO de EMILIA GAMARRA y APOSTOL AMBROSIO ROMANIELLO, Acta No. 24 de 12 de Junio de 1958 de la 12a. Sección del Departamento de Colonia, donde el contrayente figura al margen y en el cuerpo de la partida con el nombre de pila Ambrosio Apostol debe decir APOSTOL AMBROSIO, B) de NACIMIENTO DE SILVIA ALICIA ROMANIELLO GAMARRA, nacida el 10 de agosto de 1968, Acta No. 71 del 20 de agosto de 1968 de la 12a. Sección del Departamento de Colonia, en el cuerpo de la misma figura como su padre legítimo Ambrosio Apostol debe decir APOSTOL AMBROSIO, por así corresponder. C) de NACIMIENTO DE MABEL SALOME ROMANIELLO GAMARRA, nacida el 14 de Abril de 1962, Acta No. 48 del 26 de Abril de 1962 de la 12a. Sección del Departamento de Colonia, donde en el cuerpo de la misma figura como padre legítimo Ambrosio Apostol DEBE DECIR APOSTOL AMBROSIO por así corresponder.
Colonia, 21 de Julio de 1993.- Esc. Raúl Rosello, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52947 Ago 11- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "SANDES, Santa Lucía- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" (Fa. B.89/93) 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la Sra. SANTA LUCIA SANDES, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de su partida de NACIMIENTO en razón de haber sido erróneamente inscripta su fecha como 21 de octubre de 1943, debiendo decir 21 de octubre de 1933, que es lo que corresponde.
Rosario, 30 de junio de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53013 Ago 13- v Ago 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados PIGUET TABAREZ JEANNIE VIVIANE FA. 161/93" se hace saber que se presentó Jeannie Viviane PIGUET TABAREZ a fin de rectificar su partida de nacimiento ante el oficial de estado civil de la segunda sección judicial de Maldonado de fecha 7 de enero de 1964 acta Nº 7, donde dice: JEAMIE VIVIANE, debe decir JEANNIE VIVIANE por así corresponder. Maldonado 8 de junio de 1993.- Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53116 Ago 17- v Ago 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Portela, Walter en representación de su menor hija NADIA CORITA. Rec. de partida Ficha: B/119/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de NADIA CORITA PORTELA ROSANO (Acta Nro. 1764 de la 1era. Sec. Jud. Pdú.), en el sentido de que, al margen, donde dice; "PORTELA GUIGOU", debió decir: "PORTELA ROSANO", por ser lo correcto. Paysandú, 28 de Mayo de 1993. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52936 Ago 10- v Ago 23

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldr. Turno de Paysandú, dictada en autos: "VAUCHER, LUIS. Rectificación de partida." Fa. B/148/93, se hace

saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. LUIS GILBERTO VAUCHER GERFAUO, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta hijo de Elvira Gerfano, debe decir hijo de ELVIRA GERFAUO, por ser lo correcto. Paysandú, veintisiete de julio de mil novecientos noventa y tres. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52950 Ago 11- v Ago 24

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Matrimonio de FLORA OLIVA (B. 61/93), en el siguiente sentido: en el cuerpo de la misma, donde dice "Zoilo Olivera" debe decir "ZOILO OLIVA" y donde dice: "Flora Olivera" debe decir "FLORA OLIVA" y al margen donde dice "Flora Olivera" debe decir "FLORA OLIVA". Rivera, 28 de julio de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52937 Ago 10- v Ago 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de las siguientes partidas: 1º) De nacimiento de Lucinda Barboza Gómez (B. 207/92); 2º) De matrimonio de Florentino de Sena Fros - Lucinda Gómez Barboza; y 3º) De nacimiento de Julio César Fros, en el siguiente sentido: donde dice "Lucinda Gómez Barboza" y "Lucinda Barboza Gómez" debe decir "LUCINDA BARBOZA MOTTA". Rivera, 30 de julio de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52938 Ago 10- v Ago 23

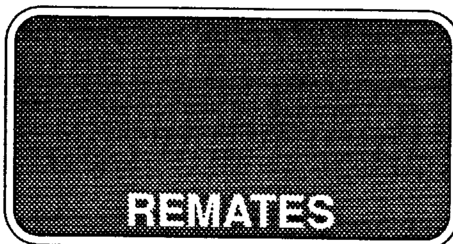
TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Camarán de Rodríguez Isabel por el incapaz Mauricio Adrián Monancillo.- Rectificación de Partida". (F.A/89/92), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la partida de nacimiento de: MAURICIO ADRIAN MONANCILLO, en el sentido que donde dice que es hijo legítimo de Leidys Mirell, debe decir que es hijo legítimo de Leidys Mirell Rodríguez Camarán y donde al margen figura, Monancillo Mirell, Mauricio Adrián, debe decir Monancillo Rodríguez, Mauricio Adrián, por ser lo correcto.- Por auto Nro. 1159 del 16/6/92 se concedió a la gestionante el beneficio del Art. 89 del C.G.P.
Paso de los Toros; 23 de junio de 1992. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53074 Ago 13- v Ago 27

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Camarán de Rodríguez Isabel por el incapaz Mauricio Adrián Monancillo.- Rectificación de Partida". (F.A/89/92), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la partida de nacimiento de: MAURICIO ADRIAN MONANCILLO, en el sentido que donde dice que es hijo legítimo de Leidys Mirell, debe decir que es hijo legítimo de Leidys Mirell Rodríguez Camarán y donde al margen figura, Monancillo Mirell, Mauricio Adrián, debe decir Monancillo Rodríguez, Mauricio Adrián, por ser lo correcto.- Por auto Nro. 1159 del 16/6/92 se concedió a la gestionante el beneficio del Art. 89 del C.G.P.
Paso de los Toros, 23 de junio de 1992.- Esc. N. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53101 Ago 16- v Ago 30



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Séptimo turno, dictada en autos, "MACHADO CABRAL, Roberto c/ COTSUR, ficha C/196/87", se hace saber: Que él próximo 21 de setiembre de 1993 a las 15 horas en el predio ubicado en Av.César Mayo Gutiérrez 3024, el martillero Enrique Stajano (domiciliado en Zabala 1372 esc.36, mat. 3648 ruc 211761230015); rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 6.667, el OMNIBUS LEYLAND, modelo R.T.W.LERT 1/1 año 62, Padrón 204951-3 Matrícula 41.440 de Montevideo. SE PREVIENE: I.Que el mejor postor deberá consignar el 30%de su oferta en el acto. II. Que será de cargo del comprador la comisión del martillero e impuestos, 15,50 % (comisión 10%, impuesto comisión 9%, impuesto Mevir 2%, impuesto a las Ventas Forzadas). III. Que será de cargo del comprador los gastos de retiro de la unidad, así como los gastos de titulación del mismo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de agosto de 1993. Esc. Eduardo Lay Alvez, ACTUARIO.

20) $ 144,00 3/pub 31515 Ago 17- v Ago 19

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 turno, dictada en autos caratulados: "DIFFUSION CORP. S.A C/ TANGER S.A Y OTROS"-EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha B/275/87, se hace saber que el próximo 8 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula No. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Cuatro unidades en propiedad horizontal, que se describen según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Ernesto L. Spinak de marzo de 1972, inscripto en la Dirección General con el No. 68.739 el 16/5/1972 de la siguiente forma: a) Unidad 003, Padrón No. 105.354/003. Area: 62 mts 6925 cm. Se ubica en planta baja a cota vertical más 5 cm y le corresponde el uso exclusivo del Patio "F" (bien común). b) Unidad 102 Padrón No. 105.354/102. Area: 62 mts 1488 cm. se ubica en 1er. piso a cota vertical más 3 mts 5 cm y le corresponde el uso exclusivo del balcón L1 (bien común). c) Unidad 103 Padrón No. 105.354/103, Area: 62 mts 9252 cm. Se ubica en el 1er piso a cota vertical más tres mts cinco centímetros y le corresponde el uso exclusivo del Balcón M 1 (bien común). d) Unidad 203, Padrón No. 105.354/203, Area: 64 mts 1527 cms. se ubica en el 2do piso a cota vertical más 6 mts 23 cmts y le corresponde el uso exclusivo del Balcón M2 (bien común). Las unidades descriptas forman parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la 15a sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 105.354, que según el plano indicado, tiene un área de 267 mts 2740 cm, con 21 mts 9 cm de frente al E a la calle Obligado, 12 mts 18 cm al S de frente a la calle General Oscar Diego Gestido por ser esquina. II) Padrón No. 18057, solar de terreno con edificio, sito en la 7a sección judicial de Montevideo, que según el plano del Ingeniero Abel Birabén de febrero de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 1/10/1926, se señala con el No. 8 de la manzana 856 A, consta de un área de 192 mts 291 cm, lindando: 15 mts 41 cm de frente al E a la calle Democracia puerta No. 2445, 12 mts 50 cm al N de frente a la calle Domingo Aramburú, siendo esquina, por donde el edificio lleva en la puerta el No. 1848 III) Solar de terreno en la 10a sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 196.594, antes en mayor área con el No. 63893, que según plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard de mayo de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 41.508 el 11/8/1961, se señala como solar 10 de la manzana "G", tiene un área de 502 mts 50 dm, y linda: 15 mts de frente al NO a la calle Central entre las de República digo Dublin y Córcega, distando su extremo más próximo 94 mts 54 cm de la esquina con la calle Córcega. SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16320, -o sea- el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos, -o sea_ el 1.33% del precio del remate. 4o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, Piso 3o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de agosto de 1993. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 1.080,00 5/pub 31373 Ago 16- v Ago 20

VIGESIMO TURNO

EDICTO.Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20 turno, en autos Bonsignore, Daniel contra Rofer Limitada, Fernández, Ramón y otro-Juicio Ejecutivo (ficha 20/73/92), se hace saber que el próximo día 3 de setiembre de 1993 a las 16 horas en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala número 1328, se procederá por el martillero Alfredo Alvarez Bogliolo, matrícula número 3044, asistido del Señor Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 356,37 del siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 8a. sección judicial de Canelones, paraje Balneario Costa Azul, padrón nro. 1103, antes 32.971 mayor área, solar 17, manzana 47, el que según plano del Agrimensor Héctor Carlomagno de mayo de 1950 inscripto en la Dirección General de Catastro con el nro. 5.741, el 14 de junio de 1950, según el cual tiene una superficie de 470m 93dm, con 11m 67cm de frente al SO sobre la calle Independencia ochava de 5m que une esta calle con Colinas de Monte Casino, 26m 74cm al NO sobre esta ultima calle. Se previene: 1)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley

pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A., y asimismo será de cargo del comprador los impuestos departamentales. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. 5) Que en el documento de cesión de promesa de compraventa del inmueble suscrita el 26/4/91, se padeció error en la cláusula segunda en cuanto al nombre del cesionario Gregorio Aquilino Magin Melo, apareciendo en dicho cláusula como Grgorio. Igual circunstancia se señala en la cesión de promesa de compra-venta de fecha 26/5/91, en la cual se menciona como cesionario a Angel Fabio Rotandaro Olivera casado con Caralina Greinsing, cuando en realidad el nombre correcto es Fabio Rotondaro Olivera casado con Carolina Greinsing. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.

20) $ 540,00 5/pub 31587 Ago 17- v Ago 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22 Turno, dictada en autos caratulados "SURINVEST CASA BANCARIA S.A. C/ FAUSTINO DIAZ S.A. Y OTRO, Demanda Ejecutiva", Ficha 22/375/91, se hace saber que el próximo 3 de SETIEMBRE las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula No. 362, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de U$S 18.933,58 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: unidad 803 del "Edificio Skorpios" y el garage cero cuarenta y uno del mismo edificio, el cual fue construído en el siguiente terreno: un solar ubicado en la décimo quinta sección judicial (antes vigésimo cuarta) de Montevideo, empadronado con el No. 32.752, antes padrones Nos. 32.752 y 32.753, el cual solar según plano de mensura y fraccionamiento del Agrm. Juan J. Gambini de mayo de 1975, cotejado por el Municipio e inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de marzo de 1976 con el No. 80.203, tiene una superficie de 2221 mts. 60dm. y se deslinda así: 25 mts. 91cm. de frente al S a la Rambla República del Perú entre las de José L.Osorio y Basilio Pereira de la Luz, distante el punto de su frente más próximo a la esquina de ésta última calle, 60 mts. 80 cm. según plano, 85 mts. 90 cm. en el lado del O confinando con el padrón No. 32.751, 25 mts. 76 cm. en la línea del fondo al N, frente a la calle Cristóbal Echevarriarza, 86 mts 10 cm al E lindando con propiedad empadronada con el padrón No. 32. 754.- I) La unidad 803, según el referido plano está ubicada en el octavo piso, a cota vertical más 30 mts. 95 cm., empadronada individualmente con el No. 32.752/803. Se integra con el "departamento 803", que tiene una superficie de 66 mts. 96 dm. y con el "anexo 803" compuesto de una superficie de 8 mts. 39 dm. Area total de la unidad: 75 mts. 35 dm.- Le corresponde a esta unidad el uso del balcón cubierto "B.B ocho" y la terraza cubierta "G.ocho". II) El garage 041, el que según el referido plano, se encuentra ubicado en planta baja a cota vertical más 10 mts. 6 cm. a más 10 mts. 11 cm., padrón individual No. 32.752/041, superficie: 12 mts. 52 dm.-

SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador, Impuestos, más el Impuesto previsto por la ley 16.320,- o sea - el 3,99% y 2% respectivamente del precio de remate. 3o.) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos - o sea - el 1,33% del precio de remate. 4o.) Que no hay agregada documentación relativa a las construcciones. 5o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 DE JUNIO DE 1993.- Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.

20) $ 900,00 5/pub 31374 Ago 16- v Ago 20

ERNESTO J. ARGENTI.
REMATE JUDICIAL.
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22 Turno, dictada en autos caratulados "RIVERO GOMEZ, Maria C. / MUÑOZ ROLANDO Y VILLAR AGUIAR JUAN - EJECUCION DE HIPOTECA - Fa. 116/92", se hace saber que el próximo día 31 de agosto a partir de las 14 horas en el salon de la A.N.R.C. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674- RUC 211225540019), procederá a rematar sin base y al mejor postor los siguientes bienes:

Fracción de campo y mejoras que le acceden ubicada en la 1a. Secc. Judicial de Maldonado, zona rural padrón No. 17.061, antes en mayor área numeros 72 y 73, señalado con el No. 6 en el plano del Agrim. Hugo Taroco Motta del 10 de noviembre de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Maldonado con el No. 4.015 el 12 de noviembre del mismo año. Compuesta una superficie de 35 Hás. 5.167 mts. 64 dms., lindando: Frente al Noreste y Este a Cno. Departamental de, al Sur con fracción No. 7, al Oeste Sierra de la Ballena y al Norte con fracción No. 5, siendo las fracciones referidas del mismo plano.

Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 3.99% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates y más el 3% del Impuesto Departamental. 2) Son de cargo de la parte compradora, los gastos de escritura, certificados e impuestos que correspondiere. 3) No se encuentran agregado a los títulos, planos de mensura inscripto, ni documentación relativa a las construcciones existentes. 4) Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09%) e impuestos del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de Agosto de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 630,00 5/pub 31495 Ago 16- v Ago 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23 Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/ILNES S.A Y OTROS- Intimación de pago y Ejecución de Hipoteca" Ficha 23/916/91, se hace saber que el próximo 30 de agosto del corriente a la hora 15, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula No. 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10 Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 157.258, señalado con el Nº 60 de la manzana 24, en el plano del Agrimensor José P. Astigarraga de noviembre de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27/11/45 con el Nº 13.588, según el cual tiene una superficie de 361 m 92dm y se deslinda así: 12 m de frente al O a la calle Michigan, ex-Lérida, entre las calles Legrand y Andrés Gómez, ex-Napindá, distando su punto medio 38 m 21 cm a la ochava formada con la calle Eugenio Legrand, al N 27 m 78 cm con el solar 59, padrón 157.256; al NE 12 m 91 cm con el solar 82, padrón 157.259, y al S en 32 m 54cm con el solar 61, padrón 157.260. El plano referido es copia parcial del plano del mismo Agrimensor de mayo de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 711 el 27 del mismo año.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.99%, el impuesto a las ejecuciones forzosas del 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador o sea el 1,33%.- IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 11 agosto de 1993.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 570,00 5/pub 31519 Ago 17- v Ago 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO IOCCO. REMATE JUDICIAL.
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24 Turno, dictada en autos caratulados: "RESOLA SAAVEDRA, HECTOR OMAR C/ MACHADO PINTOS, JUAN DOMINGO; COLI MASSA, HECTOR Y BENITEZ, MARIA - EJECUCION HIPOTECARIA- FICHA 24/160/92,. se hace saber que el próximo 15 de setiembre a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula No. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 001, padrón individual 30497/001, que según plano del Agrim. Carlos Medaglia inscripto en la Dirección General de Catastro el 19/2/1973 con el No. 71235, tiene una superficie de 51 mts2. 11 dm y está ubicado en la planta baja a cota vertical más 12 cm. Le corresponde a ésta unidad el uso exclusivo del patio I y de la terraza cubierta J (bienes comunes). Dicha unidad integra el edificio construído en la 24 sección judicial de Montevideo, padrón No. 30.497, que según plano citado tiene una superficie de 475 mts2. 29 dm, con 11 mts 2 cm de frente al N a la calle Miguel Barreiro. SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo.2o) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos - o sea- el 1.33% del precio de remate. 4o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 7o.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de agosto de 1993.- Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.

20) $ 720,00 5/pub 31113 Ago 16- v Ago 20

RAFAEL L. LADAGA.
REMATE JUDICIAL.
EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto

Turno, dictada en los autos caratulados "CICHEVSKI GROSS PABLO Y SZARF JORGE C/SAUCES BUSTAMANTE, ROBERTO. EJECUCION HIPOTECARIA" Fa. 38/92, se hace saber que el próximo 31 de agosto a las 15 hrs. en el local de la A.N.R.C.,Zabala Nº 1328, el rematador RAFAEL L.LADAGA,matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación $ 7.932.00 el siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL Nº 17, empadronada con el Nº 8.665/017 que según plano del Agr. Augusto Lopez Morua de marzo de 1973,cotejado por la Dir. de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 5 de febrero de 1974 e inscripto en la Dir.Gral. de Catastro el once de marzo siguiente, con el Nº 74.056 (Lámina uno) se ubica en planta baja, a cota 0 mt. 0cm y consta de una superficie de 7 mts. 93dms. La unidad relacionada forma parte del edificio denominado "Galeria de las Americas" construido sobre el solar de terreno ubicado en la 2a. Sec. Jud. de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 8.665 (antes con los Nos. 8.667 y 8.668) que según el citado plano tiene una sup. de 1056mts. 3dms. con 12mts. 10cms. al Este de frente a calle Yi, entre Avda. 18 de Julio y calle San Jose, distando su extremo más próximo 31mts. 13cms. de la esquina formada con la Avda. citada y 21mts. 44cms. al Norte, tambíen de frente a la Avda. 18 de Julio-sin ser esquina-entre las calles Cuareim y Yi, distando su punto más próximo 10mts. 80cms. de la esquina formada con la última de las nombradas. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momenyo de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambíen la comisión, impuesto e IVA del Rematador o sea el 3.99% del precio resultante, como así tambíen el 2% s/venta, imp. ley 16.320 art. 391. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 1.33% del precio resultante. 4º) Se desconoce la, situación del bien con respecto al pago de la Contribucíon Inmobiliaria. 5º) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. San Jose 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de agosto de 1993.-

Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.

20) $ 780,00 5/pub 31642 Ago 18- v Ago 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE SEGUNDO TURNO
RAUL CALANDRIA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos caratulados "Estudio Ciudadela Ltda. c/ Nestor Alcana y Rodolfo Monzillo" -Juicio Ejecutivo- (Ficha 1036/83); se hace saber que el día 3 de setiembre de 1993 a las 14:00hs. en el local de la A.N.R.C. sito en la calle Zabala 1328, el rematador Raúl Calandria, Mat. 4245, RUC 211861600019, asistido por la Oficial Alguacil de la Sede; procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 17.000.- (pesos uruguayos diecisiete mil) equivalentes a 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 1507 del Conjunto Habitacional Parque Posadas, sito en la 14º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 80.283/1507/B la que según plano proyecto de fraccionamiento del Ing. Agr. F. J. Netto de Octubre de 1974 y Diciembre de 1979, Inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 27 de Marzo de 1980 con el Nº 830 (lamina 9) se ubica en el 15º piso, a cota + 131m 54 cm y consta de una superficie de 33m 1dm. El edificio al cual pertenece la unidad que se enajena fue levantado sobre el terreno padrón Nº 80.283 el que según plano de mensura y fusión del Ing. Agr. F. J. Netto de Junio de 1980, inscripto en la D.G.C.N. el 24 de Junio de 1980 con el Nº 92.181 se compone de una superficie de 9 hás. 6015m 6dm que se delindan así: 87m 87cm de frente al Sur a la Avda. Luis A. de Herrera entre Avda. Millán y calle Fco. Bicudo, distando su punto medio 97m 57cm de la última de las nombradas; 2 rectas de 7m 10 cm y 50m 39 cm de frente al Este a la Calle 17 Metros; 2 rectas de 286m 29cm y 119m 67cm de frente al Noreste a la Costanera del Arroyo del Cerrito; 15m 71cm de frente al Norte a ochava curva que une las alineaciones de las costaneras del Arroyo Cerrito y Miguelete; 2 rectas de 25m 73cm y 49m 93cm de frente al Noroeste a la Rambla Costanera del Arroyo Miguelete y 13m 37cm al Suroeste a la Avda. Millán. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar un 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en moneda nacional y en efectivo; así como los honorarios de compra del rematador más los impuestos correspondientes que equivalen al 5,99% del precio ofertado. 2) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquiriente. 3) Los títulos se encuentran depositados en la Sección Tesoro de Títulos del B.H.U. (Clase 26 Nº 2255 Serie 383) donde podrán examinarlos los interesados. 4) Será de cargo del expediente los honorarios de venta del rematador, más impuestos correspondientes; o sea, el 1,33% del precio total obtenido. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de agosto de 1993.-

Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

20) $ 900,00 5/pub 31643 Ago 18- v Ago 24

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO
PODER JUDICIAL
Edicto

Por disposición de la Sr. JUEZ DEPARTAMENTAL DE PAZ de la Capital de 22ºTURNO en autos caratulados BAGNASCOC/HARLEY VENTOSO JUICIO EJECUTIVO-FICHA C825/91-se hace saber que el próximo 26 de Agosto de 1993, a la hora 15 y 30 en el local de Remate del Sr. Rematador JUAN MARTINEZ sito en Avda 8 DE OCTUBRE Nro. 4293, de esta ciudad se procederá por intermedio del Sr. Rematador Ismael GOUGEON, a la venta en pública subasta de una Televisión Color 28 pulgadas marca SANYO tasado en $ 800,oo máquina registradora marca OLIVETTI (trancada) tasada en $ 800, 10 mesas para Bar, tasada en $ 25 c/u 22 sillas para Bar tasada en $ 20 c/u, todos los bienes salen con la base de 2/3 parte del valor de su tasación. Se previene que: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión del Rematador más IVA e Impuestos 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e IVA de Venta-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 10 de Agosto de mil novecientos noventa y tres.

Esc. María Cristina Parteli, ACTUARIA.

20) $ 198,00 3/pub 31581 Ago 17- v Ago 19

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Bco.de la República O.del Uruguay c/ WOHLWEND MONTERO, FERNANDO ENRIQUE. Ejecución de hipoteca"(Fa. 229/92) se hace saber que el 24 agosto 1993 hora 15 en la puerta del Juzgado, el rematador Florencio C.Mascetti (Matr.1613 - RUC 040047520018) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor, el siguiente inmueble:

Una fracción de campo y mejoras, sita en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón 382, áreas: según título 156Hás. 432m.99dm. y según plano Agr. Mario Rodríguez Bonavita del 18 setiembre y 11 noviembre de 1923 señalada con letra "B" 158Hás. 3231m. 52dm.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dólares norteamericanos al momento de serle aceptada la misma, más el impuesto municipal, comisión del rematador más IVA, 2% impuesto art. 391 Ley 16320. Será de cargo del comprador todos los gastos y honorarios que la ley pone a su cargo. 2) El último título de propiedad se encuentra depositado en el Juzgado el que podrá ser examinado por los interesados.-

Rosario, agosto 9 de 1993.-

Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 360,00 5/pub 31386 Ago 16- v Ago 20

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO - Filial Trinidad C/ALEJANDRO RAUL TALICE PARODI: Juicio ejecutivo por ejecución de prenda. F. A 105/92", en el hall del Juzgado sito en Dr. Herrera 691, por intermedio del martillero Alberto Larrea O'Neill, matrícula No. 746 el día 23/8/93 a las 15 horas, se procederá a la venta en subasta pública del vehículo, camión tractor marca "Scania", año 1980 matrícula de Flores N 46.126, padrón 9996 a Gas-oil, sobre la base de la mitad de su tasación, o sea la suma de dos mil dólares americanos (U$S 2.000).- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o cheque certificado. El promitente comprador deberá además depositar comisión del martillero, impuesto municipal a los remates, IVA, impuesto a las transacciones y comisión bancaria de todo lo depositado. Los gastos de escrituración, titulación, honorarios, y certificados serán de cuenta del adquirente. Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el día 3 de Agosto de mil novecientos noventa y tres. Dr. Silvestre Barreda. Juez Letrado. Justo Ortiz Viña. Actuario.

20) $ 198,00 3/pub 31704 Ago 18- v Ago 20

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL -YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, en autos: "CHELO CESPEDES, ANTONIO c/HECTOR MONTERO. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. B/83/92), se hace saber que el día 14 de setiembre de 1993, a las 14:00 horas, en calle Fermín Chaparro y Vía Férrea, el martillero Rolando N. Siri (Mat. 752, RUC. 13000750015) rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación 1 ciclomotor Honda, 50 c.c., mod. 1980, estado regular, $ 1.800 y 1 heladera de cinco puertas, eléctrica, con mueble imitación cármica y madera de pino, motor tipo SIAM,

estado regular, $ 1.500.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta, el total de la misma, así como la comisión del rematador, IVA e impuestos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Young, a doce de agosto de mil novecientos noventa y tres.-JORGE FASCIOLI, Juez de Paz. Sección - Río Negro.

20) $ 240,00 5/pub 31696 Ago 18- v Ago 24

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ RICARDO R. BRACCO BORGES - Medidas Preparatorias"- Ficha A/170/989, se hace saber que el día 30 de agosto de 1993, a la hora 14y30, en local de calle Leandro Gomez No.725, se procederá por intermedio del martillero Arles Rosas, matricula 715, RUC N346/6, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado y con la presencia de la Sra. Actuaria Adjunta, a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Octava Sección Judicial de Rivera, parte de la manzana diecinueve de la planta urbana de Villa Vichadero, padrón Nº 113, en mayor área, señalado con el número uno en el plano de la Agrimensora Solange Viglione Rizzo, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 2500, el 10 de julio de 1985; tiene un área de quinientos ochenta metros con ochenta centímetros y linda: veinticuatro metros veinte centímetros de frente al Norte a calle Lavalleja, por veinticuatro mts. de fondo, lindando además al Este, fracción dos del plano; al Sur, padrón 114 y sl Oeste, padrón 896.- Asimismo se sacará a la venta la siguiente maquinaria: Un elevador de granos, portatil, sin motor, de 9 mts. de largo; una sembradora desarmada y sin marca visible; partes de un tractor CASE Agri King; partes de un tractor Allis Chalmers; partes de un tractor CASE 930 Confort King; partes de una cosechadora CASE, Santa Matilde; partes de una cosechadora Jhon Deere; partes de una sembradora de surcos y partes de un arado.
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración del inmueble de autos, comisión del rematador y demás que la ley pone de cargo del mismo; c) Que los títulos del inmueble de autos se encuentran depositados en la Caja de Seguridad del Juzgado y que la maquinaria se encuentra depositada en calle Leandro Gomez No. 725.- Rivera, 11 de agosto de 1993.- O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.-

20) $ 600,00 5/pub 31532 Ago 17- v Ago 23

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
MANUEL CARDOSO OLID

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: Toledo Bautel Angela C/INDUSTRIAL PESQUERA LA PALOMA S.A. "Laboral" (Fº 740/88); se hace saber que el día 26 de Agosto de 1993 a las 15:00 horas en el local de calle Rodó Nº 156 (esquina Florencio Sánchez) de esta ciudad, por intermedio del martillero Manuel Cardoso Olid, matrícula Nº 1672, RUC 150045650015, se rematará al mejor postor: 1) Un (1) equipo de comunicaciones marca Yaesu Nº OK060497 - VHF, FTC 1540A Transceiver FM (base $ 234); 2) Un (1) grupo soldador, marca Bambozzi generador de corriente continua de 40 hasta 375 AMP., Nº 135812, con un (1) motor de corriente alterna de 1700 revoluciones 380 voltios (base $ 2.400) SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el total de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Rocha, 9 de Agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

20) $ 120,00 3/pub 31627 Ago 18- v Ago 20

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "LINA CLAUDIA MENDEZ VESPA DE GODOY Y OTROS C/ TEODORO ANTONIO MENDEZ Y OTROS.- Partición.- Fa. 789/1981", se hace saber que el día jueves 9 de setiembre de 1993 a las 15 horas, en puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio 360 de la ciudad de Mercedes, el Sr. Rematador JAVIER MELA MOREIRA, Matrícula 2259, RUC 180079120010, sacará a la venta en pública subasta con las 2/3 partes de su tasación que obra a fs. 57 de autos según Cédula Catastral agregada, el siguiente inmueble: Padrón Nº 4693, ubicado en la manzana 380 de la ciudad de Mercedes, 1a. Sección Judicial de Soriano, el cual según plano del Agr. Carlos Magano Ferro de mayo de 1992, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, el día 29 de mayo de 1992, consta de una superficie de 317 metros cuadrados 80 dc. y consta de frente: 10m40 a calle Flores y 29m 40 de fondo.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma; Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador, impuesto del 2% Ley 16.320 art. 391 los que serán abonados en el acto y en efectivo y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora; Que se encuentra depositados en la Sede última procedencia del bien y plano del mismo, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 2 de agosto de 1993.-
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 450,00 5/pub 31472 Ago 16- v Ago 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO DE SEGUNDO TURNO, en los autos caratulados: "García Estéves, Manuel c/a Barera Rodriguez S.A. Juicio Ejecutivo". Fa. A. 154/91, se hace saber que el día 22 de agosto de 1993 a las 11 hs. en el Local de Gral. Flores esq. Joaquín Suárez de esta Ciudad, por intermedio del Rematador Luis César Núñez, Mat. 3755, RUC 190024550010, se procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que asciende a $U 1.300 (pesos uruguayos mil trescientos), del saldo de los bienes secuestrados y aún no subastados que se detallan: 18 chapas curvas para tanques australianos.-
Tacuarembó, 11 de agosto de 1993.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

20) $ 84,00 2/pub 31606 Ago 18- v Ago 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Srta Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno Dra. María del Carmen Roybal Silva, en los autos caratulados "CARNEIRO, SANDRA C/A MORENO, SANTOS" JUICIO EJECUTIVO" Ficha 75/92, se hace saber al público que el día 22 de Agosto de 1993 a partir de la hora 11.00 en el local ubicado en calle General Flores esquina Joaquín Suárez de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Luis César Nuñez, matrícula 3755, RUC 190024550010 a la venta en pública subasta sobre la base de la mitad de la tasación (art. 391 del C.G.P.) o sea $U 250.00 del siguiente bién: MOTOR TRIFASICO, MARCA MERELI, ITALIANO, DE 5HP DE POTENCIA, Nº 305328 SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. 2º) Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates, más el impuesto del 2% creado por Ley 16.320 art. 391. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, seis de Agosto de mil novecientos noventa y tres.-
Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 132,00 2/pub 31608 Ago 18- v Ago 19

DE SEGUNDO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, Dra. Lina María Alonso Dellepiane en los autos caratulados "FREITAS, BLANCA NIEVES C/A MORENO, EDUARDO "COBRO DE PESOS DAÑOS Y PERJUICIOS" Ficha 270/91, se hace saber al público que el día 22 de Agosto de 1993 a partir de la hora 11.00 en el local ubicado en calle General Flores esquina Joaquín Suárez de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Luis César Nuñez, matrícula Nº. 3755, RUC 190024550010, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea $U 1.666,66 del siguiente bién: Moto KAWASAKI, modelo KH-100 año 1982, empadronada con el Nº.63226, matrícula R.1-0818. SE PREVIENE: 1º.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. 2º.) Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates, más el impuesto del 2% creado por Ley 16.320 art. 391, al igual que los gastos de transferencia y titulación del bién. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 10 de Agosto de 1993.- Dra. Lina Ma. Alonso Dellepiane, Juez de Paz Departamental.

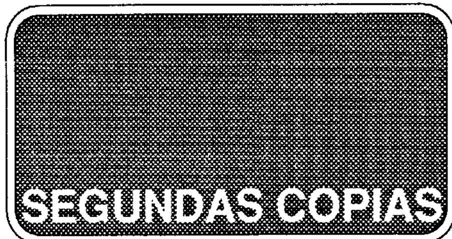
20) $ 132,00 2/pub 31607 Ago 18- v Ago 19

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado

de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "MARSICANO Gualberto c/Carmen VALVERDE MONTANS y otros.- PARTICION.- Ficha A 158/89", se hace saber que el 31 de agosto de 1993 a la hora 14, en las puertas de este Juzgado por intermedio del Rematador Sr. Casimiro NOBLE, se sacará a la venta y en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien inmueble: sito en la 1ra. sección judicial de Treinta y Tres, zona urbana, PADRON No. 368, MANZANA No. 39, ubicada sobre la calle Basilio Araújo y Avelino Miranda, con un área de 922 mcs. 35 dms. 12 cms. 50 mms. y que se deslinda así: 42,95 m. de frente al Norte a Basilio Araújo por igual extensión al Sur lindando con Manuel Cacheiro, 21,475 m. al Este a la calle Avelino Miranda y al Oeste igual extensión lindando con terreno baldío. SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- 2o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente.- 3o.) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.- Treinta y Tres, 27 de julio de 1993.- Dra. Florencia Di Lorenzo.- Act. Adj.".-

20) $ 390,00 5/pub 31232 Ago 13- v Ago 19



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos "GANADERA HORACIO MAILHOS S.A. 2A. Copia de escritura Ficha 221/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado expedición de segunda copia de escritura autorizada el día 6 de diciembre de 1956 por el Esc. Juan D. Cervini Figares en la ciudad de Montevideo, le fue adjudicado a Ganadera Horacio Mailhos S.A. -ex-Holema S.A.- por Estancia Julio Mailhos S.A. el siguiente bien inmueble rural: padrón No. 94 del departamento de Río Negro de la 3a. Sec. Judicial, que se componía de una superficie original de 9.937 Há. 7000 m2 cuya primera copia fue inscripta en plazo en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 847 al Fo. 275 del Lo. 46. La superficie en la actualidad, debido a posteriores ventas es de 2462 Há 7911 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos a la presente acción, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.- Montevideo, 30 de junio de 1993. Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

21) $ 660,00 10/pub 31136 Ago 17- v Ago 31

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDUARDO H. CRAMPET Y CIA. LTDA.
Transformación de Sociedad de Hecho

Escritura: 26 de abril de 1993.
Inscripción: R. de Comercio de Tacuarembó Nº 36 folios 133 al 137, 6/8/93.
Socios: Eduardo Hugo Crampet Acosta (550 cuotas). Sara Piñeyro Barquet (550 cuotas).
Capital: $ 110.000 (1.100 cuotas de $ 100).
Objeto: Transportes y Fletes de todo tipo de mercaderías y semovientes y trabajos de Herrería y Metalúrgica en general.
Domicilio: José Batlle y Ordóñez Nº 738 Paso de los Toros.
Plazo: 30 años.
Administración: Eduardo Hugo Crampet.
Balance Especial: (Art. 107 Ley 16.060) en José Batlle y Ordóñez 738.

22) $ 1.479,60 3/pub 31509 Ago 17- v Ago 19



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 264041. Julio, 19 1993. SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A. SOLICITA:



Clase 16, 38, 41.

23) $ 366,00 10/pub 29181 Ago 17- v Ago 31

Acta 264.364. Julio 30 de 1993. NORMAN FOX por WELLFLEET COMMUNICATION, INC. (USA), solicita marca: "WELLFLEET", clase Int. 9 (detalle).

23) $ 286,00 10/pub 30503 Ago 12- v Ago 26

Acta 264.366. Julio 30 de 1993. EDUARDO LAPENNE, por VISIONE COMERCIO E SERVICOS LTDA. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 35.

23) $ 858,00 10/pub 30509 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264.267. MONTEVIDEO, 27 de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por Chris-Craft Industries, Inc. (E.U.A.), solicita marca:



clase Int. 12 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 572,00 10/pub 30690 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264.268. MONTEVIDEO, 27 de Julio de 1993. ALVARO CROCCO, por RADIO LOLLIPOP (TRADING) LIMITED (INGLATERRA), solicita marca:



clase Int. 16 y 41, (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 858,00 10/pub 30691 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264.325. MONTEVIDEO, 29 de Julio de 1993.- ALVARO CROCCO por ABBOTT LABORATORIES (E.U.A.), solicita marca: "ABBOTT MAESTRO", clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 30692 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264.335. MONTEVIDEO, 29 de julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por MASSIMO DATTI (ITALIA), solicita marca:



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 858,00 10/pub 30693 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264.336. MONTEVIDEO, 29 de julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por IRISH DISTILLERS LIMITED, también comerciando como OLD DUBLIN DISTILLERY COMPANY (REPUBLICA DE IRLANDA), solicita marca:



clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.001,00 10/pub 30694 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264.337. MONTEVIDEO, 29 de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por A.H. ROBINS COMPANY, INCORPORATED (E.U.A.), solicita marca:

A-H-ROBINS

clase Int. 3 y 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 30695 Ago 10- v Ago 23

Acta 264.288. 28 Julio 1993. YORK SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIA E COMERCIO. (BRASIL). SOLICITA marca: "PALINETES". CLASE: 5.
23) $ 143,00 10/pub 30700 Ago 10- v Ago 23

Acta 264.351. 29 julio 1993. PILAS - GIULINI ADOLFOMER INDUSTRIAS QUIMICAS LIMITADA. (BRASIL). SOLICITA marca: "GARANT". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 30701 Ago 10- v Ago 23

Acta 264.350. 29 julio 1993. RODOLFO PILAS POR FILOBEL INDUSTRIAS TEXTEIS DO BRASIL (BRASIL). SOLICITA marca:



ECO-TON

CLASE: 25. Reivindícase prioridad Brasilera Nº 817 121 889, del 24 de marzo de 1993.
23) $ 572,00 10/pub 30702 Ago 10- v Ago 23

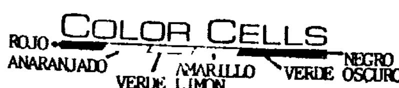
ACTA 264.425. Montevideo, agosto 3 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FLEISCHMANN URUGUAYA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "SUPERSTAR". Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30720 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.426. Montevideo, agosto 3 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, p S.A. (URUGUAY), solicita marca: "MARAVILLA". Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30721 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.427. Montevideo, agosto 3 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por HORACIO EDUARDO LANUSSE (URUGUAY), solicita marca: "GANADERA LANUSSE". Clase: Int. 29, 35, 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30722 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.445. Montevideo, agosto 4 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MERFIX S.A. (Uruguay), solicita marca: "ZIP STRIP". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30723 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.446. Montevideo, agosto 4 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por LA OFICINA S.R.L. (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 30724 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.447. Montevideo, agosto 4 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por ALJAPA S.R.L. (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 35, 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 30725 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.448. Montevideo, agosto 4 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por EL PANAL S.R.L. (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 30726 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.471. Montevideo, agosto 5 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MERFIX S.A. (URUGUAY), solicita marca: "ARROW STRIP". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30727 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.472. Montevideo, agosto 5 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por CALÇADOS PARAGON LTDA. (BRASIL), solicita marca: "PARAGON". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30728 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.396. Montevideo, agosto 2 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



Clase: Int. 9, 16, 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 30729 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.397. Montevideo, agosto 2 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por EMILIO PIERI INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita marca: "SIBER". Clase: Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30730 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.354. Montevideo, julio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por THOMSON CONSUMER ELECTRONICS, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:

ProScan

Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 30731 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.355. Montevideo, julio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por THOMSON CONSUMER ELECTRONICS, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca: "XL-100". Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30732 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.356. Montevideo, julio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por THOMSON CONSUMER ELECTRONICS, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:

ColorTrak

Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 30733 Ago 13- v Ago 27

ACTA 264.357. Montevideo, julio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por THOMSON CONSUMER ELECTRONICS, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca: "VISTASCREEN". Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30734 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.358. Montevideo, julio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay), solicita marca: "AMERICAN DIET". Clase: Int. 5 y 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30735 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.391. Montevideo, julio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (ESTA-

DOS UNIDOS), solicita marca:



Clase: Int. 9, 16, 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 30736 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.392. Montevideo, julio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Galena, státni podnik (REPUBLICA CHECA), solicita marca: "CONSUPREN". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30737 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.393. Montevideo, julio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por FRANCA BALBI (URUGUAY), solicita marca: "MARIACHI". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30738 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.394. Montevideo, julio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAQ COMPUTER CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita marca: "PAGEMATE". Reivindica prioridad estadounidense Acta No. 368.184 con fecha 15/5/93. Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 30739 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.324. Montevideo, 29 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay), solicita marca: "WILPAN-D". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30740 Ago 10- v Ago 23

Acta Nº 264.352. Montevideo, 29 julio 1993, con esta fecha SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L. solicito registrar la marca:



de la clase 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 30741 Ago 10- v Ago 23

Acta 264.443. Agosto 4 de 1993. BILLY FOX por ANACOMP. INC. (USA), solicita marca: "DYSAN", clase Int. 9 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 30746 Ago 10- v Ago 23

Acta 264.398. Agosto 2 de 1993. NORMAN FOX por AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA), solicita marca: "QUADRACEL", clase int. 5.
23) $ 286,00 10/pub 30747 Ago 10- v Ago 23

Acta 264.399. Agosto 2 de 1993. NORMAN FOX por AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA), solicita marca: "LEDERNEUM", clase int. 5.
23) $ 286,00 10/pub 30748 Ago 10- v Ago 23

Acta 264.400. Agosto 2 de 1993. NORMAN FOX por AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA), solicita marca: "TETRACEL", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 30749 Ago 10- v Ago 23

Acta 264.424. Agosto 3 de 1993. NORMAN FOX por CASTLEMAINE PERKINS LIMITED (Australia), solicita marca:



clase Int. 32.
23) $ 858,00 10/pub 30750 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264467. Agosto 5 de 1993. NORMAN FOX por PAMER PAPELERA MERCEDES S.A. (Montevideo) solicita marca: "SUN SOFT". Clase Int. 16.
23) $ 286,00 10/pub 30752 Ago 17- v Ago 31

Acta 264.468. Agosto 5 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "BIENESTAR", clases: Int. 5 - 10 - 16 - 25.
23) $ 286,00 10/pub 30753 Ago 10- v Ago 23

ACTA No. 264.311. Montevideo, 29 julio 1993. MANFREDO CIKATO por VIRAMU S.R.L. (UY), solicita marca:



CLASE 8. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 30761 Ago 10- v Ago 23

ACTA No. 264.312. Montevideo, 29 julio 1993. MANFREDO CIKATO por ROCHE NICHOLAS LTD. (CH), solicita marca:



CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 30762 Ago 10- v Ago 23

ACTA No. 264.313. Montevideo, 29 julio 1993. MANFREDO CIKATO por ROCHE NICHOLAS LTD. (CH), solicita marca: "NATURE'S WAY". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30763 Ago 10- v Ago 23

ACTA No. 264.314. Montevideo, 29 julio 1993. MANFREDO CIKATO por HABERLI PARRELLA, RODOLFO EMILIO (UY), solicita marca: "MIRFEX". CLASE 37. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30764 Ago 10- v Ago 23

ACTA No. 264.315. Montevideo, 29 julio 1993. MANFREDO CIKATO por URUQUIM S.A. (UY), solicita marca:



CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 30765 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264316. Montevideo, 29 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por LABORATORIOS DE COSMETICOS VOGUE S.A. (CO) solicita marca: "INNOVATIONS". Clase 3. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30766 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264317. Montevideo, 29 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por IBERTEL S.A. (UY) solicita marca: "MI PIACI". Clase 25, 29, 30. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30767 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264375. Montevideo, 30 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por BERCHESI, JUAN F. (UY) solicita marca: "EMERGING CAPITAL MARKETS". Clase 35, 36. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30768 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264376. Montevideo, 30 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por WERIL INSTRUMENT0S MUSICAIS LTDA. (BR) solicita marca:



Clase 15. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 30769 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264377. Montevideo, 30 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por WERIL INSTRUMENTOS MUSICAIS LTDA. (BR) solicita marca: "MASTER". Clase 15. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30770 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264378. Montevideo, 30 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por WERIL INSTRUMENTOS MUSICAIS LTDA. (BR) solicita marca:



Clase 15. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 30771 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264379. Montevideo, 30 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por WERIL INSTRUMENTOS MUSICAIS LTDA. (BR) solicita

marca:



Clase 15. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 30772 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264380. Montevideo, 30 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por WERIL INSTRUMENTOS MUSICAIS LTDA. (BR) solicita marca:

WEINGRILL

Clase 15. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 30773 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264381. Montevideo, 30 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por OPTYLINE S.R.L. (UY) solicita marca: "DAKOTA SMITH". Clase 9. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30774 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264382. Montevideo, 30 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita marca: "SRM RHOTARD RICHWOOD". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30775 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264383. Montevideo, 30 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por SILSON S.A. (UY) solicita marca: "NOA NOA". Clase 25. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30776 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264428. Montevideo, 3 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por ISASI, ELIDA SUSANA (UY) ISASI, MARIA ELOISA (UY) solicita marca: "ISASI". Clase 10, 42. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30777 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264429. Montevideo, 3 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por RENYI, RICARDO MIGUEL (AR), CARRI, PEDRO ROGELIO (AR) solicita marca: "LA COMPETENCIA". Clase 42. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30778 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264430. Montevideo, 3 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por GATTI, ARMANDO RAFAEL (UY) solicita marca: "A.L.A.P. -ASOCIACION LATINOAMERICANA AGENCIAS DE PUBLICIDAD". Clase 35. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30779 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264431. Montevideo, 3 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH) solicita marca: "AVIROCIN". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30780 Ago 10- v Ago 23

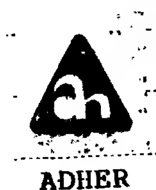
ACTA Nº 264449. Montevideo, 4 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por SCHERING AG. (DE) solicita marca: "BETASERON". Clase 5. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 30781 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264450. Montevideo, 4 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por NUEVOS AYRES S.A. (AR) solicita marca: "AXIS HACE LA DIFERENCIA". Clase 36. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 30782 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264331. Montevideo; 29 de julio de 1993, con esta fecha Ademar N. Hernández Ltda. solicito registrar la marca:



de la clase 9 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 30784 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264436. Montevideo, 3 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por VICTOR BARCELONA S.L. (ESPAÑA) solicita:

para mi bebé®

clase 3.
23) $ 429,00 10/pub 30786 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264.279. 27 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por OSCAR FABIAN GENINAZZI CARRIZO (URUGUAY) SOLICITA: "BLUMER". Clase 3.
23) $ 143,00 10/pub 30787 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264332. Montevideo, 29 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por DANIEL CRNICICH (URUGUAY) SOLICITA: "TAXI PACK". Clase 39.
23) $ 143,00 10/pub 30788 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264412. Montevideo, 2 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por BENETTON GROUP S.p.A. (ITALIA) SOLICITA: "UNITED COLORS OF BENETTON TRIBU". Prioridad de la marca ITALIANA MI93C 001557 del 5/3/93. Clases Int. 3 y 25.
23) $ 286,00 10/pub 30790 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264334. Montevideo, 29 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por URUAPA S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "BIJU". Clase: 3, 29 y 30.
23) $ 286,00 10/pub 30793 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264333. Montevideo, 29 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por URUAPA S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "MON BIJOU". Clase Int. 3, 29 y 30.
23) $ 286,00 10/pub 30794 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264280. Montevideo, 27 de julio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO TV S.A. (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "MUY BUENOS DIAS". Clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 30795 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264413. Montevideo, 2 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por ADRIAN BALAJOVSKI, MARIELA MARINANGELI, FERNANDO BALAJOVSKY y PAULA BALAJOVSKY (ARGENTINA) solicita: "PELUCHE". Clase 16.
23) $ 286,00 10/pub 30796 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264298. Montevideo, 28 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por LA SQUADRA S.R.L. (URUGUAY) solicita: "LA SQUADRA". Clase 42.
23) $ 286,00 10/pub 30797 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264.281. Montevideo, 27 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por CARLOS GUTIERREZ S.A. (URUGUAY) solicita: "ATMOR". Clase 11.
23) $ 143,00 10/pub 30798 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264230. Montevideo, 26 de julio de 1993. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. solicita renovar marca: "TELEBASKET". Clase 35.
23) $ 143,00 10/pub 30799 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264231. Montevideo, 26 de julio de 1993. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (URUGUAY) solicita renovar marca: "TELEBASKET". Clase Int. 16, 28.
23) $ 286,00 10/pub 30800 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264229. Montevideo, 26 de julio de 1993. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. solicita renovar marca: "TELEFUTBOL". Clase 38.
23) $ 143,00 10/pub 30801 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264228. Montevideo, 26 de julio de 1993. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (URUGUAY) solicita renovar marca: "TELEFUTBOL". Clase Int. 16, 28.
23) $ 286,00 10/pub 30802 Ago 10- v Ago 23

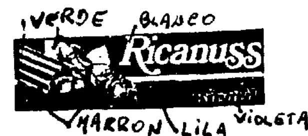
ACTA Nº 264232. Montevideo, 26 de julio de 1993. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. solicita renovar marca: "TODODEPORTE". Clase 41.
23) $ 143,00 10/pub 30803 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264233. Montevideo, 26 de julio de 1993. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (URUGUAY) solicita renovar marca: "SABADOS URUGUAYOS", clase Int. 41.
23) $ 286,00 10/pub 30804 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264227. 26 de julio de 1993. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. solicita renovar marca: "TELECACHADA". Clase 38.
23) $ 143,00 10/pub 30805 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264329. 29 de julio de 1993. MISTER PIZZA LTDA. (Montevideo) solicita marca: "DELIVERY". Clase Int. 30, 42.
23) $ 143,00 10/pub 30806 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264326. 29 de julio de 1993. RICARD S.A. (Montevideo) solicita marca:



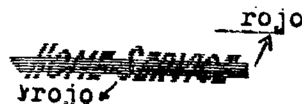
Clase Int. 30.
23) $ 429,00 10/pub 30807 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264328. 29 de julio de 1993. PROMO LTDA. (Montevideo) solicita marca:

Promo

clase Int. 38.
23) $ 429,00 10/pub 30808 Ago 10- v Ago 23

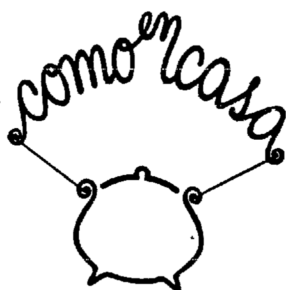
ACTA Nº 264282. Montevideo, 27 de julio de 1993, con esta fecha HOME SERVICE LTDA. solicito registrar la marca:



de la clase 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 30811 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264388. Montevideo, 30 de julio de 1993. PIÑEYRO por PEHUAMAR S.A. (Arg.) solicita : "PUNTAMAR". Clases 29, 30.
23) $ 143,00 10/pub 30816 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264502. Montevideo, 6 de agosto de 1993, con esta fecha CARLOS CURUTCHET solicito registrar la marca:



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 572,00 10/pub 30819 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264345. Montevideo, 29 de julio de 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por Ch. M. Rajchman y Hno. S.A. (UY) solicita marca: "ECO-LIN". Clase 24 y 25.
23) $ 286,00 10/pub 30820 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264348. Montevideo, 29 de julio de 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por BERMAD SOCIEDAD REGISTRADA (ISRAEL) solicita marca: "BERMAD". Clase 6.
23) $ 286,00 10/pub 30821 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264347. Montevideo, 29 de julio de 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por ARGOS S.A. (CHILE) solicita marca: "BIO-CARE". Clase 10.
23) $ 286,00 10/pub 30822 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264349. Montevideo, 29 de julio de 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por DARIO MOREIRA IBARRA (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 572,00 10/pub 30823 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264346. Montevideo, Julio 29 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por I.S.A. S.A. (UY) solicita marca:



Clase 16, 29, 31 y 42.
23) $ 858,00 10/pub 30824 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264278. 27 de julio de 1993. FERNANDEZ SECCO por HECTOR MARINO solicita marca: "FINANCARD". Clase Int. 36.
23) $ 143,00 10/pub 30831 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264287. Montevideo, 27 de julio de 1993. EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. solicita marca:



Clase: 30.
23) $ 429,00 10/pub 30842 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264275. Montevideo, 27 de julio de 1993. EDUARDO FERNANDEZ - YAKOW LUBLINSKI solicita: "FAIN LORD". Clases: 23, 24, 25.
23) $ 143,00 10/pub 30843 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264276. Montevideo, 27 de julio de 1993. EDUARDO FERNANDEZ POR FAGIBEL S.A. solicita: "CAMPUS". Clase 25.
23) $ 143,00 10/pub 30844 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264327. 29 de julio de 1993. RELACIONES PUBLICAS S.R.L. (Montevideo) solicita marca:

Relaciones

Clase Int. 38.
23) $ 429,00 10/pub 30845 Ago 10- v Ago 23

Acta 264.491. 6 agosto 1993. KUMON INSTITUTO DE EDUCACAO S/C LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA marca:



CLASE: 41.
23) $ 429,00 10/pub 30962 Ago 11- v Ago 24

Acta 264.489. 6 agosto 1993. RODOLFO PILAS POR FRANCISCO RODRIGUEZ Y CART (URUGUAY). SOLICITA marca: "MELICHOC". CLASE: 30.
23) $ 143,00 10/pub 30963 Ago 11- v Ago 24

Acta 264.385. 30 julio 1993. PILAS POR COMPUSERVICE SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA marca: "COMPUSERVICE". CLASE: 38.
23) $ 143,00 10/pub 30964 Ago 11- v Ago 24

Acta 264.492. 6 agosto 1993. RODOLFO PILAS POR PRODUCTOS MAYCO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA (ARGENTINA). SOLICITA marca: "MAYCO". CLASE: 30.
23) $ 286,00 10/pub 30966 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 264.408. MONTEVIDEO, 2 de Agosto de 1993. ALVARO CROCCO, por E. & J. GALLO WINERY (E.U.A.), solicita marca:



clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 30974 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 264.495. MONTEVIDEO, 6 de Agosto de 1993. CLAUDIO MORGADE por GRUPO SUDAMERICA INTERNACIONAL S.A. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 30975 Ago 11- v Ago 24

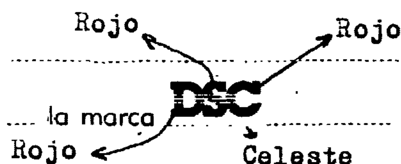
ACTA Nº 264.496. MONTEVIDEO, 6 de Agosto de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LOAL S.A. (URUGUAY), solicita marca: "LADY RACINE LR PARFUM & KOSMERIK", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30976 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 264.497. MONTEVIDEO, 6 de Agosto de 1993. CLAUDIO MORGADE, por DIEGO ARDUINO PAVON (URUGUAY), solicita marca:

LOAL S.A.

clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 30977 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 264386. Montevideo, 27 de julio de 1993, con esta fecha E.A.E. Ltda. solicito registrar la marca:



de la clase Nº 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 30981 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 264433. Agosto 3, 1993. EQUIPO S.A. solicita marca:

BLEST

clases Int. 9 (detalle), 11.
23) $ 432,00 10/pub 30983 Ago 11- v Ago 24

ACTA 264503. Agosto 6, 1993. Graciela DE LEON, solicita marca: "CASAPUEBLO" clase Int. 30.
23) $ 144,00 10/pub 30984 Ago 11- v Ago 24

ACTA 264504. Agosto 6, 1993. José Blanco - Carlos Ibañez solicitan: "IBEMATICA" clases Int.: 9 - 37 - 42.
23) $ 144,00 10/pub 30985 Ago 11- v Ago 24

ACTA 264505. Agosto 6, 1993. Foto Roma Ltda. solicita:



clases Int.: 40-41.
23) $ 432,00 10/pub 30986 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 264285. Montevideo, 27 de julio de 1993, con esta fecha NANCY YAGUNO solicito registrar la marca: "DI CAROL" de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31003 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 264339. Montevideo, Julio 29, 1993. ALLEN CANNING CO. (USA) solicito:



clase int. 29 - 30 - 32.
23) $ 572,00 10/pub 31010 Ago 11- v Ago 24

ACTA 264361. Montevideo 30 julio 1993. EDUARDO FERNANDEZ POR SERGIO DIAZ S.A. SOLICITA: "SILFAB". Clase: 10.-
23) $ 143,00 10/pub 31046 Ago 11- v Ago 24

ACTA 264.488. Agosto 6 1993. PREMIX S.R.L. SOLICITA:

STANLEY

Clase 28.
23) $ 429,00 10/pub 31115 Ago 12- v Ago 26

ACTA 264.440. Agosto 4 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA: "DERMASIL". Clase 3.
23) $ 143,00 10/pub 31116 Ago 12- v Ago 26

ACTA 264.483. Montevideo, 6 agosto de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MILES INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca: "CLINITEST". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31139 Ago 12- v Ago 26

ACTA 264.484. Montevideo, 6 agosto de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por FABLET & BERTONI S.A. (URUGUAY), solicita marca: "IFE". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31140 Ago 12- v Ago 26

ACTA 264.485. Montevideo, 6 agosto de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "HETTYTROPIN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31141 Ago 12- v Ago 26

ACTA 264.528. Montevideo, 9 agosto de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MERFIX S.A. (URUGUAY), solicita marca: "PAPAYA". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31142 Ago 12- v Ago 26

Acta 264.540. Agosto 9, 1993. Mercedes Morales solicita marca:



clase Int.: 30.
23) $ 572,00 10/pub 31144 Ago 12- v Ago 26

Acta Nº 264.473. Montevideo, 6 agosto de 1993, con esta fecha GUICHON por COURREGES PARFUMS, (Francia), solicito la marca:

sweet courrèges

de la clase Int. 3 s/d. Reivindica prioridad Francia Nº 93454657 del 10/2/93. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 31145 Ago 12- v Ago 26

Acta Nº 264.432. Montevideo, agosto 3 de 1993, con esta fecha Lusich por ETABLISSEMENTS V.J.G. s.a. (FRANCIA), solicito:



de la clase Int. 32 - Reivindica prioridad Francia Nro. 93453642 del 3/2/93. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 31146 Ago 12- v Ago 26

Acta 264.501. Agosto 6 de 1993. EDUARDO LAPENNE por Organon Teknika B.V. (Holanda), solicita marca: "GRAVITEC", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31160 Ago 12- v Ago 26

Acta 264.526. Agosto 9 de 1993. BILLY FOX por MARY QUANT COSMETICS LIMITED (INGLATERRA), solicita renovación: "QUANT", clases: Int. 3, 22, 26 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31161 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264525. Agosto 9 de 1993. BILLY FOX por THE PROCTER & GAMBLE COMPANY (USA) solicita marca: "FISHER NUTS" clase Int. 29.
23) $ 286,00 10/pub 31162 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264522. Agosto 9 de 1993. NORMAN FOX por The W. E. Long CO., I.B.C. (USA) solicita marca. "HOLSUM" clase Int. 30.
23) $ 286,00 10/pub 31163 Ago 12- v Ago 26

Acta 264.523. Agosto 9 de 1993. NORMAN FOX por The W.E. Long CO., I.B.C. (USA), solicita marca:



clase Int. 30.
23) $ 715,00 10/pub 31164 Ago 12- v Ago 26

ACTA 264524. Agosto 9 de 1993. NORMAN FOX por DUNLOP HOLDINGS plc (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 12 (detalle).
23) $ 858,00 10/pub 31165 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264482. Montevideo, agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por RIKER LABORATORIES, INC. (USA) solicita marca: "DUROTUSS" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31166 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264481. Agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por BRITISH SHOE CORPORATION LIMITED (Inglaterra) solicita marca: "SAXONE" clase Int. 25 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31167 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264480. Agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por BRITISH SHOE CORPORATION LIMITED (Inglaterra) solicita marca: "DOLCIS" clase Int. 25 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31168 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264479. Agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "BABY FACE" clase Int. 3 y 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31169 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264478. Agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "JOHNSON'S BABY FACE" clase Int. 3, 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31170 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264477. Agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "OXYTRAK" clase Int. 10 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31171 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264476. Agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "REMINYL" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31172 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264475. Agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "REACH CONTROL" clase Int. 3, 5, 10 y 21 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31173 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264474. Montevideo, agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por RIKER LABORATORIES, INC. (USA) solicita marca: "PHOLTEX" clase: Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31174 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nro. 264.419. 2 Agosto 1993. JORGE LEOPOLD (Montevideo), solicita marca:

Puccini

clase Int. 25.
23) $ 429,00 10/pub 31278 Ago 13- v Ago 27

ACTA 264.506. 6 agosto 1993. GONZALEZ RUIZ, por MULHENS KG. (ALEMANIA). SOLICITA:

CLASE 3.
23) $ 429,00 10/pub 31295 Ago 13- v Ago 27

ACTA Nº 264507. 6 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por DAVID LEON KOPEL GOLDBERG y BEATRIZ SCHNUR GEL (URUGUAY) SOLICITA: "ZANATTA". Clase 25.

23) $ 286,00 10/pub 31296 Ago 13- v Ago 27

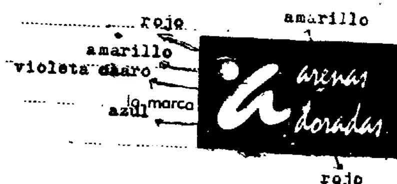
ACTA 264.508. 6 agosto 1993. GONZALEZ RUIZ por DAVID LEON KOPEL GOLDBERG Y BEATRIZ SCHNUR GEL (URUGUAY). SOLICITA: "KAOTICA". CLASE 25.
23) $ 286,00 10/pub 31297 Ago 13- v Ago 27

ACTA Nº 264509. 6 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por CONAPAC S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "LA ECOLOGICA". Clase 20 y 40.
23) $ 286,00 10/pub 31298 Ago 13- v Ago 27

ACTA Nº 264510. 6 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "GILENPAR". Clase 5.
23) $ 143,00 10/pub 31299 Ago 13- v Ago 27

ACTA Nº 264516. Agosto 6, 1993. RAUL SALVETTI CALERO solicita marca: "EPNS". Clase 8.
23) $ 143,00 10/pub 31310 Ago 13- v Ago 27

Acta Nº 264.500. Montevideo, 6 agosto 1993, con esta fecha Mónica Argimon, solicito la marca:



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 31389 Ago 16- v Ago 30

Acta 264.490. 6 agosto 1993. RODOLFO PILAS POR INDIGO NV. (HOLANDA). SOLICITA marca: "INDIGO". CLASES: 2 - 7. REIVINDICASE PRIORIDAD SOLICITUDES ESTADOUNIDENSES Nos. 74/371, 449 y 74/371, 450 de marzo 24, 1993.
23) $ 286,00 10/pub 31415 Ago 16- v Ago 30

Acta No. 264.564. 11 de agosto 1993. GUICHON, por SOLVAY DUPHAR B.V. (NL), solicito marca: "FLAMMAZINE", cl. int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31416 Ago 16- v Ago 30

Acta No. 264.565. JOSE L. GUICHON por COMPANHIA BRASILEIRA DE ALUMINIO (BR), solicito marca: "ALUMILAR", cl. int. 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31417 Ago 16- v Ago 30

Acta No. 264.566. 11 agosto 1993. JOSE L. GUICHON, por EMPIRE BURSHES INC. (US), solicito marca:

EMPIRE

cl. int. 21 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 31418 Ago 16- v Ago 30

Acta No. 264.567. 11 agosto 1993. JOSE L. GUICHON, por MOLINO ASUNCENO ALBERTO HEILBRUNN S.A. (PY), solicito marca:



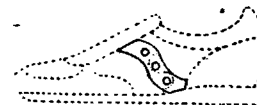
cl. int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.001,00 10/pub 31419 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264568. 11 de agosto de 1993. GUICHON, por R. SEEKUG & HILLE (ALEMANIA), solicito marca:



cl. int. 30 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 31420 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264569. 11 de agosto de 1993. GUICHON, por HYDE ATHLETIC INDUSTRIES INC. (US), solicito marca:



cl. int. 25 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 31421 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264435. Agosto 3, 1993. FERNANDEZ SECCO por ELOY YERLE solicita marca:

CAMISAURIO

Clase Int. 25, 42.
23) $ 429,00 10/pub 31424 Ago 16- v Ago 30

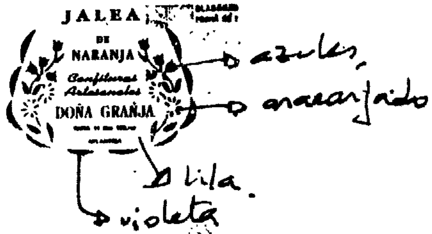
ACTA Nº 264411. Agosto 2, 1993. FERNANDEZ SECCO por TERESA DEMURO Solicita marca: "MASUDA". Clase Int.: 9.
23) $ 143,00 10/pub 31425 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264458. Agosto 4, 1993. FERNANDEZ SECCO por CEY LIMITADA solicita marca:

CEY

Clase Int.: 42.
23) $ 429,00 10/pub 31426 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264588. Montevideo, 11 de agosto de 1993, con esta fecha DIAZ BASERGA, GLADYS MABEL solicito registrar la marca: "DOÑA GRANJA".



de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 31427 Ago 16- v Ago 30

ACTA N 264.574. Montevideo agosto 11 1993. DANIEL GUTIERREZ, solicita marca:



Clase 32:
23) $ 429,00 10/pub 31498 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264461. Montevideo, 4 de agosto de 1993 con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L. solicito registrar la marca: "MNI" de la clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31503 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264462. Montevideo, 4 de agosto de 1993 con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L. solicito registrar la marca: "BUENA FE" de la clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31504 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264463. Montevideo, 4 de agosto de 1993 con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L. solicito registrar la marca: "INCOMEX" de la clase Int. 5, 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31505 Ago 16- v Ago 30

Acta Nº 264.464. Montevideo, 4 agosto de 1993 con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L., solicito REGISTRAR la marca: "SANTA CECILIA", de la clase INT. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31506 Ago 16- v Ago 30

Acta Nº 264.465. Montevideo, 4 agosto de 1993, con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L., solicito REGISTRAR la marca: "INCOGRIP", de la clase INT. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31507 Ago 16- v Ago 30

Acta Nº 264.466. Montevideo, 4 agosto de 1993, con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L., solicito REGISTRAR la marca: "LAXAPRONT" de la clase INT. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31508 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.486. Montevideo, 6 agosto 1993. MANFREDO A. CIKATO por CERVECERIA MONTE ALEGRE LTDA. (BRASIL) solicita marca:



CLASE Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 31525 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.551. Montevideo, 10 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por CORPORACION DE PUBLICIDAD S.A. (UY), solicita marca: BUENAS TARDES EN RADIO SARANDI". CLASE 35, 38, 41. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31526 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.552. Montevideo, 10 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por CORPORACION DE PUBLICIDAD S.A. (UY), solicita marca: "EN VIVO Y EN DIRECTO". CLASE 35, 38, 41. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31527 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.553. Montevideo, 10 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por SIGMA-TAU INDUSTRIE FARMACEUTICHE RIUNITE S.P.A. (IT), solicito marca: "ALCAR". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31528 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.554. Montevideo, 10 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por URUGUA S.A. (UY), solicita marca: "FLYING DEER". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31529 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.598. Montevideo, 12 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por EUROPHARMA INTERNATIONAL INC. (PA), solicita marca: "PERLUTAL". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31530 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.599. Montevideo, 12 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.C.I.F. Y A. (AR), solicita marca:



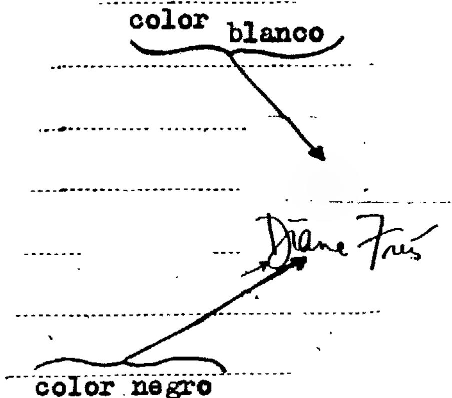
CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 31531 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264494. Agosto 6/1993. HEBER ROBAINA (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 429,00 10/pub 31533 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264421. Montevideo, 2 de agosto de 1993 con esta fecha DUN LTDA. solicito registrar la marca:



de la clase 3 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 31535 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.608. Agosto, 12 1993. LOTUS DEVELOPMENT CORPORATION. SOLICITA: "LOTUS 1-2-3". Clase 9 y 16.
23) $ 143,00 10/pub 31547 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.607. Agosto, 12 1993. LOTUS DEVELOPMENT CORPORATION. SOLICITA: "LOTUS". Clase 9 y 16.
23) $ 143,00 10/pub 31548 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.487. Agosto, 6 1993. PEDRO BRAGARD y CARLOS ANDREU. SOLICITA:



Clase 20, 21, 24, 27, 35.
23) $ 429,00 10/pub 31549 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.558. Agosto, 10 1993. AcroMed Corporation. SOLICITA: "SONGER". Clase 10.
23) $ 143,00 10/pub 31550 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.535. Agosto, 9 1993. KENTINHA EMBALANGENS LTDA. SOLICITA: "KENPAC". Clase 16.
23) $ 143,00 10/pub 31551 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.534. Agosto, 9 1993. KENTINHA EMBALAGENS LTDA. SOLICITA: "FORRA-COCINA". Clase 21.
23) $ 143,00 10/pub 31552 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.533. Agosto, 9 1993. KENTINHA EMBALAGENS LTDA. SOLICITA: "MANTEIGUITTO". Clase 16.
23) $ 143,00 10/pub 31553 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.532. Agosto, 9 1993. KENTINHA EMBALAGENS LTDA. SOLICITA: "KENTINHA". Clase 16.
23) $ 143,00 10/pub 31554 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.531. Agosto, 9 1993. KENTINHA EMBALAGENS LTDA. SOLICITA:

"KENTINHA". Clase 21.
23) $ 143,00 10/pub 31555 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264593. Agosto 12 de 1993. BILLY FOX por Organon Teknika B.V. (Holanda) solicita marca: "LIATEK" clases Int. 1 y 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31556 Ago 17- v Ago 31

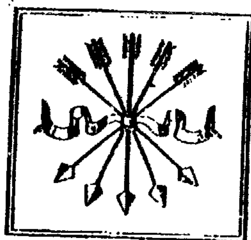
ACTA Nº 264572. Agosto 11 de 1993. EDUARDO LAPENNE por CIBA-GEIGY AG. (Suiza) solicita marca: "DENACLOF" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31557 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264548. Agosto 10 de 1993. EDUARDO LAPENNE por ARLETAN S.A. (Montevideo) solicita marca: "AMINON" clase Int. 1.
23) $ 286,00 10/pub 31558 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264595. Agosto 12 de 1993. NORMAN FOX por NETHERBY LIMITED (Gran Bretaña) solicita marca:

clase Int. 18.
23) $ 715,00 10/pub 31559 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264586. Agosto 11 de 1993. NORMAN FOX por ROTHSCHILDS CONTINUATION HOLDINGS AG (Suiza) solicita marca:



clase Int. 36.
23) $ 858,00 10/pub 31560 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264585. Agosto 11 de 1993. NORMAN FOX por ROTHSCHILDS CONTINUATION HOLDINGS AG (Suiza) solicita marca: "FIVE ARROWS" clase Int. 36.
23) $ 286,00 10/pub 31561 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264584. Agosto 11 de 1993. NORMAN FOX por ROTHSCHILDS CONTINUATION HOLDINGS AG (Suiza) solicita marca: "ROTHSCHILD" clase Int. 36.
23) $ 286,00 10/pub 31562 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264583. Agosto 11 de 1993. NORMAN FOX por PANTAMINA S.A.C.I.F.I. (Argentina) solicita marca:



clase int. 3.

23) $ 715,00 10/pub 31563 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264547. Agosto 10 de 1993. NORMAN FOX por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY (USA) solicita marca: "METALATEX" clase Int. 2 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31564 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264546. Agosto 10 de 1993. NORMAN A. FOX por FRANCISCO RICARDO ACEVEDO DROGUETT (Chile) solicita marca: "DARC" clase Int. 29, 42.
23) $ 286,00 10/pub 31565 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264545. Agosto 10 de 1993. NORMAN FOX por Hugo Boss AG (Alemania) solicita marca:



clase Int. 9, 14, 16, 18, 25, 28 (detalle) reivindicando prioridad solicitud alemana Acta Nº B 97914/25 de fecha 8/3/93.
23) $ 715,00 10/pub 31566 Ago 17- v Ago 31

Acta 264.544. Agosto 10 de 1993. NORMAN FOX por Hugo Boss AG (Alemania), solicita marca:



clase Int. 25 (detalle). Reivindicando prioridad solicitud alemana Acta No. B 97912/25 de fecha 8/3/93.
23) $ 715,00 10/pub 31567 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264538. 9 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por SOLIRA LTDA. (URUGUAY) SOLICITA: "AGENCIA 3". CLASE 35, 41.

23) $ 143,00 10/pub 31598 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264537. 9 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por DUFALP S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "DUFOUR". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 31599 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264536. 9 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO (URUGUAY) SOLICITA:



CLASE 36.
23) $ 429,00 10/pub 31600 Ago 17- v Ago 31

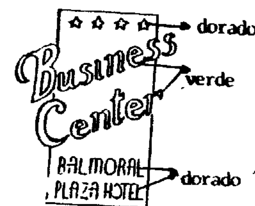
ACTA Nº 264601. 12 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por SAKURA NAKAYA ALIMENTOS LTDA. (BRASIL) SOLICITA: "SAKURA". CLASE 30.
23) $ 143,00 10/pub 31601 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264559. 10 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por LUIS ERNESTO SCHAFFNER HAAR (URUGUAY) SOLICITA: "CAR UP". CLASE 37 y 39.
23) $ 143,00 10/pub 31602 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264.332. 29 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por DANIEL CRNCICH (URUGUAY) SOLICITA: "TAXI PACK". CLASE 39.
23) $ 143,00 10/pub 31603 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.641. 13 agosto 1993. MARIO VALDES LASTRA (URUGUAY). SOLICITA: "QUIMPLAST". CLASE 2 y 3.
23) $ 143,00 10/pub 31692 Ago 18- v Set 01

ACTA 264.596. Montevideo, agosto 12 de 1993. MONICA BACOT SILVEIRA por PUERTOSUR S.A. (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 35, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 31711 Ago 18- v Set 01

ACTA 264.543. Montevideo, agosto 10 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por HECTOR BAVASTRO (URUGUAY), solicita marca: "HECTOR BAVASTRO". Clase: Int. 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31712 Ago 18- v Set 01

Acta: 264.511. Agosto 6, 1993. FERNANDEZ SECCO por BRILLANTE LTDA. Solicita Marca:

Treinta y pico

Clase Int.: 25.
23) $ 429,00 10/pub 31714 Ago 18- v Set 01

Acta: 264.512. Agosto 6, 1993. FERNANDEZ SECCO por LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S.A. Solicita Marca: "GAUTIER". Clase Int.: 3.
23) $ 286,00 10/pub 31715 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 264493. Montevideo, 06 agosto 1993. Gustavo Martinoni por PRONTOMADERA S.C. solicita:



clase 01, 16.

23) $ 429,00 10/pub 31718 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 264459. Montevideo, 04 agosto 1993. Martinoni por TOPFILTER INDUSTRIAL Y COMERCIAL LTDA. solicita:



clase 07, 37.
23) $ 429,00 10/pub 31719 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 264513. Agosto 6, 1993. OPALINA S.A. solicita renovar marca: "OPALINA" clase 3.
23) $ 143,00 10/pub 31736 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 264514. Agosto 6, 1993. STRAUCH 6 CIA. S.A. solicita renovar marca: "BIOVETO" clase 3.
23) $ 143,00 10/pub 31737 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 264515. Agosto 6, 1993. PANAMA FOOD SUPLY CORPORATION solicita marca: "FISHER PRICE" clase 25.
23) $ 143,00 10/pub 31738 Ago 18- v Set 01

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 23.596. Montevideo, 8 de junio de 1993, con esta fecha, CARLOS DANIEL MORENO, de la República Argentina solicita patente de invención para "UN DISPOSITIVO DE FIJACION DE BARRAS DE TRACCION EN TRACTORES AGRICOLAS" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 321,90 10/pub 30524 Ago 06- v Ago 19

ACTA Nº 23.624. Montevideo, Julio 28 de 1993. CLAUDIO MORGADE por LABORATORIOS ALMIRALL S.A. (ESPAÑA) solicita patente de invención para "PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION DE NUEVOS DERIVADOS DE INDOL" denunciando prioridad solicitud REINO UNIDO Nº 9216009.2 de fecha 28/7/92. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 429,20 10/pub 30696 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 2731. Agosto 3, 1993. POLLOS DE GRANJA LTDA. (URUGUAY) solicita Modelo Industrial: "BOLSA". Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 214,60 10/pub 30718 Ago 10- v Ago 23

ACTA U 3161. Montevideo, agosto 4 de 1993. NORMAN FOX por CARLOS E. DE BAEREMAECKER y CASTO PLADA DE LA SIERRA (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para: "ESPEJO RETROVISOR" de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 321,90 10/pub 30754 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 23.625. Montevideo, 30 julio, 1993. MANFREDO A. CIKATO por PIAL ELETRO ELETRONICOS LTDA. (BRASIL) solicita Patente Invención: "SISTEMA DE MONTAJE DE BUJES DE CONTACTO EN ACCESORIOS ELECTRICOS". (Prioridad BR del 31.7.1992 bajo Nº PI9203066). Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 321,90 10/pub 30783 Ago 10- v Ago 23

ACTA U 3159. 15 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por RESINBAL S.A. (URUGUAY) solicita modelo utilidad: "MEJORAS RELACIONADAS CON EL MARCADO DE VIDRIOS DE VEHICULOS PARA SU IDENTIFICACION" según Ley 14.549.
24) $ 214,60 10/pub 30789 Ago 10- v Ago 23

ACTA U 3147. 8 de junio de 1993. GONZALEZ RUIZ por URUAPA S.A. (URUGUAY) solicita modelo utilidad: "ASA O MANIJA APLICABLE A CONTENEDORES DE FORMA PRISMATICA DE BASE RECTANGULAR O SIMILARES" Ley 14.549.
24) $ 214,60 10/pub 30791 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 23.623. Montevideo, 27 de julio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por VIDRIERIA ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) solicita patente de invención: "EMBALAJE DESCARTABLE DE VIDRIOS PLANOS PARA SU TRANSPORTE EN CONTENEDORES" declarando prioridad argentina Nº 323.347 del 5/10/92 según Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 321,90 10/pub 30792 Ago 10- v Ago 23

Acta U. 3162. 6 agosto 1993. RODOLFO PILAS POR ROGELIO CASSINA (URUGUAY). SOLICITA Modelo U
24) $ 107,30 10/pub 30965 Ago 11- v Ago 24

ACTA U 3163. Agosto 9 de 1993. NORMAN FOX por NILAL S.A. (Montevideo) solicita patente Modelo de Utilidad para: "COMPLEMENTO PARA LATAS DE BEBIDAS", de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 214,60 10/pub 31175 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº U3165. Montevideo, 13 de agosto de 1993 con esta fecha, Ruben Alfredo Falcon de Paysandú Uruguay solicita patente de Mod Utilidad para "SILLA PRACTICA" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 321,75 10/pub 31594 Ago 17- v Ago 31

VENTA DE COMERCIOS

Ley 1904.- Prometimos vender Comercio Aparicio Saravia 4611. Acreedores al mismo.- DIEGO SANCHEZ.- MARIA DEL CARMEN NOBREGA.-
25) $ 244,00 20/pub 28809 Jul 23- v Ago 19

Venta de Comercio. Ley 1904. Manuel Loveira - Norma Ayala venden a Enrique Maceiras carnicería en Carapé 4488. Acreedores allí.
25) $ 244,00 20/pub 28854 Jul 23- v Ago 19

Venta de Comercio. Ley 26/9/1904. José Ciccia y Julio Cottini venden a María C. Chilardeli. Salón sito en Rivera 3240. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 28856 Jul 23- v Ago 19

Ley 26/9/904. Prometí vender a JULMAN S.A. el comercio "Confitería París" sito en Carlos María Ramírez 1737 bis. Acreedores allí. París Ltda.
25) $ 488,00 20/pub 28984 Jul 26- v Ago 20

Ley de 26/9/1904. Herley Ramón Barboza Andreoli y María de los Angeles Eguren cedieron promesa de compraventa del establecimiento comercial Farmacia "Rubí", instalada en Avenida Lavalleja y Zelmar Michelini de Maldonado, a Ariel Gonzálex Solana y María del Carmen Machado Morosini. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 488,00 20/pub 29227 Jul 27- v Ago 23

LEY Nº 26/9/904. CANCELA - HEIJO (en liquidación) vende a La Vanguardia S.R.L. (en formación), comercio en Plácido Ellauri 3497. Acreedores en el mismo.
25) $ 488,00 20/pub 29384 Ago 04- v Set 01

LEY 26/9/1904.-
Amado Nicolao Alonso y Marta Visca Cosino o Cocino prometimos vender a Manuel Mallo y Ramona Rabuñal carnicería de Azotea de Lima 4299. ACREEDORES ALLI.
25) $ 488,00 20/pub 29619 Jul 29- v Ago 26

Ley 26/9/1904.-
Laureno Barros, Elisa de Reboledo, Manuel Rey Lamas, Joaquina Pintos prometimos vender a José Guisande carnicería de José Guerra 3703. ACREEDORES ALLI.
25) $ 488,00 20/pub 29620 Jul 29- v Ago 26

Ley 26/9/904.- WILSON MAZON prometió vender BAR 8 DE OCTUBRE 2547. ACREEDORES AL MISMO.
25) $ 244,00 20/pub 29650 Jul 30- v Ago 27

Ley 1904. José Devesa y Luz Blanco prometieron vender el comercio sito en Rivera 3185. Acreedores en esa dirección.
25) $ 488,00 20/pub 29861 Ago 02- v Ago 30

LEY 26/9/1904
Cesar Brun, Blanca Barboza, Renee Soca, Heber Rueco, Brunbar Limitada; José Sanjurjo, Susana Hernández, Amable Rodríguez, Jesús Santamaría, Manuel Gonzálex, Elbio Placeres, Bernardino Martínez prometimos enajenar carnicería de Ibirocahy 3653. ACREEDORES ALLI.
25) $ 488,00 20/pub 30169 Ago 03- v Ago 31

Ley 26/09/1904. "EBERS REBORA RODRIGUEZ - JUSTINO NARDONE RAMOS - SOCIEDAD DE HECHO" prometió vender a "Washington Rodríguez Vega-Juana Gonzálex Puentes-Sociedad de Hecho", comercio sito en Coquimbo 2168, Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 488,00 20/pub 30170 Ago 03- v Ago 31

LEY 26/9/904. LUIS ALBRIEUX LARREA promete vender bar "La Rueda" en Av. Julieta esq. Yacaré (Salinas) a Enrique Rey Vacca. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 30253 Ago 03- v Ago 31

CEDI los derechos de promesa de Compraventa a MILTON COSTA MEDINA, referente al Negocio de Carnicería sito en la calle Miguelete 2206. Acreedores al mismo.

25) $ 488,00 20/pub 30346 Ago 04- v Set 01

Promesa: Roberto Souto Fernández, Laura del Carmen Morales Méndez a Mario Rudeber Paradiso, Elsa Renée Cedrés Rosas.
Cesión: Mario Paradiso, Elsa Cedrés a VOLVER S.R.L.
Dirección del comercio: Longfellow No. 1791. Acreedores al mismo.
25) $ 572,00 20/pub 30570 Ago 06- v Set 03

Ley del 26/9/1904.- Sociedad Clectiva "NIETO HERMANOS" prometío vender el 24/7/1993 a la Sociedad "M y A SALABERRY LTDA.-" comercio que gira en el ramo de Restaurant con el nombre de "Chef" en calle Uruguay No. 639 de Salto.- Acreedores presentarse en calle Asencio No. 203 de la ciudad de Salto.-
25) $ 732,00 20/pub 30621 Ago 09- v Set 06

LEY 26/09/1904. Ernesto Molina Jorge prometió vender a MARIA ELENA LIMITADA comercio sito Anzani 1999 SUPERMARKET ANZANI. Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 30866 Ago 10- v Set 07

LEY 26/9/904. LA PIRAMIDE LTDA. prometió vender a Lely Rezende comercio Rivera 3252. Acreedores allí.
25) $ 466,00 20/pub 30885 Ago 10- v Set 07

LEY 26/9/904. AGUSTIN MOREIRA y ROCCO MARCELO DONNANGELO CLEFFI prometen vender a José Pedro Barboza Bentancur almacén sito en Rafael Pastoriza 1499. Acreedores: Misiones 1371 Escritorio 30.
25) $ 572,00 20/pub 30886 Ago 10- v Set 07

Ley 26/9/904. ABRANTES S.A. prometió vender a Irma Yacovazzo pensión sita en Cerrito 558. Acreedores: Colonia 1168.
25) $ 572,00 20/pub 31024 Ago 11- v Set 08

Ley 26/9/904. Prometimos vender a "COREL LTDA." carnicería "MERCADO DE CARNES ANADOR", Ramón Anador 3546/48. Acreedores allí. Froilan RIVERO y Juan FIGUEREDO.
25) $ 572,00 20/pub 31104 Ago 12- v Set 09

Ley 1904. Vendimos Carnicería Ramón Márquez 3449. Acreedores al mismo. "MERCADO DE CARNES LA TERNERA LOCA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA". ALBINO DOMINGUEZ. MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ.
25) $ 572,00 20/pub 31105 Ago 12- v Set 09

Ley 26/9/1904. Prometí vender a BLANCA CARRASCO y JOSE PORTO el comercio de Ituzaingó 1266. Acreedores al mismo. María O. Gil.
25) $ 572,00 20/pub 31211 Ago 13- v Set 10

LLAMADO A ACREEDORES

Ley 26 de setiembre de 1904.
"REDONDA S.A." prometió vender a Néstor Sirio Medina Paz la Panadería sita en Maldonado 975. Acreedores presentarse en Maldonado 975. Montevideo.
25) $ 572,00 20/pub 31485 Ago 16- v Set 13

LEY 1904. Prometí vender Carnicería Santiago Sierra 3750. Acreedores allí. ALFREDO SCHLIEWE.
25) $ 286,00 20/pub 31595 Ago 17- v Set 14

Ley 26/9/904. María Moreira Suárez prometió vender Salón Luis Alberto de Herrera 3789. Acreedores allí.
25) $ 286,00 20/pub 31596 Ago 17- v Set 14

Ley 26/9/04. María SPOSITO y Francisco RODRIGUEZ venden a "FISA LTDA." carnicería en Rca. Argentina Nº 1800. Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 31597 Ago 17- v Set 14

Ley 26/9/904.- BEATRIZ RODRIGUEZ, MARIA GUALANO, venden PELUQUERIA, 8 de octubre 2485.- Acreedores: al comercio.-
25) $ 286,00 20/pub 31641 Ago 18- v Set 15



MONTEVIDEO

ENTES

UTE, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, de 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de las líneas aéreas de conducción de energía eléctrica de 60 kV.- "Lascano-Chuy" y "Neptunia-Solymar"- por el Decreto Nº 227/982, de 30 de junio de 1982 -que las menciona en los nums. 13) y 20) de su artículo 1º, respectivamente-; teniendo presente al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, de 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por RR. 93-186, de 27 de enero de 1993 y 92-3617, de 23 de diciembre de 1992, respectivamente, designó a los inmuebles que serán efectados por el tramo "San Luis-Chuy" de la primera de las líneas mencionadas y por el trazado íntegro de la segunda y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de cada línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de las líneas e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.L. 10.383.
Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de las líneas y, dentro de esas mismas zonas, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes.
Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en el Departamento Jurídico de UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en el Juzgado de Paz de la 5a. Sección Judicial del Departamento de Rocha, en el caso del tramo de la primera de las líneas a que se refiere este edicto y en los Juzgados de Paz Departamentales de Pando de 1er. y 2do. turnos y en el Juzgado de Paz de la 18a. Sección Judicial de Canelones para la segunda línea, -de acuerdo a la ubicación de cada inmueble dentro de los ámbitos de competencia territorial de los mencionados órganos jurisdiccionales-, y están incluidos -agrupados según cada línea y Sección Judicial a la que correspondan, individualizados por su número de padrón y por sus probables propietarios, en la nómina siguiente:
Padrón - Probable propietario
I) Línea "Lascano-Chuy", tramo "San Luis-Chuy".
5a. Sección Judicial de Rocha
7253 - Roque Amado Lorenzo
2911 - Andrés Avelino Moreno
2915 - Pablo Oclides Viojo Silvera
5468 - Clotilde Correa de Correa
3925 - Roberto Corbo Olivera
7217 - Gil Nieves
6505 - Nieve Nieves
8472 - Gregorio Nieves
8471 - María Elides Nieves
8473 - Valentín Nieves
26366 - Albérico E. Abreu
5322 - Valentín Zorozábal
6486 - Claudina E., de De Los Santos
5320 - Francisco Faustino Balao
7821 - Erci Dira Devicenzi Márquez de Méndez
4200 - Claudio Evaristo De Los Santos
29746 - Plinio Russomano Da Silva
29747 - Da Silva de Calvete
4600 y 29748 - Manuel Da Silva Cardozo
5535 - Generoso Da Silva
2794 - Ramón Justo Méndez
6327 - Héctor Pablo Corbo
4275 - Marcolina Corbo
2906 - Marcos Jorge Techera Corbo
4292 - Ventura Justiana Corbo
6508 - Manuel Venancio Corbo
10709 a 10711 - Rómulo Cayetano Gatti
27148 - Miguel Gatti Cardoso y Otro
24070 - Nibia Gatti Cardoso
8102 - Comisión Nacional de Turismo
5085 y 2737 - El Estado (Fortaleza de Santa Teresa)
2731 - Eusebio A. Lasso
6098 - Vicente José Gallego Rubí
2740 - Leopoldo Fernández Tuñón
2660 - Bernardo Benke Wilsdorf
27027 - Erich Alfred Böhnke Wilsdorf
8643 - Ruben Antonio Fossati
2715 - S. Fossati y Clotilde Silvera de Fossati
27110 - Ramón Bobadilla Rodríguez
6628 - Osvaldo Pereira De Avila
2713 - Mariano Fernández Gallego y Clotilde Silvera de Fossati
2711 - Aurora Díaz y Otros

20989 - Alem Fossati Silvera y Clot. Silvera de Fossati
28027 - El Estado
2698 - Walter E. Russomano
II) Línea "Neptunia-Solymar"
Jurisdicción de los Juzgados de Paz Departamentales de Pando de 1º y 2º Turnos (ex del Jdo. de Paz de la 7a. Sección de Canelones)
Padrones Rurales
54105 y 54106 - Carlos Arturo Strauch Wich
18323 - Armando Díaz
27485 - Ma. E. del Castillo de Irureta Goyena
27499 - Héctor W. y Washington A. Carallo Cancela
54788 - Juan C. Peluffo y Gastón Gausch
54611 - Edgar N. y Miguel L. Sastre
55008 - Francisco Juan Joo Lorenço
6881 - Gonzalo Vázquez Barrire
6882 - Bartolomé Amorós
6883 - Eduardo Pérez Rubino
17800 - Jorge Seré Ortiz
25969 - Luis A. Abas Telmo y Roberto Faraña
38817 - Oscar Sasoli y Sra.
13726 - Armando Díaz Bono
s/n - Intendencia Municipal de Canelones
18055 - El Pinar S.A.
Padrones Urbanos
18429 - Cristalerías del Uruguay S.A.
18423 a 18426, 18428
18429, 18205, 24175
24425 a 24429, 24400,
24401, 24380 a 24382,
24358 a 24361, 24333 a
24337, 24314 a 24316, - EL PINAR S.A.
24312, 31600, 31601,
18388 a 18391, 18377,
18373, 18374, 14023,
14024, 14003 a 14007,
25988 y 25989.
24176, 24192, 24193,
18202 y 24189 - María Luisa Miguez Ferreira
24191 - Gilboa S.A.
24190 - José Falbo Deliaconi y Sra.
24404 - Alfredo Parnizari Marasco
24403 - Eduardo Cañete Pastorino
24402 - José Pedro Carrau Blengini y Sra.
24379 - Ariel Roy Segurola Acuña
24313 - José Luis Andrada Moreira y Sra.
31600, 3198 y 31595 - Héctor Odulio Zunino Bazzino
31599 - Marco Nicolás Colombino
31597 - Héctor y Martha Luisa Giorgi Cevelli
31596 - María Eleonora Bracera Lussich
18408 - Doris Hebe Marzano Balaguez o Balaguer
18244 - Walter Miguel Legarra y Sra.
18376 - Milton Romeo Fernández Barboza
18375 - Janette Mary Dondan de Longo
14072 - Niza Marlene Caraballo Valenti
14026 - Carlos Rodolfo y Jorge Rodríguez
14025 - Amelia Elena Cavallero Emmi
18a. Sección Judicial de Canelones
1596 a 1598, 1661 a 1670
1380, 1381, 1560, 1561, - NEPTUNIA S.A.
1564
1599 a 1603, 1504,
1505, 1558, 1559, 1562,
1563 - Santiago Palmieri
1521 a 1524, 1305, 1306 - Dionisio León
1364 - Raquel Areosa Gentili
1302 a 1304 - Raúl García Domínguez
1823 - Vicente Agustín Sívori Perelló
1689 - Juana Ely y Cleofe Ester Medina
1688 - Carlos Humberto Farías Flores
1583 - Miguel Angel Liguori Mugnolo

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.- L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en el Departamento Jurídico de UTE o ante alguno de los Juzgados de Paz Departamentales o el Juzgado de Paz del domicilio del interesado -si coincidiera con el del lugar de ubicación del respectivo inmueble afectado o fuera otro mencionado en este Edicto-, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Departamento Jurídico
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica
27) (Cta. Cte.) 8/pub 53069 Ago 16- v Ago 26

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería de fecha 8 de julio de 1993 en el Expediente As. 334/91 Carpeta 3391 A se establece Servidumbre de Estudio afectando los padrones Nos.: 78, 3584, 3427 y 9468 en 523 hás. 6962 m.c. de la 12a. Sección Judicial del Departamento de Durazno, a fin de posibilitar el desarrollo de labores de prospección de cromo, níquel, cobalto, cobre, zinc, plomo, plata, oro, platino y estaño, en vitud del Permiso de Prospección otorgado el 8 de julio de 1993 a favor de Tormin S.A.
27) $ 257,40 3/pub 31512 Ago 17- v Ago 19

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 8 de julio de 1993 en el Expediente As. 786/91 Carpeta 3989 se establece Servidumbre de Estando los padrones Nos.: 3396, 3405, 3406, 3407, 3496, 3512, 3513, 4814, 4817, 4828, 4833, 4864, 4874, 5813, 6343, 6412, 6467, 6517, 6530, 6531, 6533, 6534, 6558, 6686, 6689, 6691, 6705, 7125, 7126, 7127, 7128, 7129, 7130, 8840, 9158, 9160, 9162, 9890, 9966, 9967, 9968, 10010, 10047, 10048, 10049, 10197, 10410, 11827, 15592, 15776, 15885, 15886, 15887, 16681, 16784, de la 2a. Sección Judicial de Colonia; Nos.: 3853, 3854, 3855, 3856, 3857, 3858, 3868, 3870, 3871, 3872, 3882, 3883, 3884, 3885, 3900, 3901, 3910, 3911, 3912, 4748, 4776, 6046, 6084, 6392, 7976, 7977, 7978, 7999, 8003, 8028, 8365, 8768, 8772, 8773, 8775, 9271, 9432, 9784, 10016, 10019, 10020, 10029, 10030, 10031, 10032, 10033, 10034, 10035, 10078, 10079, 10080, 10983, 11563, 11564, 11565, 11566, 11567, 11582, 11712, 11741, 11753, 11755, 11764, 12215, 12279, 13851, 13866, 13869, 14613, 14614, 14739, 14945, 15626, 15943, 15990, 16064, 16065, 16066, 16658, 16942, 16943, 16944, 16945, 17033, 17098, 17433, 17493, 17494, 18168, 18169, 18462, 15698, 17617, 17723, 17599, 17600, 17601, 17602, 17603, 17604, 17605, 18605, de la 7a. Sección Judicial de Colonia, Nos. 3636, 8307, 8382, 8383, 8648, 8664, 9064, 9871 (p), 15773, 16663 y 17138 de la 11a. Sección Judicial de Colonia en un área de 8313 hás. 2199 m.c. a fin de posibilitar el desarrollo de labores de prospección de cromo, níquel, cobalto, cobre, zinc, plomo, plata, oro, platino y estaño, en virtud del Permiso de Prospección otorgado el 8 de julio de 1993 a favor de Gondol S.A.
27) $ 643,50 3/pub 31513 Ago 17- v Ago 19

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 13 de julio de 1993 en el Expediente As. 1065/88 C. 3129 se establece servidumbre de estudio afectando los padrones Nos: 698, 713, 714, 715, 716, 718, 719, 720, 721, 723, 724, 727, 730 (p), 4882, 6892, 6928, 8419, 8730, 10127, 10128, 10129, 10130, 10131, 10132, 10133, 10165, 10173 de la 5a. sección judicial del departamento de Florida, padrones Nos.: 225, 226, 227, 228, 230, 231, 232, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 249, 250, 251, 252, 253, 307, 310 (p), 314 (p), 328, 329, 330, 331, 332, 337, 340, 341, 342, 343, 344, 346, 350, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 397, 398, 399, 400, 404, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 433, 434, 435, 4349, 4350, 4351, 4377, 4393, 4403, 4571, 4583, 4584, 4585, 4586, 4619, 4648, 4708, 4709, 4721, 4737, 4787, 4847, 5067, 5172, 5183, 5219, 5273, 5283, 5596, 5843, 5844, 5846, 5885, 6045, 6081, 6442, 6557, 6602, 6688, 6750, 6881, 6882, 6884, 6885, 6886, 6888, 6890, 6954, 6955, 6957, 6959, 7139, 7144, 7216, 7246, 7252, 7262, 7265, 7466, 7467, 7468, 7469, 7471, 7472, 7486, 7487, 7492, 7504, 7605, 7668, 7678, 7766, 7851, 7968, 8097, 8116, 8159, 8441, 8442, 8461, 8471, 8509, 8513, 8703, 8707, 8746, 8835, 8870, 9403, 9650, 9733, 9734, 9841, 9851, 10371, 10374, 10498, 11009, 11217, 11218, 11219, 11879, 11893, 12379, 13631, 14036, 14697, 14073, 14269, 13766, 14306 de la 12a. sección judicial del departamento de Florida, padrones Nos.: 1981, 2006, 2007, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2017, 2018, 2020, 2023, 2024, 2028, 2029, 2030, 2031, 2037, 2043, 2047, 2048, 2049, 2052, 2109, 2111, 2746, 3839, 3840, 4490, 4589, 4645, 4736, 5237, 5263, 5667, 6029, 6348, 7674, 7675, 7686, 7689, 7690, 7691, 7692, 7907, 7913, 7878, 7879, 7880, 9748, 9955, 10534, 11963, 12236, 13388, 13389, 13897, 14137, 14767, 14768, 14769, 15021, 15064, 16158, 16484, 16642, 16648, 2019 (parte) 5224 de la 2a. sección judicial del departamento de San José, padrones Nos. 4151, 4152 de la 3a. sección judicial del departamento de San José, padrón No. 14825 de la 5a. sección judicial de Florida y padrones Nos. 415, 416, 417, 419, 420 y 7266 de la 12a. sección judicial de Florida, a fin de posibilitar el desarrollo de las labores de prospección de minerales metálicos en virtud del Permiso de Prospección otorgado el 19 de enero de 1990 a favor de Federico Ronald Brown.
27) $ 1.029,60 3/pub 31514 Ago 17- v Ago 19

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "Ulises Idiondo Acuña. Herencia Yacente". Ficha S/256/90, se dispuso la apertura de la sucesión de Ulises Idiondo Acuña, haciéndose saber a los interesados por el término de 90 días. Montevideo, Marzo 31 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 52207 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 19

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "BARBIERI HECTOR, HERENCIA YACENTE, S/342/92" se hace saber la apertura de la sucesión de Héctor Barbieri haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Publíquese por 30 días. Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 53083 Ago 16- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "TISCORNIA TERRA, Carlos - Concurso Voluntario (ficha 7/211/92", se hace saber que por auto 6126 del 9/11/92 y auto Nº 1594 del 21/4/93, se ha decretado el concurso voluntario y se convoca a los acreedores a la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 27 de agosto de 1993 a las 14 horas, haciéndose constar que se encuentra a disposición de todos los acreedores la documentación presentada por el Sr. Carlos Tiscornia Terra y que los acreedores que comparezcan después de crada dicha Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los veintidós días del mes de Junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

27) $ 480,00 10/pub 31008 Ago 11- v Ago 24

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: ANDREA RABELLINO BUZZINI, CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO (FICHA 66/93), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 DE MAYO 523 1er. Piso el día 2 de setiembre del corriente año a la hora 14 quedando prevenidos de que deberán presentar los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos a la Junta. Montevideo, 3 de agosto de 1993. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 31624 Ago 18- v Set 01

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. En autos caratulados "MATEO BRUNET S.A.C.I. LIQUIDACION JUDICIAL. Ficha 83/83", por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. turno (Resolución No. 1165/93 de 29 de junio de 1993) se convoca a la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en dicha Sede Judicial el día 15 de setiembre de 1993 a las 14 y 30 horas a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1.- Honorarios del Cr. Luis Fernández Goyechea.
2.- Distribución de los Fondos resultantes de la liquidación.
NOTA: Se previene que: La Junta de Acreedores sesionará con quienes asistan y decidirá por mayoría de los presentes, de forma que a los acreedores que no concurran, se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoria de los acreedores que concurran a la Junta.- Domicilio del Juzgado: 25 de mayo 523 piso 2. Montevideo, 29 de julio 1993. Esc. Susana De Feo, Actuaria.

27) $ 540,00 10/pub 31482 Ago 16- v Ago 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. Turno, dictada en los autos caratulados "Transdora Ltda. c/ Mediterránea S.A. Cobro de Pesos. Ficha 11/93", se cita, llama y emplaza a Mediterránea S.A. en la persona de sus representantes para que comparezca a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en caso de incomparecencia. Montevideo, 30 de julio de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 31366 Ago 16- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "D'ALESSANDRO, MIGUEL C/ALVEZ, MARIA. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL"., Ficha E 134/93, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a comparecer a dicho juicio a MARIA DEL ROSARIO ALVEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.

27) $ 500,00 20/pub 30266 Ago 16- v Set 13

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictdaa en los autos caratulados: "Bentancor Jesús María c/ Delgado Yolanda. Reduc. Pens. Al.", ficha AN/27/93 se cita, llama y emplaza a: Yolanda Delgado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 29 de junio de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 240,00 10/pub 30996 Ago 12- v Ago 26

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 4to. Turno se hace saber la apertura de la Sucesión de Castro Pelaez Carlos Felipe Ficha A 284/93 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 29 de julio de 1993. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

27) $ 720,00 30/pub 31626 Ago 18- v Set 29

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en los autos caratulados: "GOTTSCHALK HAUSMANN, HANS PETER Y WOLF FELITTO, DENISE ANN C/ MIHALFI, CARLOS NORBERTO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"., FICHA C.PR. 8/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor CARLOS NORBERTO MIHALFI a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de agosto de 1993. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53115 Ago 17- v Ago 31

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en los autos caratulados: "TRIAS HERNANDEZ Ivonne Irma c/ Carlos Alfredo RODRIGUEZ MERCADER. Disolución y Liquidación Soc. Conyugal. Fa. 215/93" se cita, llama y emplaza a: CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ MERCADER para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 3 de agosto de 1993. En fe de ello y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el tres de agosto de mil novecientos noventa y tres.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53124 Ago 18- v Set 01

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno se hace saber que por resolución dictada en autos: "ITURRADE MARTINEZ, ANTONIO. HERENCIA YACENTE. Ficha F 198/89 la apertura de la sucesión de ANTONIO ITURRADE MARTINEZ o ANTONIO ITURRALDE o ITURRARTE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compaezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, 16 de julio de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) $ 250,00 10/pub 30412 Ago 16- v Ago 30

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en autos caratulados: "SUAREZ, MARTHA C/ CURBELO, RUDEMAR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA B 51/93", se cita, llama y emplaza al Sr. RUDEMAR CURBELO por el término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 10 de agosto de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53088 Ago 16- v Ago 30

DE NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos "ALIAS TORRADO CARMEN y ALIAS JULIA, Posesión Notoria de Estado Civil de la causante JULIA ALIAS y de CARMEN ALIAS como hijas naturales de los Sres. María Torrado y Juan Alias, S/273/93", se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 31367 Ago 16- v Ago 30

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "BARBIERI HECTOR, HERENCIA YACENTE, S/342/92" se hace saber la apertura de la sucesión de Héctor

Barbieri haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Publíquese por 30 días. Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 52957 Ago 11- v Set 22

DE DECIMOQUINTO TURNO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15 Turno dictada en autos: "SPOSITO FRANZINO, Darío, Herencia Yacente, Ficha: A 452/91, se hace saber la apertura de la sucesión de DARIO SPOSITO FRANCINO o FRANZINO" haciéndose saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.-

27) (Cta. Cte.) 30/pub 52226 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "LORENZO, Ignacio y CRISTOBO, Ma. del Carmen C/ RAMIREZ, Mónica". PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Ficha B/201/93", se notifica y emplaza a la Sra. Mónica Gabriela RAMIREZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, seis de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53078 Ago 16- v Ago 30

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "ASCONEGUY GAITAN, FELIPE RAFAEL. SUCESION". FICHA S/68/90, se dispuso intimar a Gladis Anamaría Asconeguy Cores a que comparezca en el término legal a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de que si no comparece se le tendrá por repudiante. Montevideo, junio 09 de 1993.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 31636 Ago 18- v Set 01

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: Martin, Stella Maris c/ Branca, Enrique. D.L.S.C. D/73/93 se cita, llama y emplaza a: ENRIQUE BRANCA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) $ 400,00 20/pub 29263 Jul 27- v Ago 23

EDICTO. La Sra. Juez Ldo. de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "JOSE RAMON ARRIOLA C/ SUC. JUANA ARRIOLA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", ficha S/227/91-I/93, dispuso se emplace a todos los interesados a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 16 de junio de 1993. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) $ 240,00 10/pub 30573 Ago 06- v Ago 19

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

En los autos "RIBERO, Dagoberto César, Herencia Yacente" Ficha S/15/93, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, anunciando el fallecimiento de Dagoberto Rivero o Dagoberto César Ribero, llamando a los que tengan derecho a heredarlo (art. 429.2 del C.G.P.).-
Montevideo, diez de mayo de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 750,00 20/pub 23386 Jul 26- v Ago 20

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: APARICIO MARIA DEL ROSARIO C/ SANCHEZ HECTOR MANUEL. P.P. Potestad.- Auxiliatoria de Pobreza. (F.D/44/93), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: HECTOR MANUEL SANCHEZ PAULOS, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP).- El gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 30 de junio de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53126 Ago 18- v Set 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamen, de la Capital de Quinto Turno en autos caratulados "Rodríguez Perla c/Askenazi Susana. Escrituración Forzada" Ficha 209/93, se cita, llama y emplaza a los señores Susana Askenazi Bension o Bensior, Pepka Goldman Eisenberg, Ana Susy Harburger Goldman y Teodoro Harburger Goldman y/o a sus sucesores a título universal para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir sus derechos y/o a otorgar la escritura de compraventa del inmueble empadronado con el Nº 11838/101 sito en la 8a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Rocha Nº 2196, en cumplimiento de la promesa de enajenación otorgada en fecha 28 de marzo de 1978 inscripta en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo) con el Nº 11.659, folio 41.606 del Lº 156, bajo apercibimiento de otorgarla de oficio. Montevideo, 09 de agosto de 1993. Esc. M. Luisa Almada, Actuaria.

27) $ 480,00 10/pub 31185 Ago 12- v Ago 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ BOSCHI, Maurilla c/ Ocupantes de la finca de Francisco Goyen 4164 o 3882 - Inspección Ocular Ficha 227/93", se emplaza por el término de noventa días a MARIA FILOMENA IRENE ROCHA y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento. Montevideo, 24 de junio de 1993. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

27) $ 240,00 10/pub 30545 Ago 06- v Ago 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en los autos "Nogueira Noya, Ma. Mercedes y Ma. Ernestina c/ herederos de Luis Alberto Nogueira Came y Ma. Ernestina Noya - escrituración judicial" Ficha BV 1115/92 se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o particular de Luis Alberto Nogueira Came y María Ernestina Noya para que concurran a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para la escrituración judicial del inmueble. Montevideo, 26 de julio de 1993. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 31604 Ago 17- v Ago 31

TRIGESIMOSEGUNDO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos: "LAGE PONCE DE LEON Carlos y otros c/ García Lagos, Ma. Soledad; Escrituración Judicial; Ficha A-859/92"; se notifica a MARIA SOLEDAD GARCIA LAGOS BEISSO o a sus sucesores a cualquier título, la escrituración judicial a favor de Pedro, Carlos, Santiago, Ximena y Martín Lage Ponce de León respecto de los padrones 55338, 55339, 55340 y 55341 de la 7a. sección judicial de Canelones, "Camino Chacras el Hornero", citándose y emplazándose por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientnos, hasta la escrituración judicial. Montevideo, 12 de mayo de 1993. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

27) $ 420,00 10/pub 31026 Ago 12- v Ago 26

VARIOS

COMPROMISO DE FUSION

Con fecha 31 de mayo de 1993 "DOUGLAS MACTAVISH & SONS LIMITED S.A." y "ECKENER BRAUN CHEMIE S.A.", resolvieron fusionarse incorporándose la primera, que se disolverá, a la segunda.
Las fusionadas actuarán bajo la razón social "ECKENER BRAUN CHEMIE S.A." (Capital U$S 120.000).
Se convoca a los acreedores por el plazo de 20 días para que justifiquen sus créditos, encontrándose el compromiso y balances a disposición de los accionistas en Zelmar Michelini Nº 1230. Artículo 126, Ley 16060.

27) $ 4.110,00 10/pub 31355 Ago 16- v Ago 30

BIEN DE FAMILIA. Por escritura que el 7 de agosto de 1993 autorizó la Escribana María Rijo, Dominga Raquel Alicia Pérez Gómez constituyó Bien de Familia el padrón 129368 de Montevideo (camino Máximo Santos 4966).

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53077 Ago 13- v Ago 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos: "COPPOLA, María Nancy y FUENTES, Néstor Walter p/el/m Néstor C/ LONGUI, Alba Gloria. Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (F.C.F. 171/93), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Alba Gloria LONGUI NIEVES por el término de NOVENTA (90) días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Canelones, 28 de junio de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53015 Ago 11- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "RIVERO, MARIANELA C/ ANGEL ALANIZ. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha

713/A/1993. Se cita, llama y emplaza a ANGEL ALANIZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 20 de Julio de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52940 Ago 10- v Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES
DE PRIMER TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, en autos caratulados: "BANCO LA CAJA OBRERA c/MARICHAL ROMERO, ISABELINO y ANA R. ECHEÑO SENI" Intimación y Ejecución Hipotecaria.- F.C.C.: 441/1983, se hace saber que se emplaza por 30 días a los hijos del fallecido ISABELINO MARICHAL ROMERO y al menor EMILIANO MARICHAL ECHEÑO en la persona de su Sra. Madre ANA ROSA ECHEÑO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en su caso, anuzgado. Escribana Teresita Deambrosi. Actuaria Adjunta. Canelones, 20 de julio de 1993.-
27) $ 360,00 10/pub 31414 Ago 16- v Ago 30

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno: dictada en autos: "PATRON, SANTINA C/ SUC. DE JUSTO HERNANDEZ DOMINGUEZ - ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA Y DAÑOS Y PERJUICIOS" Fa. 184/93" se cita, llama y emplaza en autos a Teresa Jesusa Hernández y María Antonia Hernández para que se presenten en los mismos por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Melo, 29 de julio de 1993. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo, en Melo, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
27) $ 300,00 10/pub 31057 Ago 12- v Ago 26

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2º Turno, en autos caratulados "Dacalu S.R.L. - Concordato preventivo judicial", Fa. A/77/93; según providencia Nº 3007 de fecha 22/7/1993, se convoca a los acreedores de Dacalu S.R.L. para la Junta de Acreedores a celebrarse el 24 de agosto de 1993 a la hora 14:00 en esta Sede sita en Rivadavia Nº 373, a los efectos del art. 1540 del Código de Comercio. Se previene: a) que se ha decretado la moratoria provisional; b) que el 11/8/1993 vence el plazo para deducir eventuales observaciones (plazo de 20 días desde la fecha del auto de convocatoria); c) que durante el tiempo que media desde la fecha del decreto de convocatoria hasta la celebración de la Junta todos los documentos presentados por la sociedad, el informe del Contador una vez producido y la propuesta de concordato estarán a disposición de los acreedores en el local del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Colonia, 2 de agosto de 1993. Esc. Raúl Roselló Olivaro, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 30987 Ago 11- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "LAVECHIA de ARIAS, María Rosa- POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL" (Fa. B 102/93) de 2º turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rosario, 24 de junio de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 31064 Ago 12- v Ago 26

JUNTA DE ACREEDORES.
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "BRITOS FALERO, Reyna del Carmen - CONCURSO CIVIL", Ficha A 442/92 de 2º Turno, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión en la Sala de este Juzgado Letrado el día 21 de Setiembre del presente a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previniéndose que la junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se halle (Art. 457 num. 2 del C.G.P.). A los efectos legales se hace esta publicación.- Rosario, 28 de julio de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
27) $ 480,00 10/pub 31388 Ago 16- v Ago 30

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de "JUAN ALBERTO PEREZ PEREZ. Sucesión Fa. B/41/93, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 10 días a deducir sus derechos en forma ante este juzgado.
Trinidad, 10 de junio de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) $ 240,00 10/pub 31609 Ago 18- v Set 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Gillerma BONILLA GRIFFOL y Otros c/ Petrona CABRERA ICAZETTI y Otros - Cesación de Condominio", fa. E/28/91 se llama, cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Román o Ramón César FAJARDO CALABUIG, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 31380 Ago 16- v Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PLAZA DEL ESTE SRL c/ HEREDEROS DE JORGE KRELL. Cobro de Pesos" Ficha 770/93, CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Jorge Krell por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Dra. MONICA DEMARCO. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado. Maldonado, 23 de Junio de mil novecientos noventa y tres.
27) $ 250,00 10/pub 30639 Ago 11- v Ago 24

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "B.R.O.U. c/Silva Baccaro, Anacleto. Ejecución de prenda. F:A/175/88", se intima a ANACLETO SILVA BACCARO y/o sucesores el pago de lo adeudado al Banco República según relación de deudas obrante en autos, al solo fin de interrumpir la prescripción de las obligaciones. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 200,00 10/pub 30909 Ago 11- v Ago 24

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA MAGDALENA MILAN GONZALEZ DE GORDIENKO. Fa. B/268/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de julio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 200,00 10/pub 30906 Ago 11- v Ago 24

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO JULIAN CABO ABRANTE. Fa. B/252/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de VEINTE días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de junio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 200,00 10/pub 30907 Ago 11- v Ago 24

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO GREGORIO RAMADE ELICEIRE. Fa. B/244/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de VEINTE días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de julio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 200,00 10/pub 30908 Ago 11- v Ago 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "B.R.O.U. c/ MIGUEL ANTONIO ROMERO ARDANZ - Ejeecución de prenda - Fa. A/320/88", se hace saber que por decreto No. 4082 del 20/7/93, se INTIMA al Sr. MIGUEL A. ROMERO ARDANZ y/o sus SUCESORES el pago de lo adeudado al BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, según relación de deudas que consta en estos autos, a los efectos de interrumpir la prescripción de las obligaciones (Art. 1026-3 del Código Comercio). Paysandú, 26 de Julio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 30910 Ago 11- v Ago 24

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN

ANGELA DALLA VALLE BARCHI DE VILLA Fa. B/266/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de julio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 30911 Ago 11- v Ago 24

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a RICARDO ALEJANDRO MEIRELLES, para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho, en los autos: "DIAZ, Rosa Inés. Autorización para viajar". (Ficha C/68/1992), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento (art. 89, 123, y 127 C.G.P.). Ciudad de Young, 17 de junio de 1993.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) $ 200,00 10/pub 27966 Ago 18- v Set 01

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "Quinteros, Silvia Renée c/Montes de Oca, Carlos Elio. Divorcio" Fa. F/233/92, se cita, llama y emplaza a Carlos Elio Montes de Oca a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 9 de febrero de 1993. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) $ 250,00 10/pub 30622 Ago 11- v Ago 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto en autos "Pintos Bars Néstor Enrique en nombre y representación de Pedro Néstor Pintos Alvez c/Sucesores de Pedro Llobet y otra. Escrituración Judicial. Fa. 368/93", se hace saber que se presentó Néstor Enrique Pintos Bars en nombre y representación de Pedro Néstor Pintos Alvez según se acredita con fotocopia certificada de Mandato General que obra de fs. 3 a fs. 7 en los autos mencionados, solicitando escrituración judicial de la promesa de compraventa celebrada el 3 de enero de 1956 relativa al inmueble padrón Nº 12.337 sito en la ex Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto (hoy Primera Sección Judicial), manzana catastral 222 y Municipal 277, el cual consta de un área de 305 m2 96 dms., de frente a calle 6 de Abril entre Soca y Osimani y Llerena. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pedro Llobet y Graciana Olaizola de Llobet para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 20 de julio de 1993. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.

27) $ 550,00 10/pub 30623 Ago 12- v Ago 26

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: sos "FIGUEIRA DE HERNANDEZ, Anita Isabel.- SUCESION".- Fa. F/14/84, se emplaza a: Olga Gladys HERNANDEZ SOSA, Benito Clemente, Berto, Roberto, Leonor, José Ramón, Mirta Renée, María Esther y Olga Renée HERNANDEZ HERNANDEZ, Susana Mabel HERNANDEZ SOSA y LUIS FIGUEIRA, a que comparezcan en estos obrados en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes, de conformidad con lo dispuesto por el art. Nº 1.071 inc. 2º del Cód. Civil y art. 89 del CGP. San José, 3 de junio de 1993. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.

27) $ 360,00 10/pub 31398 Ago 16- v Ago 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: "GONZALEZ, MAXIMA; GONZALEZ, MERCEDES Y GONZALEZ, PETRONA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL DE BRUM, RAIMUNDA." Ficha 412/92; se cita y emplaza por el término legal y bajo apercibimiento a todos los que tengan interés en la acción promovida. Tacuarembó, 9 de junio de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

27) $ 200,00 10/pub 30521 Ago 06- v Ago 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno Dra. María del Carmen Roybal Silva, en autos caratulados "LIMA RODRIGUEZ, RUBEN "ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha 359/93, se cita, llama y emplaza de excepciones por el término de 10 días perentorios a los sucesores de César Paolino Ríos, Margarita Ríos de Paolino y Margarita Rosa Paolino Ríos y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble, un solar de terreno, ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, Barrio Zapicán, padrón m/a Nº 2277, actualmente 9108, solar 9 en el plano del Agrimensor Modesto Iturralde, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 15/7/1963 con el Nº 2439 con una superficie de mts. 408 y se deslinda así: al sur-este una línea de diez metros con veinte centímetros con calle número diez y ocho, al noreste una línea de cuarenta metros con solar número diez del mismo fraccionamiento, al nor-oeste una línea de diez metros con veinte centímetros con más propiedad de los vendedores y al sur-oeste una línea de cuarenta metros con solar número ocho del mismo fraccionamiento. Tacuarembó, veintitrés de Julio de mil novecientos noventa y tres.- Dra. María del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.

27) $ 660,00 10/pub 30936 Ago 12- v Ago 26

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ZENECA URUGUAY S.A.
Reducción capital integrado
Art. 362 - Ley 16.060

Por Asamblea Extraordinaria celebrada el 14/7/93 se resolvió reducir el capital integrado a $ 184.000 (pesos uruguayos ciento ochenta y cuatro mil), manteniéndose el capital social en $ 226.509 (pesos uruguayos doscientos veintiseis mil quinientos nueve).

28) $ 2.466,00 10/pub 30945 Ago 16- v Ago 30

REFORMAS

BANESTO BANCO URUGUAY
REFORMA DE ESTATUTOS

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 26 de Abril de 1993 resolvió aumentar el Capital de la Sociedad a $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones).

28) $ 2.466,00 10/pub 30530 Ago 06- v Ago 19

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

FE DE ERRATAS

En "Diario Oficial" Nº 23862 del 12 de agosto de 1993 pág. 2457-C Aviso Nº 31198 se publicó estatuto de LADECO S.A. deslizándose el siguiente error: Donde dice: "cualquier otra forma de uso o, " debió decir: "cualquier otra forma de uso o goce," por así corresponder.-

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

LIRIO AMERICO BARBE FOJO, (Ficha 185/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31867 Ago 19- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EUGENIO MARIA MARQUEZ, (Ficha S 176/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31888 Ago 19- v Set 02

ALBA LEMA MOLAGUERO, (Ficha S-625/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31913 Ago 19- v Set 02

SEGUNDO TURNO

OSCAR CIFFONE BIGI, (Ficha S/240/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31915 Ago 19- v Set 02

CUARTO TURNO

ANGEL UHIA CONTRERAS, (Exp. 289/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31234 Ago 19- v Set 02

SEXTO TURNO

SARA JUBIN o JUBIN QUADROS, (Ficha 264/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31912 Ago 19- v Set 02

SEPTIMO TURNO

DIONISIA RODRIGUEZ SILVA DE FABATA o FAVATA, (Ficha S/118/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31883 Ago 19- v Set 02

OCTAVO TURNO

CESAREO MARIA RICO ESTEVEZ, (Ficha F 1470/80).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31921 Ago 19- v Set 02

NOVENO TURNO

ZOSIMA JOVINA SILVA FERNANDEZ, (Ficha S/294/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31786 Ago 19- v Set 02

DECIMOPRIMER TURNO

DINA ACEVEDO GARCIA, (Ficha 263/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31882 Ago 19- v Set 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS LOPEZ BENITEZ, (Ficha 246/1993).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31916 Ago 19- v Set 02

DECIMOTERCER TURNO

RAMON PAIPO RODRIGUEZ, (Ficha 235/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31778 Ago 19- v Set 02

DECIMOSEXTO TURNO

RAQUEL BRIGIDA FORCADE CASARAVILLA, (Ficha A 269/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31886 Ago 19- v Set 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO PORTUGAL BRITES, (Ficha A 218/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31884 Ago 19- v Set 02

VICTORIA MARIA JACKSON CASAMAYOU, (Ficha A 283/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31890 Ago 19- v Set 02

DECIMOCTAVO TURNO

MANUEL RODRIGUEZ MOSQUERA y MARIA COSTA, (Ficha A 185/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31775 Ago 19- v Set 02

ANATOLE SANTOS FABRICIO, (Ficha A 250/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31777 Ago 19- v Set 02

MARIA EUGENIA MENDIBEHERE BODIN, (Ficha A 273/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31887 Ago 19- v Set 02

DECIMONOVENO TURNO

JUANA OLGA ABAB o ABAD IRIGOYEN, (Ficha A 263/93).
Montevideo, 4 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31787 Ago 19- v Set 02

VIGESIMO TURNO

HELIDA PUJOL AGUERRE, (Ficha A 246/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31779 Ago 19- v Set 02

PEPINO LOSARDO ZABATTO, (Ficha A 247/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31927 Ago 19- v Set 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO GOMEZ VAZQUEZ, (Ficha S 316/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31881 Ago 19- v Set 02

CARLOS ALFREDO MARTINEZ PASTORINO, (Ficha S/285/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31918 Ago 19- v Set 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN ANTONIO ANTUNEZ SORIA, (Ficha S/508/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31794 Ago 19- v Set 02

OSCAR BLECHNER, (Ficha S/239/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31914 Ago 19- v Set 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARCOS EVANGELIO RODRIGUEZ SILVERA, (Ficha S/288/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31776 Ago 19- v Set 02

JUANA MARIA GALLI SOUTO, (Ficha S/279/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31885 Ago 19- v Set 02

ANTONIO GARCIA OXACELHAY, (Ficha S/172/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31889 Ago 19- v Set 02

VIGESIMONOVENO

CEFERINA SOUZA MENESES, (Ficha S/97/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31917 Ago 19- v Set 02

DE TRIGESIMO TURNO

EDUARDO ENRIQUE OUTEDA SUREDA, (Ficha S/289/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31788 Ago 19- v Set 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JULIO PIRIZ REYNA, (Ficha B/172/85).- Artigas, 29 de julio de 1993. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31768 Ago 19- v Set 02

DE SEGUNDO TURNO

LICURGO DIAZ FONTOURA, (Ficha B/98/93).
Artigas, 29 de julio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31770 Ago 19- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

RUFINO MARTINEZ. - Bella Unión, 2 de agosto de 1993. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31899 Ago 19- v Set 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ARMANDO RUBEN ROSAS PERDOMO, (Ficha 1795/A/1992).
Pando, 21 de diciembre 1992.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31761 Ago 19- v Set 02

CUARTO TURNO

JOSE PEDRO SOCA SUSPERREGUY, (Ficha A/626/1993).
Pando, 4 de junio de 1993.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31759 Ago 19- v Set 02

JUANA MARIA ESTHER FIGUEREDO HERNANDEZ y MERCEDES GERARDO DALERA, (Ficha 772/A/1993).
Pando, 28 de julio de 1993.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31760 Ago 19- v Set 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER PEREZ JAUREGUI, (Ficha B/63/93).
Colonia, 15 de abril de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.

01) $ 240,00 10/pub 31766 Ago 19- v Set 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FANNY TERESITA LUJAMBIO FAGIAN DE LUZARDO, (Ficha B 123/93).
Durazno, 10 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31868 Ago 19- v Set 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN PABLO RODRIGUEZ LERENA, (Ficha B 111/92).
Trinidad, 26 de julio de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31898 Ago 19- v Set 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUAN SOSA ROSKOFF o JUAN SOUZA ROSKOFF, (Ficha B/103/1993).
Rivera, 27 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31911 Ago 19- v Set 02

CUARTO TURNO

ANACLETO GUEDES ARRIOLA o RAUL ANACLETO GUEDES ARRIOLA, (Ficha B 71/93).
Rivera, 23 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31758 Ago 19- v Set 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MAGNOLIA o MANOLIA DOLORES TERRA CORREA MIRAPALHETE, (Ficha 149/92).
Rocha, 17 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31458 Ago 19- v Set 02

TERRA ECHETO DE ACOSTA MILKA, (Ficha 27/93).
Rocha, 4 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31751 Ago 19- v Set 02

VALENTIN CARIZU, (Ficha 125/93).
Rocha, 28 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31752 Ago 19- v Set 02

NELSON FRANCISCO ACOSTA ARAUJO y SENA TORRES MARTHA VICTORIA, (Ficha 209/92).
Rocha, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31755 Ago 19- v Set 02

CUARTO TURNO

AVELINA CORREA DE FERNANDEZ, (Ficha 94/93).
Rocha, 24 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31750 Ago 19- v Set 02

ISIDORO CLEMENTE PRUDENTE GARIBALDI, (Ficha 50/93).
Rocha, 21 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31753 Ago 19- v Set 02

PRIETO DOMINGUEZ RAMON, (Ficha 130/93).
Rocha, 16 de julio de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31754 Ago 19- v Set 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SUSANA o PETRONA SUSANA BENITEZ FERNANDEZ, (Ficha B/211/93).
Salto, 29 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31740 Ago 19- v Set 02

EMMA MORALES DE VIETTRO o VIETRO, (Ficha B/207/93).
Salto, 29 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31741 Ago 19- v Set 02

TERCER TURNO

HECTOR JOSE CARBONE, (Ficha B/256/93).
Salto, 5 de agosto de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) $ 240,00 10/pub 31739 Ago 19- v Set 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ESTHER PEÑA REVERON DE HERNANDEZ, (Ficha B/407/93).
San José, 23 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31797 Ago 19- v Set 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

IRMA ESTHER o ESTER MARTEGANI, (Ficha 336/1993).
Mercedes, 10 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31772 Ago 19- v Set 02

CONVOCATORIAS COMERCIALES

BALRUN S.A.
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de Agosto de 1993, en primera convocatoria para las 12 horas y en segunda convocatoria para las 13 horas, en el local de la calle Villa Serrana 773, pda. 1 1/2, de la ciudad de Punta del Este, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados de los siguientes ejercicios cerrados al 31.12.90, 31.12.91 y 31.12.92.
2) Designación de Nuevas Autoridades.
3) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
El Directorio.
Punta del Este, 3 de Agosto de 1993.
03) $ 343,20 3/pub 31798 Ago 19- v Ago 23

DIDOT S.A.
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de Agosto de 1993, en primera convocatoria para las 15 horas y en segunda convocatoria para las 16 horas, en la calle Villa Serrana 773, pda. 1 1/2 de la ciudad de Punta del Este, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios cerrados al 31.12.90, 31.12.91 y 31.12.92 y Balance Especial al 31.05.93.
2) Consideración de la renuncia del Directorio y designación de nuevas autoridades.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
El Directorio.
Punta del Este, 3 de Agosto de 1993.
03) $ 388,80 3/pub 31799 Ago 19- v Ago 23

ERLAMI S.A.
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de Agosto de 1993, en primera convocatoria para las 17 horas y en segunda convocatoria para las 18 horas, en la calle Villa Serrana 773, pda. 1 1/2 de la ciudad de Punta del Este, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios cerrados al 31.12.90, 31.12.91 y 31.12.92 y Balance Especial al 31.05.93.
2) Consideración de la renuncia del Directorio y designación de nuevas autoridades.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
El Directorio.
Punta del Este, 3 de Agosto de 1993.
03) $ 475,20 3/pub 31800 Ago 19- v Ago 23

HARIMER S.A.

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 29 de agosto de 1993 a la hora 9 en el local social, Paraje Bequelo, Ejido Chacras de Mercedes con el siguiente Orden del Día:
1.- Asuntos varios.
2.- Ampliación de Capital y participación de los socios.
3.- Liquidación forzosa de la sociedad y designación de liquidadores.
4.- Elección de accionista para firmar el Acta de Asamblea.
De acuerdo al Art. 10 de los estatutos para tomar parte de la asamblea los accionistas deberán inscribir y depositar en las oficinas sociales hasta 48 horas antes de la reunión sus acciones o certificado de depósito expedido por Banco o Casa Financiera del País o del extranjero. El Directorio.
03) $ 85,80 1/pub 31816 Ago 19- v Ago 19

ARBIZA S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 344 y 345 de la Ley 16.060 se convoca a los señores Accionistas de FRIGORIFICO ARBIZA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de setiembre de 1993 a las 10 horas en el local social sito en la calle Colombia 1257, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1º - Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria Anual correspondiente al 14º Ejercicio vencido el día 31 de marzo de 1993.
2º - Designación de Directorio para el próximo Ejercicio.
3º - Designación de dos Accionistas para que verifiquen el Capital representado, controlen las elecciones y suscriban el Acta de la Asamblea.
Se hace constar a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 16º de los Estatutos Sociales, para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de ellas en la forma establecida en el referido artículo, cerrándose el Registro de Accionistas al iniciarse el Acto. EL DIRECTORIO.
03) $ 386,10 3/pub 31836 Ago 19- v Ago 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO
JORGE BANCHERO CALO y MARIA MAGDALENA TROCCOLI MASCARDI (Ficha: D/132/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31783 Ago 19- v Set 16

DECIMOCUARTO TURNO
FERNANDO ALVARO SANCHEZ NUÑEZ y GLORIA MARTHA RODRIGUEZ MACHADO (Ficha: D-259/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31791 Ago 19- v Set 16

DECIMOQUINTO TURNO
KENNETH HAROLDO WHITE y ELENA CABANIUS (Ficha: D-251/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31792 Ago 19- v Set 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO
JOSE ANTONIO CALDERAZZO y ROSARIO VIRGINIA PEDRANA (Ficha: D/250/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31326 Ago 19- v Set 16

VIGESIMOCUARTO TURNO
GUSTAVO DANIEL GONZALEZ MARTINEZ y MARIA ELENA CASTRILLEJO CASTELLI (Ficha: D 115/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26599 Ago 19- v Set 16

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO
VALENTIN OMAR SAVIO y MARIA ESTHER SILVEIRA ARTAGAVEYTIA.
Salto, 26 de diciembre de 1980.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 31746 Ago 19- v Set 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO
ATANASIO CAMILO CONDE MARTINEZ y EDITH RAQUEL ALDAVE (Ficha: B 396/1993).
Treinta y Tres, 23 de julio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31900 Ago 19- v Set 16

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "MACHADO DE LA VEGA, IRIA LUZ C/ ALVEZ, GUMERCINDO RICARDO - DIVORCIO" D 193/93, se cita, llama y emplaza al Sr. GUMERCINDO RICARDO ALVEZ PEREIRA a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de junio de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 240,00 10/pub 31586 Ago 19- v Set 02

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29-63-54 habilitado en Domingo Aramburú 1883 bis. Deberá presentarse en Telecentro Aguada: San Martín y Vilardebó por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 31774 Ago 19- v Ago 23

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 706652 habilitado en Scoseria Nº 2691. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 31784 Ago 19- v Ago 23

INCAPACIDADES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, dictada en autos: "Marrero, Hugo Aníbal. Incapacidad", Ficha A/317/1993, se hace constar que se declaró en estado de incapacidad a Hugo Aníbal Marrero, designándose curador del mismo a Isidora Marengo. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 10 de agosto de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53130 Ago 19- v Set 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos: "GOMEZ, Marisol. INCAPACIDAD", Ficha 1782/ A/1992, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marisol Gómez, habiéndose designado curador a Alvaro Gómez. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 27 de julio de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53134 Ago 19- v Set 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos caratulados: "QUINTANA, DIOLANDA - SU INCAPACIDAD" (Fa. 45/B/92), se hace saber que por auto Nº 2080 de fecha 22 de junio de 1993, se decretó la incapacidad de DIOLANDA QUINTANA, designándose curadora dativa a su hermana Rosa Aidée Quintana, quien acepto el cargo con fecha 23 de julio de 1993, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Carmelo, 27 de julio de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53141 Ago 19- v Set 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "MEDINA OTORGUEZ, Miguel Angel. Incapacidad." Fa. B/447/92, se hace saber que por Resolución Nº 3113 de fecha 18 de junio de 1993, se decretó en estado de Incapacidad al Sr. Miguel Angel Medina Otorguez, designándose Curadora a María Tranquilina Medina, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 25 de junio de 1993, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento.
A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 16 de julio de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) $ 300,00 10/pub 31744 Ago 19- v Set 02

TERCER TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en autos: "CAMPANELLA FLEITAS, Marcos Francisco. Incapacidad." Fa. B.54.93, se hace saber que por Resolución Nº 3532 de fecha 9 de junio de 1993, se decretó en estado de Incapacidad al Sr. Marcos Francisco Campanella Fleitas, designándose curadora a Otilia Fleitas Carballo de Campanella, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 16 de junio de 1993, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. Salto, 21 de junio de 1993. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) $ 300,00 10/pub 31745 Ago 19- v Set 02

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lilián Rodriguez Romero en los autos caratulados: "Rodriguez Romero, Lilián. Información de Vida y Costumbres" Ficha D 1927 Año 1992 optando por los títulos de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos María del Carmen Roldán Pucciarelo y Ana Doris Gutiérrez Velázquez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, el dos de junio de 1993. Esc. María Cristina Parteli. Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 30884 Ago 19- v Set 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos: "FERNANDO MARTIN RIVAS - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" (Ficha 87/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Martin Rivas, optando por el título de Apoderado General de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Gustavo Fraga Valente y Horacio Sersale Pérez, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de julio de 1993.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 31781 Ago 19- v Set 02

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 19 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MILTON JOSE ABELENDA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en E. E. 70 Block L13/304 y ADRIANA MARIA LOPEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en E.E. 70 Block L13/304.

ALEJANDRO HORACIO DANTAZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Rivera 2221/203 y MARIA ALEJANDRA FERRERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Rivera 2221/203.

HUGO JAVIER AMARO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 4087/2 y SHIRLEY MUCCINI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 4087/2.

WASHINGTON JAVIER DE LA TORRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres Block F/002 y MARIA GABRIELA SUAREZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 5215.

OFICINA No. 2

MANUEL MARCELO BARNECHE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bruse-

las 4402/1 y SILVIA ADRIANA SOSA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bruselas 4402/1.

ROMULO ALFREDO BERMUDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teodoro Félix 5359-1 y ANDREA MABY DIAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teodoro Félix 5359/3.

JUAN ALBERTO JAIME, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alsacia 3835/2 y SHEILA ALISON CHAPARRO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pernas 2275.

JORGE ANDRES ESTRAMIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Blanco 3580 y MONICA RAQUEL RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 1569/403.

RUBEN ALEJANDRO BENGOCHEA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Oribe 3246 y MARCELA VERONICA SOUZA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en A. Abreu 2230 bis/1.

GUILLERMO WALTER ESTEVEZ, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en China 2265 y NELLY ALBA FIGUEROA, 50 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bulgaria 3946.

ERNESTO HORACIO BARRANQUE, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cicerón 6208 y GRACIELA QUIÑONES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cicerón 6208.

OFICINA No. 3

MIGUEL ANGEL CIDRAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calera de las Huérfanas 4219 y ANDREA IVONNE GONZALEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vázquez Sagastume 486.

CARLOS CASTELNUOVO, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1393/101 y NELLY LAMELA, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Antonio Costa 3374.

OFICINA No. 4

SERGIO HUGO LOPEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta Block C/026 y MIRIAN DIOCINA VARGAS, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo Block D/001.

VICTOR IGNACIO FLORES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapicán 2656 y ESTELA DORA CANCELA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García Morales 1235.

PABLO HECTOR FURTADO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3326 y JAQUELIN MABEL LORES, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3326.

SUK HO LEE, 28 años, divorciado, proveeduría marítima, coreano, domiciliado en Paraguay 1547/607 y CELIMA ROSARIO FERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fernando Nenk 5640/2.

SANDRO DANIEL LIMA, 23 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Jiménez de Aréchaga 3009 y LUISA ALFA OLIVIERI, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jiménez de Aréchaga 3009.

OFICINA No. 5

JUAN JOSE GARCIA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2615-18 y NORMA BEATRIZ GONZALEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2615-18.

MANUEL GARCIA, 63 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 3988 bis y MARIA CELICA DENIS, 69 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Grecia 3988 bis.

NORMAN GUSTAVO HERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manantiales 4976-2 y SELVA KAREM MATHIAS, 22 años, soltera, empleadriental, domiciliada en Vigo 4217 bis.

DANIEL IZETA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erria 71 y LILIANA VERONICA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 1725.

OFICINA No. 6

EMILIO ENRIQUE MARTINEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Gurgoni 981 ap. 4 y STELLA MARIS MOREIRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rodríguez Correa 3907.

HECTOR EDUARDO MARTINEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Las Violetas 961 y PATRICIA GABRIELA GOLDARACENA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Pedro 1ero. 754.

FERNANDO GABRIEL MIR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1319/7 y PATRICIA VERONICA SEIXA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tupambaé 4833.

EDUARDO JAVIER MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3599 y ANGELA ANDREA PEREIRA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colmenar 6620.

OFICINA No. 7

DANIEL ALBERTO PRUNELL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 2259 y ANDREA FABIANA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 3086.

LUIS ADRIAN PEREIRA, 20 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Fco. Miranda 4441 y CLAUDIA DANIELA BENTACOURT, 22 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada en Fco. Miranda 4441.

JORGE RINALDO PICA, 40 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1579/6 y ANA LUISA TORRES, 38 años, soltera, asistente-arquitecto, oriental, domiciliada en Rafael Pastoriza 1579 Ap. 6.

JORGE PABLO PERDOMO, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1961 y ESTELA SOFIA VEGA, 27 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2880.

LUIS ALBERTO PANIZZOLO, 32 años, soltero, químico, oriental, domiciliado en Celiar 3189 y ANA MARIA HERNANDEZ, 30 años, soltera, química, oriental, domiciliada en Nelson 3637.

OFICINA No. 8

MARCELO SIRIO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Vidal 3185/8 y ADRIANA DE FREITAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erria N. 70 Block 10/601.

WASHINGTON ALBERTO ZUBILLAGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2894 y GRISEL LETICIA TEJERIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 2894.

LEONARDO FABIAN ROMERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 3512 y VERONICA ELIZABETH RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Primera Diagonal 3671 Cerro.

OFICINA No. 9

LEONARDO GUSTAVO SORIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 4 5299 Instrucciones y YANET MARIA PORTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 4 5299 Instrucciones.

JUAN CARLOS SILVEIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 3963 y CELIA BATISTA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dunant 3963.

LUIS ADRIAN SANCHEZ, 20 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Francisco Alvarez 1282 y MONICA ANDREA LEITES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garzón 213/02.

OFICINA No. 10

JORGE ANIBAL OLIVERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4461 y ANGELA MARIANA ALVAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4461.

EMILIO ALEJANDRO NISIVOCCIA, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 2792/302 y MARISA GARCIA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 2792/302.

CESAR WILLIAMS OLIVEIRA, 34 años, divorciado, tec. en electrónica, oriental, domiciliado en San Cono 3656 y MARIA JOSE URIARTE, 24 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Rafael 4495.

EDUARDO NUÑEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2241 y SILVANA LAURA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4168 bis.

JEAN HUMBERTO NAKLE, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Pte. Batlle 2465 y ADRIANA BEATRIZ POSTIGLIONI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pte. Batlle 2465.

CARLOS FERNANDO VILLARREAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 4544 y MARIA LUISA SEGOVIA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Burgues 4544.

OLYNHTO HERNAN TAJAM, 39 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Constituyente

1436/1001 y LORELEY BEATRIZ FINOCCHIETTI, 33 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Avda. Américo Ricaldoni 1666.

CARLOS ENRIQUE ORIGONI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4641 B/604 y ROSA MARINA NALERIO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres S/N Block E/apto. 101.

FERNANDO DANIEL OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Becquer 1193 y ANA CRISTINA UMPIERREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aranguá 4587.

14) $ 42.30 3/pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que se ha presentado Antonio Raul Leis Fernández, en autos "ANTONIO LEIS, Prescripción adquisitiva automotor"; Ficha 740/93, deduciendo acción de prescripción sobre el vehículo marca OPEL, modelo OLIMPIA, año 1961, Padrón 234.083, matrícula 279.756 de Montevideo, Motor Nº 1.7-0256308. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derecho sobre el referido derecho bajo apercibimiento de designárseefensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 3 de agosto de 1993. Esc. María Luisa Almada, Actuaria.

16) $ 360,00 10/pub 31340 Ago 19- v Set 02

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EMPLAZAMIENTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de FLORES, dictado en autos: "Cerlico Alberto Rodríguez de León.- Prescrpción Adquisitiva.- FICHA: A/72/93, se emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a Hector Felix Mila Sfeir, sus sucesores y causahabientes a cualquier título sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno y construcciones padrón No. 3800 manzana 300 de esta ciudad de Trinidad, 1a. sección judicial de Flores.- AREA: 375 Mts. cuadrados con frente al Oeste a calle Fructuoso Rivera entre las calles Washington Beltrán y Manuel Irazabal.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a dicho bien y a los linderos: Nestor Adelio Rabaza; Dominga Lucia Fernández de Revetria y Otros; y a Luis A. Verdier de León.- Trinidad, julio 23 de 1993.- Justo R. Ortiz, Actuario.

16) $ 500,00 10/pub 31702 Ago 19- v Set 02

EMPLAZAMIENTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de FLORES, dictada en autos: "Maciel, Mirta Esther.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA: A/54/93" se emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento, de nombrárseles Defensor de Oficio a Pantaleón Peralta y sus causahabientes a cualquier título, sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno y construcciones, padrón No. 607, manzana 93 de esta ciudad de Trinidad, 1a. Sección Judicial de Flores.- AREA: 922 Mts. 35 dms. con frente al ESTE a calle Florencio Sánchez entre las de Pte. Berro y Treinta y Tres. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a dicho bien y a los linderos: Miguel A. Donatti; Julio Edison Etchemendy; Francisco Montañez; Hortencia Ferrer y Roque Anzolabehere.- Trinidad, junio 16 de 1993.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) $ 420,00 10/pub 31705 Ago 19- v Set 02

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10 Turno en autos "D'AMBROSIO ROSA Y CORBO GABRIELA RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA F 242/89, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de ROSA D'AMBROSIO MAIURI Acta No. 3030 del 28 de octubre de 1937 de la 18a. secc. de Montevideo, en el sentido que donde dice "DEAMBROSIO" y "MAYARE" debe decir "D'AMBROSIO" y "MAIURI"; b) de matrimonio de Omar Corbo con Rosa D'AMBROSIO, Acta No. 219 de fecha 9 de junio de 1961 de la 22º Oficina de Montevideo, en el sentido que donde dice "DEAMBROSIO" y "MAYALE" debe decir "D'AMBROSIO" y "MAIURI"; c) de nacimiento de Gabriela Corbo D'AMBROSIO, Acta No. 1294 de fecha 9 de junio de 1970 de la 24a. secc. de Montevideo, en ella figura el apellido materno como "DEAMBROSIO" siendo lo correcto "D'AMBROSIO" por así corresponder. Montevideo, 20 de julio de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53079 Ago 19- v Set 02

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Familia de 11er. Turno, en autos: "GLADYS MARIA RODRIGUEZ. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA A426/89", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLADYS MARIA RODRIGUEZ SOSA, acta Nº 110, del 9/11/87, 3a. Sec. Jud. de Rivera -Villa Tranqueras-, en el sentido de que, en el margen, donde diee: "Sosa", "Rivas" debe decir: "RODRIGUEZ", "SOSA" respectivamente, y en el texto, donde dice: "Gladys María Rodríguez", debe decir: "GLADYS MARIA", por así corresponder.- Montevideo, 25/9/89.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53138 Ago 19- v Set 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º turno, caratulados "Arrua Soraya Elizabeth. Rect. de Partida", ficha A/64/93, se solicita la rectificación de partida de nacimiento de Elizabeth Arrua, nacida el 19 de diciembre de 1967, inscripta el 20 de los mismos, en Montevideo, Acta Nº 1055; en el sentido que donde dice como primer apellido Santana, debe decir Arrua y donde dice como segundo apellido Arrua, debe quedar en blanco, por así corresponder. Montevideo, 9 de junio de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53135 Ago 19- v Set 02

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno en autos caratulados: "VALE LERENA, Tabare Gabriel, Rectificación de partida. F.V. 314/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Tabare Gabriel Vale Lerena, fallecido el 24 de junio de 1993 e inscripto el 29 de junio de 1993 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la oficina No. 1 de Montevideo acta No. 786, en el sentido que donde dice "GONZALEZ" debe decir "LERENA", por así corresponder. A los efectos legales se hacla siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53137 Ago 19- v Set 02

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de ANGEL DARIN DARIN VETTORELLO (Ficha B/78/1993) en el siguiente sentido: al margen del acta, donde dice: "Angel Darin Darin Vettorello", debe decir: "Angel Adrián Darin Vettorello", y donde dice: "reconocido por Juana Ramona Vettorello" debe decir: "reconocido por Juana Roma Vettorello", por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 10 de junio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53132 Ago 19- v Set 02

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central c/ Piquet Hortal Héctor y otros, Juicio Ejecutivo Ficha D 798/82", se hace saber que el próximo 22 de setiembre de 1993 a las 14.30 hs. en el salón de Zabala 1328 (A.N.C.R.), el martillero José Pedro Achard Matrícula 3935 RUC 212102850018 procederá asistido del Sr. Alguacil de la sede, a la subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble Padrón 7081 de la 2da. sección judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de agosto de 1973 con el Nº 72.436. Se compone de una superficie de 466 m2 6680 cm2 deslindandose así: 13m

48cm al Oeste a la calle Paraguay Nos de puerta 1378 y 1374, distante su punto extremo 25m 21cm de la esquina formada con la Avda 18 de Julio, 34m 65cm al Norte con el padrón 7080, 13 m 46 cm al Este frente a plaza Cagancha Nº de puerta 1375 distando su punto más próximo 25m 49cm de la esquina formada con Avda 18 de Julio y 34m 64 cm al Sur con los padrones 7085 y 7082.-
Se previene: 1º) El mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como el 3.99% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% de impuesto judicial a los remates.- 2º) Serán de cargo del expediente los gastos y la publicidad dispuesta por el rematador.- 3º) Que se desconoce la situación con B.P.S. por construcciones.- 4º) Que se desconoce el estado actual de la ocupación.- 5º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo.- 6º) Que los títulos, certificados y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria del Juzgado sita en 25 de mayo 523 2º piso.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 12 de agosto de 1993.- Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
20) $ 570,00 5/pub 31920 Ago 19- v Ago 26

DE QUINTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO.
REMATE JUDICIAL.
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos: FRYMET BONDA C/ FANACOS S.A. Y OTROS. Ejecución de Hipoteca. Ficha: C.32/90, se hace saber que el próximo 6 de setiembre a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 001, padrón 31.360/001, del edificio sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Jorge Fischer de abril de 1956 inscripto el 15 de agosto del mismo mes y año con el No. 32.664, padrón matriz 31.660 (antes 31.360 y 31.361) con 17 mts. 08 cms. de frente al N.E. a Gabriel Pereira y por ser esquina 25 mts. de frente al S.E. a Juan Benito Blanco.- La unidad (padrón anterior 203.523) comprende el Salón 001 ubicado en Planta Baja a cota más 0 mt. 60, con un área de 89 mts. 3.507 cms.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 art. 391 y comisión de remate (3.99% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.33% incluído I.V.A.); 3) Que se encuentra inscripto contrato de arrendamiento con destino a comercio con fecha 9-5-79 por plazo de 15 años; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 5to. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, agosto 11 de 1993.-
Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 600,00 5/pub 31793 Ago 19- v Ago 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO LETRADO DE 1a. INSTANCIA DE PANDO DE 2º TURNO ADHEMAR ONESTI

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Segundo Turno, en los autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ GARCIA FILGUEIRA MAXIMO, JUICIO EJECUTIVO, FICHA A/90/88.-
Se hace saber que el día 31 de agosto de 1993, a las 14.00 horas en el local ubicado en Ruta 8 Kilómetro 29 (Estación de Servicios Shell) el rematador ADHEMAR ONESTI, Matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor de las maquinarias y herramientas, que figuran en fojas 14 de dicho expediente.- El mejor postor deberá de consignar el 20% de su oferta, en el acto, en efectivo, en moneda nacional, al serle aceptada la misma.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Pando, agosto 16 de 1993.-
Esc. Raúl Giménez Bernerón, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 240,00 5/pub 31926 Ago 19- v Ago 26

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1a. Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos caratulados: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/ Fredy Pablo González Torelli, Ficha A 159/92 Intimación de Pago", se rematarán sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero Sr. Luis Zammarelli Mtr. 4327, RUC 110096770019, y con la asistencia de la Sra. Alguacil, el día 30 de Agosto de 1993 a las 14 horas en la puerta del Juzgado, Ituzaingó 1045 esq. Wilson Ferreira, Pando, de los siguientes bienes inmuebles: a) solar de terreno sin construcciones, ubicado en la 6a. Sección Judicial de Canelones, paraje Totoral del Sauce, Villa S erena, Padrón 159, Solar A, Manzana 31, señalado con el No. 309 en el plano del Agrimensor Mario Bula, de Junio de 1953, inscripto en la Oficina de Catastro de Montevideo con el No. 1213 del 17/2/1954 y que se compone de una superficie de 360 metros cuadrados. b) solar de terreno con construcciones, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones paraje Totoral del Sauce, Villa Serena, Padrón 162, que según plano del Agrimensor Julio Castellini de agosto de 1987, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 2029 el 6/10/1987, y se compone de una superficie de 860 metros cuadrados, 33 decímetros cuadrados y es señalado con el Solar No. 6 de la Manzana 20. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará la comisión del rematador e impuestos, que será de 8,99% sobre el precio martillado, en el acto y en efectivo. 3) Que el demandado abonará el 1% de comisión más IVA e impuestos a las comisiones sobre el precio martillado. 4) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial.
Pando, 10 de Agosto de 1993.
ENRIQUE MALEL, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 540,00 5/pub 31764 Ago 19- v Ago 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: Caorsi y Rolando S.A. c/a. Echevarria y Pacheco. Juicio ejecutivo. Fa. 342/977, se hace saber que el dia 9 de Setiembre de 1993 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Muniz 632, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, los siguientes bienes inmuebles: 1º) El Padrón Nº 4493, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el cual se compone de una superficie de 600 metros cuadrados, 2º) El padrón Nº 7496, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el cual secompone de una superficie de 77 metros cuadrados y 3º) El Padrón Nº 9417, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, compuesto de una superficie de 810 metros cuadrados, por las 2/3 partes de su tasación.- Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e Impuestos que la Ley ponen a su cargo. B) Que se encuentran agregados a estos obrados la copia de los titulos respectivos.- Melo, Agosto 6 de 1993. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario adjunto.
20) $ 330,00 5/pub 31795 Ago 19- v Ago 26

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos: Banco La Caja Obrera c/a. Osman Pereira Duarte. Juicio ejecutivo. Fa. 1018/89, se hace saber que el dia 15 de Setiembre de 1993 a las 15 horas en la Puertas del Juzgado Muniz 632, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, el siguiente bien inmueble: Una Fracción de Terreno y construcciones, empadronado con el Nº 6158, ubicado en la manzana 290 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el cual se compone de 712 metros 70 decimetros, por las 2/3 partes de su tasación.- Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e Impuestos que la Ley ponen a su cargo. B) Los titulos se encuentran depositados en la Caja Fuerte del Juzgado. C) Que debe estarse a lo que resulta de los certificados de los Registros Públicos. Melo, Agosto 9 de 1993. Fernando Torres Brayer. Actuario adjunto.
20) $ 270,00 5/pub 31796 Ago 19- v Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en los autos "Nagle Cajes Alberto y otras c/ Nagle Hernández Rosa. Partición. Ficha A/73/90", se hace saber que el próximo 27 de agosto de 1993 a las 16,oo horas, en calle Tacuarembó c/ A. Mangarelli, se procederá por intermedio del martillero Sr. Carlos Hugo Torres a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 14.667,oo) el siguiente bien: padrón Nº 1355, manzana 109, de 444 ms2 de superficie, sito en la 1a. sección judicial de Colonia.-
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en moneda nacional y en efectivo.- 2º) Que será de cargo del comprador la comisión del Sr. rematador e impuestos o sea el 8,99% y demás gastos que la ley imponga a su cargo.- 3º) Serán de cargo del expediente los gastos, publicidad y comisión del Sr. rematador (1,33%). 4º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Colonia 10 de agosto de 1993.-
Matrícula: 4622.
R.U.C. 040141880014.

CARLOS HUGO TORRES BORTEIRO. REMATADOR.
20) $ 330,00 5/pub 31765 Ago 19- v Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición delsSr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Carmelo de 2do. Turno, en autos "Banco Pan de Azúcar c/ Cabrera Martínez Francisco. Juicio Ejecutivo". Ficha A Nº 51/90, por decreto Nº 528 de fecha 12/4/93, se dispuso la venta en pública subasta y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación de los bienes inmuebles embargados en autos; y se comisiona al Juzgado de Paz Departamental de Dolores, para dar cumplimiento a la diligencia de remate, haciendose saber por disposición de la Sra. Juez de Paz de esta Sede que el día 17 de setiembre de 1993 a partir de las 14 horas, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Dolores sito en Sotura Nº 1234 de la ciudad de Dolores, por intermedio del Martillero Gabriel Conde Manrique (RUC 040144710012), Matrícula 4672, se procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su valor catastral que obra en autos, de los siguientes bienes inmuebles: a) fracción de chacra con poblaciones, alambrados y mejoras, ubicada en el "Ejido de Dolores", zona rural, tercera sección judicial de Soriano, empadronada con el Nº 3371, que según títulos y plano del Agrimensor Juan C. Sosa, de Junio de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 431 el 11 de Junio de 1949, se compone de una superficie de tres hectáreas, siete mil cuatrocientos sesenta y seis metros ochenta decímetros, comprendida dentro de los siguientes límites: 89 mts. 60cmts. al Sur-Oeste con sucesión Juan Ibañez en cuyo extremosur existe una servidumbre que da salida a Camino a Paso de la Arena; 424 mts. 40 cmts. al Nor-Oeste, con Carlos Alzaibar; al Nor-Este ribera del Río San Salvador; y 390 mts. 10 cmts. al Sur-Este con sucesión Candido Ibañez. b) Terreno rural con las poblaciones y mejoras que le acceden, ubicado en el Paraje "La Tabada" del ejido de chacras de Dolores, tercera sección judicial del Departamento de Soriano, padrón Nº 2583 que según plano del Agrimensor C. Gilberto Roberts, de Enero de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 3253 de fecha 3 de Febrero siguiente, se compone de una superficie de cinco hectáreas, siete mil ciento ochenta y seis metros, diecisiete decímetros, y se deslinda: 394 mts. 40 cmts. al Nor-Este de frente a Camino Vecinal por medio con el Municipio de Soriano; al Nor-Este Río San Salvador; 422 mts. al Sur-Este con Mario López y 150 mts. 40 cmts. al Sur-Oeste, con Juan Ibañez. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. b) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo. c) Que los títulos de Propiedad y antecedentes de este juicio están depositados en el Juzgado de Paz Departamental de Dolores (calle Sotura Nº 1234), a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 4 de agosto de 1993.
Dra. Esc. Ma. Geraldine Alvarez Rodríguez, Juez.
20) $ 810,00 5/pub 31430 Ago 19- v Ago 26

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FUS de PARADISO, Dalila Iris c/DONNET ó DONMET, Alejandro Luis.- Daños y perjuicios.- Y juicio ejecutivo.- HOY: Ejecución de sentencia" (Ficha A/141/1987), se hace saber al público que el día 31 de agosto de 1993, a las 15 horas, y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, el Rematador ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de $u.4.000.oo (pesos uruguayos cuatro mil), de un automóvil marca TOYOTA, modelo CELICA, 2 puertas, matriculado con el NºC-1.027667 de la República Argentina, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.- El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, con más el 18,20% por conceptos de Impuestos y comisión, y será de su exclusivo cargo todo gasto que ocasione su retiro así como todos los Impuestos, honorarios y gastos que demande empadronamiento y título.- Paysandú, Agosto 12 de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
20) $ 180,00 3/pub 31748 Ago 19- v Ago 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO
EDICTO

"Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos: "SOSA BEROCAY, Mirta c/ELLIOT LOBATO, Miriam.- Intimación de pago de alquileres.- HOY: Cobro ejecutivo de arrendamientos" (Ficha 407/91), se hace saber al público que el día 31 de agosto de 1993 a las 15 horas y en el local de Sarandí 1392 de esta ciudad, el Rematador ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE asistido de la Sra. Alguacil ad-hoc del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de las 2/3 partes de sus tasaciones, de todos los bienes embargados e inventariados en autos.- Los mejores postores deberán consignar en el acto de serles aceptada sus ofertas, la totalidad de las mismas con más el 18,20% por conceptos de Impuestos y comisión. Paysandú, Agosto 12 de 1993.- Dra. Alicia More, Juez de Paz Departamental.
20) $ 144,00 3/pub 31749 Ago 19- v Ago 23

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, en autos "SENATORE METALLO, OMAR MIGUEL C/ VILLA ROMERO, BLANCA NELIDA.- EJECUCION DE SENTENCIA.- ficha letra A. Nº 82/1993" se hace saber que el día 10 de Setiembre de 1993, a la hora 14, frente a la calle España al Nº 1335, entre calles Ituzaingó y Sarandí, ciudad de Fray Bentos, el martillero Norberto Villalba Arregui, matrícula 4111, RUC 130027500010, asistido del señor Oficial Alguacil rematará en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación ($ 30.751)-fs. 1),el siguiente bien: Terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en el Departamento de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana 35, empadronado con el Nº 786, que según plano del agrimensor Luis Aldecosea Vago, de di ciembre de 1990, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 3196, el 7 de diciembre de 1990, se compone de un área de 345 mts., 78 dms., que linda: mts., 11,06 de frente al S.O. a la calle España donde su numero de puerta se encuentra señalado con el 1335, entre las calles Ituzaingó y Sarandí, distando su punto medio 27 mts., 10 cms., de la primera de las nombradas: mts., 31,82 lindando al N.O. con padrón 787; mts., 10,50 confinando al N.E. con el mismo padrón; y mts., 32,32 limitando al S.E. con el padrón 785.-
Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña, más Comisión del rematador, IVA, 2% de impuesto a las ejecuciones forzadas e Impuestos Municipales al contado y en efectivo; b) se encuentran agregados en el presente expediente, fotocopias autenticadas de los títulos de propiedad, a disposición de quien quiera consultarlos; c) que el bien subastado será entregado en condiciones de poder operarse la traslación del dominio al mejor postor, con los tributos nacionales y/o municipales al día, plano de mensura inscrito, gastos que, en caso de no estar satisfechos al momento del remate, podrá imputarlos el comprador al precio de venta.- Fray Bentos, 10 de Agosto de 1993.-
Esc. CARMELO M. SALABERRY, ACTUARIO.
20) $ 570,00 5/pub 31747 Ago 19- v Ago 26

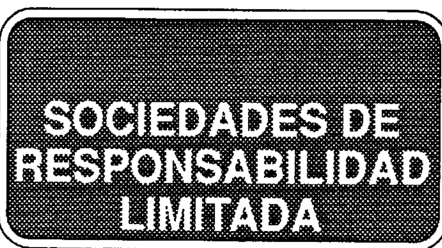
SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, se HACE SABER al público que el 29 de agosto de 1993 a la hora 9 y 30 y en calle Viera Nº 24 de ésta ciudad, en los autos caratulados: BROU c/ SIMOES SALVIS, Eduardo, Ficha A/27/89, el suscrito martillero FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA, rematará SIN BASE y AL MEJOR POSTOR: una máquina cortadora de fiambre marca BERKELS; dos heladera comerciales: 1 de 8 puertas marca SIAM sin equipo de frío y otra de 10 puertas marca FRIELECTRIK, con equipo de frío; dos conservadoras: una marca SIAM de 8 tachos y otra de helados marca FRIGIDAIRE de 6 tachos; una conservadora horizontal marca FRIGIDAIRE; una batidora y conservadora marca FRIGIDAIRE; equipo de frío marca MARELLI; equipo de frío compuesto por motor F.K.C.; equipo de frío compuesto por motor marca FRIGIDAIRE. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el momento de serle aceptada. 2º) Que los bienes se venden en el estado en que se encuentran. 3º) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, como también los impuestos nacionales y departamentales. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Salto, 11 de agosto de 1993.
Francisco Alfio Perrone Cha. RUC: 160012620017. Matrícula 1682.
Francisco A. Perrone
20) $ 216,00 3/pub 31742 Ago 19- v Ago 23

DE SEXTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno del Departamento de Salto, se HACE SABER al público que el 29 de agosto de 1993 a la hora 9 y 30 y en calle Viera Nº 24 de ésta ciudad, en los autos caratulados: BROU c/MONCHETTI LASSO, Luis Alberto Ficha A/22/91, el suscrito martillero FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA, rematará SIN BASE y AL MEJOR POSTOR: un Tractor marca JOHN DEERE, con motor de 4 cilindros, diesel, Nº I.H. 5769 con pala cargadora y niveladora frontal de 1/2 mts. 3 de capacidad, accionada por sistema de brazos y pistones hidráulicos rodado neumático 7.50-16 y 14-28; una máquina con pala frontal cargadora y retroexcavadora marca CASE, modelo 580 E, con

motor diesel de 4 cilindros año 1976, pala retroexcavadora, rodado neumáticos 13-24 y 750-16. SE PREVIENE: 1!) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el momento de sere acepatada. 2º) Que los bienes se venden en el estado en que se encuentran. 3º) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, como también los impuestos nacionales y departamentales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 11 de agosto de 1993.
Francisco Alfio Perrone Cha. RUC: 160012620017. Matrícula: 1682.
Francisco A. Perrone.
20) $ 198,00 3/pub 31743 Ago 19- v Ago 23



VI-MAK S.R.L.
Prórroga de Plazo

Contrato: 27 de julio de 1993.
Registro: Nº 1.159 Fº 1.839 Lº 2 de Contratos Legajo: Nº 5.426/93.
Plazo: 30 años desde 27/7/93.
22) $ 164,40 1/pub 31456 Ago 19- v Ago 19

CASTELLO S.R.L.
Cesión y Modificación de Contrato

Contrato: 30/6/93.
Inscripción: No. 1201, Fo. 1904 al Fo. 1905v. Lo. 2, el 3/8/93.
Cedentes: Ricardo CASTELLO GOMEZ y Graciela BORELLI.
Cesionario: Vicente Carlos CASTELLO FUENTES.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) $ 246,60 1/pub 31588 Ago 19- v Ago 19

"ACOSTA GERARDO Y COMPAÑIA S.R.L."

Contrato: 26 noviembre 1992.
Inscripción: Lº 2 Nº 68.
Socios: Gerardo Acosta y Gabriela Cayssials.
Capital: $ 2.000 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Objeto: Farmacia.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Lascano.
22) $ 140,00 1/pub 31756 Ago 19- v Ago 19

"TODOKARNES LIMITADA"

HUGO MARIO SILVEIRA TEIXEIRA, ANA KARINA QUEPFERT REPETTO.
Capital: $ 20.000.
Objeto: Carnicería, etc.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Rivera.
Registro Comercio 16 julio 1993. Nº 37 Fº 48-49. Lº Contratos.
22) $ 164,40 1/pub 31757 Ago 19- v Ago 19

FERRANDO Y GUTIERREZ S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 4 junio 1993.
Inscripción: Nº 195, Folios 746-748, Registro Comercio de Canelones, 22 de junio 1993.
Cedentes: Horacio Ruben FERRANDO PEREZ, María Isabel GARCIA UMPIERREZ, Eliseo Antonio GUTIERREZ FERRARI y Mireya Mercedes GRAÑA PIMIENTA (cinco cuotas cada uno).
Cesionario: Walter Miguel GONZALEZ PEREZ.
22) $ 246,60 1/pub 31762 Ago 19- v Ago 19

AVANTI S.R.L.
Cesión de Cuota y Reforma de Contrato Social

Contrato: 3/5/93.
Inscripción: Canelones, 19/5/93; Nº 156 Fo. 599/602.
Cedentes: Fernando Daniel BIANCHI HERNANDEZ y Mariela BALPARDA NEBEL.
Cesionarios: Lauro Dante ABDON MARRERO y Nancy Beatriz BORGES GONZALEZ.
Modificación: Capital: $U 5.000.oo - Administración: Lauro Dante ABDON MARRERO.
22) $ 246,60 1/pub 31763 Ago 19- v Ago 19

FERROSUR LIMITADA

Contrato: 01/07/1993.
Inscripción: Nº 64 Folio 233 al 237 Libro de Contratos.
Socios: Oscar Enrique DOMINGUEZ ARENAS, Administrador: María ARENAS MARIEYHARA sin actividad.
Objeto: Comercialización de mercaderías de almacén industrial y ferretería.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: $ 20.000 dividido en 20 cuotas 80% de Oscar DOMINGUEZ 20% de María ARENAS.
Domicilio: Artigas 1849, Tarariras.
22) $ 246,60 1/pub 31767 Ago 19- v Ago 19

"DON FELIX LIMITADA"

Constitución: 4 de junio de 1993 en la ciudad de Colonia.
Inscripción: Registro Público de Comercio: Nº 52 del folio 190 al folio 193.
Socios: Felix Alberto GIOANNINI CARACCIOLO y Dina GLEMBOSKY RUBINSTEIN.
Objeto: compra y venta de bienes muebles e inmuebles, explotación agropecuaria, lechera, granjera y afines.
Plazo: treinta años.
Capital: 20.000 pesos uruguayos aportados por los socios en partes iguales.
Administración: los dos socios indistintamente, pudiendo actuar en forma conjunta o separadamente.
Domicilio: Colonia.
22) $ 328,80 1/pub 31771 Ago 19- v Ago 19

SANTO TOMAS DE AQUINO LIMITADA
Cesión de Cuota

Contrato: 22/5/91.
Registro de Comercio Nº 361, Fº 1335 al 1339v., Lº 1 de Contratos.
Cedentes: Gloria Nelly OCAMPO y Diego Adhemar Ulises GONZALEZ RECURT.
Cesionarias: Haydee Beatriz NAVARRO CASTRO, Emma Noemi ALZA ETCHEGOYENE y Nancy Maria BERRETA ACOSTA.
22) $ 246,60 1/pub 31780 Ago 19- v Ago 19

T.T.S. LTDA.
Modificación contrato social

Fecha: 28-07-93.
Administración: indistinta.
Inscripción: No. 1185 Fo. 1881 al 1881 v Lo. 2.
Legajo: 11488/91.
22) $ 164,40 1/pub 31785 Ago 19- v Ago 19

ANYBE Ltda.

Contrato: 15/7/93.
Registro: Nº 1039 Fº 1649, Lº 2.
Socios: Beatriz María Pereira y Ana Laura Nieto.
Objeto: Despachos de Aduana, Importaciones, Exportaciones.
Plazo: 30 años.
Administración: Beatriz María Pereira.
Capital: $ 2.700.oo en 30 cuotas, 15 cada socio.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 246,60 1/pub 31789 Ago 19- v Ago 19

PRO AGUA LTDA.

Contrato: 29 de Julio de 1993.
Inscripción: No. 1189 Fo. 1886 al Fo. 1888v. Lo. 2.
Socios actuales: Sergio Pereira y Alejandro Dellepere.
Objeto: Servicios, consultorías, proyectos, obras y estudios de ingeniería civil; instalaciones hidráulicas en general, sanitaria integral.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: 20 años.
Capital: $ 6.000; partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 246,60 1/pub 31790 Ago 19- v Ago 19

PULL MASTER LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 24/7/93.
Inscripción: Nº 1205 Fº 1911v Lº 2 Legajo Nº 5462/93.
Modificación artículo cuarto: Plazo: El plazo de la sociedad, será de 25 años a partir del 7/8/93, fecha de vencimiento de la última prórroga del plazo social.
22) $ 246,60 1/pub 31804 Ago 19- v Ago 19

TRANSPORTE AYBEN SRL
Cesión y Modificación

Contrato: 26/3/1993.
Inscripción: Nº 24 Fº 89 Lº 1 - Artigas.
Cedente: Anselmo Benítez Camargo.
Cesionario: José Eduardo Aycaguer Piriz.
Plazo: 30 años.
Administración: José Abel Aycaguer.
22) $ 164,40 1/pub 31819 Ago 19- v Ago 19

PONZA S.R.L.

Contrato: 1º.7.1993.
Inscripción: Nº 974 Fº 1541 Lº 2.
Objeto: Comercialización pescados y mariscos.
Socios: TERESA LUCIA SCALA FERRARO, JUAN SCALA FERRARO, ANTONIETA SCALA FERRARO.
Administración: TERESA LUCIA SCALA FERRARO.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 3.000.
22) $ 246,60 1/pub 31820 Ago 19- v Ago 19

GEOINVEST LTDA.

Contrato: 24 de enero de 1992.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Durazno 30/7/93, Nº 24 Fº 74 al Fº 75v Lº de Contratos.
Socios: Jorge Daniel Milman Correa y Horacio Rafael Corvo Sugo.
Capital: $ 27.000.
Objeto: generar imágenes televisivas propias a ser transmitidas por el sistema de cable o similar y

establecer contratos de arrendamientos de espacios destinados a programas o a publicidad, recepcionar y distribuir en cualquier localidad de la República señales televisivas (satelitarias o de aire) mediante la instalación de circuitos cerrados de televisión por cable o similares, etc.
Plazo: 20 años a partir del 1ro./2/92.
Administración: Jorge Daniel Milman Correa.

22) $ 493,00 1/pub 31849 Ago 19- v Ago 19

"LAINTOX LTDA."
"LABORATORIO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS LIMITADA"

Registro Paysandú Nº 37 Fº 39 Lº LXIV.
Socios: Quim. MARIA ELENA BARRIOS CERCHI. Quim. MARIA GRACIELA ARBURUAS VENTURINO, Quim. ROSSANA DINORAH BRUZZONE BORRAS, Dr. EDUARDO SERGIO AMERICO STAGNO.
Objeto: Prestación de servicios profesionales en actividades de vigilancia farmacológicas, toxocológicas y ecológicas.
Capital: $U 3.600 cada socio 30 cuotas.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Paysandú.

22) $ 328,80 1/pub 31852 Ago 19- v Ago 19

R. CHAINE S.R.L.
Modificación de Contrato

Contrato: 14/setiembre/1992.
Inscripción: 21/9/92, Nº 1310, Fº 4904/4906, Lº 3 Contratos. Legajo Nº 8314/92.
Denominación: "R. CHAINE S.R.L."
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Raúl Chaine Llanes, exclusivamente.

22) $ 246,60 1/pub 31860 Ago 19- v Ago 19

D'ANGELO ROMBYS LTDA.
Modificación de Contrato

Contrato: 12.7.91.
Inscripción: Reg. Pub. de Comercio de Paysandú con el Nº 61 del Fº 224 a 225 del Lº LXII.
Administración: Carlos Raúl D'Angelo Ferrari.

22) $ 164,40 1/pub 31866 Ago 19- v Ago 19

ORGANIZACION DE SERVICIOS LIMITADA
Cesión de cuota social

Fecha: 10.06.93.
Inscripción: Nº 845 Fº 1339 Lº 2 Legajo 5458.
Cedentes: Esposos Ruben Nelson Peña y María de los Angeles Caballero, y Roberto Viana Piñeiro y Haydee Mac Lean y José Nazario Rodríguez Silva.
Cesionario: Felipe Luciano Caballero Castiglio.

22) $ 246,60 1/pub 31870 Ago 19- v Ago 19

"DAMAR LTDA."

Contrato: 5/7/93.
Inscripción: Nº 817, Fº 1292/93v. Lº 2 de Contratos, Legajo 4643/93.
Plazo. 30 años.
Socios: Aparicio Daniel Rodríguez Paulino, Eduardo Francisco Nogueira López, Enrique Eduardo y Marcelo Fabio Aguirrezabal López.
Capital: $ 2.700, 25 cuotas cada socio.
Administración: Eduardo Francisco Nogueira conjuntamente con uno de los restantes socios.
Objeto: Comercialización, exportación, importación, representación, industrialización, intermediación, distribución, compra y venta por mayor y menor de mercaderías, materias primas, bienes y servicios en general, y especialmente de artículos de ferretería industrial, bazar, electrodomésticos, plásticos.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 411,00 1/pub 31871 Ago 19- v Ago 19

MARINA S.R.L.

Contrato: 15/04/93.
Inscripción: 20/07/93 No. 1586 del Fo. 2887v. al Fo. 2888v., Lo. 3 de Contratos, Legajo No. 4692/93.
Socios: LIFTEL INC. y GROSLAND LTD.
Capital: $ 2.500, dividido en cuatro cuotas de $ 625 correspondiendo dos a cada socio.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: RODOLFO MERZARIO, JACINTO DURAN y FAIBEL BRENER, indistintamente.
Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena todo tipo de operaciones de comercio exterior; importaciones, exportaciones, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; operaciones financieras y agropecuarias; explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en diversos ramos; asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles,participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

22) $ 657,60 1/pub 31873 Ago 19- v Ago 19

LAGUNA S.R.L.

Contrato: 15/04/93.
Inscripción: 20/07/93 No. 1587 del Fo. 2889 al Fo. 2890v., Lo. 3 de Contratos, Legajo No. 4693/93.
Socios: LIFTEL INC. y GROSLAND LTD.
Capital: $ 2.500, dividido en cuatro cuotas de $ 625 correspondiendo dos a cada socio.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: RODOLFO MERZARIO, JACINTO DURAN y FAIBEL BRENER, indistintamente.
Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena todo tipo de operaciones de comercio exterior; importaciones, exportaciones, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; operaciones financieras y agropecuarias; explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en diversos ramos; prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y de administración y dirección de proyectos; compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

22) $ 657,60 1/pub 31874 Ago 19- v Ago 19

SERMIG S.R.L.

Contrato: 19.06.93.
Registro: 6 29, Fº 986 al 986v Lº 2.
Socios: SERGIO TOM AS CABRERA SUM y MIGUEL ANGEL SILVERA AQUINO.
Capital: $ 6.000, 100 cuotas de $ 60, 50 cuotas c/u.
Objeto: Producción, comercialización, distribución, industrialización, importación, exportación de: materias primas, mercaderías, bienes y servicios y derechos. Representación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.

22) $ 328,80 1/pub 31878 Ago 19- v Ago 19

EFAS S.R.L.

Contrato: 9 Agosto 1993.
Inscripción: No. 1263 Fo. 1994v. Lo. 2 Leg. 5507/93.
Socios: ENRIQUE FREIRE (20 cuotas), BETTINA BORONAT (20 cuotas).
Capital: $ 2.500 (40 cuotas de $ 62,50).
Objeto: Fabricación de artículos de P.V.C., etc.
Domicilio: Antonio Serratosa 3812 C Ap. 5, Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.

22) $ 246,60 1/pub 31892 Ago 19- v Ago 19

WIN S.R.L.

Contrato: 28 junio 1993.
Inscripción: Registro Comercio Canelones: No. 212 Fo. 802/05 Año 1993.
Socios: MICHELE BRUNING SALMONA (99 cuotas), RAFAEL de SOTO TONDINI (1 cuota).
Capital: $ 85.000 (100 cuotas de $ 850).
Objeto: Video, etc.
Domicilio: Av. L. Giannattasio Km 21.200, Canelones.
Plazo: 30 años.
Administración: Conjunta.

22) $ 246,60 1/pub 31893 Ago 19- v Ago 19

GONDOMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Cesión de Cuotas

Cont. 30 de julio de 1993.
Insc. No. 1212, Fo. 1921, Lo. 2.
Cedentes: Leonardo Pardo y Lilian Derudi.
Cesionarios: Ramon Hermida y Josefina Cudeiro.

22) $ 164,40 1/pub 31922 Ago 19- v Ago 19

CANNING LTDA.

Contrato: 21/3/91 Insc.: No. 244 Fo. 881/85 Lo. 2 Legajo 2205/91.
Socios: Enrique Barreiro y Susana Scaltritti Cepulovici.
Plazo: 30 años.
Objeto: Gestoría, Inmobiliaria, Estudio Jurídico Notarial.
Admst. y Repr.: Susana Scaltritti Cepulovici.
Domicilio: Mdeo.

22) $ 246,60 1/pub 31923 Ago 19- v Ago 19

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 264.496. Montevideo, Agosto 13 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LOAL S.A. (URUGUAY) solicita marca: "LADY RACINE LR PARFUM & KOSMETIK" clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 30976 Ago 19- v Set 02

Acta 264.517. Montevideo, 9 agosto 1993. ROSES HNOS. S.R.L. (UY), solicita marca:



clase 33.
23) $ 429,00 10/pub 31773 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264639. Agosto, 13 1993. RACIMEC INTERNACIONAL S.A. SOLICITA: "RACIMEC". Clases 9, 41, 42.
23) $ 143,00 10/pub 31801 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264605. Agosto, 12 1993. PEDRO BRAGARD, CARLOS ANDREU SOLICITA:



Clase 35 y 42.
23) $ 429,00 10/pub 31802 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264518. Montevideo, Agosto 9 de 1993. ALVARO CROCCO, por PIAGGIO VEICOLI EUROPEI S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "SKIPPER" denunciando prioridad solicitud italiana Nº MI 93 C 001385 de 26/2/93 clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 31806 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264519. Montevideo, 9 de agosto de 1993. ALVARO CROCCO, por LAOR S.A. (URUGUAY) solicita marca: "KING OF FANS" clase Int. 9 y 11. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 31807 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264520. Montevideo, Agosto 9 de 1993. ALVARO CROCCO, por PIAGGIO VEICOLI EUROPEI S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "TYPHOON" denunciando prioridad solicitud italiana Nº MI 93 C 001386 de 26/2/93 clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 31808 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264521. Montevideo, 9 de agosto de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LOW END LTDA. (URUGUAY) solicita marca: "SALES LITE" clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31809 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264590. Montevideo, 12 de agosto de 1993. ALVARO CROCCO, por DEOBAL S.A. (URUGUAY) solicita marca: "RANGER" clase Int. 13. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31810 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264638. Montevideo, 13 de agosto de 1993. ALVARO CROCCO, por EQUADORIAL LTDA. (URUGUAY) solicita marca: "CONFITECA" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31811 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264645. Montevideo, 16 de agosto de 1993. ALVARO CROCCO, por THERIAK AG (SUIZA) solicita marca:



clase Int. 5 y 10 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 31812 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264646. Montevideo, 16 de agosto de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ABBOTT LABORATORIES (E.U.A.) solicita marca: "JEVITY" clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31813 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264647. Montevideo, 16 de agosto de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ABBOTT LABORATORIES (E.U.A.) solicita marca: "SURVANTA" clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 31814 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264648. Montevideo, 16 de Agosto de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ABBOTT LABORATORIES (E.U.A.) solicita marca: "GLUCERNA" clase Int. 5 s/d). Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 31815 Ago 19- v Set 02

Acta 264.663. Agosto 16 de 1993. BILLY FOX por HELENA RUBINSTEIN S.A. (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 (detalle).
23) $ 715,00 10/pub 31821 Ago 19- v Set 02

Acta 264.664. Agosto 16 de 1993. BILLY FOX por HELENA RUBINSTEIN S.A. (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 (detalle).
23) $ 715,00 10/pub 31822 Ago 19- v Set 02

Acta 264.615. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "OCULOSAN", clase int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31823 Ago 19- v Set 02

Acta 264.616. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "EFEMOLINA", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31824 Ago 19- v Set 02

Acta 264.617. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "SPERSACET C", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31825 Ago 19- v Set 02

Acta 264.618. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "NACLOF", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31826 Ago 19- v Set 02

Acta 264.619. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "SPERSADEXOLINA", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31827 Ago 19- v Set 02

Acta 264.620. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "VITREOLENT", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31828 Ago 19- v Set 02

Acta 264.621. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "VISCOTEARS", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31829 Ago 19- v Set 02

Acta 264.622. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "SPERSALLERG", clase int. 5 (detalle).

23) $ 286,00 10/pub 31830 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264623. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por EXXON CORPORATION (USA) solicita marca: "CO-ACT" clase Int. 42 (detalle).

23) $ 286,00 10/pub 31831 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264649. Agosto 16 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza) solicita marca: "SPERSADEX COMP" clase Int. 5 (detalle).

23) $ 286,00 10/pub 31832 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264650. Agosto 16 de 1993. NORMAN FOX por ESTELA MARY RIOS (Montevideo) solicita marca: "BON APETIT" clase Int. 39.

23) $ 286,00 10/pub 31833 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264651. Agosto 16 de 1993. NORMAN FOX por M. C. SNACK, INC. (USA) solicita marca: "NATURE'S FAVORITE" clase Int. 29.

23) $ 286,00 10/pub 31834 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264687. Montevideo, 17 de agosto de 1993, con esta fecha Gley Roosebell Hegui solicito la marca: "BANDAMERICA" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 286,00 10/pub 31837 Ago 19- v Set 02

Acta Nº 264.555. Montevideo, 10 agosto de 1993, con esta fecha "1812 Ltda." (URUGUAY), solicito REGISTRE la marca: "LORCIN" de la clase 13. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 280,00 10/pub 31842 Ago 19- v Set 02

ACTA 264.563. Agosto, 10 1993. Joaquín Pacheco, solicita marca: "INTELLIGENT MK II", clase Int. 28.

23) $ 143,00 10/pub 31843 Ago 19- v Set 02

Acta 264.582. Agosto 11, 1993. BILSOX S.A., solicita marca: "CRISTALBUS", clase Int. 12.

23) $ 143,00 10/pub 31844 Ago 19- v Set 02

Acta 264.643. Agosto 13, 1993. NUMEROSKY por Carlos Gadea, solicita marca: "WEDDING", clase Int.: 21.

23) $ 143,00 10/pub 31845 Ago 19- v Set 02

Acta 264.644. Agosto 13, 1993. NUMEROSKY por Carlos Gadea, solicita marca: "PLASTICOS ARENALES". Clase Int. 21.

23) $ 143,00 10/pub 31846 Ago 19- v Set 02

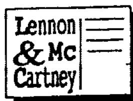
Acta Nº 264.707. Montevideo, 17 de agosto de 1993, con esta fecha ENRIQUE DA SILVA TAVARES, solicito la marca:



de la clase 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

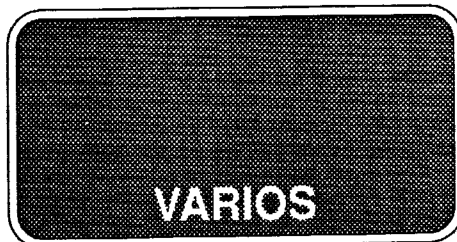
23) $ 715,00 10/pub 31876 Ago 19- v Set 02

Acta Nº 264.434. Montevideo, 3 agosto de 1993, con esta fecha MILTON FORNARO PERDOMO, solicito REGISTRAR la marca:



de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 715,00 10/pub 31901 Ago 19- v Set 02



MONTEVIDEO
ENTES

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

VISTO que el funcionario Sr. Fernando Cabral, padrón 15.390 Credencial A.K.A. 11.866 desde el día 8/6/93 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.
ATENTO a lo preceptuado por el Art. 33 de la ley del 7/2/25 y por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15/10/29, se lo emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que lo impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se lo tendrá por renunciante al cargo.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISION PERSONAL

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53127 Ago 19- v Ago 23

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 847/93 del 2/6/93.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del guarda 1 del Departamento de Servicios Generales, Sr. Jorge Mendez Nº 19.353, a partir de la fecha de notificación.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISION PERSONAL

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53128 Ago 19- v Ago 23

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

VISTO que el funcionario Sr. Juan Barreto, padrón 17.727 Credencial DAB 6212 desde el día 9/3/93 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.
ATENTO a lo preceptuado por el Art. 33 de la Ley del 7/2/25 y por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15/10/29, se lo emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que lo impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se lo tendrá por renunciante al cargo.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISION PERSONAL

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53140 Ago 19- v Ago 23

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE INDUSTRIA ANIMAL

Notifíquese al Sr. Carlos Escalante Galarsa (N.U. 5938) que por resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, de fecha 22/5/92, se acepta la renuncia al cargo a partir del 6/4/92 (Especializado III - Escalafón "D" - Grado 06), que ocupa en el Programa 005 Unidad Ejecutora 016 del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Firmado Dr. Washington Batro, Director Adjunto de la Dirección de Industria Animal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53129 Ago 19- v Ago 23

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Neygú MAZZEO BEYHAUT para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 16 de agosto de 1993. Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrado.

27) $ 57,20 1/pub 31713 Ago 19- v Ago 19

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Nicasio GARCIA GONZALEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 16 de agosto de 1993. Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrado.

27) $ 57,20 1/pub 31720 Ago 19- v Ago 19

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Jacqueline Rita CHICO SALGADO para ejercer la profesión

de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 16 de agosto de 1993.- Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 57,20 1/pub 31735 Ago 19- v Ago 19

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

REAPERTURA DE INSCRIPCIONES

Atento a la resolución del Sr. Rector de fecha 5 de agosto de 1993, se reabre el llamado a aspirantes para la provisión de cargos de Vigilante-Portero-Sereno en calidad de titular (Escalafón E1, Grado 3, 30 horas semanales).
Se mantienen válidas las inscripciones ya registradas.
Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse en la Sección Concursos de la Dirección General de Personal, Avda. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 13 horas del día lunes 27 de setiembre de 1993.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53136 Ago 19- v Ago 19

FACULTAD DE CIENCIAS

Modificaciones al Reglamento para la provisión en efectividad de los cargos de Gdo. 3 de la Facultad de Ciencias:
1.- Agregar como último inciso del Art. 13: El concursante deberá alcanzar como mínimo el 50% del puntaje establecido para cada una de las pruebas.
2.- Agregar al primer inciso del Art. 15: Dichos plazos podrán ser reducidos a períodos no inferiores a un año por razones fundadas y por mayoría absoluta del Consejo de la Facultad.
Aprobadas por el Consejo de la Facultad de Ciencias en sesiones del 16.12.92 y 19.7.93.
Aprobadas por el Consejo Directivo Central en sesión del 3.8.93.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53142 Ago 19- v Ago 19

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 12 de agosto de 1993.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.
Segunda Convocatoria
Se convoca a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el Martes 24 de Agosto del corriente año a la hora 20 y 30 en el local de 18 de Julio 309 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Sistema de Retribuciones Personales.
3) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por tratarse de segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta (30) minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo y sesionará con el número de socios presentes. (Art. 24 del Estatuto).
Por Comisión Directiva de CO.M.TA.
Dr. Nelson Ferreira de Mattos, Presidente.
Dra. Cora Chiesa Duhalde, Secretaria.

27) $ 572,00 5/pub 31701 Ago 19- v Ago 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos caratulados "FERREIRA Irza c/ SUCESORES DE FERREIRA Venancio. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA. (FICHA: A/282/92), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 31769 Ago 19- v Set 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "ALMANZAOR, FERNANDO Y OTRA C/ GUMERSINDO AUSCARRIAGA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha 608/A/1993. Se cita, llama y emplaza a GUMERSINDO AUSCARRIAGA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 9 de junio de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53133 Ago 19- v Set 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Rodolfo José Fraschini Tognola F. B/121/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de mayo de 1993. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 31709 Ago 19- v Set 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Musso Hugo Santiago y Alzueta Alicia Mabel c/ Ramos Jorge Mario Ricardo y Segovia Ramos Dorys Graciela.- Pérdida de Patria Potestad".- Ficha "F" Nº 76/1993, se cita, llama y emplaza a DORYS GRACIELA SEGOVIA RAMOS, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (arts. 127.1 y 3 y 89 del C.G.P.).- Fray Bentos, nueve de Agosto de 1993. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53131 Ago 19- v Set 02

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TAYCE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 112.500.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) participación, constitución

o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 29 julio, 1993 Nº 1202 Fº 2462 al Fº 2463v Lº 3 Legajo 5382/93.

28) $ 739,80 1/pub 31723 Ago 19- v Ago 19

FRANCISCO PLANELLES SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 112.500.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto será: a) Fabricación de biblioratos, encuadernación y servicios afines a los mismos; b) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficinas, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; c) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; d) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; e) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; f) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 29 julio, 1993 Nº 1203 Fº 2464 a Fº 2465v Lº Nº 3 Legajo 5383/93.

28) $ 822,00 1/pub 31724 Ago 19- v Ago 19

COMPANIA NACIONAL DE ESTIBAJES SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 250.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto será: a) Prestación de servicios de estibaje en general y conexos al movimiento de las mercaderías dentro y fuera del recinto portuario; b) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos ,operador portuario, joyería y frutos del país; c) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; d) arrendamientos, construcciones, compra, venta y administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.e) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; f) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
g) Explotación agropecuaria en todas sus formas.
Inscripción: 6 de agosto, 1993, Nº 1309 Fº 2674 a Fº 2675v Lº Nº 3 Legajo 5616/93.

28) $ 904,20 1/pub 31725 Ago 19- v Ago 19

INSTITUCION FINANCIERA EXTERNA ROFIN INTERNATIONAL BANK AND TRUST Cº (Uruguay) BALANCE CONSOLIDADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

NOMBRE, M/E USD
Activo 949.248,09
Disponible 784.994,54
Créditos Diversos 761,85
Inversiones 7.750,00
Bienes de Uso 73.907,56
Cargos Diferidos 82.365,80
Pasivo 50.151,02
Obligaciones Diversas 29.391,47
Provisiones 20.759,55
Patrimonio 899.097,07
Capital Social 1.000.000,00
Resultados Acumulados (100.902,93)
Cuentas de Orden Deudoras 1.220.000,00
Cuentas de Orden Acreedoras 1.220.000,00

ESTADO DEMOSTRATIVO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

NOMBRE, M/E USD
Ganancias 6.627,03
Ganancias Financieras - Vista 449,13
Ganancias Financieras - Menores 30 d. 3.889,52
Ganancias por Servicios 214,64
Otras Ganancias Operativas 2.073,74
Pérdidas 107.529,96
Pérdidas Financieras - Menores 1 año 208,29
Pérdidas por Servicios 239,50
Otras Pérdidas Operativas 107.082,17
Leonel Puppo, Gerente.
Bolívar Gutiérrez, Contador.

28) $ 864,00 1/pub 31726 Ago 19- v Ago 19

INSTITUCION FINANCIERA EXTERNA ROFIN INTERNATIONAL BANK AND TRUS Cº (URUGUAY) NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES 31 DE DICIEMBRE DE 1992

NOTA 1 - CONTEXTO OPERACIONAL
La Institución está constituida como Sucursal de Rofin International Bank and Trust Company, banco organizado bajo las normas de las Islas Cayman, habiendo comenzado sus actividades el 1º de octubre de 1992 luego de obtener del Banco Central del Uruguay (BCU) la correspondiente autorización para funcionar.
NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.
Los estados contables se presentan siguiendo las normas y el Plan de Cuentas del BCU para las instituciones financieras externas.
a. Bases contables
Los estados contables se presentan expresados en dólares estadounidenses siguiendo la base convencional del costo histórico en esa moneda, con excepción de los activos y pasivos en otras monedas, que se convierten a dólares estadounidenses a la cotización de cierre del ejercicio.
Los resultados por ajustes a la cotización de cierre se incluyen en resultados en los rubros de pérdidas y ganancias por valuación.
b. Bienes de uso
Los bienes de uso figuran contabilizados a su valor de adquisición en dólares.
Las amortizaciones del ejercicio se calculan sobre los valores de adquisición aplicando el método lineal, con tasas de amortización determinadas en función de la vida útil estimada de los bienes.
c. Cargos diferidos
Los gastos de organización y las mejoras e instalaciones en el inmueble arrendado se activaron al valor histórico de adquisición en dólares. Las amortizaciones del ejercicio se calculan sobre los valores de adquisición aplicando el método lineal, con tasas de amortización determinadas en función del período estimado de generación de ingresos futuros y del plazo de vigencia del contrato de arrendamiento, respectivamente.
d. Principio de lo devengado.
Los ingresos y gastos se reconocen en general en función del principio de lo devengado.
NOTA 3 - PATRIMONIO
El capital asignado a la sucursal al 31 de diciembre de 1992 a U$S 1.000.000.
NOTA 4 - RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
La responsabilidad patrimonial neta según normas del BCU, ascendía a U$S 769.888 al 31 de diciembre de 1992, en comparación con la responsabilidad patrimonial neta mínima de U$S 500.000 aplicable a la Institución, según dichas normas.
Bolívar Gutiérrez, Contador.
Leonel Puppo, Gerente.

28) $ 1.479,60 1/pub 31727 Ago 19- v Ago 19

LENZO S.A.

Buenos Aires 484 - P.2 - Esc. 10.
Capital: N$ 21:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: Desarrollar todo tipo de operaciones en calidad de usuarios de ZONA FRANCA de acuerdo con la Ley 15.921 y Decreto No. 454/988. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 8 de Diciembre de 1989 con el No. 826 al Fo. 5137 v. del Libro No. 2 de Estatutos.

28) $ 328,80 1/pub 31782 Ago 19- v Ago 19

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 06 de agosto de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,695000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,468600
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,980000
Bélgica	Francos Belgas	0800		36,060000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		75,844.000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,291000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,837000
España	Pesetas	2100		139,800000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,917000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,905500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,499000
Italia	Liras	3500		1.600,000000
Japón	Yens	3600		104,420000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,373000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,820000
Portugal	Escudo Portugués	5200		173,000000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,360000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,986000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,500500
Venezuela	Bolívar	6200		92,820000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,128600
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,396720

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	3,995	4,005
Brasil	1000Cruz. Billetes	1001	$	0,052	0,052
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,014	4,016
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,014	4,016
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,014	4,016

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			3
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	10/08/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	10/08/93	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	10/08/93	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	10/08/93	3 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	10/08/93	3 3/4
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	10/08/93	4 11/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	10/08/93	6
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	10/08/93	6 11/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	10/08/93	5 7/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	10/08/93	3 5/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	377,8000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	138,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,8300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	390,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53044 Ago 19- v Ago 19

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 09 de agosto de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,696500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,999800
Australia	Dólares Australianos	0105		1,468000
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,927500
Bélgica	Francos Belgas	0800		36,050000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		76,815.000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,291500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,832000
España	Pesetas	2100		140,450000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,950000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,909000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,492000
Italia	Liras	3500		1.612,000000
Japón	Yens	3600		104,850000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,360000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,824800
Portugal	Escudo Portugués	5200		174,000000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,355000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,880000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,502500
Venezuela	Bolívar	6200		93,000000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,122500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,398000

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,010	4,020
Brasil	1000Cruz. Billetes	1001	$	0,050	0,052
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,027	4,030
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,027	4,030
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,027	4,030

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			3 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	11/08/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	11/08/93	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	11/08/93	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	11/08/93	3 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	11/08/93	3 3/4
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	11/08/93	4 3/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	11/08/93	6
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	11/08/93	6 9/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	11/08/93	6 1/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	11/08/93	3 5/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	383,6000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	138,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,7300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	390,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53117 Ago 19- v Ago 19

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones